Por un medio ambiente sano

que promueva
los derechos humanos
en el Sur Global

César Rodríguez Garavito

coordinador

siglo veintiuno editores

Por un medio ambiente sano

que promueva los derechos humanos en el Sur Global

César Rodríguez Garavito
coordinador

Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)

siglo veintiuno editores

Dejusticia
derecho · justicia · sociedad

grupo editorial
siglo veintiuno

siglo xxi editores, méxico
CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310 MÉXICO, DF
www.sigloxxieditores.com.mx

siglo xxi editores, argentina
GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.sigloxxieditores.com.ar

anthropos
LEPANT 241, 243 08013 BARCELONA, ESPAÑA
www.anthropos-editorial.com

Rodríguez Garavito, César
Por un medio ambiente sano que promueva los derechos humanos en el Sur Global.- 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2017.
360 p.; 23x16 cm.

ISBN 978-987-629-747-9

1. Derecho Ambiental . 2. Derecho Medioambiental . 3. Derechos Humanos. I. Título.
CDD 346.046

Este libro contó con el apoyo financiero de Dejusticia con recursos del programa Strengthening Human Rights Worldwide de la Fundación Ford.

© 2017, Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

Diseño de cubierta: Eugenia Lardiés

ISBN 978-987-629-747-9

Impreso en Arcángel Maggio - División Libros // Lafayette 1695, en el mes de julio de 2017

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina // Made in Argentina

Índice

Introducción. Los derechos humanos en el Antropoceno: nuevas prácticas y narrativas sobre derechos humanos y medio ambiente desde el Sur Global 11
César Rodríguez Garavito

PARTE I
Estudios

1. El papel de los financiadores en la promoción de la (in)justicia ambiental. Un estudio de caso del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social y el financiamiento a la Central Hidroeléctrica de Belo Monte 21
Caio Borges
(Brasil)

2. Prácticas de relación. La Consulta Comunitaria de Buena Fe en Pacto y la historia de un conflicto minero en los bosques nublados de Ecuador 55
Gabriela León Cobo
(Ecuador)

3. En contra del "desarrollo". La lucha de los pueblos indígenas de Mindanao por el progreso autodeterminado 67
Mary Louise Dumas
(Filipinas)

4. Salvando a Lamu 97
Sylvia Kithinji
(Kenia)

5. La resistencia de los apicultores mayas contra la soja transgénica de Monsanto 117
Karen Hudlet
(México)

6. Del amor, el privilegio y la autonomía 145
Arjun Kapoor
(India)

7. Manchas de oro. Una historia de violaciones de derechos humanos en la industria minera de Ghana 173
Richard Ellimah
(Ghana)

8. Garrote y Venice. Desarrollo, hábitat digno y derechos humanos en la Argentina 189
Pétalla Brandão Timo
(Brasil-Argentina)

9. Perdidos en la traducción. Hacia un derecho ambiental al conocimiento para todos 215
Margaretha Quina
(Indonesia)

10. En las márgenes del río, al margen de las instituciones. Los pueblos del Xingu y la hidroeléctrica de Belo Monte, Brasil 237
Rodrigo Oliveira
(Brasil)

11. El ambientalismo y la jungla urbana. Derechos en conflicto y visiones contradictorias 269
Darshana Mitra
(India)

12. Agroquímicos. Incertidumbre en un diálogo entre política, derecho y sociedad 295
Yamile Eugenia Najle
(Argentina)

PARTE II
Comentarios

13. Los rostros e historias cambiantes de la justicia ambiental 319
Eliana Kaimowitz

14. Contra la corriente. Algunos desafíos para los jóvenes defensores de derechos humanos en el Sur Global 329
Felício Pontes Jr.

15. Comprender, luchar y transformar el mundo 337
Felipe Milanez

Acerca de los autores 353

Introducción

Los derechos humanos en el Antropoceno: nuevas prácticas y narrativas sobre derechos humanos y medio ambiente desde el Sur Global

César Rodríguez Garavito

En 2009, la Comisión Internacional de Estratigrafía designó a treinta y cinco expertos de todo el mundo para determinar si hemos entrado en una nueva época geológica. La pregunta era si el Holoceno, que comenzó 11 700 años atrás, fue reemplazado por el Antropoceno, la primera época marcada por los cambios profundos sobre la Tierra causados por una sola especie, los humanos.

Tras múltiples estudios y deliberaciones, en 2016 los científicos llegaron a una conclusión casi unánime: en efecto, estamos creando (y destruyendo) un planeta a nuestra imagen y semejanza. Recomendaron a la Comisión declarar la existencia de la nueva época y fijar sus orígenes en los años cincuenta del siglo pasado. Los expertos estiman que los rastros del plástico –en las rocas, en los mares, en los estómagos de los peces y las aves– probablemente serán la huella más visible que dejaremos para la posteridad. En los fósiles del Antropoceno, los científicos del futuro no encontrarán residuos de nuestros libros, nuestras viviendas o nuestros monumentos, sino pedazos de botellas de agua, tapas de recipientes y jirones de bolsas de supermercado.

Para los estudiosos y practicantes de los derechos humanos, el Antropoceno plantea desafíos sin precedentes. La extrema degradación ambiental (cambio climático, escasez de agua, extinción rápida de especies y bosques, contaminación descontrolada) se convirtió en una de las amenazas más graves para los derechos humanos. Después de todo, estos no tienen mucho sentido si lo que está en peligro es la vida sobre el planeta.

Nuestros tiempos son la antesala de la posible sexta gran extinción, la de miles de especies a causa del cambio climático, la de los corales que se están convirtiendo en esponjas inertes por la acidificación de los océanos, o los anfibios que sucumben alrededor del globo. Sería el primer cataclismo provocado por una especie viviente, comparable al del meteorito que generó la quinta extinción y liquidó la era de los dinosaurios (Kolbert, 2015).

Para que no nos ocurra como a los dinosaurios, sorprendidos por el meteorito, la nueva generación de académicos y activistas de derechos humanos, a la que pertenecen los autores de los capítulos de este libro, tendrá que desarrollar formas jurídicas, políticas, investigativas y narrativas que enfrenten los desafíos del Antropoceno y profundicen las conexiones entre los derechos humanos y la justicia ambiental.

Para ello, pueden tomar como partida innovaciones promisorias que están en curso. En cuanto a las *estrategias jurídicas y políticas*, el sistema internacional de los derechos humanos está acercándose cada vez más al reconocimiento de un derecho al medio ambiente sano. Al menos desde la Declaración de Estocolmo de 1972 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la sociedad civil y los actores estatales han invocado ese derecho, aunque no se haya incorporado formalmente en un instrumento jurídico internacional. A medida que dicho derecho se fue incorporando en las diversas constituciones, se convirtió en un componente estándar de las cartas de derechos, las políticas públicas y el litigio en más de la mitad de los países del mundo (Boyd, 2012). Y gracias a los informes y recomendaciones recientes de John Knox, el relator especial de la ONU sobre derechos humanos y medio ambiente, su estatus internacional es cada vez más reconocido (Knox y Pejan, 2017).

Invocar un derecho al medio ambiente sano implica hacer una afirmación fuerte sobre la importancia central de un ambiente adecuado para una vida digna (Rodríguez Garavito, 2017). Además de su papel esencial en el disfrute de otros derechos humanos, el derecho al medio ambiente sano tiene un significado ético intrínseco. Protege específicamente las condiciones básicas para la existencia individual y comunitaria que cada vez se encuentran más amenazadas por el estrés ecológico: la relación de los seres humanos con el entorno en que han vivido, la posibilidad de permanecer en su hábitat y desarrollar una relación sostenible con la naturaleza, los derechos de las generaciones futuras a disfrutar de un planeta habitable, e incluso el reconocimiento potencial de ciertos derechos a animales no humanos y entidades naturales. Esta aproximación moral y jurídica también implica darle una consideración especial al derecho ambiente sano en casos y situaciones concretas en que las reivindicaciones basadas en otras aproximaciones morales y económicas pueden apuntar en la dirección contraria (por ejemplo, argumentos utilitarios sobre la prioridad del crecimiento económico a corto plazo).

La afirmación del derecho al medio ambiente sano tiene dos efectos. Desde un punto de vista moral y jurídico, actualiza el enfoque de

derechos humanos a las condiciones del Antropoceno. Desde una perspectiva política, se suma a la "política de la nueva Tierra" (*New Earth politics*), el conjunto de discursos y estrategias de movilización colectiva en las escalas local, nacional y global basados en la idea de que "los seres y las prácticas humanas están imbricadas profundamente en flujos y procesos naturales" y en "una ciencia de los sistemas de la Tierra que resalta la profunda conexión material entre los seres humanos, independientemente de las fronteras dibujadas por los estados sobre esa Tierra" (Deudney y Mendenhall, 2016: 54). El futuro de las prácticas y las teorías de los derechos humanos, por tanto, dependerá de la conexión que puedan establecer con formas de biopolítica que conciben el planeta como una totalidad –como "una red global de vida", en las palabras pioneras de Alexander von Humboldt (Wulf, 2016)– y se oponen a los populismos nacionalistas que vienen erosionando tanto los derechos humanos como el medio ambiente, desde la India hasta los Estados Unidos, desde Ecuador hasta Filipinas.

Durante décadas, los activistas ambientales han usado el lenguaje de los derechos humanos. Basta recordar a Chico Mendes en Brasil, Ken Saro-Wiwa en Nigeria y los miembros de Greenpeace en todo el mundo. El entrelazamiento entre ambiente y derechos es aún más cercano en movimientos contemporáneos como los analizados en estas páginas: los pueblos indígenas que vinculan su lucha por los derechos culturales con la movilización contra el cambio climático en la Amazonía brasileña o en la provincia de Mindanao en Filipinas; los campesinos que se resisten a la agricultura industrial y a la minería en Ghana, Ecuador o México; los jóvenes activistas urbanos en la India o Buenos Aires.

Narrativas anfibias sobre los derechos humanos en el Antropoceno

La complejidad del Antropoceno desafía nuestro entendimiento y nuestra imaginación. "Si se puede decir que el Antropoceno 'tiene lugar', lo tiene en espacios a escalas inmensas y en vastas duraciones de tiempo –escribió Macfarlane (2016)–. Involucra millones de agentes interconectados, desde moléculas de metano hasta metales de tierras raras, campos magnéticos, teléfonos inteligentes y mosquitos."

De ahí que el Antropoceno precise no sólo nuevas formas de teoría y práctica, sino también de escritura que se adapten a la estructura descentralizada de la época. Tal como lo han venido haciendo los periodistas narrativos (Kolbert, 2015; Vince, 2015), los estudiosos y practicantes

de derechos humanos deben tejer las conexiones globales de los casos locales para detectar causas, consecuencias y respuestas a las acciones que afectan los derechos humanos y el medio ambiente.

Este libro y la iniciativa de Dejusticia que lo originó buscan promover este tipo de narrativas. Para ello, propone un nuevo tipo de acercamiento a los derechos humanos que se caracteriza por tres rasgos. En primer lugar, se trata de una escritura reflexiva, cuyos autores son los propios activistas que trabajan directamente en las organizaciones y en el terreno, y se detienen a pensar sobre el potencial, los logros y los desafíos de su conocimiento y su práctica.

En este sentido, el libro y el proyecto de Dejusticia que describiré buscan amplificar la voz de los defensores de derechos humanos en las discusiones académicas y prácticas sobre el futuro del campo, que tienden a estar dominadas por investigaciones hechas desde la academia. En el espíritu del tipo de investigación-acción –que en otro lugar he llamado "investigación anfibia" (Rodríguez Garavito, 2013)–, los textos combinan las fortalezas metodológicas y analíticas de la investigación académica con la experiencia práctica de los autores y las organizaciones y comunidades con las que trabajan. El objetivo es promover un nuevo género híbrido que resulte tan robusto como relevante, y que contribuya a mantener y ampliar la ventana de reflexividad y de discusión dentro del campo de los derechos humanos y su conexión con la justicia ambiental.

Un segundo componente del género que se propone en esta obra es la escritura narrativa. En parte por el dominio desmedido del lenguaje y el conocimiento jurídicos en el mundo de los derechos humanos, la escritura que predomina es propia de informes técnicos y alegatos legales. Si bien ha obtenido logros notables durante décadas, este género les impidió a las organizaciones y a los activistas compartir y comunicar de manera eficaz las historias que viven o conocen de primera mano: las de las víctimas, las campañas, los dilemas morales, las injusticias, las victorias, etc. Abrir el campo de los derechos humanos y la justicia ambiental a otros actores, saberes y audiencias implica contar estas historias, y contarlas bien. Para ello, los autores de los capítulos de este volumen se involucran en las historias, con la ayuda de técnicas tomadas de campos como el periodismo narrativo (Rodríguez Garavito, 2013).

En tercer lugar, las historias provienen del Sur Global, desde los países y las regiones que han sido más objeto que sujeto del conocimiento y las decisiones en los campos de los derechos humanos y la justicia ambiental. En este sentido, intentan responder a los desafíos de un mun-

do más multipolar, a fin de contrarrestar las asimetrías organizativas, económicas y epistemológicas entre el Sur y el Norte que le restaron eficacia y legitimidad al movimiento global de derechos humanos. Los autores y autoras de los estudios son activistas-investigadores de África, América Latina, Medio Oriente y Sur o Sureste Asiático que pertenecen a organizaciones de derechos humanos y escriben desde esa perspectiva geográfica y profesional para enriquecer el diálogo global sobre el futuro del campo.

El origen y la estructura de esta obra

El presente libro forma parte de un proyecto de largo plazo, emprendido por Dejusticia como parte de su trabajo internacional. El proyecto gira en torno a un Taller Global de Investigación-Acción para Defensores Jóvenes de Derechos Humanos, que Dejusticia organiza cada año para contribuir a entrenar y conectar entre sí a los integrantes de una nueva generación de investigadores-actores.

El taller desarrolla herramientas de investigación-acción, es decir, la combinación de investigación rigurosa e incidencia práctica en causas de justicia social. Durante diez días, Dejusticia reúne en Colombia a unos quince participantes y diez instructores expertos que dirigen talleres prácticos e interactivos sobre investigación, escritura narrativa, comunicación multimedia y reflexión estratégica acerca del futuro de los derechos humanos. El propósito es fortalecer la capacidad de los participantes para producir textos en estilos híbridos, que sean tanto rigurosos como atractivos para audiencias amplias. Los participantes son escogidos a partir de una propuesta de texto que se discute durante el taller y se desarrolla con la ayuda de un mentor experto durante los diez meses posteriores al evento, hasta llegar a versiones finales y publicables como las que integran este volumen.

El taller también ofrece herramientas para aprovechar las nuevas tecnologías y traducir los resultados de las investigaciones y el activismo a formatos diversos, desde blogs, videos y multimedia hasta mensajes por redes sociales y artículos académicos. Por eso, además de los libros anuales que compilan los escritos de los participantes y las reflexiones de los instructores, el resultado del taller es un blog en español e inglés que publica semanalmente una entrada de uno de los egresados, escrita en el mismo género explicado antes. El título del blog, "Relatos anfibios: historias de derechos humanos desde el Sur Global", se

debe a que la investigación-acción es un trabajo "anfibio", en cuanto sus practicantes se mueven entre diferentes ambientes y mundos, desde círculos académicos y políticos, hasta comunidades locales, medios de comunicación y organizaciones estatales. Para quienes se dedican a la promoción de los derechos humanos, esto implica, a menudo, transitar dichos mundos tanto en el Norte como en el Sur Global.

Cada año, el taller se ocupa de un asunto de actualidad práctica. En 2014, el tema fueron las intersecciones entre los derechos humanos y la justicia ambiental que bosquejé al comienzo de esta introducción. Además de darles coherencia al libro y al grupo de participantes, la temática escogida determina en qué locación de Colombia se llevará a cabo el taller, ya que este no tiene lugar en un salón de clase o en oficinas convencionales, sino en medio de visitas de campo a comunidades y sitios donde ocurren las historias relevantes para el tema de que se trate. En 2014, por ejemplo, el taller recorrió la triple frontera amazónica entre Colombia, Brasil y Perú, donde se juega parte del futuro del pulmón del mundo.

La estructura de este volumen refleja la del taller. La sección central del libro está compuesta por estudios sobre las imbricaciones mutuas entre los derechos humanos y la justicia ambiental en países del Sur Global, de la India a Brasil, de Filipinas a Ecuador, de Indonesia a la Argentina, de Ghana a México. Fiel al espíritu y la estructura del taller anual, la última parte del libro recoge las reflexiones de varios de los instructores que dirigieron las sesiones y trabajaron como mentores de los participantes durante el proceso de escritura.

Agradecimientos

Una iniciativa de largo aliento como esta requiere no sólo un trabajo colectivo, sino el de toda una organización. Este texto y la apuesta de largo plazo que representa es un esfuerzo institucional de Dejusticia, que involucra, de una u otra forma, a todos sus integrantes. Por el apoyo incondicional que le dieron a este proyecto, y por encarnar en su labor diaria el híbrido de investigación y acción, muchas gracias a todos ellos y ellas.

La deuda es particularmente grande con los colegas y amigos que fueron coartífices del taller de 2013 y del proceso de publicación. En primer lugar, quisiera agradecer a Meghan Morris, investigadora senior de Dejusticia, por haber creído en la idea del taller cuando era apenas

eso y por haber volcado su talento, generosidad y compromiso hacia la tarea de volver realidad tanto el taller como este libro y el blog. Eliana Kaimowitz fue la facilitadora insuperable del taller. Nelson Fredy Padilla, Meghan Morris, Coimbra Sirica, Jack Sirica, Diana Rodríguez, Eliana Kaimowitz, Claret Vargas y Tatiana Andia cumplieron ejemplarmente su labor de mentores en el proceso de escritura de los capítulos.

Por último, cualquier proyecto de esta naturaleza requiere de un apoyo logístico considerable, que William Morales asumió con su mezcla única de eficiencia, solidaridad y jovialidad. Durante el taller, fueron esenciales los aportes de sus instructores, varios de los cuales continuaron como mentores de los participantes durante el proceso de escritura. Por ello reconozco agradecido el aporte de Carlos Andrés Baquero, Diana Rodríguez, Tatiana Andia, Felício Pontes, Felipe Milanez, Rodrigo Uprimny, Nelson Fredy Padilla, Lily La Torre López, Boaventura de Sousa Santos, Coimbra Sirica, Jack Sirica, Martín von Hildebrand y Purabi Bose.

En la fase de publicación, cinco colegas resultaron fundamentales. Morgan Stoffregen y Sebastián Villamizar fueron mucho más allá de sus deberes de traductores, y se convirtieron en aliados que nunca cesaron de corregir errores, formular alternativas e ideas, y asegurarse de que un manuscrito polifónico se convirtiera en un todo coherente y legible. Desde la coordinación de publicaciones de Dejusticia, Elvia Sáenz acompañó todo el proceso con tanto rigor como creatividad. En este libro así como en otros de la serie del taller global, la alianza con Siglo XXI Editores de Argentina ha sido tan fructífera como estimulante. Desde nuestra primera colaboración, Carlos Díaz, director de Siglo XXI, ha sido un interlocutor y un cocreador ideal, que ha alentado solidariamente y alimentado lúcidamente el experimento y la apuesta que implican este proyecto. Federico Rubi acompañó todo el proceso con profesionalismo y amabilidad. A los dos, mil gracias. Tanto el programa internacional de Dejusticia como el taller y el libro fueron posibles gracias al apoyo generoso y decidido de la Fundación Ford. Louis Bickford y Martín Abregú han sido contrapartes fundamentales en estos esfuerzos; más allá del respaldo financiero, han sido interlocutores a la vez solidarios e independientes de nuestras ideas e iniciativas, por lo cual les estamos muy agradecidos.

Quiero terminar con un reconocimiento de la que sea quizá la deuda más grande para con los autores de los capítulos de este volumen. Tanto en el taller como después de él, creyeron con entusiasmo en la

apuesta por la investigación-acción que les propuso Dejusticia y sacaron tiempo en medio de los afanes de la defensa de los derechos humanos para reflexionar, escribir, corregir y volver a escribir. Si el espacio que creamos para ellos y ellas les resulta útil para aportar a un movimiento de derechos humanos más eficaz, horizontal y creativo, este esfuerzo habrá valido la pena.

Referencias

Boyd, D. (2012), *The Environmental Rights Revolution*, Vancouver, UBC Press.

Deudney, D. y E. Mendenhall (2016), "Green Earth: The Emergence of Planetary Civilization", en S. Nicholson y S. Jinnah (eds.), *New Earth Politics: Essays from the Anthropocene*, Cambridge, MIT Press.

Kolbert, E. (2015), *The Sixth Extinction: An Unnatural History*, Nueva York, Picador.

Knox, J. y R. Pejan (eds.) (2017), *The Human Right to a Healthy Environment*, Cambridge, Cambridge University Press.

Macfarlane, R. (2016), "Generation Anthropocene: How Human Beings Have Altered the Planet Forever", *The Guardian*, 1º de abril.

Rodríguez Garavito, C. (2013), *Investigación anfibia: La investigación-acción en un mundo multimedia*, Bogotá, Dejusticia.

— (2017), "A Human Right to a Healthy Environment? Moral, Legal and Empirical Considerations", en J. Knox y R. Pejan (eds.), *The Human Right to a Healthy Environment*, Cambridge, Cambridge University Press.

Vince, G. (2015), *Adventures in the Anthropocene*, Londres, Milkweed.

Wulf, A. (2016), *La invención de la naturaleza: El nuevo mundo de Alexander von Humboldt*, Madrid, Taurus.

PARTE I

Estudios

1. El papel de los financiadores en la promoción de la (in)justicia ambiental*

Un estudio de caso del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social y el financiamiento a la Central Hidroeléctrica de Belo Monte

Caio Borges
(Brasil)

Corría la segunda semana de enero de 2013, pleno verano en el Hemisferio Sur. Desde 2010, cuando me mudé a São Paulo, tengo la sensación de que los primeros meses del año son cada vez más calientes y secos. Llegué a la oficina de Conectas, ubicada en un boulevard de mucho movimiento en el centro de la ciudad más rica y poblada de Brasil, cerca de las 14. El sol estaba en el cénit. El ruido de los automóviles, de los vendedores ambulantes y de los artistas callejeros podía oírse desde el quinto piso.

Era mi primera reunión presencial con mi nueva jefa, la directora de programas de la institución, a quien le correspondería supervisar el desarrollo de la investigación para la cual yo había sido contratado. Ahí recibí mi misión: como consultor de un proyecto-piloto en el área de Empresas y Derechos Humanos, en seis meses debería entregar un informe de investigación sobre los criterios de derechos humanos aplicables en los financiamientos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES).

El producto final de la investigación salió al público dieciocho meses después, en agosto de 2014. Lo que estaba proyectado como una investigación de plazo limitado se transformó en algo mucho mayor. A lo largo de aquel año, y hasta hoy, comencé a estudiar en profundidad el papel y la responsabilidad de los financiadores en la protección del medio ambiente y de los derechos humanos. Pero no sólo emprendí el estudio desde una perspectiva académica, sino que también actué profesionalmente para perfeccionar las políticas y las prácticas del sector

* Traducción del portugués de Mariana Serrano Zalamea.

financiero con el propósito de que este segmento incorporara los más altos estándares de derechos humanos y las herramientas que garanticen la justicia ambiental. El objetivo final es que, mediante el sector financiero, empresas de todos los demás sectores se vean "inducidas" a adoptar esos estándares, que es la misión del Proyecto de Empresas y Derechos Humanos de Conectas.

Hoy, casi cuatro años después de haber dejado el sector financiero privado, donde trabajaba en la creación de productos para inversores calificados e institucionales y en el análisis de la regulación bancaria internacional, no es exagerado afirmar que mi vida cambió radicalmente. Cuando salí del mercado financiero a cursar la maestría mi objetivo era regresar al derecho corporativo, pero esto cambió. Como abogado de derechos humanos en Conectas, mi mirada continúa enfocada en el sector financiero, pero ahora bajo una perspectiva muy diferente. En lugar de observar a los financiadores y pensar en cómo estructurar sus productos y servicios para mejorar el rendimiento a los accionistas, mi papel es enfocarme en esos mismos productos y servicios pensando en cómo convertirlos en vehículos para una sociedad más justa, igualitaria, sostenible y que respete los derechos humanos. Además, comencé a prestar atención a los financiadores públicos y bancos de desarrollo a los que, por su naturaleza peculiar, se les debe exigir niveles más altos de transparencia, consultas con las partes afectadas, rendición de cuentas a la sociedad, asignación de responsabilidades por eventuales fallas, y mecanismos más robustos de prevención y mitigación de daños ambientales y violaciones de derechos humanos.

En este capítulo muestro algo de lo que aprendí y determinadas experiencias que viví al tomar el desafío de involucrar la justicia ambiental y los derechos humanos como elementos claves del financiamiento del desarrollo. Pretendo interrelacionar la dimensión más técnica y descriptiva del objeto de la investigación con reflexiones personales, ya que muchas de las inquietudes aún no tienen respuestas definitivas.

El estudio de caso del que me ocupo es sobre el financiamiento del BNDES a la Central Hidroeléctrica de Belo Monte (UHE Belo Monte, por sus siglas en portugués). El BNDES es el tercer banco de desarrollo más grande en el mundo (en activos), y uno de los principales patrocinadores de proyectos que pueden contribuir de manera significativa tanto a la disminución como a la agudización de las injusticias ambientales. Por desgracia, muchos de los proyectos y programas financiados por este banco han profundizado, en la práctica, los patrones de exclusión social y de desigualdad en el acceso a la toma de decisiones sobre

políticas y normas ambientales. La UHE Belo Monte, la tercera mayor de su género en el planeta cuando sea terminada, es un ejemplo de un proyecto financiado por el BNDES que produce graves impactos socioambientales y violaciones de derechos humanos. Este caso muestra que, en lugar de buscar modos de romper con los paradigmas vigentes de gobernanza que conducen a la injusticia ambiental, el BNDES ha aparecido como un actor vacilante en la búsqueda de soluciones eficaces y de largo plazo para garantizar a todos un usufructo igualitario y universal del patrimonio ambiental, y sobre todo para las minorías tradicionalmente marginalizadas y subrepresentadas en las instituciones democráticas.

Este trabajo busca responder la siguiente pregunta: ¿cómo entiende el BNDES la justicia ambiental, y qué medios institucionales, legales y sociales existen (o pueden ser creados) para comprometer al banco en esta materia? Este caso, sin embargo, no agota el mundo del financiamiento del desarrollo y su relación con la justicia ambiental. Otras instituciones de financiamiento, públicas o privadas, enfocadas o no en el desarrollo, poseen patrones distintos, superiores o inferiores, que deben estudiarse para lograr una comprensión más holística del problema. Direccionar la mirada hacia uno de los principales bancos de desarrollo del mundo, basado en una economía emergente influyente, nos permite encontrar pistas para, al menos, comprender los principales desafíos y oportunidades que se presentan para abordar esta temática desde la perspectiva del Sur Global.

BNDES: breve historia, formas de apoyo y gobernanza

El banco fue creado en 1952 como instrumento para la elaboración de análisis de proyectos complejos y para ser el brazo del gobierno en la implementación de las políticas consideradas fundamentales en el despegue de la industrialización. Debía actuar como órgano formulador y ejecutor de la política nacional de desarrollo económico. Su papel como fuente de recursos para proyectos que demandaban financiamientos a largo plazo fue esencial, ya que hasta ese momento el sector privado del sistema financiero nacional operaba en gran medida con préstamos de corto plazo y de bajo riesgo, insuficientes para el crecimiento sustentado de cualquier economía moderna. La bibliografía económica concuerda en que la creación del BNDES fue decisiva para el desarrollo del capitalismo brasileño, ya sea desde el punto de vista del

aporte de recursos para financiamientos de largo plazo y alto riesgo, o desde el papel que tuvo en la formación de una burocracia moderna, apta para la elaboración de estudios y para poner en marcha nuevos instrumentos esenciales para la promoción del desarrollo económico (Conectas, 2014).

El BNDES asumió diversos papeles dependiendo de la política central del gobierno federal. Por tanto, entender de qué manera actuó es primordial para proponer cambios en la forma en que este banco evalúa sus inversiones, para promover la justicia ambiental y la protección de los derechos humanos. En ese sentido, el conocimiento técnico sobre el funcionamiento de bancos e intermediarios financieros en general amplía las posibilidades de actuación estratégica, de manera que cualquier persona que se sienta afectada por las actividades de una institución financiera pueda presentar quejas formales para minimizar los daños que eventualmente le sean impuestos.

El apoyo del BNDES a empresas y emprendimientos puede ocurrir por medio de financiamientos directos (préstamos a un prestatario específico) e indirectos (préstamos a otro banco intermediario), consultoría para operaciones más complejas y participaciones societarias/actuación en el mercado de capitales (véase tabla 1.1).

El BNDES participa en diversos sectores: petróleo y gas, agricultura, tecnología de la comunicación, minería, industrias de papel y celulosa, petroquímica, biocombustibles, automovilística, etc. Pero el sector que ha atraído más recursos desde principios de los dos mil fue sin duda el de infraestructura. Sólo entre 2010 y 2014, se destinaron más de 292 billones de reales en aeropuertos, puertos, autopistas, hidroeléctricas, termoeléctricas, parques eólicos, hidrovías, entre otras obras, en su mayoría realizadas en el ámbito de las dos ediciones del ambicioso Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), lanzado por el expresidente Lula en 2007, y continuado por su sucesora, Dilma Rousseff. El PAC es un conjunto de medidas destinadas a retomar las inversiones en sectores considerados estructurales, como la infraestructura social, urbana, logística y energética.

El PAC y la coyuntura económica internacional adversa posterior a la gran crisis financiera de 2008, cuando el BNDES aumentó su cartera de préstamos mientras que los agentes económicos retraían sus inversiones en medio de un ambiente de incertidumbre y un elevado grado de inestabilidad, son las principales causas del considerable incremento de los desembolsos del BNDES durante los últimos diez años.

Tabla 1.1. Datos básicos sobre el BNDES

Año de fundación	1952
Estructura	Banco de desarrollo estatal (vinculado al Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior)
Control	Unión Federal (único accionista)
Desembolsos (2014)	187,8 billones de reales
Lucro líquido (2014)	8,6 billones de reales
Índice de Basilea* (2014)	15,4%
Principales afiliadas y subsidiarias	BNDES Participaciones S.A. (BNDESPAR), que actúa en el mercado de capitales; Agencia Especial de Financiamiento Industrial, dedicada al fomento de la producción y comercialización de máquinas y equipamientos; y BNDES PLC, cuya principal finalidad es el apoyo a la inserción internacional de empresas brasileñas y está ubicada en Londres (Reino Unido). Posee oficinas de representación en Montevideo (Uruguay) y Johannesburgo (Sudáfrica).
Segmentos de actuación	Infraestructura urbana, social, energética y logística; industria, pymes, agricultura, innovación, microcrédito, gestión de cambios climáticos, *venture capital*, *private equity*, exportación e importación.
Principales actividades	Financiamientos directos; indirectos (realizados por intermedio de agentes financieros, tales como los bancos comerciales, incluso exportación-importación); financiamientos que utilizan el Fondo de Garantías para Inversiones; operaciones en el mercado de capitales por medio de la subsidiaria BNDESPAR (como suscripción de acciones, títulos crediticios convertibles, cuotas de fondos de inversión y otros valores mobiliarios); consultoría para la estructuración de proyectos (concesiones, PPP, etc.) y operaciones societarias; asesoría para formulación de políticas públicas; producción de conocimiento.
Número de funcionarios	Aproximadamente 2000.

* El índice de Basilea es, en términos generales, la razón entre el monto de capital que una institución financiera posee sobre sus activos, ajustados por el riesgo. Es un indicador de solidez patrimonial y está compuesto por diferentes "niveles" de capital, por grado de liquidez y confiabilidad. En Brasil, el índice mínimo requerido es del 11% (esto es, por cada 100 reales de préstamos, la institución debe tener 11 de capital propio).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del sitio web e informes anuales del BNDES.

Figura 1.1. Desembolsos del BNDES (2005-2014) (en billones de reales)

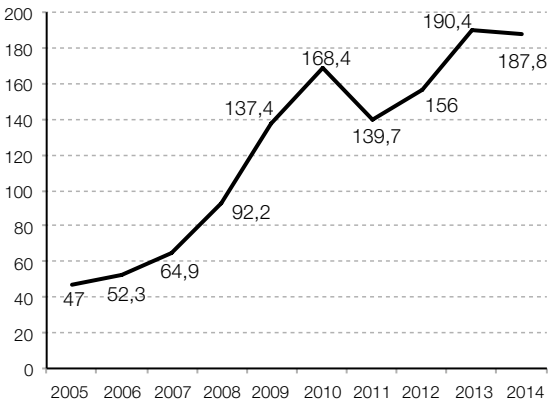

Fuente: Informes anuales del BNDES.

Tradicionalmente, las actividades del BNDES se han costeado con el Fondo de Amparo al Trabajador (FAT), constituido por contribuciones obligatorias sobre nóminas salariales, importación de bienes y servicios y facturación en bruto de las empresas. La finalidad del FAT es proveer recursos para programas de fortalecimiento de la red de protección al trabajador, como el seguro de desempleo. De acuerdo con la Constitución Federal brasileña de 1988, 40% de los recursos del FAT están obligatoriamente destinados al BNDES. Sin embargo, desde que este último intensificó su actuación anticíclica (esto es, aumentó sus inversiones en respuesta a una contracción de la oferta de crédito por el sector financiero privado), en 2008, su volumen de desembolsos creció de manera considerable y, en función de la reglamentación prudencial del Banco Central de Brasil, requirió más recursos para asegurar sus operaciones (figura 1.1). Desde aquel año, el Tesoro cubre el déficit de capital que el FAT no puede suplir. Entre 2009 y 2015 se inyectaron 527 billones de reales en el BNDES mediante una autorización legal del Poder Ejecutivo, pero que necesariamente requiere la aprobación del Legislativo.

El origen público de los recursos del BNDES es el "gancho" más fuerte para la sensibilización del público en general. Además, se esgrime también en las discusiones sobre las violaciones de derechos fundamentales de las poblaciones afectadas por los proyectos financiados por el banco.

El financiamiento del BNDES y su impacto sobre la justicia ambiental y los derechos humanos

Los bancos son, en esencia, instituciones con una capacidad singular para gerenciar riesgos; sin embargo, se trata de entidades particularmente vulnerables a las variaciones en el ambiente económico, político, institucional y social. Para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus acreedores (los depositantes, en el caso de los bancos comerciales; o los tenedores de deuda, como en el BNDES, que no capta depósitos del público en general), necesitan desarrollar modelos sofisticados y sistemas para afrontar diversas amenazas: riesgos de mercado (fluctuación en los precios), de liquidez (insuficiencia de recursos en caja para cumplir compromisos de corto plazo), u operacionales (fallas en sus procesos, rutinas y sistemas).

En el riesgo operacional están involucrados los conflictos legales, y, muy importante para este caso, los ambientales. El Banco Central de Brasil define como riego ambiental "la posibilidad de ocurrencia de pérdidas a partir de daños socioambientales".[1] Así, los bancos, sobre todo aquellos que financian actividades contaminantes o proyectos con potenciales impactos socioambientales, requieren internalizar diversas herramientas en sus procesos de selección, análisis, aprobación y monitoreo de la concesión del crédito para evaluar los potenciales riesgos que sus préstamos pueden generar sobre el medio ambiente y sobre grupos, poblaciones e individuos directa o indirectamente afectados.

La mayoría de las instituciones de financiamiento del desarrollo (como los bancos nacionales de desarrollo, los bancos multilaterales de desarrollo y las agencias de crédito para la exportación) poseen reglas, procedimientos y herramientas de gestión cuyo propósito es prevenir, mitigar y eliminar impactos negativos y, en ciertos casos, compensar individuos y grupos afectados por proyectos y políticas dirigidas al desarrollo, sobre todo aquel que prioriza el crecimiento económico (Conectas, 2014).

El BNDES es un ejemplo de institución que posee mecanismos de evaluación previa de impactos socioambientales y medidas para la mitigación. La internalización de criterios ambientales para la concesión de financiamientos por el BNDES se remonta a la década de 1970, pero recién en 2010 el banco estableció una política de responsabilidad so-

1 Art. 4º de la Resolución 4327/2014 del Consejo Monetario Nacional.

cioambiental que contempla el análisis social y ambiental de beneficiarios y emprendimientos como uno de los instrumentos para implementar su responsabilidad en esta materia. Esto fue concebido como una de las contrapartidas constantes de los términos de un préstamo por el valor de mil trescientos millones de dólares firmado entre el BNDES y el Banco Mundial en el ámbito del Préstamo Programático de Política para el Desarrollo en Gestión Ambiental Sostenible Brasileña (conocido como SEM DPL, en referencia a la sigla en inglés de *Sustainable Environmental Management Development Policy Loan*).

De acuerdo con el BNDES, la política corporativa de responsabilidad social y ambiental busca promover la sostenibilidad. De esta forma, la responsabilidad social y ambiental es "valorizar y garantizar la integración de las dimensiones social y ambiental en su estrategia, políticas, prácticas y procedimientos, en todas sus actividades y en la relación con sus diversos públicos" (BNDES, s.f.). Según el banco, en el ámbito operacional esas directrices y principios son traducidos en una política socioambiental que detalla los procedimientos para identificar y tratar los aspectos e impactos sociales y ambientales de los proyectos financiados, en las formas directa e indirecta no automática, en las diferentes fases del proceso de concesión del apoyo financiero. Uno de esos procedimientos es el "análisis socioambiental de proyectos", que comprende las fases de marco; análisis, aprobación y contratación; y acompañamiento del proyecto (Conectas, 2014).

A pesar de la existencia de esa política de responsabilidad corporativa y de los mecanismos internos de evaluación y medición de impactos socioambientales, cada vez más investigaciones dirigidas por organizaciones no gubernamentales y por el Ministerio Público hacen foco en los daños socioambientales y abusos de derechos humanos en el ámbito de proyectos financiados directa o indirectamente por el BNDES.

Entre los ejemplos de violaciones de derechos humanos que esos casos evidenciaron están las condiciones degradantes de trabajo en el almacén de obras del complejo de las Centrales de Rio Madeira, en Rondonia, formada por las Centrales de Santo Antônio y Jirau (Plataforma Dhesca, 2011); la falta de realización adecuada de la consulta previa, libre e informada entre los pueblos indígenas afectados por la construcción de la UHE Belo Monte (Moraes, 2012) (analizada en las siguientes páginas) y los financiamientos frigoríficos que compran ganado oriundo de haciendas acusadas de contratación de mano de obra esclava en el *cerrado* (un tipo de vegetación) brasileño (Repórter Brasil, 2011).

El objetivo de la investigación sobre el BNDES

Decidimos que mi investigación no seguiría el formato y la metodología de los informes tradicionales elaborados por organizaciones de derechos humanos. Por esto me refiero a la investigación detalladísima sobre uno o más casos de violaciones de derechos humanos que involucran un gobierno o una empresa, o que requieren extensos trabajos de campo y numerosos métodos de recolección de datos (como entrevistas con las víctimas y demás actores claves y, dependiendo de la violación, exámenes de laboratorio y verificación *in loco* por geólogos, químicos, médicos, etc.). Este tipo de informe a menudo busca hacer irrefutables las denuncias de violaciones de derechos humanos no reconocidas por los perpetradores, y por eso su método de producción se basa en la constitución de evidencias obtenidas mediante fuentes primarias, como los testimonios de las propias víctimas.

En el caso de la investigación para la cual fui contratado, las violaciones en el ámbito de los financiamientos del BNDES no eran el objeto principal a desarrollar. Nos mantendríamos más en el análisis de las fallas del marco jurídico-institucional que permite que se cometan violaciones mediante el apoyo financiero de esta institución. Entendíamos que ya había estudios sólidos basados en casos y pruebas de que los recursos del banco se utilizaban para cometer violaciones de derechos humanos y para proyectos ecológicamente insostenibles. Extraídas a partir del mapeo y el análisis inicial de fuentes secundarias, tales constataciones funcionarían como el punto de partida de la investigación.

Un caso, sin embargo, exigía una mirada más profunda. Cuando se hace referencia a proyectos controvertidos bajo el aspecto socioambiental financiados por el BNDES, sin duda el más emblemático de todos, por su tamaño, su complejidad y su cobertura y escala de las violaciones es la UHE Belo Monte, que tuve la oportunidad de visitar en diciembre de 2013 y, por eso, la escogí como eje central de este capítulo.

Mi visita a Altamira y Belo Monte: el testimonio de un desarrollo asimétrico financiado por el BNDES

Llegué a Altamira, la ciudad más grande del área de influencia directa de la UHE Belo Monte, después de un vuelo de siete horas y media. Desde el avión pude observar parte de la obra; tarea sencilla porque el

claro en medio de la selva era lo suficientemente grande para que no pasara desapercibido. En tierra sentí de inmediato el peso del aire húmedo de la Amazonía. Fue una oportunidad de última hora que duraría tres días. No se trataba de una "visita de campo", sino de un motivo para establecer el diálogo con actores locales y ver de cerca un proyecto sobre el que ya había leído mucho. Y también, claro, de recolectar información que pudiera dotar de mayor consistencia a las futuras recomendaciones formuladas al BNDES y demás actores.

Nunca antes había estado en el corazón de la Amazonía. Durante el vuelo observé aquella selva inmensa, densa, misteriosa y magnífica, y pensé en cómo los lugares comunes reproducen una imagen "esquizofrénica" de la Amazonía. Por un lado, todos sabemos que es un tesoro raro, frágil, y uno de los mayores depósitos de agua potable y de biodiversidad en el mundo, y que por eso debe ser preservada. Por otro, el ideario conservacionista a menudo cede frente a consideraciones utilitaristas sobre la explotación de recursos de la Amazonía y para garantizar un patrón de vida al cual no estamos dispuestos a renunciar. Ante esto, es común que las personas traten a la Amazonía de manera paternalista, decidiendo su futuro y el de las personas que tradicionalmente habitan sus territorios, tratando de establecer qué es "bueno" para ellas y para los otros.

En el aeropuerto me esperaba Roberto, un "taxista" recomendado por organizaciones pares locales. En realidad, él no era taxista, pero se ganaba algún dinero con el servicio de transporte de pasajeros del aeropuerto hacia la ciudad, y entre el lugar de las obras y los pueblos indígenas. El flujo de personas en la región había aumentado tanto que fui advertido de que algunos, incluso aquellos que podrían verse beneficiados por mi trabajo, acaso me recibieran sin mucho entusiasmo. Las personas ya estaban cansadas de ser "objeto de estudio" y de ver pocos cambios en la práctica. Afortunadamente, en los días siguientes tuve la oportunidad de conversar con personas muy receptivas y amables, aunque fueran visibles las señales de agotamiento físico y emocional de los que formaban parte activa de la resistencia.

Fuimos directo al hotel, que para los locales era "de lujo", ya que tenía aire acondicionado, un desayuno aceptable y ducha caliente. Desde que la obra comenzó, no sólo el precio de los hoteles, sino también el de casi todos los servicios se había duplicado o triplicado. Lo mismo ocurría con los alimentos y los artículos de higiene personal, gracias al aumento de la demanda generada por la central. Luego descubrí que casi la totalidad de los huéspedes del hotel eran funcionarios del

Consorcio Constructor de Belo Monte (CCBM), de Norte Energía S.A. (NESA) o de prestadores de servicios de las dos empresas.

De ahí fui a la sede del Movimiento Xingu Vivo para Sempre en Altamira, donde conocería a Antonia Melo, lideresa feminista e ícono de la resistencia contra la destrucción de la Amazonía. Ella defiende los derechos humanos de la comunidad donde vive, y moviliza familias para protestar y exigir escuelas, energía eléctrica y pavimentación, entre otros derechos básicos colectivos. Estaban también una estudiante de secundaria y un profesor de una escuela primaria. Todos hacían parte del movimiento de resistencia a Belo Monte. El Xingu Vivo es un colectivo de organizaciones y movimientos sociales y ambientales de la región de Altamira y de las áreas de influencia del proyecto de la hidroeléctrica de Belo Monte, que agrega entidades representativas de ribereños, pescadores, trabajadores rurales, indígenas, habitantes de Altamira, afectados por las represas, movimientos de mujeres y organizaciones religiosas y ecuménicas. Su sede está ubicada en un edificio sencillo, discreto. En la puerta de entrada, de vidrio y con un intercomunicador, hay un papel con el logo de la organización. Dispone de aire acondicionado, plantas y algunos productos indígenas a la venta, lo que colabora a sostener la organización. La conexión a internet es lenta.

Entre las cuestiones más preocupantes que mencionaban estaba el reasentamiento de las familias que vivían en las áreas que serían anegadas. El censo indicaba que era necesario reubicar a casi cinco mil familias. La empresa les ofrecía tres opciones, pero todas tenían sus inconvenientes: (i) la venta de la propiedad, por precios que eran considerados demasiado bajos, pues la demanda había "inflacionado" el mercado inmobiliario, y la compra de una casa en un lugar bien localizado exigiría muchos más recursos que los recibidos por la indemnización; (ii) el traslado hacia un conjunto habitacional que estaba construyendo el empresario, con unas quinientas casas de concreto. La gente consideraba que estas casas eran muy pequeñas, situadas en una región "alta" de la ciudad, de difícil acceso, sin oferta de servicios públicos como transporte y seguridad, además de presentar fallas estructurales y de no haber estado proyectadas de acuerdo con el tamaño de las familias; y (iii) el canon de arrendamiento social por el cual la empresa pagaría el alquiler de la familia durante un tiempo, que se limitaba a sólo 900 reales.

Otra fuente de preocupación era la seguridad pública. Con la llegada desordenada de un contingente inmenso de personas que buscaban un

desarrollo económico (a menudo promulgado por este tipo de obras) la ciudad sufrió una ola de violencia, con un aumento sustancial del consumo de drogas y muertes por causas violentas (véase tabla 1.2).

Se denunciaban jornadas exhaustivas y condiciones degradantes de trabajo, además de intimidación a los trabajadores por la presencia de la Fuerza de Seguridad Nacional, un órgano del Gobierno Federal designado para garantizar la seguridad de las megaobras de infraestructura. Esa práctica fue "institucionalizada" sobre todo después de la revuelta de los trabajadores de la Central de Jirau, en Rondônia, en 2011, que dejó las habitaciones de los trabajadores destruidas. También eran frecuentes en Belo Monte los reclamos por la pésima calidad de la comida que servían a los empleados (en ocasiones directamente en mal estado), que provocó que muchos de ellos terminaran en el hospital de Altamira por diarrea y vómitos.

Conversamos durante todo el día y comimos algo. Ya eran las 19.30 y Antonia, incansable, estaba allá, su nieta dormida en el suelo, esperando pacientemente que se cargaran unas páginas de internet. Quería reforzar su concepción sobre el papel del BNDES. Le pregunté si el banco, como decía, estaría presente en la región y si mantendría un diálogo con las comunidades locales. Según ella, no había noticias de consultas realizadas por el propio BNDES con las organizaciones no gubernamentales (ONG), movimientos o pueblos indígenas de la región, ni siquiera de manera participativa. El banco afirmaba que ya había ido varias veces a la obra a fiscalizar, pero su contacto con los afectados era inexistente o bastante limitado.

Después de salir del Xingu Vivo, me dirigí a la orilla del río Xingu a cenar. Tan pronto me senté en un restaurante y pedí pirarucu con arroz, dos trabajadoras sexuales, Selena y Daniela, se sentaron en una mesa contigua. Estaban cansadas y se lamentaban porque el día no había sido provechoso. Como era domingo, les pregunté si las oportunidades de trabajo no eran mejores, a lo que respondieron que no. Los "peones" (como se referían a los obreros), según ellas, sólo querían beber y no estaban interesados en contratar prostitutas.

De repente, dos hombres extranjeros, visiblemente borrachos, pasaron por ahí. Ellas les hicieron una seña y ellos se sentaron en su mesa. Incluso a disgusto, hice el papel de traductor. Los dos hombres eran empleados de una empresa europea que prestaba servicios para el consorcio responsable por Belo Monte. Ellos no hicieron mucha ceremonia para responder. Contaron que los obreros estaban trabajando por lo menos doce horas al día y hasta ochenta horas por semana (el pacto

Tabla 1.2. Indicadores socioeconómicos y ambientales del área del entorno de Belo Monte (a partir del año base de 2010)

Indicador	Antes y después de Belo Monte
Número promedio de homicidios	• 57 por 100 000 habitantes* • Entre 2011 y 2014 hubo un aumento de 80% en el número de asesinatos en Altamira*
Accidentes de tránsito	• 1169/año en 2014, un aumento de 144% en cuatro años*
Crímenes de lesión corporal	Detenciones por lesión corporal aumentaron 40% de 2010 a 2013**
Crimen de tráfico de drogas	• Aumento de 22 a 104 personas presas por tráfico de drogas entre 2011 y 2013**
Violencia sexual contra niños y adolescentes	• Número de episodios de violencia sexual contra niños y adolescentes en Altamira y cuatro veces mayor en 2013 relativamente al año de 2009*
Higiene y distribución de agua	• 0% del alcantarillado tratado, y menos de 2% de los domicilios de Altamira está conectado a las redes de alcantarillado previamente existentes* • 80% de la población de Altamira no tiene acceso al agua tratada
Desnutrición infantil	• 1/4 de niños desnutridos, aumento del 127% entre 2010 y 2012* • La desnutrición de niños indígenas pasó de 62,8 a 143,4 casos por 100 000 habitantes de 2010 a 2012**
Mortalidad infantil	• La tasa de mortalidad infantil indígena de Altamira es cuatro veces mayor que el promedio nacional*
Embarazo adolescente	• Aumento de 42,68% en el número de madres gestantes entre 2011 y 2014, sobre todo de adolescentes entre 12 y 14 años*
Salud	• El número de atendidos en el hospital municipal São Rafael (único de Altamira) subió de 266 475, en 2009 a 536 258 en 2014 (aumento de 101,24%)*
Educación	• La deserción escolar entre 2011 y 2013 en Altamira, en la Educación Básica, aumentó 57%* • La tasa de reprobación en la educación secundaria aumentó 92,3%*
Indicadores ambientales	• Entre 2008 y 2013 la deforestación en el interior de las Tierras Indígenas fue de 193,4 km^2* • En 2012, la región del entorno de Belo Monte llegó a concentrar 56% de toda el área sujeta a explotación ilegal de madera en el estado de Pará* • Cantidad relativa de área degradada en la región en relación al índice total de Pará: 30% hasta 2011; 56% a partir de 2012* • De 2011 a 2012, la explotación maderera no autorizada aumentó 151% en Pará**
Reasentamiento de las familias afectadas	• Originalmente se registraron 7790 familias pero hubo construcción de apenas 3980 residencias*

Fuente: * Instituto Socioambiental (2015); ** Folha de São Paulo ("Especial Belo Monte", s.f.).

colectivo con el sindicato establecía un tope de cincuenta y cuatro horas semanales). Relataron que la Fuerza de Seguridad Nacional cometía actos de violencia e intimidación contra los trabajadores, con un historial de golpizas. Dijeron también que la calidad de la comida servida en los comedores era "terrible", muchas veces cruda.

Al oír aquello, Selena comenzó a hablar, bajo la mirada seria, callada y desconfiada de Daniela. Al comienzo, estaba dudosa, y me preguntó varias veces si yo no la iba a "entregar". Comenzó a decir, con bastante indignación, que la Fuerza de Seguridad Nacional no tenía derecho a golpear a los obreros. Habló del tráfico de personas, de los incitadores que iban a otros estados de Brasil con la promesa de un óptimo salario para los futuros trabajadores, pero que en realidad eran más bajos. Selena también relató que sus amigos obreros se quejaban de la calidad de la comida en el interior de la obra. El pollo se servía crudo, las pastas, pegajosas y los frijoles, agrios. Así como me habían contado antes, los relatos corroboraban que los obreros sufrían infecciones intestinales a causa de la comida. Por último, ella habló del sensible aumento en el número de muertes, asesinatos y asaltos en la ciudad, con picos de intensidad durante el fin de semana. Hubo un intento de negociación entre los hombres y las trabajadoras pero, al final, cada uno se fue por su lado.

Al día siguiente, acordé con Roberto ir en automóvil al almacén principal de obras y a la aldea Paquiçamba. Salimos cerca de las 9.30. La reserva indígena Paquiçamba está compuesta por tres aldeas, entre ellas la de los Marutus. En esta, hablamos rápidamente con hombres que nos informaron acerca de una reunión en otro pueblo de la misma reserva, sobre la ejecución del Plan Básico Ambiental (PBA), referido a las condiciones socioambientales. En el camino, recogimos a un indígena que nos dijo que la NESA había suministrado algunas plántulas para que pudieran hacer un cultivo, pero que estas cubrían sólo una fracción de las tierras que deberían ser cultivadas. Dimos una vuelta rápida y vimos las plántulas de cacao sin plantar y algunas casas en construcción. Las plántulas eran parte del programa de agricultura y subsistencia de la empresa, pero Roberto me informó que esos pueblos no eran agricultores, sino pescadores, y que por ello no sabrían cómo cuidar de una plantación de cacao.

Conversé un poco con el excacique Manuel. Conforme había leído antes del viaje, él fue destituido del cargo por su propio pueblo, por no mostrar una posición decidida contra la obra. El caso de Manuel ilustra uno de los acontecimientos más escandalosos involucrados en la construcción de la UHE Belo Monte. Millones de reales de los recursos

separados para el PBA fueron traspasados directamente a los indígenas, en cuotas de 30 000 reales por pueblo, como parte de las medidas de compensación y mitigación. El dinero fue utilizado por los indígenas sin que nadie les diera orientación alguna y, en general, destinado a la compra de elementos como televisores, vehículos y alimentos de supermercados. Estos traspasos fomentaron conflictos y escisiones entre los pueblos, además de perjudicar la seguridad alimentaria de los que los recibieron, ya que se despreocuparon temporalmente de la producción de sus propios alimentos.

Al terminar la reunión que tenía lugar a pocos metros de allí, conversé con una indígena participante. No había representantes de la Fundación Nacional del Indígena (Funai) o de cualquier órgano público, ni del CCBM o de la NESA. Para dialogar con los indígenas sólo estaban las consultoras y empresas prestadoras de servicios, que habían sido enviadas para anunciar el funcionamiento de algunos puntos del componente indígena del PBA. Ella había reivindicado, durante la reunión, lo habitual: escuelas, salud y semillas. Conversé, entonces, con otro representante del mismo pueblo sobre las dificultades que enfrentaban con tantos cambios y sus inevitables problemas. Dijo algo interesante acerca de la disputa entre los órganos públicos locales y la NESA. Para él, había un juego de "transferencia de responsabilidades" entre los empresarios y los órganos gubernamentales. Esos conflictos son, en realidad, un patrón que se repite en obras de este porte, y que las licencias ambientales brasileñas buscan resolver de una manera eficaz, muchas veces imponiendo, es necesario reconocerlo, obligaciones a los empresarios que extrapolan lo razonable. En regiones como la del Xingu, históricamente el Estado estuvo ausente. Así, se intenta paliar las deficiencias crónicas como la carencia de infraestructura local de servicios públicos, por la inclusión de esos puntos en la concesión de la licencia. Lo que podría ser algo legítimo y necesario se transforma en una disputa sin fin, ya que el grado de carencia de servicios básicos es fruto de problemas estructurales, profundizados por la ocupación desordenada del territorio, lo que resulta en atrasos en la ejecución del proyecto, agudización de conflictos sociales y aumento de violaciones de derechos de grupos ya marginalizados y vulnerables.

Entonces, le pregunté si había oído hablar del BNDES, a lo que respondió que el banco nunca había buscado a los indígenas y que antes ni siquiera había oído hablar de la institución. Después de eso, lamentó la disminución del número de peces, causada por las explosiones en las piedras y por la turbiedad del agua, fruto de los desechos de tierra

resultantes de la excavación del lugar donde serían instaladas las turbinas. El agua también se había vuelto inservible para lavar la ropa, beber o bañarse. Como mínimo, los peces desaparecerían por cinco años, el período del represamiento total del río, al final del cual sería revertido.

De regreso a la ciudad, le pedí a Roberto que me llevara a un barrio donde las personas serían desplazadas, para conversar con alguno de los residentes. Él me acercó a la sede de la Asociación de los Pescadores de Altamira. La situación era tanto o más dramática que la de los pueblos indígenas, toda vez que ni siquiera fueron tomados en cuenta como potenciales afectados por los estudios previos de impacto ambiental.

Uno de los representantes de la asociación, Marcos, me dijo que esta reunía cerca de mil doscientos pescadores, de los cuales novecientos estaban activos. Relató que la NESA había prometido, como compensación, una nueva sede, pero que sería inadecuada, con una estructura incompatible con el tamaño de la entidad. Dijo que se habían reunido con la empresa en octubre de ese año y que los reclamos de los pescadores habían sido rechazados, que no tendrían derecho a compensación e indemnización ya que, como se dijo, no se verían "directamente afectados". Marcos contó que no conocían una fecha exacta para el desplazamiento de los que vivían en el área donde quedaba la sede, y que no les daban ninguna información al respecto. Dijo que solicitaban ser trasladados hacia otra área cerca del río, y que incluso habían realizado una visita conjunta con el Ibama a la zona deseada, pero que no habían sido escuchados.

Cuando regresé a la sede del Xingu Vivo, conversé un poco más con Antonia. Yo le había dicho antes que el *açaí* era una de mis comidas preferidas, y que el de Pará era mucho más sabroso que el que conseguimos en otras partes de Brasil, sobre todo en São Paulo, donde se acostumbra mezclarlo con bastante jarabe de guaraná, que lo endulza mucho más. Ella me había comprado una porción de *açaí*. Después me regaló un florero indígena que sentí como el nexo entre nosotros y el Xingu Vivo para Sempre.

Belo Monte: ¿el símbolo de la ideología desarrollista de la actualidad?

Cuando Belo Monte ocupaba los titulares de los diarios, yo no estaba acompañando de cerca la situación de los pueblos de la Amazonía y tenía una posición favorable a la hidroeléctrica, debido al clásico argumento de la necesidad de proveer energía a un país que se expandía

económicamente. Muchas veces pienso sobre cuánto cambié mi posición y lo que puedo hacer para persuadir a otras personas a tener una mirada diferente sobre grandes proyectos de infraestructura, que prometen crecimiento y desarrollo, pero que entregan sufrimiento y muy a menudo acarrean costos económicos, sociales y ambientales superiores a sus beneficios. El mayor desafío consiste en hacerlo sin ser doctrinario y sin arrogancia.

Según plantean Alexander Budzier y Bent Flyvbjerg, profesores de la Universidad de Oxford, en el Reino Unido, las megaobras de infraestructura están intrínsecamente sesgadas y a su alrededor se forma un "optimismo" y una "representación equivocada" de sus potenciales beneficios, casi como si hubiera una "ilusión colectiva" sobre ellas. El análisis de varios casos les permitió identificar una "ley de hierro" detrás de los megaproyectos de infraestructura, según la cual estos "siempre son ejecutados con atrasos y costos mayores que los previstos, repetidamente" (Budzier, 2015).

Budzier sostiene que es preciso quitar el sesgo de la mirada que tenemos sobre obras faraónicas como Belo Monte. Él propone que la sociedad civil utilice un menú de estrategias para reducir el optimismo que circunda los megaproyectos, con base en un "compromiso constructivo". Entre las alternativas se cuentan algunas viejas estrategias conocidas de la sociedad civil, como la formación de coaliciones, la realización de protestas y atraer a los medios de comunicación y a las figuras políticas internacionalmente relevantes. Otras fueron utilizadas con mayor precisión en casos recientes, como la producción de documentales y la elaboración de estudios técnicos rigurosos sobre los riesgos de los emprendimientos.

Las provocaciones de los dos profesores me hicieron pensar en el caso de Belo Monte. Mi pregunta era: ¿todas las posibilidades fueron probadas y agotadas? La respuesta es que, en su mayoría, sí. La movilización en torno de Belo Monte reunió recursos y esfuerzos sin precedentes, e incluso se utilizaron las estrategias más sofisticadas, como la amplia coalición, nacional y transnacional, que surgió en defensa de los pueblos de la Amazonía afectados por la central, y que tenía como eje principal el Movimiento Xingu Vivo y su mayor lideresa, Antonia Melo.

Se realizaron innumerables protestas en diferentes ciudades del país. Una escena memorable fue cuando los manifestantes se encadenaron a los portones de la agencia responsable por la licitación de la obra en un intento de impedir su realización. Algunas celebridades naciona-

les hicieron campaña contra Belo Monte en internet, con videos que explicaban los perjuicios de la central. Artistas internacionales de reconocido activismo como Sigourney Weaver, James Cameron y Darryl Hannah fueron hasta la Amazonía a manifestar su solidaridad y usaron su influencia para intentar sensibilizar a la opinión global sobre los efectos adversos de la obra. Un panel de especialistas integrado por científicos respetables de las universidades brasileñas más prestigiosas elaboró un informe sobre los impactos de Belo Monte, en contrapunto al severamente criticado Estudio de Impactos Ambientales elaborado por las empresas responsables por el proyecto y aprobado por el órgano ambiental brasileño.

Algunas organizaciones de la sociedad civil hicieron un estudio bastante técnico sobre los diferentes riesgos de Belo Monte para los potenciales inversionistas. Se emitieron notificaciones extrajudiciales para todos los bancos interesados en financiar la obra con la advertencia de que ellos incurrirían en riesgos medidos de manera incorrecta y podrían, en el futuro, ser responsabilizados por los daños. Varios intelectuales escribieron diversos artículos de opinión en los periódicos más influyentes de circulación nacional e internacional, donde denunciaban la falta de consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas locales (luego rebatidos por artículos escritos en defensa de la obra). También hubo un frente de resistencia en el plano jurídico, que generó más de veinte acciones por parte del Ministerio Público Federal e incluso una medida cautelar por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de los pueblos indígenas y poblaciones del entorno de Belo Monte.

Pese a los esfuerzos, no alcanzó para detener la obra. Eso, desde mi perspectiva, sugiere que más que una visión "sin sesgo" colectiva y compartida, los megaproyectos de infraestructura para el desarrollo se transformaron en algo todavía mayor y más profundo, una "verdad incontestable" que poco a poco se incrusta en las instituciones y en la conciencia colectiva.

Hannah Arendt sostiene que los regímenes totalitarios poseen dos bases: el terror y la ideología. Para Arendt, la ideología imposibilita cualquier experiencia de aprender algo nuevo. No analiza lo que es, sino lo que será. No tiene el poder de transformar la realidad, sino de arreglar los hechos para seguir un proceso absolutamente lógico (Conceição, 2008) y "actúa con una coherencia que no existe en ninguna parte en el terreno de la realidad" (Arendt, 1989: 29). La ideología tiene un carácter "racionalizante" de la vida y de la sociedad, y ajusta todo y todos a sus

dogmas y sus límites. También subvierte la realidad, e impide que aprendamos con los hechos, porque estos son explicados *a posteriori*, de manera que la realidad siempre se ajustará a ella y no a la inversa, dependiendo de cómo las dinámicas sociales la vuelvan más o menos útil.

Es posible identificar diversos elementos que componen el concepto de ideología arendtiano en algunos discursos desarrollistas y neodesarrollistas, entre los cuales podría citar la rigidez de sus dogmas y la capacidad de producir discursos racionalizantes de la realidad. El desarrollismo, en el sentido que empleo aquí, puede ser entendido como una amalgama de postulados, premisas y verdades absolutas sobre las condiciones óptimas y los objetivos del desarrollo propalados por la coalición político-económica dominante, algunos de los cuales parecían estar superados. Primero, el ideario modernizante del progreso, como un camino económico, cultural, artístico, intelectual e institucional hacia adelante, en una perspectiva restrictiva del pensamiento occidental moderno y contemporáneo. O, incluso, la marginalización, o la guerra declarada contra modos de vida que no se ajustan a los patrones explícita o implícitamente adoptados por la mayoría.

Mi referencia a la obra de Arendt no pretende insinuar que en Brasil vivimos bajo un régimen con un sesgo totalitarista. Tenemos una democracia que, a pesar de sus crisis, cada vez se consolida más y cuenta con instituciones fuertes, capaces de absorber crisis políticas, económicas e institucionales graves. Si es una exageración decir que Belo Monte es un proyecto de régimen totalitario, parecería plenamente posible afirmar que el proceso de toma de decisiones de la central contiene resquicios de autoritarismo (no olvidemos que el proyecto fue concebido durante el período de la dictadura militar en Brasil). Se volvió clásica la frase de Dilma Rousseff, que en esa época ocupaba el puesto de ministra de Minas y Energía, en una reunión con movimientos sociales, cuando se le preguntó sobre el compromiso del gobierno con las comunidades locales y con la seriedad de los estudios previos de impacto ambiental. Según el relato de Antonia a la periodista Eliana Brum, Dilma contestó con un puñetazo en la mesa y les habría dicho a las presentes que "Belo Monte saldrá". Después de eso, se levantó y se retiró de la sala sin dar a los presentes la oportunidad de responder (Brum, 2011).

Como mínimo, Belo Monte es un hito en el retroceso a la protección de derechos de segmentos excluidos, vulnerables y minorías que poseen, en común, la incapacidad institucional, política y económica para evitar pagar el precio del desarrollo, en beneficio de la "mayoría". Belo Monte es, como dice Eliane Brum (2015a), un monumento a la violencia, la

faceta expuesta de las más profundas distorsiones estructurales de la democracia brasileña contemporánea, presentes también en varias otras naciones, incluso las más "consolidadas": el patrocinio de intereses privados por instituciones que deberían buscar el bienestar público, la corrupción sistémica, la aceptación tácita de violaciones de derechos humanos en nombre del progreso económico, la perversa y cruel eliminación física y psicológica de modos tradicionales de vida y de visiones del mundo que no se ajustan a los paradigmas y valores de Occidente.

Es cierto que las visiones en torno al desarrollo están lejos de ser unánimes. Existen quienes reconocen los efectos negativos de un desarrollo que busca el crecimiento económico por encima de la realización de derechos. Con todo, no es extraño que órganos involucrados en la formulación de políticas y desarrollo y de la aplicación de la ley adopten una visión de desarrollo como fenómeno intrínsecamente positivo, libre de efectos colaterales negativos. Un pasaje de una de las decisiones judiciales sobre la legalidad de Belo Monte ilustra bien cómo el Estado, mediante sus instituciones judiciales, endosa esa visión:

> Los tributos recogidos por los beneficiarios directos serán utilizados para el bien de todo el pueblo brasileño. En particular, en la fase de implantación de la empresa, el recaudo de impuestos sobre los servicios que serán realizados traerá recursos de gran monta a los Municipios donde serán realizadas las obras, posibilitando inversiones significativas en el ámbito social, proporcionando mejores condiciones de vida a toda la población de esta parte de la región amazónica… *Se proyecta una creciente corriente de desarrollo que incluye la generación de empleo y la contratación de empresas que no serían directamente beneficiadas. En otras palabras, la UHE Belo Monte podrá configurar un decisivo corredor de desarrollo*.[2]

Cuatro años después del inicio de las obras, lo que auguraba la sentencia judicial de 2011 no podría estar más distante de la realidad de la región del entorno de la UHE Belo Monte, lo que denota cuánto estaba impregnada su argumentación por la ideología desarrollista restrictiva. Muchas de las previsiones y preocupaciones de la sociedad civil sobre

2 Sentencia del Juízo Federal da Subseção Judiciária de Altamira/PA. Acción civil pública en el proceso 2 006 39.03.000 711-718 UF: PA. 27 de marzo de 2007. El resaltado me pertenece.

los riesgos e impactos socioambientales de la obra, presentados por lo menos desde el final de los años ochenta y calculados bajo criterios financieros y económicos (Hurwitz y otros, 2011), se materializaron; algunos con mayor intensidad de la prevista en la época de la licitación y la licencia previa. Un estudio realizado por el Instituto Socioambiental, una de las organizaciones que monitorean el cumplimiento de las condiciones socioambientales por la empresa de la central, evidencia la dimensión de la degradación infligida sobre las comunidades que viven en el entorno de la UHE Belo Monte. Los datos dejan claro que el impacto abarca una proporción singular incluso si se lo compara con aquel causado por otras grandes obras de infraestructura en la Amazonía.

A pesar de los estudios que comprueban que las condicionantes socioambientales no fueron cumplidas, la Central Belo Monte obtuvo a finales de 2015 la Licencia de Operación, la última etapa de la obtención de la licencia ambiental en Brasil. Cuando entre en operación, la central será la tercera mayor hidroeléctrica del mundo y la segunda mayor del país, sólo un poco menor que Itaipú. Con una capacidad de producción de 11 000 megawatts, deberá abastecer energía suficiente para atender el 40% del consumo residencial de todo el territorio nacional (Ministerio de Minas y Energía, s.f.). Pero esa comparación no tiene tanto sentido si se considera que Belo Monte está en su mayoría volcado hacia la atención de sectores industriales que demandan alto consumo energético.

Pienso que obras como la Central Belo Monte existen porque su costo final (económico, social y humano) para la sociedad está sobredimensionado premeditadamente. En este punto es que entra el papel de la ideología en la legitimación de Belo Monte como un proyecto irrenunciable para el desarrollo y para el progreso del país. Como ya se ha dicho, las ideologías tienen el poder de negar los hechos, de crear consensos donde hay disensos, de pacificar conflictos, de callar voces y congelar estructuras de poder. En las palabras de Lilia Schwarz y Heloísa Starling, dos de las antropólogas brasileñas más respetadas,

> *Las buenas ideologías son, pues, como un tatuaje o idea fija: parecen tener el poder de sobreponerse a la sociedad y generar realidad*. De tanto escuchar eso, acabamos creyendo en ese país donde es mucho mejor oír decir que ver. Hemos construido una imagen tantas veces soñada de un país diferente –por cuenta de la imaginación, de la alegría y de una manera particular de enfrentar las dificultades– que acabamos reflejándonos

> en ella. Ahora bien, todo eso puede ser muy bueno y justificar un retrato. Pero Brasil es, se reitera, también un campeón en desigualdad social, y lucha con tenacidad para construir valores republicanos y ciudadanos (Schwarz y Starling, 2015: 19; el resaltado me pertenece).

Entre quienes ven sus voces silenciadas y su lucha a menudo desacreditada, están los pueblos indígenas y tradicionales. Esos, después de luchar mucho en la arena internacional, ganaron el derecho de la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI) sobre proyectos y medidas administrativas que puedan afectarlos directa o indirectamente. En algunos casos en que los proyectos de desarrollo puedan causar significativos impactos, esos pueblos tienen derecho a detenerlos si no existe su consentimiento previo, libre e informado. La CPLI es un corolario del principio de autodeterminación de los pueblos indígenas, y está contemplada en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el Convenio 169 de la OIT y en el ordenamiento jurídico brasileño por el art. 231 de la CF/88. Es el instrumento que posibilita a los indígenas y tradicionales deliberar sobre leyes y actos administrativos que apunten a implementar emprendimientos o actividades que los afecten directa o indirectamente. La autorización para la explotación de recursos hídricos y potenciales energéticos en territorios indígenas, o incluso fuera de ellos, cuando tal explotación tenga la prerrogativa de influir en sus vidas, costumbres y tradiciones es un ejemplo claro de una situación que requiere CPLI.

El derecho brasileño reconoce el principio de autodeterminación de los pueblos en el art. 4º de la Constitución Federal, tanto como mecanismo de consulta de las comunidades indígenas afectadas por el aprovechamiento de los recursos hídricos, incluidos los potenciales energéticos, como por la investigación y trabajo de las riquezas minerales que se encuentren en sus tierras (art. 231, § 3 de la Constitución Federal). Lo que se verifica en el caso de Belo Monte, sin embargo, es que esas consultas fueron conducidas apenas para cumplir con los requisitos formales, sin que las comunidades fueran escuchadas e influyeran en el proceso. Como ya se expuso, las comunidades indígenas se quejan de que esas consultas no fueron previas, ni libres y ni siquiera mínimamente informadas sino, al contrario, realizadas después de haber sido tomada la decisión por parte del gobierno y sin que tuvieran acceso a una versión comprensible de los estudios de impacto ambiental. Así, no parece que hayan sido garantizadas a los indígenas las condiciones

que les permitieran cuestionar el concepto de desarrollo económico a partir de la explotación de sus territorios y recursos naturales.

La UHE Belo Monte también es un caso emblemático de que proyectos de infraestructura ejecutados sin procesos transparentes e inclusivos de participación, con riesgos socioambientales subdimensionados y con medidas de mitigación y compensación insuficientes para hacer frente a los impactos, generan perjuicios de orden material para los propios empresarios y para la sociedad como un todo. Gomide y Pires (2014), del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas, analizaron ocho políticas y programas del Gobierno Federal bajo la óptica de las "capacidades técnico-administrativas" y de las "capacidades políticas"[3] del Estado para su implementación. Las capacidades políticas, en la visión del estudio, estarían asociadas "a la promoción de la legitimidad de la acción estatal en contextos democráticos, mediante la movilización de la sociedad y la articulación y compatibilización de intereses diversos en torno a plataformas comunes" (Gomide y Pires, 2014: 14). Un mayor nivel de capacidad política sería el funcionamiento efectivo de "canales de interlocución con la sociedad civil y con los agentes del sistema político-representativo en los procesos de producción de políticas públicas" (Gomide y Pires, 2014: 15).

El ejemplo usado para ilustrar una iniciativa con bajo nivel de capacidades políticas y de capacidades técnico-administrativas fue exactamente la UHE Belo Monte, que recibió más de 25 billones de reales del BNDES. Para llegar a ese resultado, el estudio tomó en cuenta, entre otros elementos, el alto nivel de judicialización de los conflictos que permean la obra, las fallas de las consultas realizadas a lo largo del proceso de otorgamiento de licencias, la poca influencia de los mecanismos de participación social sobre las decisiones de órganos ejecutivos, la ausencia de audiencias con comunidades indígenas, la incapacidad de procesamiento y conciliación de conflictos a través del Congreso y los atrasos expresivos y sucesivos reveces, como interrupciones en el

3 Según Gomide y Pires (2014: 19): "Las capacidades políticas se orientan por la: i) existencia y formas de interacciones burocráticas del Ejecutivo con los agentes del sistema político-representativo (el Congreso nacional, sus parlamentarios, dirigentes de los gobiernos subnacionales –gobernadores y prefectos– y sus partidos políticos); ii) existencia y operación efectiva de formas de participación social (consejos, conferencias, oidores, audiencias y consultas públicas, entre otras); y iii) actuación de los órganos de control (sean internos o externos)".

proceso de otorgamiento de licencias y la parálisis debida a huelgas de trabajadores y manifestaciones y acciones de protesta de los grupos afectados (Gomide y Pires, 2014).

La conversión de "incapacidades políticas" en atrasos en la ejecución del cronograma previsto sucedió en Belo Monte de la forma como señala el estudio citado. NESA, la empresa responsable por la obra, buscó sin éxito pedir un "descargo" para la agencia reguladora competente, la Agencia Nacional de Energía Eléctrica, con el objeto de quedar exenta de cualquier responsabilidad por el atraso de más de un año en el cronograma de las obras. Ninguno de estos intentos por la vía administrativa prosperó, lo que acaso se transformará en una discusión judicial, toda vez que, por el contrato administrativo, la empresa debe comprar en el mercado la energía que debería generar a partir de la fecha estipulada inicialmente. Esa cláusula le puede imponer un costo exorbitante, e incluso comprometer la viabilidad del proyecto como un todo, ya que el precio de la energía en el mercado brasileño ha alcanzado niveles históricos de alza en razón de factores como la escasez de lluvia e intervenciones en el sistema de formación de precios a raíz de las políticas gubernamentales. Sin lluvias, el sistema necesita ser alimentado por centrales termoeléctricas, como un plan "B", pero cuyo costo es superior al de la generación a través de las hidroeléctricas.

La sobrecarga de los equipamientos públicos locales, el aumento generalizado de los índices de violencia, la desestructuración del tejido social y de las relaciones familiares, el aumento de los casos de violencia contra la mujer, las violaciones a los derechos laborales y de pueblos indígenas e incluso la corrupción involucrada en obras como la UHE Belo Monte son apenas algunos de los factores que hicieron evidente que las megaobras de infraestructura poseen costos que pueden superar con creces los potenciales beneficios.

Todos esos costos se están discutiendo en diversas instancias. El impacto de la UHE Belo Monte y la responsabilidad del BNDES por financiar una obra con tantos efectos negativos están en cabeza de los más variados actores. Un ejemplo es el Xingu Vivo y sus pares, como el Instituto Socioambiental, que siguen denunciando, a través de manifestaciones, informes y otros mecanismos de debate público, el incumplimiento de las condiciones fijadas por el Ibama y la pasividad del BNDES al momento de exigir a los empresarios el cumplimiento de las normas, bajo pena del vencimiento anticipado del contrato. En el plano jurídico, la UHE Belo Monte se convirtió en el objeto de casi treinta litigios, veinticuatro de ellos iniciados por el Ministerio Público Federal

de Pará, por medio de las Procuradurías de Belém y Altamira. Después de cuatro años de la autorización de la obra, el Poder Judicial brasileño permanece inerte y no tomó ninguna decisión de mérito sobre las denuncias de violaciones de derechos humanos y daños ambientales en la construcción de Belo Monte.

En la esfera internacional, el Xingu Vivo, junto con otras entidades, llevó el caso de Belo Monte a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que llegó a expedir una medida cautelar solicitando que el Estado brasileño suspendiera el proceso de otorgación de licencias y la ejecución de las obras de la central hasta que se realizara el proceso de consulta con los pueblos indígenas locales y que se adoptaran medidas para proteger su vida e integridad personal. Mientras tanto, el gobierno reaccionó a la medida de la comisión de manera contundente, incluso con la amenaza de no traspasar fondos a la entidad y la negativa de nombramiento de un comisionado.

Balance final: ¿qué cambió y qué se necesita hacer todavía?

Después de más de dos años de la reunión en la cual fueron definidos los primeros pasos de la investigación, y luego de observar de cerca otras obras financiadas por el BNDES, además de haber discutido directamente con la entidad sobre esto, ¿cuál es el saldo de los cambios y de lo que aún es necesario hacer de aquí en adelante? Un balance sobre este proceso puede dividirse en al menos dos frentes. El primero tiene que ver con los cambios en las políticas y los procesos del banco, tanto aquellos realizados por su propia acción como los propiciados por factores externos. El segundo consiste en analizar qué cambió en la manera como la propia sociedad civil se articula para definir y ejecutar estrategias para influir en la construcción de un BNDES que promueva los derechos humanos y la agenda ambiental, además de la sensibilización de la sociedad en general.

Sobre el primer requisito, es posible decir que hubo avances más notables en el campo de la transparencia institucional que en la manera como el banco enfrenta los desafíos y las fragilidades del otorgamiento de la licencia ambiental brasileña y la garantía de derechos en el contexto del desarrollo. En ese último campo, el BNDES todavía se resiste a asumir una postura más transformadora.

Incluso en el campo de la transparencia, y a pesar de las mejoras en la divulgación del BNDES en los últimos cinco años, aún existen pro-

blemas en el acceso a la información por parte de una sociedad que necesita evaluar el nivel de cumplimiento de la política socioambiental y del marco legislativo brasileño. Entre las acciones que el banco aún debe mejorar para convertirse en una institución con estándares avanzados de transparencia están: (i) proporcionar justificaciones bien fundamentadas para las inversiones que se destinan; (ii) demostrar, bajo los patrones esperados (y legalmente exigidos) de rendición de cuentas y de apertura democrática, los beneficios sociales de sus estrategias de inversión; (iii) divulgar informaciones relativas a los aspectos ambientales y sociales de los proyectos financiados; (iv) proporcionar a las comunidades afectadas información mínima sobre proyectos en *pipeline* o en fase de ejecución.

Por ese motivo, las organizaciones de la sociedad civil se volcaron de nuevo hacia espacios decisorios y de debate público externos al banco, en un conjunto de estrategias de incidencia.

Las organizaciones actúan de manera muy variada, y guardan coherencia con su historial y con sus misiones. Para Conectas, el fortalecimiento de las instituciones democráticas es uno de los objetivos que consta en el enunciado de su misión y, por lo tanto, atraviesa todos los programas de la organización. De acuerdo con esto se realizaron acciones dirigidas al perfeccionamiento en la rendición de cuentas del BNDES a la sociedad y su respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

La actuación de Conectas se basa en las recomendaciones dirigidas al BNDES, al Congreso nacional y a los órganos del Poder Ejecutivo federal, inclusive al Banco Central, que se exponen en la parte final de la publicación sobre el BNDES, de agosto de 2014. Aquí cabe mencionar que una versión preliminar del estudio fue presentada al banco meses antes de la fecha de publicación, y discutida en una reunión con representantes de la alta administración de la entidad. Esto se debe al seguimiento de mejores prácticas de elaboración de informes por parte de organizaciones de la sociedad civil sobre abusos de derechos humanos por parte de empresas. El objetivo consiste en posibilitar a la empresa el derecho de presentar su visión sobre los hechos narrados previamente a la divulgación al público y, en caso de ser procedentes, incorporar las críticas o registrar la respuesta de la empresa en una parte específica.

De las recomendaciones hechas al BNDES, Conectas enfatizó sobre todo la reforma de la auditoría (Ouvidoria), considerando la deficiencia del banco en establecer canales directos de comunicación entre la institución y los individuos y comunidades afectadas, a través de los

cuales sean oídos y puedan presentar demandas y hacer denuncias. Ya sea la propia auditoría o algún órgano de gobernanza específico creado para esa función, es fundamental que el mecanismo permita la investigación de denuncias de violaciones y que sea apto para realizar propuestas para la mejora de los procesos internos del banco, además de verificar la transparencia en el tratamiento dado a las quejas recibidas y a su propio funcionamiento. Conectas también utiliza el canal de Servicio de Información al Ciudadano, obligatorio para todos los entes públicos, y a través de pedidos de acceso a la información busca entender mejor cómo la política socioambiental del banco funciona en la práctica para evitar y mitigar violaciones de derechos humanos e impactos ambientales, especialmente en inversiones realizadas fuera de Brasil.

De las propuestas hechas al Congreso nacional se destaca la visita periódica de los dirigentes del BNDES para ser oídos no sólo sobre asuntos económico-financieros, como los subsidios que contienen los préstamos del banco, sino también acerca de las medidas adoptadas para prevenir, mitigar y reparar las violaciones a los derechos humanos cometidas por empresas beneficiarias.

También en el ámbito legislativo, Conectas monitorea la presentación y tramitación de proyectos legislativos dirigidos a otorgar mayor transparencia al BNDES, para influir sobre ellos y mejorarlos. Por ejemplo, actuamos para que se incluyan condicionantes de derechos humanos u otras obligaciones de naturaleza socioambiental en los instrumentos legislativos que autorizan traspasos de recursos del Tesoro al banco.

Otra actuación importante se realiza con el Banco Central, a partir de la promulgación de la Resolución 4327/2014, que obligó a todas las instituciones financieras del país a crear o actualizar su política de responsabilidad socioambiental. Conectas desarrolla un trabajo de monitoreo de la creación e implementación de los planes de acción presentados por el BNDES y los principales bancos brasileños para la operacionalización de dicha política. El Banco Central tiene un papel fundamental en monitorear la aplicación concreta de las políticas socioambientales de las instituciones financieras brasileñas y, si es necesario, aplicar penalidades en los casos de incumplimiento.

Por último, considerando que el fortalecimiento de la democracia demanda un intenso debate público, Conectas organiza eventos para especialistas, donde estos exponen sus puntos de vista y realizan sugerencias sobre los más diversos asuntos que involucran la actuación del BNDES.

Conclusión

Entre la primera versión de este texto y su revisión final, ocurrió uno de los episodios más tristes desde que comencé el seguimiento del caso de Belo Monte: Antonia Melo fue obligada a salir de su casa, porque estaba ubicada en el área que será anegada por el reservorio de la central. El 11 de septiembre de 2015, Antonia fue víctima de un acto de violencia legitimado por un choque de visiones de mundo. Retirar a la fuerza, sin su consentimiento, sin una indemnización justa, sin preservar la mínima dignidad, a personas que habitan un lugar desde hace años, décadas y, en el caso de los indígenas, siglos, en nombre de un proyecto de "modernización" ya anacrónico al momento de nacer es, sobre todo, un acto de desprecio por la riqueza de su cultura y su patrimonio inmaterial, de indiferencia hacia un proyecto de vida diferente al que la mayoría escogió (o siempre vivió), y una falta de humildad para percibir que el futuro no es un camino de una sola vía.

Desde la distante São Paulo, yo estaba al tanto, atónito y desolado, de las noticias de la demolición de su casa, tratando de encontrar una forma de expresar mi solidaridad y de sensibilizar al mayor número de personas posible, para que se frenara inmediatamente ese flagrante abuso. Por supuesto, la situación ya era irreversible, y no había nada que pudiera hacerse para mantener a Antonia en la casa que escogió para vivir, criar a sus hijos y cuidar su vergel lleno de palmeras de açaí. Los días siguientes fueron de tristeza, pesar e incluso de un sentimiento de culpa. "Yo podría haber hecho mucho más", no dejaba de pensar. Fue entonces cuando leí una entrevista a Antonia. Ya conocía su personalidad altiva, su talante "duro", su fuerza extraordinaria y su coraje irresoluto. Pero aún así quedé en *shock* cuando leí lo que dijo:

> Expulsarme de aquí es otro intento de ellos por querer callarme. No lo van a conseguir. Ellos me van a arrancar de aquí, a destruirlo todo, pero jamás lograrán callarme. Incluso si sonríen y sabiendo que seguro me derrotarán, siento lástima por ellos. Porque ellos son los derrotados. Porque nunca tendrán en su vida la paz y la conciencia que yo tengo. La paz de quien no fue cobarde, que no retrocedió. Yo continúo empuñando mi bandera (Brum, 2015b).

Hace algún tiempo pensaba cuál era mi papel como abogado de derechos humanos, especialmente en mi área específica, que atañe a los conflictos entre el desarrollo económico y el humano, social y la justi-

cia ambiental. No tengo aún una respuesta cerrada para esa pregunta, incluso porque, por más que parezca un cliché, el mundo cambia muy rápido y cada día las nuevas tecnologías, los eventos económicos, políticos y sociales alteran la dinámica de las cosas. Surgen nuevos patrones de violaciones, se forman nuevas amenazas y, afortunadamente, se diseñan también nuevas respuestas para resguardar los derechos humanos y hacer justicia en medio de los cambios acelerados.

Según mi experiencia profesional y de vida, a pesar de no ser ninguna de ellas muy extensa, creo que uno de los mayores cuidados que deben tener los abogados, defensores, militantes y simpatizantes de la causa de los derechos humanos y de la justicia ambiental es el de no dejar que su lucha y sus ideas se conviertan en un solipsismo, retirándoles la capacidad de dialogar con aquellos que no poseen la oportunidad, el interés o el tiempo de ver y oír de cerca las historias reales de personas afectadas por violaciones.

Sobre el objeto más concreto de este capítulo, continúo convencido de que un cambio en los parámetros de financiamiento tiene un considerable potencial transformador hacia un mayor respeto de derechos en el proceso de desarrollo. Sé que quienes financian estos proyectos no poseen los incentivos para hacer las transformaciones requeridas, pero también que es necesario que haya cambios de actitud provenientes de diversos frentes.

Un debate honesto sobre el papel del BNDES en la promoción de derechos sociales debe partir del reconocimiento de su papel fundamental en el incremento y posesión de los derechos humanos, sobre todo si se tienen en cuenta las inversiones considerables en áreas "socialmente amigables", como el microcrédito (inclusión bancaria) e infraestructura social, el acceso a higiene, agua e instalaciones educativas. Además de eso, el BNDES desempeña un papel importante en la gobernanza ambiental, impactos de gestión, prevención y reparación cuando actúa como administrador del Fondo Amazonía y del Fondo de Cambios Climáticos.

Sin embargo, esa óptica no excluye la mirada crítica sobre el BNDES, que desempeñó un papel por debajo de su capacidad en la promoción de derechos humanos y ambientales, especialmente en función de su singular capacidad política y económica. Para Cardoso y otros (2015), las soluciones encontradas por el BNDES a la falta de sostenibilidad de los proyectos que financia son "salidas por la tangente". En lugar de buscar el fortalecimiento de su propia política socioambiental, dotándola de herramientas para una mayor efectividad y porosidad para

la absorción de aprendizajes a partir de las experiencias concretas, el BNDES busca, a través de políticas y programas paliativos, la misión imposible de revertir el pasivo generado por los megaproyectos que financia. Esa postura sólo genera frustraciones.

Considero que el mayor desafío para el futuro consiste en encontrar maneras creativas e innovadoras de sensibilizar los corazones y las mentes de las personas. Eso presupone la ardua tarea de hacer que los hechos hablen con más fuerza que las ideologías, o sea, es necesario que las personas se vean confrontadas con la realidad, sin importar la incomodidad que ella cause y las barreras que deban superarse para hacer que las personas "vean", y no sólo "oigan decir". Creo que un conocimiento más amplio de los casos dramáticos de pérdida de patrimonio material e inmaterial por parte de comunidades y poblaciones enteras es fundamental para hacer que el debate sobre el financiamiento de bancos públicos y el desarrollo social y humano gane más adeptos. Sin embargo, un desafío coyuntural es sensibilizar a las personas sobre el sufrimiento ajeno en medio de una situación económica desfavorable, como la que se comienza a vislumbrar en el Brasil actual. En esas circunstancias, las personas tienden a preocuparse por su futuro inmediato, por la estabilidad de su empleo o por su poder adquisitivo, lo que dificulta convencerlos de que las injusticias impuestas a una tribu indígena o a una comunidad de pescadores se relaciona íntimamente con lo que somos como sociedad y lo que seremos en el futuro. Estas disputas que ya se encuentran bien establecidas en el seno de un país de desarrollo económico tardío como Brasil, como las relaciones confusas entre lo público y lo privado, la tensión entre lo económico y lo social, la convivencia de lo "moderno" con lo "tradicional", se sitúan en el umbral entre el desarrollo y los derechos humanos.

En el eslabón perdido entre esos valores aparentemente contrastantes es que podemos encontrar un horizonte para nuestros dilemas más profundos, y pistas que nos indiquen hacia dónde debemos caminar si estamos comprometidos con una sociedad más justa, igualitaria, incluyente, republicana y fundada en valores democráticos y humanos.

La próxima gran etapa, por lo tanto, presupone un ingenio en ligar las cuestiones socioambientales con temas que interpelan más al público en general, sobre todo el de los grandes centros urbanos distantes de los territorios donde ocurre la explotación de recursos naturales. En el caso de Belo Monte, por ejemplo, algunas noticias vehiculadas por los medios relatan que representantes de las empresas que componen

el CCBM habrían admitido a procuradores federales el pago de 100 millones de reales en sobornos para llevar a cabo la obra. Explorar esos lazos entre la corrupción, la mala gestión de recursos públicos, la falta de transparencia en el proceso decisorio de obras públicas, el atraso en su ejecución y los conflictos sociales y ambientales que ellas generan es una tarea de la que no se puede seguir huyendo.

Ese puede ser un camino para revertir las "innumerables formas de violencia que acompañan el proceso de desarrollo… al silenciamiento, en fin, de las innumerables formas de ver, ser, hacer y decir" (Zhouri y Valêncio, 2014: 11-12).

Referencias

Arendt, H. (1989), *Orígenes del totalitarismo*, San Pablo, Companhia das Letras.

BNDES (s.f.). "Política de responsabilidad docial y ambiental". Disponible en <www.bndes.gov.br>.

Brum, E. (2011), "Devemos ter medo da Dilma Dinamite?", *Época*, 26 de septiembre. Disponible en: <revistaepoca.globo.com>.

— (2015a), "Belo Monte, empreiteiras e espelhinhos", *El País,* 7 de julio. Disponible en: <brasil.elpais.com>.

— (2015b), "Instituto Humanitas Unisinos", 16 de septiembre. Disponible en: <www.ihu.unisinos.br>.

Budzier, A. (2015), presentación en la "Winter School on Infrastructure Development in Africa", 19 a 21 de agosto, Johannesburgo, Sudáfrica.

Cardoso, A., N. Beghin e I. Pietricovsky (2015), "Política Socioambiental do BNDES: Da saída pela tangente à busca de soluções compartilhadas", en C. Borges, A. Cardoso y M. E. Rodríguez (eds.), *Política socioambiental do BNDES: Presente e futuro*, Brasilia, Instituto de Estudios Socioeconômicos - Inesc.

Conceição, E. M. (2008), *Ideología y terror: La configuración del totalitarismo en Hannah Arendt*, São João del-Rei Iptan/Unipac.

Conectas (2014), *Desenvolvimento para as pessoas? O financiamento do BNDES e os direitos humanos*, San Pablo, Serie Conectas.

"Especial Belo Monte" (s.f.), *Folha de São Paulo*. Disponible en: <www1.folha.uol.com.br>.

Forum de diálogo BNDES e sociedade civil (2014), *Política Socioambiental do BNDES*. Disponible en: <www.conectas.org>.

Gomide, A. de Avila y R. R. C. Pires (2014), *Burocracia, democracia e políticas públicas: Arranjos institucionais de políticas de desenvolvimento*, Texto para Discusión nº 1940, Brasilia, Ipea. Disponible en: <repositorio.ipea.gov.br>.

Hurwitz, Z. B. M., T. Monteiro y R. Widmer (2011), *Belo Monte: Mega-projeto, Mega-riscos - Análise de risco para investidores do Complexo Hidrelétrico de Belo Monte*, Brasil, Amigos da Terra - Amazônia Brasileira; International Rivers.

Instituto Socioambiental (2015), *Dossiê Belo Monte: Não há condições para a Licença de Operação*.

Luna-Martínez, J. de y C. L. Vicent (2012), "Global Survey of Development Banks. The World Bank Policy Research", *Policy Research Working Papers*.

Ministerio de Minas y Energía (s.f.), *Belo Monte vai produzir energia com respeito ao meio ambiente*. Disponible en: <www.mme.gov.br>.

Ministerio Público del Trabajo (MPT) (s.f.), "MPT processa Odebrecht por trabalho escravo". Disponible en: <mpt-portal.mpt.mp.br>.

Moraes, G. B. de Almeida (2012), "Participation for what? Public Hearings, Discourses and the Belo Monte Dam", *Yale Law School Working Paper Series*. Disponible en: <www.researchgate.net>.

Plataforma Dhesca (2011), *Violações de direitos humanos nas Hidrelétricas do Rio Madeira - Relatório preliminar de Missão de Monitoramento*, Curitiba, Plataforma Dhesca. Disponible en: <pfdc.pgr.mpf.mp.br>.

Repórter Brasil (2011), "O BNDES e sua política socioambiental: uma crítica sob a perspectiva da sociedade civil organizada", febrero. Disponible en: <reporterbrasil.org.br>.

Schwarz, L. M. y H. M. Starling (2015), *Brasil: Uma biografía*, San Pablo, Companhia das Letras.

Zhouri, A. y N. Valêncio (2014), “Presentación”, en A. Zhouri y N. Valêncio (eds.), *Formas de matar, de morrer e de resistir: Limites da resolução negociada de conflitos ambientais*, Belo Horizonte, Editora UFMG.

2. Prácticas de relación

La Consulta Comunitaria de Buena Fe en Pacto y la historia de un conflicto minero en los bosques nublados de Ecuador

Gabriela León Cobo
(Ecuador)

Minería a gran escala: ¿desarrollo para todas y todos?

Más de cien personas, de rostros morenos que vestían colores vivos, se miraban unos a otros con expectativa. Era lunes por la mañana, y amanecía con el cielo nublado. Se convocó a una asamblea conformada en su mayoría por mujeres; trece comunidades campesinas se reunían a discutir el reglamento para la Consulta Comunitaria de Buena Fe que decidiría su futuro: si habría o no minería a gran escala en su territorio. Allí, Manuela Arcos gritaba al micrófono: "¡¿Qué comunidades están aquí presentes?!".

La conocí en una sala de reuniones de una organización no gubernamental (ONG), donde ella reclamaba el involucramiento de la sociedad civil en el proceso social de Pacto. Esta es una parroquia rural de Quito, la capital ecuatoriana, donde habitan veintitrés comunidades campesinas, y la mayoría de ellas tiene una producción ganadera, de leche, de hortalizas, café, maíz, yuca, frutas y otros productos que ellas mismas consumen y venden. Casi el 80% de los campesinos vive de la panela orgánica, que gracias a su organización cooperativa se exporta a mercados europeos, asiáticos y norteamericanos (Freile, 2014: 15).

Para Manuela, optar por un proyecto minero afectaría directamente la vida de estas comunidades. Sostiene que sus habitantes tienen necesidades particulares, como estar tranquilos, vivir bien, producir su comida, tener aire y agua limpia. Al principio, no pude entender su pasión, hasta que tomé el caso de Pacto. Ella dice:

> ¿Entonces qué pasa si nosotros en Pacto estamos conscientes de que no somos pobres, porque tenemos tierra, porque tenemos agua, porque producimos nuestra comida, porque nuestros hijos tienen algo que heredar? Entonces imagínate lo que significa que venga una empresa que va a hegemonizar, y nosotros pasamos de ser dueños de esto, de la vida, de

> nuestra vida, de nuestra libertad, a responder a las lógicas del mercado de una empresa: a ser asalariados, a cumplir un horario, a tener un jefe.[1]

Pacto tiene un aire frío y húmedo, y en su bosque nublado se ven los altos árboles que se extienden para cubrir el cielo, y se escucha el canto de los pájaros, el croar de los sapos y la musicalidad de los grillos. Es casi surreal proyectar la defensa de esta tierra y de los derechos de las comunidades campesinas en despachos o juzgados de cemento, a casi dos horas de distancia, en algún edificio de Quito.

Sin embargo, así comienza esta historia. En un despacho de la ciudad capitalina, en 2012, funcionarios del gobierno trazaron un mapa sin relieves ni centros poblados, con el objetivo de concesionarlo para actividades de explotación minera.

Este proceso fue muy distinto de lo que sucedió en 2008, cuando todavía era estudiante en la Facultad de Jurisprudencia, en un pequeño poblado de la costa ecuatoriana llamado Montecristi. Allí se reunieron varios grupos y movimientos sociales de Ecuador, que debatieron la adopción de resoluciones decisivas para el país y paradigmáticas para el mundo al iniciar una Asamblea Constituyente. La nueva Constitución ecuatoriana fue el resultado de un gran espacio participativo, con voces de mujeres, hombres, montubios, indígenas, jóvenes, ambientalistas, entre otros, que acordaron un nuevo paradigma que proclamó "una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay".[2] En consecuencia, la naturaleza debía ser un sujeto de derechos, y el Estado garantizar el respeto integral de su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales.[3]

Esta visión política de reconocerse como un país constitucional, plurinacional, de *derechos* y de justicia fue una consecuencia directa de la participación de todos estos grupos. Sin embargo, hoy el país experimenta la implementación de políticas que se alejan de su origen constitucional. Parecería que hay un acuerdo implícito en el desarrollo de la política gubernamental del extractivismo, en industrias de minería, de

1 Entrevista con Manuela Arcos, 4 de febrero de 2015, Pacto.

2 Constitución de la República de Ecuador, preámbulo.

3 Como dicen los arts. 71-74, *Derechos de la naturaleza*, de la Constitución de la República de Ecuador.

petróleo e hidroeléctricas, con medidas que excluyen a quienes se ven afectados por estos proyectos.

Así, en 2010, el gobierno creó la Empresa Nacional Minera (Enami), que en menos de cuatro años contaba con treinta concesiones que suman más de 98 000 hectáreas en todo Ecuador, para explotar, fundir, refinar y comercializar minerales metálicos. En ninguno de esos proyectos se ha evidenciado la participación protagónica de las personas afectadas, o la consulta previa a las comunidades, a pesar de que estos derechos están explícitamente consagrados en la Constitución.

Entre otros derechos colectivos de las nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, la Constitución ecuatoriana reconoce el de ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar sus derechos. Además, obliga a realizar una consulta previa, libre e informada dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables. Por otro lado, también reconoce el derecho de consulta a toda comunidad ante cualquier decisión o autorización estatal que pueda afectar el medio ambiente, a la cual se deberá informar de manera amplia y oportuna (bajo la denominación de "consulta ambiental").

Plutarco Durán, presidente de la comunidad de Ingapi de Pacto, afirma que "el ser humano no tiene precio, por eso estamos dispuestos a lo que sea". Plutarco explica que el sistema económico es importante, pero también lo es el sistema humano. Él mide su felicidad en la vida campesina que tiene ahora, en la interrelación estrecha con los cultivos, los ríos, los bosques, y en su proyecto de vida en un contexto de comunidad. Para él, la actividad minera constituye una amenaza a su forma de vida.

Hoy en día, trece países de Latinoamérica figuran entre los quince mayores proveedores de recursos mineros del mundo. En su conjunto, la región cuenta con el 65% de las reservas de litio, 49% de plata, 44% de cobre y 33% de estaño del planeta. También, cuenta con un tercio de las reservas de agua dulce y el 21% de superficie de bosques naturales del mundo (Avina, 2014). Con la intensiva demanda global de recursos naturales, sostenida por la economía de expansión, sólo en América Latina se registran alrededor de doscientos conflictos socioambientales ocasionados por la industria minera, 90% relacionados con empresas de origen canadiense, que son figuras clave en la industria (Enciso, 2014). En esta línea, según el estudio *Deadly Environment*, una de las principales causas de muerte en estos casos es debido a la oposición

que realizan las personas frente a proyectos de minería a gran escala y proyectos extractivos (Global Witness, 2014).

Concesiones inconsultas: ¿es suficiente el derecho de participación?

La falta de participación efectiva en la toma de decisiones de estos proyectos es una cuestión neurálgica para la democracia ecuatoriana, que supone la igualdad entre sus ciudadanos. En una sociedad igualitaria, todos los grupos sociales deberían interactuar como iguales, es decir, tener la misma oportunidad para opinar, para requerir sobre sus necesidades, para dirigir su visión de desarrollo, para ser escuchados y para ser parte del proceso de decisión en los asuntos públicos, sobre todo si estos afectarían de manera irrevocable su vida.

Nancy Fraser, filósofa política, observa que la falta de participación igualitaria entre los actores responde a una institucionalización de ciertos valores culturales frente a otros que no son dignos de estima o de respeto. Esto limita a ciertos grupos, valorados como inferiores, de participar de manera total como pares en una sociedad (2000: 114). Fraser también indica que, en nuestras sociedades contemporáneas, esta omisión del reconocimiento igualitario está determinada por la estructura económica que también estratifica a los grupos sociales según la distribución de recursos. Desde su visión, el no reconocimiento junto con la desigualdad económica constituyen una forma de subordinación y, por ello, una grave violación a la justicia.

En Ecuador, el no reconocimiento de los elementos sociales, culturales y económicos de las comunidades indígenas y locales se realiza de una forma específica. El Estado prioriza el desarrollo basado en la explotación de recursos, la tecnificación de industrias y de recursos humanos, la relación laboral de dependencia y la legitimación de toma de decisiones unilaterales en nombre del "interés nacional". Esto se opone a los usos de esas comunidades, que a menudo tienen una idea de desarrollo en pos de la conservación de la naturaleza, el conocimiento ancestral o tradicional, la producción autónoma o de autosustento, el funcionamiento de la comunidad y el sentido de una identidad colectiva.

Esta desvalorización de las ideas de desarrollo de las comunidades indígenas y locales se ha institucionalizado en la implementación del derecho de participación en los proyectos de extracción de recursos naturales. Esto sucedió tanto a nivel de la implementación de políticas públicas como en el diseño normativo y administrativo. Así, por ejemplo,

desde 2010 el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables tomó la decisión de explorar y explotar petróleo en 3,6 millones de hectáreas en el centro de la Amazonía ecuatoriana, que incluye territorios de siete nacionalidades indígenas. Esta decisión se tomó sin respetar el derecho de consulta previa, libre e informada de las comunidades afectadas.

En julio de 2012, el presidente ecuatoriano resolvió reglamentar el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada, a través de un decreto ejecutivo que no fue consultado con las comunidades indígenas. Además, redujo el alcance de la consulta previa al establecer que su finalidad era "considerar los criterios y observaciones de las comunidades" dentro de un proyecto extractivo.[4] Los estándares internacionales, sin embargo, indican que la consulta busca llegar a un *acuerdo* o al *consentimiento* de los pueblos.

En los proyectos de concesión minera hay ejemplos similares. En marzo de 2015, el gobierno patrocinó el "Día del Ecuador" en la Convención *Prospectors and Developers Association of Canada 2015*, una de las ferias mineras más representativas a nivel internacional. Allí, el ministro de Sectores Estratégicos de Ecuador manifestó que "hemos tomado la decisión de que la minería constituye un eje central de nuestros planes de desarrollo" ("Ecuador pule la imagen del sector minero para ir en busca de inversiones", 2015). Esta política de desarrollo es consecuencia de una clara orientación hacia una industria minera a gran escala sin considerar a las comunidades afectadas y sin deliberar sobre sus secuelas. A menos de tres meses de haber sido aprobada la nueva Constitución, el 20 de enero de 2009, la Asamblea Nacional resolvió la Ley de Minería que dispuso la *libre prospección* en todo el territorio nacional, incluidos los de comunidades indígenas y campesinas.

Al respecto, bajo la presión de dos demandas de inconstitucionalidad, una interpuesta por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), la Corte Constitucional ecuatoriana reconoció que la Ley de Minería incumple el derecho de consulta previa. A pesar de ello, declaró también su constitucionalidad bajo el fundamento de que "el proceso de elaboración y aprobación de la Ley de Minería estuvo enmarcado en una situación excepcional que hace

4 Art. 3, "Alcance de la Consulta", en el Decreto ejecutivo 1247, 19 de julio de 2012.

parte del cambio sustancial de circunstancias derivadas de la transición constitucional".[5]

Por otro lado, el derecho de participación de otras comunidades, como las campesinas, ha sido disminuido. La consulta ambiental consagrada en la Constitución, que reconoce el derecho de cualquier comunidad a ser consultada de manera oportuna ante toda decisión estatal que pueda afectar el medio ambiente, no se aplica. Su reducción se ha establecido en un acuerdo ministerial, en el cual el Ministerio del Ambiente indica que, en relación con los proyectos que generen impactos ambientales, el proceso de participación social tiene como finalidad recoger las opiniones, observaciones y comentarios, e incorporar "aquellas que sean justificadas y factibles técnicamente en el Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental".[6] Esto genera un gran margen de discrecionalidad para los funcionarios públicos al momento de incorporar los juicios de una población afectada.

En ese marco, hubo una reunión de pocos moradores de Pacto con funcionarios de la Enami.[7] Era un grupo pequeño, la mayoría funcionarios de la empresa que habían requerido una reunión para "conocer la opinión" de los moradores sobre los proyectos mineros. Previamente, la Enami (s.f.) ya había efectuado una encuesta, en el estudio de impacto ambiental, en la que el 75% de la población de Pacto estaba en desacuerdo con el proyecto.[8]

5 Corte Constitucional del Ecuador, *Sobre la constitucionalidad de la Ley de minería*, sentencia 001-010-SIN-CC, casos 008-009-IN y 0011-0009-IN (acumulados), 18 de marzo de 2010, p. 38.

6 Ministerio del Ambiente, art. 1, Acuerdo 066, 18 de junio de 2013.

7 La reunión se llevó a cabo el 22 de enero de 2015, a las 11 de la mañana, en las oficinas del Gobierno Autónomo de la Parroquia de Pacto (GAD Pacto). La invitación entregada al presidente del GAD Pacto fue efectuada por parte de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), que trabaja junto con la Enami. La razón de la invitación era el "establecimiento en la línea base socioeconómica y ambiental", con la finalidad de "recoger opiniones, actitudes y conflictos percibidos entre los distintos afectados por el proyecto minero".

8 En la tabla 4.2. (pp. 4-11), el informe dice: "Determinación de sensibilidad del proyecto en el espacio ocupado: *La percepción de la gente sobre la minería es en su gran mayoría de rechazo a esta actividad, por el peligro de la contaminación del medio ambiente cuando se está en la fase de explotación. Según la información obtenida en campo, de los hogares encuestados, el 75% está en desacuerdo con la minería".*

Sin embargo, la empresa insistía en realizar otra encuesta. Uno de los moradores dijo: "Aquí se está preguntando si queremos o no queremos minería. Ahora, ¿qué pasa si la gente dice. 'No quiero minería'? ¿Qué va a pasar? ¿Se va a respetar eso? Porque ya saben el porcentaje de la gente que no quiere minería. Entonces, ¿de qué sirve preguntar a la gente si quieren o no, si igual van a hacerlo?".

A lo que la funcionaria de la empresa contestó: "El momento en que se hace una consulta no es una consulta de sí o no. El Estado quiere saber la opinión de la población para saber cómo actuar, cómo intervenir". Si la opinión de las personas es desatendida, entonces la participación pública carece de sentido. Falla en su fundamento y en su razón de ser. Por lo tanto, como dijo el morador de Pacto, ¿de qué sirve preguntar si de todos modos van a hacer lo que quieren?

En estas circunstancias siento la insuficiencia de los derechos en la práctica. El ejercicio de estos debería abarcar varias perspectivas y acciones para que sea integralmente satisfactorio para los diversos grupos sociales. Por ejemplo, la participación directa en la toma de decisiones en los asuntos públicos incorpora múltiples posibilidades. Por un lado, conlleva un ejercicio de derechos que requiere una interacción dinámica entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil. Por tanto, es un *derecho procedimental* que se interrelaciona de manera íntima con otros, como a la información, a la asociación, o a la libertad de expresión. Por otro lado, trae consigo efectos sociales importantes en la medida de su cumplimiento. En este sentido, si se garantizara el ejercicio de participación directa en los asuntos públicos, la orientación de la estructura política y económica de una sociedad reflejaría profundas marcas plurales, que representan a los diversos grupos sociales de un país.

Es por ello que la participación paritaria resulta una cuestión de justicia y de igualdad, y esta es la esencia de la Consulta Comunitaria de Buena Fe de Pacto. Esta, además, surge con el antecedente de una generalizada desconfianza a las instituciones estatales que provocan una tendencia política que limita el ejercicio de la democracia directa.

La construcción de una consulta *propia*: el caso de la Consulta Comunitaria de Buena Fe de Pacto

Desde 2014, el partido del gobierno promovió diecisiete enmiendas a la Constitución ecuatoriana, tres de ellas relacionadas con el derecho de participación y el sistema electoral. Dos de las propuestas son restric-

tivas a las modalidades de democracia directa: una limita la iniciativa popular de los ciudadanos y ciudadanas de solicitar una consulta sobre *cualquier tema de su interés* a uno definido por la autoridad estatal; la otra coarta la facultad de los gobiernos locales para realizar consultas sobre *temas de su interés para su jurisdicción* a *temas de su competencia*. Esto limitaría, por ejemplo, que un gobierno local convoque una consulta por la explotación de recursos petroleros o mineros.

En esta línea, el alcance de las propuestas se justifica por eventos distintivos en la actual política ecuatoriana. Como un acontecimiento renovador, la consulta por iniciativa popular fue un instrumento de un colectivo urbano de jóvenes ecologistas que procuraron una consulta nacional sobre la explotación petrolera en el noreste de la Amazonía ecuatoriana, en el Parque Nacional Yasuní. En realidad, la iniciativa de proteger esta zona del Yasuní se anunció en 2007 como una alternativa a la explotación en defensa de los derechos de la naturaleza y de los pueblos en aislamiento voluntario.

Esta iniciativa representó para la sociedad ecuatoriana una primicia del cambio al buen vivir; sin embargo, en 2013 el gobierno decretó unilateralmente la explotación. Ante esto, surgió la necesidad de la consulta. El colectivo Yasunidos recolectó más de 700 000 firmas, lo cual superaba el número del requisito legal. Sin embargo, el Concejo Nacional Electoral resolvió anular muchas de ellas y limitar el número necesario para que se llevara a cabo la consulta. Yasunidos efectuó demandas jurídicas debido a que la mayoría de esas firmas fueron rechazadas por cuestiones formales, entre otras irregularidades.

A pesar de ello, durante el proceso de esta recolección se generó un empoderamiento ciudadano sin igual. Se juntaron gremios profesionales, académicos, asociaciones sindicales y estudiantiles, colectivos juveniles, organizaciones feministas, representaciones de pueblos indígenas, comunidades campesinas, medios de comunicación televisivos, radiales o virtuales. La explotación del Yasuní provocó un debate a nivel nacional y se introdujo en las conversaciones cotidianas de los hogares. Esta controversia permitió que los diferentes grupos sociales emitieran su opinión, y la mayoría generó planteamientos alternativos a la promoción oficial de la explotación.

En este contexto, las comunidades de Pacto también optaron por hacer de la consulta un instrumento de acción social a través de la creación de un espacio propio, en vez de organizarlo mediante los procedimientos fijados en la normativa ecuatoriana. De esta manera, se gestó una consulta desde las comunidades para las comunidades, que

fusionó las funciones de instituciones democráticas con las autoridades y representaciones campesinas y de Pacto. Así, a través de las mingas y de las asambleas generales comunitarias, las comunidades decidieron instaurar un Tribunal Electoral Comunitario, electo de manera inclusiva, intergeneracional y de género, y establecieron varias normativas que regularían la consulta.

Entre estas normativas, se creó un *Reglamento para la consulta comunitaria sobre la minería metálica en la parroquia de Pacto,* en el que se enfatiza la trascendencia de la consulta como un ejercicio del derecho de participar de manera protagónica en los asuntos públicos. También, en la amenaza que constituye la minería a gran a escala a derechos humanos y comunitarios esenciales, como el uso de la tierra, la soberanía alimentaria, el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el derecho al agua y a una vida digna.

A través de las asambleas generales, se designó a un grupo de personas que lideraron la gestión de la Consulta, un colectivo denominado Lucha Comunitaria Por la Vida de Pacto. Las comunidades financiaron la consulta con sus propios recursos y con la donación de personas afectadas de manera directa por la minería en el territorio. Con alrededor de 20 000 dólares, en menos de seis meses de gestión se adecuó un apoyo técnico de dos comunicadoras, una coordinadora local, una consultora y mi asesoría legal. También se invitó a observadores nacionales, académicos y representantes políticos, y se dispuso la logística necesaria para el evento.

El 12 de abril de 2015, se realizó la Consulta Comunitaria de Buena Fe de Pacto. Jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, con sus vestimentas más elegantes, llevaron mesas, sillas y escobas. Desde las cuatro de la mañana instalaron las mesas receptoras del voto en la cancha de vóleibol, mientras los miembros de la Policía Nacional resguardaban el orden y el Tribunal Electoral Comunitario presidía la apertura, luego de tocar el himno nacional.

Aquel día, 1820 personas acudieron a votar, en una parroquia de alrededor de cinco mil habitantes, lo que representó más del 60% de las personas inscritas en el padrón electoral. De manera libre y voluntaria, se pronunciaron sobre la pregunta seleccionada por las comunidades: "¿Está usted de acuerdo que empresas públicas, empresas privadas, nacionales o extranjeras, personas naturales o personas jurídicas realicen actividades mineras en cualquiera de sus fases en la parroquia de Pacto? Sí o No". Esa misma noche se conocieron los resultados: el 92% de las personas (1681 en total) no estaba de acuerdo con las actividades mineras en la parroquia de Pacto.

Conclusión

Ahora, si bien los efectos de esta votación no tienen una vinculación jurídica obligatoria, sus alcances han sido valiosos y múltiples. Por un lado, la constitución de una consulta comunitaria permitió desinstitucionalizar ciertos valores culturales que impiden una participación paritaria para las comunidades campesinas. En el sentido esencial de la consulta, los miembros de las comunidades se apropiaron del derecho al voto en un acto simbólico por retomar el poder de decisión individual sobre un asunto que a su vez es público y comunitario. Por otro, en el imaginario de las comunidades campesinas se logró organizar un acto democrático desde sus cimientos. Esto implicó una valorización de su gran capacidad organizativa, a través del reconocimiento y el uso de instituciones tradicionales y comunitarias, como las mingas y las asambleas generales. Así, la consulta enalteció las identidades campesinas y, consecuentemente, el proyecto minero de Pacto perdió legitimidad.

Sin embargo, si bien tuvo estos potentes efectos sociales e individuales de reconocimiento y valorización, este espacio de participación encuentra sus límites en el incesante quehacer político que refuerza las instituciones de desigualdad y de injusticia para ciertos grupos. La legitimidad del proceso de licitación y el otorgamiento de concesiones mineras a gran escala en Ecuador se han fortalecido por una sólida política gubernamental, que a comienzos de 2015 se condensa con el resurgimiento del Ministerio de Minería.

Son en este tipo de situaciones que Nancy Fraser advierte que, además de la dimensión cultural, se superponen las económicas y políticas para posicionar, quizá de manera inamovible, a ciertos grupos sociales en una posición subordinada en la sociedad.

En el caso de Pacto, existe una asimetría desproporcionada en los recursos económicos y políticos que tienen las comunidades en contraposición a los que impulsan el proyecto minero, desde la Empresa Nacional Minera y el gobierno. Por ejemplo, el gobierno nacional promociona a una sola voz la minería a gran escala como una industria indispensable para el progreso nacional, a través de varios canales oficiales de comunicación, incluido el conocido *Enlace Ciudadano*, un espacio de radio y televisión que se emite los sábados durante tres horas, por cincuenta y cuatro emisoras ecuatorianas (Wikipedia, 2016). Entonces, si bien el reconocimiento y la incorporación institucional de los valores comunitarios son fundamentales para una efectiva participación igualitaria en una sociedad de jerarquías, es indefectible hablar sobre la

redistribución de recursos económicos y políticos, para equilibrar la balanza en la toma de decisiones.

Los conflictos socioambientales generan violencia, muertes, lesiones, desplazamientos, disminución significativa en la calidad de vida de las personas afectadas. También promueven espacios de debates, agitaciones sociales, pensamientos innovadores, cooperación y creatividad, como en las comunidades de Pacto. A la luz de esta perspectiva, el trayecto engorroso que sitúa a cientos de comunidades a nivel mundial en el centro de un conflicto socioambiental puede producir desenlaces sustanciales, en la medida en que se hablen y se resuelvan cuestiones de fondo, sobre la estructura de las sociedades que mantienen la desigualdad.

Y en este contexto, Ecuador es un territorio plural. Es de una pluralidad cristalizada en grupos sociales diversos, que ahora se construyen en un inacabado proceso de integración, en el que parecería que comunidades campesinas como Pacto tendrían que dejar su esencia, su cultura y economía de la naturaleza y la tierra, para actuar en paridad.

Sin embargo, es este proceso de integración bajo *un solo proyecto nacional* y de supuesta paridad efectiva lo que me he cuestionado al experimentar las ambleas campesinas. No porque cuestione la pertinencia de la democracia o de los derechos de igualdad, sino justamente porque creo que el quehacer democrático se fabrica en la extensión en que se generan espacios efectivos para la participación plural, sea individual o colectiva. En un pleno reconocimiento de la alteridad.

Esta experiencia traspasó el revestimiento de mi profesión y me devolvió el asombro y la inquietud por entender nuestro rol político en su integralidad. No veo momento más oportuno que este para observar al *otro* como a sí mismo, y para manifestar todo impulso y creatividad en la cristalización de lo elemental, de aquellos conceptos preescolares, de la justicia y la equidad.

Referencias

Avina (2014), *Minería sustentable: El desafío de renovar la industria extractiva en América Latina*, 28 de marzo. Disponible en: <www.avina.net>.

"Ecuador pule la imagen del sector minero para ir en busca de inversiones" (2015), *Latinominería*, 5 de marzo. Disponible en: <www.latinomineria.com>.

Empresa Nacional Minera (Enami) (s.f.), *Estudio de impacto y Plan de manejo ambiental para la fase de exploración avanzada del Proyecto Pacto - Área Minera Ingapi*, informe presentado en el proceso de Pacto.

Enciso, A. (2014), "Del total de conflictos mineros en América Latina, 90% son con empresas canadienses", *Jornada*, 24 de mayo. Disponible en: <www.jornada.unam.mx>.

Fraser, N. (2000), "Rethinking Recognition", *New Left Review*, 3: 107-120.

Freile, J. (2014), *Biodiversidad y gente en el noroccidente de Quito: Situación socioambiental de las parroquias de Pacto, Nanegalito y Gualea*, informe de consultoría presentado en el proceso de Pacto.

Global Witness (2014), *Deadly Environment: The Dramatic Rise in Killings of Environmental and Land Defenders (1.1.2002-2031.12.2013)*, Reino Unido, Global Witness Limited.

Wikipedia (2016), "Enlace Ciudadano", última modificación: 5 de enero. Disponible en: <es.wikipedia.org>.

3. En contra del "desarrollo"
La lucha de los pueblos indígenas de Mindanao por el progreso autodeterminado

Mary Louise Dumas
(Filipinas)

Cada vez que había un gran ritual o una reunión de *datus*[1] bajo la organización en la que solía trabajar en Filipinas, yo buscaba a un *datu* específico. Se comentaba que era el más anciano del grupo, aunque ninguno de los otros *datus* ancianos podían decir realmente cuántos años tenía.

La primera vez que lo vi, me atrajo su rostro pacífico. Parecía contento sentado en una silla, masticando su *mamâ*.[2] Sus pies se posaban sobre la tierra, sin importarle el barro y el terreno desnivelado. Su espalda se encorvaba, lo que le daba una apariencia de humildad. Su comunidad era la más remota, a la que sólo se podía acceder después de un día de caminata desde el punto más lejano al que puede llegar una motocicleta. Él estaba allí porque quería dar su testimonio a los medios que se reunían alrededor de ellos. Quería hablar sobre la forma de vida indígena y cómo, si seguían explotando los territorios de la comunidad ricos en minerales, no sobreviviría.

Fui hacia el dirigente de la organización, un *datu* higaonon un poco mayor que yo, y mencioné al *datu* descalzo. "Le voy a comprar un par de pantuflas", le dije. El Datu Imbanwag, el dirigente, se rio con mi sugerencia. "Él no sabría cómo caminar en ellas", dijo. Aunque mi ofrecimiento pudo haber sido bienintencionado, sus pies, con mucha más

1 Los *datus* son los líderes de una comunidad indígena. Dependiendo de la comunidad, puede haber muchos *datus* con responsabilidades específicas o *uno solo*, con un grupo de consejeros, los ancianos de la comunidad. A menudo, la esposa del *datu* también es la lideresa del grupo, llamada *bae*. Las *baes* también tienen labores específicas que pueden variar desde mediar en las disputas hasta, en algunas comunidades muy centradas en los hombres, sólo atender a los huéspedes del *datu*.

2 La *mamâ*, a veces llamada *nganga*, es una combinación de nuez de areca, limón y tabaco de mascar envuelta en hojas de betel.

confianza en la textura del barro y las piedras, sólo se iban a tropezar con el material extraño de las pantuflas.

Eso fue hace casi cinco años. No puedo recordar el nombre del *datu*, pero todavía recuerdo su rostro. Estaría muy agradecida si supiera si todavía vive. Ahora, años después, ese escenario modesto encapsula (si puedo simplificar décadas de luchas bañadas en sangre) lo que quiero decir en este capítulo. El gobierno filipino no puede, o no quiere, comprender por qué existen comunidades indígenas que rechazan la entrada de proyectos de "desarrollo" en sus territorios ancestrales cuando se supone que estos traerán crecimiento económico. Pero la respuesta es sencilla: este tipo de desarrollo no es el que estas comunidades quieren o necesitan. Ellas lo desean, sí; pero quieren un desarrollo en sus propios términos. Esto también es cierto para la imposición de leyes en estas comunidades indígenas. Tienen su propio sistema de gobernanza, que les ha permitido vivir en paz por décadas. Sus reglas y políticas son diseñadas a partir de su propio sistema de creencias, de sus visiones de mundo.

El núcleo de los conflictos en las comunidades indígenas (entre ellas y con actores externos, como empresas y fuerzas estatales) es la lucha por el control de los recursos en terrenos ancestrales. Por un lado, está la idea del gobierno del "progreso económico" basado en el dinero y, por el otro, la autosuficiencia basada en las necesidades de las comunidades. La primera introduce una rápida explotación, y saqueo, del ambiente; mientras que la segunda está volcada hacia la sostenibilidad de recursos para las generaciones venideras. La introducción de una economía monetaria ha erosionado gradualmente la unidad de las comunidades indígenas, ya que algunas están interesadas en tener una rápida gratificación financiera, mientras que otras se mantienen firmes en la protección de sus recursos.

El asesinato del Datu Angis

El 28 de diciembre de 2012 me sorprendió recibir un correo de un colega de nuestra organización, los Misionarios Rurales de Filipinas, pidiéndome revisar y editar un comunicado de prensa. Aunque no estaba en un receso oficial (pues no existe un "receso" en nuestro tipo de trabajo; especialmente porque las violaciones de derechos humanos no tienen jornada laboral), no me habían pedido ninguna tarea desde el velorio de mi madre, que había muerto una semana antes, el 21 de

diciembre. Debe ser un incidente grave, pensé, abriendo los archivos adjuntos. Uno de ellos era un borrador de un folleto informativo con el resumen de lo que había pasado: le habían disparado al Datu Necasio "Angis" Precioso, padre, un líder banwaon.[3]

Cuando leí el documento supe que era el padre de un joven que había conocido en mis primeros años de trabajo con comunidades indígenas. También se llamaba Necasio, y lo llamaban Neco para diferenciarlo de su padre. Recordé mi primera impresión de Neco cuando me senté en una de sus reuniones: era muy seguro de sí mismo. En ese momento, él y sus colegas planeaban crear una organización llamada Kalasag sa Tribu, que significa "escudo de la tribu". Y Neco, que era de los más jóvenes del grupo, fue elegido como dirigente de esa organización.

Probablemente ninguno de los participantes en esa reunión tenía más de 20 años, y aun así estaban llegando a lo que defino líneas "duras": no a la minería, no a la tala, sí a la defensa del terreno ancestral; premisas que –pensé– sería mejor que se diseminaran un poco para atraer a más adolescentes. Venía de una experiencia de organización estudiantil donde había sido difícil crear conciencia entre estudiantes que no querían ir más allá de las comodidades de sus vidas, y que preferían hablar de moda en lugar de realidades sociales.

Sugerí que, como una organización juvenil, podrían querer trabajar con los aspectos culturales de sus comunidades, como revivir bailes, canciones o festividades comunitarias. En ese momento, había pasado sólo un año desde mi graduación, y trabajaba como coordinadora de un proyecto que apuntaba a revitalizar las prácticas culturales en las comunidades indígenas. Me sentí avergonzada de mi opinión después de escuchar la respuesta de los jóvenes. Pensaban que esas prácticas culturales se fortalecerían durante el proceso de conseguir sus peticiones. Los bailes y las canciones, decían, no podrían existir sin nada que celebrar, pues las festividades indígenas están vinculadas a las actividades en territorios

3 El pueblo banwaon vive en las aldeas remotas de la provincia de Agusán del Sur. La ciudad grande más cercana es Butuan, que está en la costa de Mindanao. Desde Butuan, se debe tomar un bus por tres horas, sin aire acondicionado, a la municipalidad de Talacogon. Después, desde allí, la única forma de viajar es contratar una motocicleta hacia el pueblo de San Luis. Este trayecto puede tomar de treinta minutos a una hora, dependiendo del estado de la vía. Esta última parte del viaje implica pasar por caminos enlodados, puentes colgantes hechos de tablas de madera y por viejos caminos de tala.

ancestrales, como el inicio de la temporada de cultivo, la recolección, las preparaciones para la caza. Ninguna de estas actividades se podría realizar si se dejaban sin protección los derechos de las comunidades indígenas a sus territorios ancestrales y a la autogobernanza.

Una sucesión de asesinatos y evacuaciones forzadas

Neco se convertiría en secretario general de Tagdumahan, una organización cuyo dirigente fundador había sido su padre, "Angis". Neco reemplazó a Génesis Ambason, que también había sido un oficial de Kalasag sa Tribu. Recordaba a Génesis como alguien que escuchaba las discusiones con atención, esperando a que el facilitador le preguntara por sus ideas. Cuando hablaba, era directo; y lo hacía gracias una amplia experiencia que era imposible que alguien de su edad tuviera. Toda su vida vivió en una comunidad perseguida y acosada; muchos de sus parientes y amigos habían sido asesinados o se habían vinculado a grupos armados. Yo había intentado conversar con él, pero era muy tímido y no confiaba mucho en discutir asuntos con individuos que nunca habían ido a sus comunidades.

Me enteré del asesinato de Génesis mientras estaba en el exterior, cursando mi posgrado, desvinculada del campo y de las teorías en discusión que se suponía que resumían mi experiencia trabajando con comunidades indígenas. Alrededor del mundo, las historias que me llegaban vía correo electrónico estaban literal y simbólicamente a un océano Pacífico de distancia. Pero la alerta sobre Génesis, que apareció en la página web Front Line Defenders, me llevó de vuelta a casa. Con fecha de 20 de septiembre de 2012, decía:

> El 14 de septiembre, aproximadamente a las 6.00, el jefe tribal del Sitio Tambo [la residencia de Génesis en Barangay Binikalan, San Luis] descubrió el cuerpo de Génesis Ambason a aproximadamente 130 metros del comando militar. Su cadáver tenía seis heridas de bala, había un hematoma oscuro en su cara y su pecho, y había perdido todos sus dientes. Se cree que el defensor de derechos humanos pudo haber sido torturado antes de su muerte (Front Line Defenders, 2012).

También señalaba que "Génesis Ambason era el secretario general de Tagdumahan, una organización indígena de base que hacía campaña contra la entrada de las empresas de minería a gran escala en su terri-

torio ancestral. También hizo campaña a favor de la liberación de los miembros de la comunidad que se reportaba que habían sido detenidos ilegalmente por el ejército" (2012).

Aunque Génesis no había sido un *datu*, era un líder comunitario respetado por los jefes tradicionales desde su juventud. Un ataque hacia alguien con responsabilidades importantes en la comunidad, como un oficial de una organización, es una amenaza a la comunidad misma, pues a él se ha confiado la representación de las luchas y las posiciones de esta.

La repercusión es más grave si la víctima de un asesinato es un *datu* como "Angis". No se trata como un caso regular de un asesinato extrajudicial. Para las comunidades indígenas, el *datu* es un ícono económico, político y cultural. Matar a un *datu* es similar a asesinar a un primer ministro, a un presidente o a un rey. Es un ataque a la propia cultura de una comunidad. Un *datu* está a menudo en el centro de las actividades culturales; él fue escogido y bendecido por los dioses para mantener la cohesión de la comunidad en sus actividades diarias. Él, junto con el *baylan*, un líder espiritual (a veces el mismo *datu* es también el *baylan*), se comunica con los dioses para solicitar guía sobre todo lo que ocurre, desde la preparación de las tierras para cultivo hasta la resolución de disputas y, en algunos casos, el arreglo de matrimonios.

El rol del *datu* es reflejo de la vida de los pueblos indígenas. Todo está interconectado. El arado de la tierra está vinculado a la relación de la comunidad con los dioses, con la estabilidad política de la villa, con la fibra moral colectiva. Debido a esta interconectividad en las vidas de los pueblos indígenas, sus derechos civiles y políticos están conectados necesariamente con los económicos, sociales y culturales. Esto es algo que muchos trabajadores en derechos humanos no han entendido bien.

"A menudo, los documentos e informes que tenemos sobre violaciones [de los derechos de los pueblos indígenas] brindan sólo la etnicidad de la víctima, y eso se vuelve la única razón por la cual el caso se trata como un asunto [de los pueblos indígenas]", decía Beverly Sakongan Longid, un benguet-kankanaey,[4] cuando le mostramos, durante una sesión de fortalecimiento de capacidad que hizo Rural Missionaries of the Phillipines en noviembre de 2014, unos documentos sobre el des-

4 Los kankanaey son un pueblo indígena originario de Benguet y las Provincias Montañosas de la Región Administrativa de Cordillera al norte de Filipinas.

plazamiento de las comunidades indígenas durante los últimos años.[5] Ella señalaba que las narrativas no muestran las prácticas comunitarias de las familias que han sido desplazadas, o las formas en que sus vidas se entrelazaban con la tierra que les obligaron abandonar. Más aún, los asesinatos de los líderes indígenas son importantes debido al papel de estos individuos como pilares en la comunidad. Esta es una de las razones por las cuales las comunidades se sienten inseguras después del asesinato de un *datu*, que a menudo experimentan la necesidad de abandonar la tierra.

Antes de su asesinato, el Datu "Angis" había acompañado a dos miembros de Tagdumahan a la base militar que había sido instalada en su comunidad (Karapatan, s.f.). Los hombres, Jonas Acosta y Allan Baluado, habían sido llamados a interrogatorio por su presunta presencia en la celebración del aniversario del Partido Comunista de Filipinas y por apoyar, en general, al Nuevo Ejército del Pueblo (NEP), el grupo armado del partido.

El Datu "Angis" había preguntado por qué su comunidad, sobre todo los miembros de la organización Tagdumahan, estaba continuamente en la mira. En respuesta a ello, el ejército lo acusó a él y a su familia de apoyar también al NEP. Su muerte, que ocurrió unos días después de su pelea con Andrés Villaganas, el segundo al mando en el Batallón de Infantería 26, causó desasosiego en las comunidades banwaon. Si la milicia pudo cometer este crimen en contra del *datu* de la comunidad, que también fue elegido como capitán del *barangay* (la unidad de gobernanza más pequeña de Filipinas), ¿qué les impediría arrasar a sus familias?

La muerte del Datu "Angis", y el descubrimiento de otro cadáver no identificado poco después, hizo que las familias banwaon salieran de sus hogares y buscaran refugio juntas. Los desplazados acamparon primero en una escuela dirigida por la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor. Pero mientras estaban allí, el personal militar pasó revista, tomando fotos y videos de los desplazados. Decidieron moverse a un centro de evacuación en los terrenos del hospital cercano, donde había una puerta y podían controlar la salida y entrada de personas, entre ellas, las fuerzas militares. En esos terrenos, las fami-

5 Conversación con Beverly Longid, 4 de noviembre de 2014, Ciudad de Cagayán de Oro. Todas las citas de Beverly provienen de esta conversación.

lias colgaron avisos con su petición: *Ihunong ang magahat* ("No más asesinatos"). El término *magahat*, sin embargo, es específico. Se refiere a la intención de asesinar a todas las personas, mujeres y niños incluidos, del bando contrario; como si fuera una guerra de clanes.

"Los desplazados ven a las operaciones militares, ayudadas por los grupos paramilitares que están contra nosotros, como *magahat*", explicaba el Datu Manpadayag, uno de los ancianos banwaon.[6] Manpadayag, un hombre jovial de 60 años, tiene una buena disposición que opaca el hecho de que su vida está en peligro constante debido a que se encuentra entre los líderes más respetados (que aún viven) de Tagdumahan. "Quienes han sido evacuados no quieren ser usados por el ejército. Quieren defender nuestro territorio ancestral", dijo.

"Estas personas en cualquier momento tomarían de buena gana los bosques", me dijo Aida Ibrahim, una miembro del personal de Karapatan, mientras bebíamos café de maíz en la oscura casa del personal que quedaba junto a la escuela.[7] Yo realizaba entrevistas con líderes de Tagdumahan para una serie de artículos sobre la reciente evacuación masiva de sus miembros.

Otra vez no había electricidad en la comunidad, y no se sabía si era un corte real o si el ejército, que había acampado en el salón del *barangay*, había apagado su planta principal. Aida y yo esperábamos a que estuviera listo el desayuno: sardinas enlatadas y camarones picantes fermentados con el arroz más barato que pudieron encontrar. El centro de evacuación, el edificio del hospital, inutilizado debido a la falta de equipos y personal, ya estaba en una crisis presupuestaria. Había dado comida y medicina a más de mil personas por dos semanas.

"Para serte sincera, están asustados de hacer batallas urbanas", continuó Aida. "Saben que para ellos sería difícil ganar en las cortes, o incluso en las negociaciones con las agencias gubernamentales. Así que, cuando vienen las operaciones militares, prefieren esconderse en los bosques. Saben lo que les pasaría."

Estábamos discutiendo las opciones que tenía la comunidad, pues, en ese momento, había un estancamiento en las negociaciones con el

6 Conversación con el Datu Manpadayag, 10 de febrero de 2015, Balit, San Luis, Agusán del Sur. Todas las citas del Datu Mandapayag provienen de esta entrevista.

7 Conversación con Aida Ibrahim, 10 de febrero de 2015, Balit, San Luis, Agusán del Sur.

gobierno municipal de San Luis. La alcaldesa quería que los *datus* fueran a su oficina a hablar. No permitiría que otras organizaciones, como Karapatan, los acompañaran. Los *datus*, por otro lado, no querían ir, pensando que ese no era su territorio. Y, de nuevo, el asesinato del Datu "Angis" a plena luz del día era una prueba concreta de la amenaza en su contra.

En ese momento, se me ocurrió una pregunta que había sido hecha muchas veces por varias personas. ¿Por qué la comunidad banwaon era objetivo de asesinatos y acosos? En un intento por encontrar la respuesta, miré dos cuestiones: primero, la historia de la comunidad; y, segundo, la compatibilidad entre las leyes filipinas y las tradiciones indígenas de gobernanza.

La historia de la lucha territorial del pueblo banwaon

Intenté recolectar la narrativa de Tagdumahan, la organización directamente bajo ataque. La historia que me narró el Datu Manpadayag se remonta a cuando las Filipinas estaban bajo la dictadura de Ferdinand Marcos. Por haber nacido después de la ley marcial, sé de este segmento de la historia filipina sólo a través de los libros de texto y los relatos de mi madre, que había hecho una campaña activa contra una planta nuclear planeada. Mi abuelo, un escritor y pseudopolítico, había sido encarcelado brevemente durante esos años. Yo tenía, por tanto, la impresión de que ser honorable, en ese momento, significaba estar en contra del gobierno.

La cultura de la resistencia era popular durante la ley marcial, cuando la opresión se hacía muy palpable. Sin embargo, la resistencia y, en general, la crítica contra el gobierno era vista de manera muy distinta después de la Revolución del Poder del Pueblo de 1986, cuando el pueblo filipino supuestamente restauró la democracia a través de una serie de protestas masivas. La revolución, conocida como la Revolución AEDS, fue caracterizada por las personas que llegaban en bandadas a la Avenida Epifanio de los Santos (AEDS), la vía principal en la capital del país, para pedir la renuncia de Marcos. La razón de fondo, y, si puedo decirlo, la causa real de la caída del dictador, fue el retiro del apoyo de las Fuerzas Armadas a Marcos, así como el llamado general a la cabeza de la Iglesia Católica Romana para la remoción del gobierno dictatorial. Estos dos eventos ocurrieron después de que Marcos llamara a una elección rápida que perdió, pero de la que se proclamó ganador.

Para mí, la Revolución AEDS, cuyos defensores la llamaron la restauradora de la democracia de nuestro país, es sólo un cuento de hadas, pues ocurren un número cada vez mayor de violaciones de derechos humanos en el período post-Marcos. La historia de Tagdumahan confirma esta convicción.

Los banwaon, según el Datu Manpadayag, habían conformado parte del gran grupo etnolingüístico higaonon. Estaba entrevistando al Datu Manpadayag para un artículo sobre la situación de su comunidad después de la muerte del Datu "Angis". Nos hallábamos en la vieja casa del personal de las Religiosas del Buen Pastor en la comunidad banwaon en Balit, sólo a unos pocos metros de donde las familias banwaon habían buscado refugio. En ese momento, el Datu Imbanwag estaba sentado con nosotros, interesado también en escuchar lo que el anciano *datu* tenía para compartir. El Datu Imbanwag y yo habíamos trabajado previamente en varios proyectos para Kalumbay, y estuvo muy bien verlo otra vez.

El Datu Manpadayag, informado de mi breve incursión con Kalumbay, usó a la organización como referencia para sus explicaciones. Dijo que antes de que se formara Kalumbay existían organizaciones más pequeñas que eran específicas de la comunidad; Tagdumahan era una de ellas. Al momento de su fundación, tenía miembros higaonon y manobo[8] de las provincias de Agusán del Sur y Bukidnon. Aunque las dos provincias estaban ahora separadas geopolíticamente en el mapa filipino, el territorio ancestral de los higaonon que vivían sobre la Cordillera Pantaron (las montañas que ahora sirven de frontera entre las dos provincias) era un territorio contiguo para los pueblos indígenas, que nunca se habían molestado con límites o el nombramiento de provincias.

"Esto es parte del problema que en realidad tenemos ahora", advirtió el Datu Imbanwag mientras el Datu Manpadayag preparaba su café y que, como nosotros, no había desayunado todavía. El Datu Imbanwag continuó: "El ejército nos acusa de seguir las divisiones de área de los mandatos del NEP porque nos movemos entre las provincias. Pero ¿qué podemos hacer si así es como habían sido nuestros territorios antes de que los dividieran en diferentes provincias, municipios y regiones?".[9]

8 Los manobo son otro gran grupo indígena en Mindanao.

9 Conversación con el Datu Imbanwag, 10 de febrero de 2015, Balit, San Luis, Agusán del Sur. Todas las citas del Datu Imbanwag provienen de esta conversación.

Al oírle explicar las delineaciones territoriales, pregunté por qué esto tenía que ser un problema para ellos si el terreno ancestral de Femmatrics[10] (la Federación de Consejos Tribales Manobo-Matigsalug, por sus siglas en inglés), que había estudiado en mi pregrado, estaba compuesto por tres regiones; el ejército y el gobierno no tenían problema con eso ahora, aunque la federación también experimentó un derramamiento de sangre durante la ley marcial.

Quizá lo que pasó durante la ley marcial, en un momento en que las comunidades indígenas eran consideradas minorías culturales y no se les otorgaban derechos como ciudadanos, fue lo que hizo que las experiencias de las comunidades resultaran diferentes entre sí. En los casos descritos más adelante, las respuestas del gobierno a la resistencia de las comunidades indígenas hacia las empresas fueron diferentes.

La historia del terreno ancestral de Femmatrics, como recuerdo desde mi tesis de pregrado, había empezado con una *pangayaw*, una guerra que se libró con la bendición de los dioses para la integración de la comunidad. Esta fue declarada por el Datu Gawilan contra los hacendados y el ejército filipino durante la ley marcial, y la comunidad entera siguió el grito de batalla de su líder. Según el agente de Femmatrics que entrevistamos, el gobierno no había reconocido la existencia de las comunidades indígenas en ese momento. Sus tierras se prestaban a los hacendados, que después las cercaban con alambre de púas y guardas armados para dispararles a los residentes indígenas que encontraran "invadiendo" su propio territorio (Dumas y otros, 2009).

El Tagdumahan tuvo una historia similar, aunque en lugar de hacendados, se enfrentaban a compañías madereras. Desde 1968 hasta 1970, estas compañías se adentraron en los terrenos de las comunidades indígenas y, junto con ellas, el gobierno introdujo agencias en estos territorios. Como explicaba el Datu Manpadayag, la Comisión de Integración Nacional y la Asistencia Presidencial a Minorías Nacionales, las primeras agencias del gobierno encargadas de manejar los asuntos de los pueblos indígenas, habían ido a estas comunidades a registrarlas.

10 El territorio ancestral de Femmatrics es el ancestral titulado más grande en Mindanao. Está reconocido por las unidades locales de gobierno en tres regiones (en Filipinas, las divisiones geopolíticas más grandes son las regiones, compuestas por provincias, que a su vez se dividen en municipios y ciudades). El territorio de Femmatrics cubre parte de las provincias de Bukidnon (que pertenece a la Región 10), Davao (Región 11) y Cotabato (Región 12).

"Pero no queríamos tomar parte en [los registros], pues también estaban constituyendo la FCDH [Fuerza Civil de Defensa del Hogar]", dijo.[11] El líder prosiguió:

> Tiempo después, Lavi Manpatilan se convirtió en uno de los líderes de la FCDH aquí. Era un higaonon y puesto que no quisimos unirnos a ellos, nos separamos de los higaonon. Manpatilan controlaba algunas áreas, con la ayuda de las fuerzas del Coronel Noble. En el municipio de Esperanza mataron a muchas personas. En Maasam asesinaron a campesinos y trabajadores; las familias sólo pudieron recuperar los huesos. Esto fue cuando nosotros, los banwaon, decidimos pelear de vuelta y defender lo que nos quedaba de nuestro territorio ancestral de la continua deforestación y del control militar.

La narrativa del Datu Manpadayag era similar a la de un informe de Human Rights Watch, de 1992:

> Desde mediados de los años ochenta […] los banwaon y otras tribus han llegado a conocer muy bien al ejército. Los bosques a lo largo del río Maasam han sido un refugio del Nuevo Ejército del Pueblo, y tanto el NEP como el ejército han tratado de involucrar a las dos comunidades tribales en el conflicto. El gobierno, por su parte, ha tenido un éxito limitado. En 1985, bajo el liderazgo de un alcalde higaonon, Lavi Manpatilan, muchos de los higaonon de Esperanza se alinearon con la FCDH. Los manobo también se unieron a la FCDH. Sin embargo, la mayoría de los banwaon de los bosques del río Maasam bajo se rehusaron (Human Rights Watch, 1992: 13).

Más aún, el informe menciona al coronel Noble, a quien el Datu Manpadayag nunca olvidó:

> Algunos de los abusos más graves fueron cometidos por los higaonon. En 1988, el entrenamiento y dotación de armas de los higaonon se volvieron la obsesión del comandante militar renegado, el teniente coronel Alexander Noble de la 23ª brigada, y la milicia higaonon todavía se conoce a nivel local como la Cafgu de Noble. Noble inició una revuelta de derecha

11 La FCDH era la fuerza civil auxiliar a la policía filipina (ahora, la Policía Nacional) durante la ley marcial.

en contra del ejército en Agusán del Sur en julio de 1990. Al momento de su retirada, a los bosques al occidente de Esperanza, lo seguían unos doscientos Cafgu higaonon ferozmente leales, quienes defendieron a Noble de ser capturado por casi dos meses contra seis batallones del ejército y la marina. Sin embargo, mientras Noble fue eventualmente capturado y encarcelado, la mayoría de la Cafgu fue indultada. En un lapso de semanas, se reactivaron bajo el mandato de la 89ª Brigada localizada en el pueblo de Prosperidad (1992).

Pero el Datu Manpadayag admitió que con toda la presión alrededor de ellos, algunos de los líderes banwaon reorganizaron lo que tradicionalmente habían sido los guerreros de las comunidades indígenas, los *alimaong*.[12] Durante los años de la ley marcial, el Partido Comunista de Filipinas había formado su ala armada, el NEP. El Datu Manpadayag reconocía que el NEP había operado, en un momento, en el territorio de las comunidades banwaon. Estas aprovecharon las fuerzas adicionales para luchar contra las unidades del ejército, que eran más grandes y estaban mejor equipadas, y que operaban en estas tierras para el ingreso de las empresas madereras.

"Cada mes, el ejército enviaba helicópteros con metralletas", dijo. "Pero conocíamos el territorio y pudimos evadirlos. Hasta que finalmente las empresas nos pidieron una reunión para negociar. Y la hicimos." Pero, al final, a pesar de las negociaciones, una gran parte del pueblo banwaon se oponía a la intrusión de empresas a su territorio. Como un efecto secundario, el Estado siguió asociando a las comunidades banwaon con el grupo comunista, incluso después de que muchos de ellos hubieran entregado las armas y vuelto a sus vidas civiles.

A diferencia de los banwaon, la Femmatrics tenía su territorio titulado legalmente según los requisitos del gobierno y había hecho un borrador de un Plan de Protección al Desarrollo Sostenible del Territorio Ancestral (PPDSTA), un requisito de esta titulación que daba la bienvenida a inversionistas. El gobierno consideraba como no amenazas al pueblo manobo-matigsalug, debido a su disposición a abrir sus tierras a las empresas. Por citar a uno de sus oficiales:

12 Esto no se debe confundir con el grupo paramilitar conocido como Alimaong, que hoy opera en las provincias de Davao del Sur, Bukidnon y Agusán del Sur. La palabra *alimaong* es el nombre tradicional para los guerreros de las comunidades indígenas.

> ¿Para qué serviría el PPDSTA? Primero, si hubiera inversionistas que entraran al municipio, conocerían a los grupos en el área. También verían la ley, las leyes consuetudinarias y tradiciones de los matigsalug. Cuando vengan, todo lo que tendrían que hacer sería presentar qué se necesita, qué debe seguirse. Asimismo, los inversionistas ya sabrían los requisitos para entrar a un área [certificada con un título de territorio ancestral] (Dumas y otros, 2009).

En nuestro estudio de pregrado, en el que observamos la delineación y titulación de territorios ancestrales, notamos que el enfoque primario del PPDSTA es hacerlo conveniente para que los inversores entren a sus tierras (2009: 38). Esto era diametralmente opuesto a lo que los banwaon pedían.

La agresión del desarrollo y los pueblos indígenas

Agravando la situación de los líderes banwaon estaba el hecho de que algunos de sus contemporáneos se habían rendido al ejército y habían formado grupos armados para luchar contra sus compañeros banwaon. "Uno de estos casos fue la rendición de Mario Napungahan, cuya esposa es mi prima", dijo el Datu Manpadayag. Mario estableció una conexión con el ejército y pronto formó un grupo armado llamado los Rebeldes que Regresan.

Los dos hombres habían sido viejos amigos y su relación se fortaleció por el matrimonio de Mario con su prima, explicó el *datu*. Sin embargo, Mario, quien luego se convirtió en una figura política, quería invitar a las empresas mineras al territorio ancestral de las comunidades. El Datu Manpadayag y otros miembros de Tagdumahan se interponían en su camino. Mario simplemente usó la excusa de que iba a ir tras los rebeldes comunistas cuando empezó a atacar a miembros y líderes de Tagdumahan con su grupo armado. "No importa si son familiares", dijo el Datu Imbanwag. "El dinero ofrecido por las empresas había creado fisuras en las comunidades, incluso entre las familias. Y aquellos que tienen poder, respaldado por tropas del gobierno, eliminan a los que se resisten, todo bajo el pretexto de la contrainsurgencia."

Con el tiempo, muchos de los miembros de la Organización Lumad Regional Kalumbay, que ahora funciona como una alianza paraguas entre las organizaciones de pueblos indígenas, entre ellas Tagdumahan,

en las provincias de Misamis Oriental, Bukidnon, Agusán del Norte y Agusán del Sur, han sido asesinados. Explicaba el Datu Imbanwag:

> Los comunicados de los grupos paramilitares siempre son iguales: mataron a líderes de la comunidad porque apoyaban al NEP. Algunas de sus víctimas ni siquiera habían nacido cuando estaba la ley marcial, no habían visto nunca a un miembro del NEP. Su único movimiento fatal fue que se opusieron a estas empresas que amenazaban a sus familias. Y tristemente después de estas acusaciones, nunca pasa nada en estos casos. Así es como los grupos paramilitares, junto con el ejército filipino, han creado una cultura de impunidad en nuestras comunidades. Ellos pueden hacer lo que quieran. Debido a que una vez que un individuo ha sido "puesto en la lista roja", se pueden deshacer de él sin llamar mucho la atención.

La relación básica entre naturaleza y humanidad

De cara a la entrada de las empresas madereras, el ambiente ha cambiado notablemente. "Antes hubo un diluvio muy grande", dijo el Datu Manpadayag. Continuó:

> Incluso con las charlas sobre cambio climático, que hoy en día provoca más lluvias intensas, esa inundación[13] aún es la más grande la historia. Sin embargo, el resultado de las inundaciones de antes y ahora es lo que difiere. Ahora, el río no se aclara fácilmente. La comida del bosque y los peces en las aguas no son tan abundantes. Queremos defender las tierras ancestrales del deterioro porque es la fuente de todo lo que necesitamos.

Recuerdo una historia similar de una comunidad higaonon cuyo caso había iniciado justo antes de que me fuera del país a estudiar en 2012.

13 La inundación de la que habla, sin embargo, no ocurrió durante su vida, e incluso puede ser parte de las leyendas que han pasado de generación en generación. Muchas comunidades de pueblos indígenas en el norte de Mindanao, como los talaandig, higaonon o manobo, tienen una historia de una gran inundación, parecida a la bíblica. A través de ella han establecido varios sistemas montañosos como importantes para su patrimonio, no sólo como sitios sagrados, sino también como los lugares donde los sobrevivientes de la inundación comenzaron de nuevo sus comunidades.

Una memoria personal

Había dos de ellos cuando entraron a la oficina de Karapatan, una organización de derechos humanos con la que hacíamos una consultoría. Fue quizás un día en el que me causó dolor de cabeza ver demasiados casos desalentadores, y en el que imaginaría cómo sería trabajar en el área de comunicaciones de alguna empresa, por variar. Recuerdo mi frustración por tener que rehacer un folleto informativo. Quienquiera que hubiera escrito la primera versión había tratado el caso como un incidente ordinario de toma de tierras (digo "ordinario" para los campesinos no indígenas, debido a que los instrumentos de tenencia son diferentes para las comunidades indígenas).

En el área de recepción de la oficina, el manong[14] Gilbert, acompañado por un compañero de su comunidad cuyo nombre no puedo recordar, se sentaba en una silla mientras agarraba un sobre, esperando a que alguien les hablara. Recuerdo que me tomé mi tiempo antes de ir hasta ellos. Pensaba: "Si estas personas no fueran tan humildes, sería más fácil ayudarlas a reclamar sus derechos". Pero así es como son estos campesinos. Tomé el sobre y fui de vuelta a mi computadora. Pasó mucho tiempo antes de que estuviera lista para entrevistarlos.

Antes de que llegaran, había hablado con su oficina prospectiva de abogados sobre las dificultades del caso. Su historia parecía desconectada. Cuando se acercaron por primera vez a nosotros, referidos por un sacerdote con quien habíamos trabajado, había sido un caso "ordinario" de toma de tierras: eran campesinos cuyas tierras fueron tomadas por una compañía de aceite de palma, A Brown. Pero después, al descubrir que tenían un mejor poder de negociación si usaban su ascendencia indígena, querían reclamar su derecho a territorio sagrado. "¿Entonces ahora son un pueblo indígena?", pregunté, no tan convencida.

Pero su caso fue nuestro enfoque durante las siguientes semanas. La unidad de gobierno local de su municipio, Opol, había estado junto a la Compañía A Brown (Front Line Defenders, 2013).[15] Algunos oficiales

14 *Manong* es un término utilizado para mostrar respeto a un hombre mayor.

15 En diciembre de 2013, otro miembro de su organización, Rolen Langala, fue asesinado por un consejero *barangay*, Nestor Bahian, frente a una multitud durante una celebración del pueblo. Según los informes, Bahian había detenido a Langala, que estaba a punto de irse a casa, y le preguntó: "¿Cuál es tu problema? ¿Eres valiente?". Langala le respondió: "No tenemos ningún problema. Peleamos de vuelta sólo cuando nos atacan". Ramil Salban, que

del gobierno comenzaban a demonizar a los campesinos, afirmando que permitían el ingreso de los rebeldes (incluida mi organización, a la que acusaban de apoyarlos), y que se rehusaban a aceptar el desarrollo en su comunidad. Incluso mientras me irritaba que me llamaran de nuevo una rebelde por asociación, pensé: "¿Cómo puedo escribir comunicados y artículos cuando no estoy segura exactamente de qué es con lo que lidiamos?". Conocía en persona a algunas de las cabezas en la oficina regional del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, quienes llevaban su queja. Y sin importar sus limitaciones para lidiar con los campesinos pobres, ellos eran unos de los pocos empleados del gobierno que se mostraban diligentes con los acuerdos legales. Así que, cuando explicaron que se le había otorgado permiso al manong Gilbert y su grupo para cultivar la tierra a través de un acuerdo de Manejo de Bosques Basado en Comunidad (MBBC), y que se había vendido esta tierra a pesar de las estipulaciones del acuerdo que lo prohibían, sabía que tendríamos un problema con las legalidades. Había documentos que probaban sus arreglos.

Pero aunque habían realizado esta venta ilegal, no podía ver a estos humildes campesinos, que esperaban silenciosamente en nuestra oficina y que, a pesar de sus finanzas limitadas, se habían tomado el tiempo y los recursos para venir a la ciudad a reunirse con nosotros, como los aprovechados que los oficiales y las agencias del gobierno querían hacernos creer que eran.

Recibimos los documentos de los campesinos y sus declaraciones juradas de nuevo. Hicimos que contaran otra vez sus historias. ¿Qué hacía falta? Ellos confirmaron que, junto con otros vecinos, estaban bajo un MBBC, aunque admitieron que no entendían por completo qué significaba eso, y que tenían sólo una idea vaga de que de alguna forma les permitía arar una cierta porción de tierra. Explicaron que algunos de los campesinos en efecto se habían ido del área especificada en el MBBC porque estaba muy lejos, y querían cultivar cerca de sus hogares. Sus explicaciones eran muy simples. Si no hubiera entendido qué estaba pasando, probablemente les habría dicho que fueran a casa porque era su culpa haber ofrecido sus lotes anteriores.

---

estaba con Bahian, apuñaló a Langala; y cuando Langala intentó escapar, Bahian le disparó dos veces en la cabeza.

Primero llegó la confusión acerca de sus identidades como higaonon. Para ellos, no había necesidad de decirnos que eran higaonon cuando llegaron por primera vez a vernos. Era un hecho.

Luego vino el problema sobre el arreglo del MBBC, que es un sistema de tenencia de tierra a menudo utilizado para campesinos no indígenas, pues el arreglo está hecho sobre una base individual y no para comunidades. Sí, se habían equivocado al no insistir inmediatamente en su derecho como comunidad indígena. Pero era un error de buena fe, basado en la errónea interpretación de las leyes confusas del país. En efecto, ¿quién dentro de su grupo era lo suficientemente letrado para leer el abanico de leyes que gobiernan la tierra, la misma que sus familias, parientes y ancestros habían estado arando por generaciones? También, cuando entraron al arreglo del MBBC, pensaron que era un título ordinario, algo que podían vender como cualquier otro pedazo de tierra. No podían responder nuestras preguntas sobre la ilegalidad de la venta porque no sabían que lo era.

Desafortunadamente, esta falta de conocimiento de las leyes se usaba en contra del manong Gilbert, quien era el presidente de su recién fundada organización comunitaria, Pangalasag.[16] De repente, fue puesto en el centro de atención, y no había tenido otro camino más que luchar de frente, enfocándose en la destrucción que la empresa estaba causando en su comunidad. Después de todo, los argumentos legales eran triviales para ellos. Tan sólo estaban luchando por su derecho a ser capaces de ir a sus granjas sin ser acosados por los guardas de la empresa, para detener la eliminación de sus cultivos que eran reemplazados por palmas de aceite, para mantenerse con vida pese a las amenazas.

Desde luego, cambiamos las estrategias y lo hicimos un asunto de derechos de pueblos indígenas, que es como debió haber sido desde el inicio. La comunidad nunca debió ser objeto de ofrecimientos como el MBBC, pues su territorio era ancestral. Fuimos capaces de obtener apoyo de una variedad de organizaciones de la sociedad civil, incluso de organizaciones internacionales. Pero el manong Gilbert no sobrevivió la lucha. El 3 de octubre de 2012, mientras caminaba a casa, un hombre en motocicleta le disparó. Hasta hoy, nadie ha salido a identificar al asesino o al conductor, que usaban cascos.

Antes de la muerte de Gilbert, se había realizado una misión internacional de recolección de hechos sobre este caso gracias a los esfuerzos

16 *Pangalasag* significa escudar o defender.

persistentes de su organización. Entre otras cosas, ese informe incluía el descubrimiento del uso de carbofuran y glifosato, dos pesticidas dañinos. Adicionalmente, según el informe, los campesinos en el área habían reportado un incremento en gusanos y ratones en sus campos de arroz desde el inicio de la operación de cultivo de palma de aceite (PAN Asia Pacific, 2012). La organización del manong Gilbert no sólo luchaba por el derecho de la comunidad a arar su propia tierra, sino también por proteger el ambiente local, que era la principal fuente de comida e ingreso para las familias higaonon en el área.

Esto, de nuevo, muestra que los derechos civiles y políticos de los pueblos indígenas están interrelacionados necesariamente con sus derechos económicos y socioculturales. Sus sistemas y organizaciones son medios para proteger y continuar con su cultura y tradiciones, así como para preservar su economía de autosubsistencia.

Las leyes opresivas de Filipinas y las fisuras en la tierra

"Filipinas tiene unas leyes que rigen las aguas, otras distintas para la tierra, otras distintas para los minerales de la tierra, leyes para los bosques, las montañas, y leyes distintas para las personas", dijo Beverly Longid en una discusión sobre un reciente proyecto que apuntaba a entrenar a las organizaciones indígenas sobre documentaciones de derechos humanos y medios de comunicación masivos. La mayoría de nuestro personal, que trabajaba en el nuevo proyecto de la organización, Sanando a los Heridos, no tenía experiencia de trabajo con comunidades indígenas, y sólo tenían dos días para entender los mecanismos nacionales e internacionales disponibles para atender sus asuntos. Beverly inició la discusión diciendo que los pueblos indígenas comprenden las leyes de manera muy distinta a como nosotros lo hacemos.

"Para los pueblos indígenas, de cualquier parte del país que vengamos, todos estos componentes están integrados necesariamente. No se puede hablar de la gente sin hablar de la tierra, de los bosques y las montañas sagradas. No se pueden hacer reglas acerca de las aguas sin considerar a la gente, a los animales; la gobernanza de todo está conectada, vista como un todo", ella explicó.

Filipinas tiene muchas leyes que, en la base, son ineficaces para proteger a las comunidades marginadas. Una de ellas es la Ley de Derechos de Pueblos Indígenas de 1997. Esta ley permite el reconocimiento de los terrenos ancestrales y el derecho de las comunidades indígenas a la

autodeterminación. Sin embargo, al mismo tiempo, la Ley de Minas de 1995 facilita la extracción de las reservas mineras del país, la mayoría de las cuales están en territorios indígenas.

Para los territorios manobo y banwaon, por ejemplo, en Agusán del Sur, la minería es la segunda amenaza más grande ahora que las montañas han sido explotadas por las empresas madereras en décadas recientes. Una gran parte de la provincia donde se ubica la comunidad banwaon de San Luis todavía está libre de minería. Sin embargo, hay aplicaciones en el camino. Dado que muchas de las reservas del país están en territorios indígenas, no sorprende que se esté librando una batalla de intereses. La resistencia de las comunidades indígenas ha retrasado algunas actividades, pero mientras las leyes favorezcan a las empresas, estas comunidades nunca podrán estar tranquilas.

Un caso importante en contra de una empresa minera fue el del pueblo subanon de Zamboanga del Sur, que demandó a TVI Resource Development, la empresa filipina afiliada a la canadiense TVI Pacific. Pero antes de discutir su historia, quisiera hablar sobre la Ley de Derechos de Pueblos Indígenas de 1997, cuyo objetivo es "reconocer, proteger y promover los derechos" de los pueblos indígenas.

Entre otras cosas, la ley establecía la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, que ahora maneja la titulación de territorios ancestrales. Mientas que la "titulación" es controvertida (muchas comunidades indígenas todavía insisten en que su presencia misma sobre la tierra desde tiempo inmemorial es suficiente para darles derechos de natividad), quisiera enfocarme en algunos de los problemas que surgieron para las comunidades, entre ellas, a la subanon, que no optaron por obtener un certificado de título de territorio colectivo.

No había seguido personalmente sus batallas, aunque una vez trabajé con la organización que los ayudaba. Esta me había otorgado los documentos de su caso para que pudiera escribir sobre la victoria de los subanon. Nunca terminé ese artículo, pues no fui capaz de darle sentido al resultado. De hecho, no sería la última vez que me confundiría con las batallas de territorios ancestrales. En cualquier caso, quisiera proceder con la introducción de este territorio confuso a través del caso subanon.

Durante los años noventa hubo una división entre los subanon, que se habían organizado para postularse a un certificado de reclamo de territorio ancestral (otorgado entonces por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; este documento luego sería convertido en un certificado de título de territorio ancestral cuando se instituyó la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas). Mientras la organización original

de la comunidad que se postulaba por ese título, llamada la Asociación Siocon Subanon, se había opuesto a las actividades de TVI Resource Development, hubo miembros que tomaron otro camino. Estos, al parecer respaldados por la empresa minera, llevaron su propia postulación para un certificado de territorio ancestral. Ese es el problema número uno. La postulación para una petición-título (como la de la Asociación Siocon Subanon), al entrar en conflicto con otra postulación (el grupo apoyado por la empresa minera), por desgracia se vuelve sujeto de la discreción de las agencias del gobierno. Aquí, en lugar de unificar a la comunidad y respetar su derecho al territorio colectivo, la ley que brinda el título de los territorios indígenas causó una división entre quienes estaban a favor y en contra de la minería. Una vez más, el dinero fue decisivo.

Basada en mi experiencia de trabajo con organizaciones que ayudan a las comunidades con sus postulaciones para certificados de título de territorio ancestral, las agencias del gobierno requieren que los postulantes paguen una cuota para las "visitas de campo". El monto, que a menudo no baja de los 225 dólares estadounidenses, acaso no sea mucho para los estándares de la mayoría, pero para muchas comunidades indígenas que tienen economías de subsistencia puede ser inasequible. De cara a esta barrera, algunas comunidades indígenas, sólo para obtener el título, aceptan las ofertas de las empresas para ayudarles a financiar los procesos y tocar las fibras de sus contactos en el gobierno. El caso de los subanon no fue distinto.

Los primeros años de la Asociación Siocon Subanon se leían como una novela heroica: la organización mantenía una posición firme en defensa de las tierras ancestrales del pueblo subanon y acusaba a la empresa minera de no respetar su tierra sagrada, el Monte Canatuan. Con los años, sin embargo, la posición de la organización cambió poco a poco a una petición completamente diferente. Lo que había empezado como una demanda por el control total de las tierras ancestrales de la comunidad se convirtió en un llamado por el reconocimiento en forma de pago de regalías y la prevención de las áreas de minería expandidas. Le pregunté a un colega que había trabajado con el pueblo subanon acerca de este cambio, y me dijo que la contrapropaganda y las ofertas de la empresa minera fueron mucho más de lo que podía manejar la comunidad que se estaba resistiendo. Los miembros pensaron que sus tierras, a pesar de sus protestas, ya habían sido intervenidas por la minería; y por eso preferían obtener algo a cambio.

Obviamente, las leyes que –se supone– protegen a los pueblos indígenas no están haciendo un buen trabajo. Parece que son más efectivas las

que protegen los intereses empresariales. Este desbalance es evidente en el marco de desarrollo estratégico del gobierno para Mindanao:

> Para ayudar a que la industria minera despegue, es crucial crear un ambiente regulatorio propicio que sea amigable con los inversionistas y que asegure el complimiento con todas las regulaciones ambientales. Por ejemplo, la descentralización de la aprobación de permisos de explotación minera podría reducir el tiempo de procesamiento y alentaría a más inversiones. Los gobiernos locales también necesitan estar más involucrados, particularmente en la regulación de las operaciones mineras de pequeña escala, y en el monitoreo y enfrentamiento de la degradación ambiental y los usos de la tierra en conflicto (Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo, 2010: 8).

Decir que las comunidades indígenas prefieren los pastos verdes y las granjas en vez de cavar tesoros subterráneos sería una idea equivocada. En muchos casos, estas comunidades también realizan minería de pequeña escala. Aunque tradicionalmente los minerales no han tenido mucha importancia en sus vidas, ellas han aprendido acerca del valor que estos tienen en el mercado. Sin embargo, la gran diferencia entre la minería de pequeña escala realizada por la comunidad a la de gran escala liderada por las empresas es que en la primera, el monto de minerales extraídos, el método de extracción y, sobre todo, las ganancias son controlados por las comunidades. También se toma en serio la responsabilidad de la rehabilitación de la tierra, pues las comunidades viven en los terrenos que están explotando.

El papel confuso del cambio climático

Los efectos del cambio climático se sintieron en Filipinas, con tifones cada vez más fuertes y frecuentes, lluvias incesantes en áreas de baja presión y períodos de sequía más largos. Pero cada año, cuando el país sufre un desastre natural, parece mostrar que no aprende de experiencias pasadas. El gobierno sigue apelando a varios países y agencias de ayuda, expresando su deseo de entrenar a su pueblo para lidiar con estos riesgos naturales y ayudar a quienes han sido afectados.

Hoy, todos parecen estar involucrados en algún proyecto de reducción y manejo de riesgos de desastre (RMRD), al mismo tiempo que se implementan planes desde las instituciones nacionales hasta el nivel

de gobierno del *barangay*. Mientras que antes las asignaciones presupuestales se concentraban en las respuestas a los desastres, la Ley de Reducción y Manejo de Riesgos de Desastres filipina de 2010 cambió la mayoría del presupuesto de respuesta de desastres a preparación para desastres.

Yo misma estuve en dos proyectos relacionados con el desarrollo de un plan de RMRD en 2014. En ambos tuve que mirar los marcos de RMRD de las unidades gubernamentales desde el nivel regional al nacional. La impresión que tuve fue que las unidades gubernamentales locales estaban desarrollando sus planes no tanto para crear comunidades listas y resistentes a los desastres, sino para acceder a los fondos que se asignan a las actividades de RMRD. En lugar de estimular la estabilidad económica entre los residentes para darles opciones y ayudarlos a recuperarse más rápidamente durante los desastres, muchos de los planes sólo delinearon zonas de no construcción, lo que desplazó a varias familias sin darles alternativas. Las regiones costeras que previamente fueron ocupadas por asentamientos informales se convirtieron en edificios comerciales; sin embargo, estos desarrollos no se tradujeron en mejores condiciones de vida para los antiguos residentes del área, quienes eran vendedores ambulantes o trabajadores ocasionales. Estos residentes fueron relocalizados en áreas lejos de los centros de las ciudades donde trabajaban, y los costos de transporte apenas podían ser cubiertos con lo que ganaban en un día.

La ley de 2010 también añadió a otras agencias del gobierno al Consejo Nacional de Reducción y Manejo del Riesgo de Desastres. Estaba dirigido ahora por el Departamento Nacional de Defensa, junto con cuatro vicepresidencias: el Departamento de Ciencia y Tecnología, el Departamento del Interior y Gobierno Local, el Departamento de Bienestar y Desarrollo Social, y la Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo (Commission on Audit, 2014). Como las leyes segmentadas de Filipinas, este marco institucional asigna una institución diferente a cada función específica relacionada con los desastres naturales. Por ejemplo, el Departamento de Ciencia y Tecnología es responsable de la prevención y mitigación de desastres, mientras que el Departamento del Interior y Gobierno Local se encarga de la preparación contra los desastres. Algo curioso es que el Departamento de Ambiente y Recursos Naturales no está entre las agencias que toman las decisiones.

El Marco Nacional de Reducción y Manejo de Riesgos de Desastres reconoce la antigua "ineficaz coordinación vertical y horizontal entre sus agencias miembro [del manejo de riesgos de desastres]" junto con

"la pobre implementación de las leyes y regulaciones de manejo ambiental, y otras regulaciones importantes" y "programas de manejo ambiental y socioeconómico inadecuados para reducir la vulnerabilidad de las comunidades marginalizadas" (National Disaster Risk Reduction and Management Council, 2011: 2). Mientras que la ley de 2010 trató de unificar las diferentes iniciativas de las distintas agencias, la implementación segmentada de los planes hizo que fuera cacofónica y desorganizada.

En noviembre de 2013, el país fue sacudido por uno de los tifones más fuertes en la historia: el Haiyan. A pesar de los pronósticos de diferentes estaciones meteorológicas alrededor del mundo, en las Visayas Occidentales, donde llegó primero, no estaban preparados. Murieron más de seis mil personas, y el daño del tifón solamente a la agricultura, principal sustento de las provincias que más lo sufrieron, fue cerca de 45 millones de dólares (Global Agricultural Information Network, 2013). Esto demostró la ineficacia de los esfuerzos de reducción y manejo de riesgos de desastres del país.

Sin embargo, el gobierno buscó presentar una imagen de recuperación de nuestro país devastado. Después de todo, ¿quién quisiera invertir en un grupo de islas cuya línea costera está reduciéndose y donde la mitad del área es susceptible a terremotos? Y por eso, durante la Cumbre de Cambio Climático de la ONU en 2014, el discurso del presidente Aquino estaba repleto de esfuerzos del gobierno para lidiar con el cambio climático. Por ejemplo, dijo:

> Se han aprobado leyes para disminuir el impacto de los desastres al adoptar una aproximación comprensiva a la respuesta a los desastres. Hemos empoderado a nuestras agencias de reportes del clima para que puedan dar advertencias a tiempo a las comunidades vulnerables, para las autoridades nacionales y locales y los residentes. Hemos llevado a cabo un mapeo de riesgos geológicos y múltiples que es una parte integral para una estimación de riesgos efectiva (Aquino, 2014).

Fui comunicadora la mayor parte de mi vida profesional, y sentí pena por la agencia de reporte de clima local, que recibió la mayoría de la culpa por las vidas perdidas en el desastre de Haiyan. Fue criticada por no haber sido capaz de comunicar a tiempo la gravedad del tifón a las personas. Pero creo que el problema no fue tanto la terminología usada por la agencia, sino el hecho de que los habitantes se rehusaran a seguir sus consejos. El trasfondo más grande de la duda de las personas a dejar

sus casas fue su posición económica; muchas prefirieron enfrentar el peligro a abandonar las pocas posesiones que habían acumulado con sus modestas ganancias. Y en lugar de ver esta situación, el gobierno creó planes vacíos que no estaban preparados para tratar con desastres naturales.

Por ejemplo, el presidente continuó diciendo: "Hemos llevado a cabo un programa de reforestación masiva además de una campaña intensificada contra la explotación maderera ilegal" (Aquino, 2014). Justo después de la devastación traída por el tifón Haiyan al norte de Mindanao, se identificó la falta de árboles en las riberas de los principales ríos que se inundaron y mataron a más de mil personas como una de las principales razones de la tragedia. Nuestra organización exploró la razón detrás de esta deforestación. Observando el paisaje alrededor de las aguas de los ríos Cagayán de Oro e Iponan, descubrimos que los amplios tramos de plantaciones industriales han reemplazado a los bosques que estaban antes. Las plantaciones de piña cubren una gran porción del área. Sí, son plantas, pero no del tipo que es efectivo contra las inundaciones.

El gobierno tiene otros planes para la reforestación: los acuerdos de manejo integrado de bosques y el manejo de bosques basado en la comunidad, o MBBC; el primero un nombre agradable para una concesión maderera (en la que se deja a los explotadores plantar y luego talar los árboles) y, el segundo, que permite a un grupo de residentes de la comunidad solicitar una porción de un bosque secundario para "desarrollar", a menudo con algún tipo de cultivo de pequeña escala. El caso mencionado, del manong Gilbert y su grupo, es un ejemplo desafortunado de un MBBC en el que se permitió a un grupo de granjeros arar la tierra. Un MBBC no es para nada una estrategia para proteger a los árboles. El presidente Aquino prosiguió:

> Desde 2008, hemos aprobado una Ley de Energía Renovable, y ahora vamos en la vía de un desarrollo que sea *climate-smart.* Seguimos tomando los pasos necesarios para mantener e incluso mejorar nuestra estrategia de desarrollo de bajas emisiones y la trayectoria de nuestra combinación energética y esperamos que nuestras naciones en desarrollo hermanas, especialmente aquellas que han estado ganando los recursos económicos para seguir estrategias similares, vayan en un camino parecido al nuestro (Aquino, 2014).

Al leer su discurso, sentí que estaba hablando de un país completamente diferente, pues en el caso de la producción de energía de Min-

danao, la principal fuente solía ser una hidroeléctrica que ahora ha cambiado hacia una producción basada en carbón y diésel. Muchos afirmaron que, a pesar de la temporada extendida de sequía en la región, la generación de electricidad se puede maximizar a través del mantenimiento apropiado de las plantas de poder. Sin embargo, la solución del gobierno, en lugar de brindar un presupuesto de mantenimiento a estas plantas, fue privatizarlas. Pensaron que esto incrementaría los precios de la electricidad, que luego atraerían a inversionistas en energía, específicamente basada en carbón y diésel. La figura 3.1 demuestra el cambio en la generación de energía en Mindanao.

Figura 3.1. Fuentes de generación de energía en Mindanao

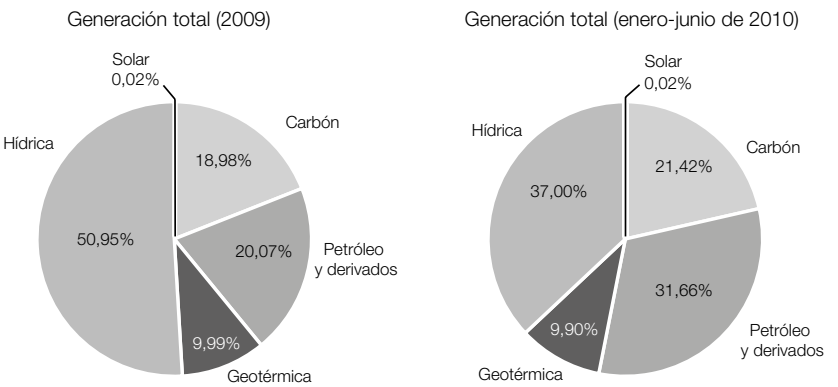

Fuente: Departamento de Energía (2010).

El gobierno, desde luego, había sido convencido de que se necesitaba más electricidad en Mindanao.[17] Sin embargo, las inversiones en el oleoducto contradecían lo que el presidente Aquino afirmaba sobre las bajas emisiones. Según el Departamento de Energía (2010), mientras que las soluciones a corto plazo a esa crisis energética habían incluido la rehabilitación de las plantas hidroeléctricas (lo que nunca pasó en realidad), las soluciones a mediano plazo incluían el desarrollo de

17 En ese momento, el tendido eléctrico de Mindanao no se había conectado a la red más grande, que sólo cubría a Luzón y Visayas (los otros dos grupos de islas más grandes en el país).

plantas de electricidad sin agua en Mindanao: los proyectos de energía basada en carbón en Conal Holdings y la planta de energía a base de carbón en Mindanao. Todavía se consideraban como fuentes de electricidad más sólidas, pues las hidroeléctricas despertaban dudas debido a la extensión de los meses de sequía.

Desde luego, los nuevos inversores expresaron su intención de instalar plantas de energías renovables en el país, y sólo podemos esperar que cumplan. Pero la jugada del gobierno para privatizar la generación de energía (a través de la Ley de Reforma a la Industria de Electricidad, de 2001) no está ayudando a ese objetivo. Sin el apoyo del gobierno, la energía limpia puede costar más que las plantas de carbón que muchos inversionistas están dispuestos a proponer.

Y, por último, las palabras más problemáticas del discurso del presidente:

> No sería una exageración decir que los filipinos soportan un monto desproporcionado de la culpa cuando hablamos de cambio climático. Al ser menos industrializados, no somos un emisor importante. Aún así, incluso cuando trabajamos para el cumplimiento de nuestro potencial de desarrollo completo que se ve en el horizonte, vemos las oportunidades que surgen de las políticas más progresivas ambientalmente. Nunca nos ha hecho falta la voluntad, por ejemplo, a propósito de la transición hacia fuentes de energía menos tradicionales. Lo que nos hace falta es el acceso a la tecnología, al financiamiento y a la inversión que nos ayude a acelerar nuestra estrategia (Aquino, 2014).

Hay una desconexión obvia entre la imagen de campeón ambiental (aunque con falta de capacidad tecnológica y financiera) que el gobierno promueve, y lo hostil que es en realidad en términos del manejo de recursos ambientales.

Más importante, las leyes del país sobre manejo ambiental no han cambiado con los años. Desde luego, se lanzaron muchos memos sobre la explotación minera y maderera ilegal, que causa un daño considerable al ambiente (después de todo, sus métodos no son regulados). Sin embargo, son las operaciones legales las que generan uno más grande, como la minería a cielo abierto.

La Ley de Minería filipina de 1995 está basada en la provisión constitucional de que el Estado es dueño y maneja los recursos minerales del país. Esto recuerda lo que discutí anteriormente sobre el punto de vista segmentado de las leyes filipinas. Mientras la Ley de Derecho de Pue-

blos Indígenas se refiere a asuntos indígenas, una ley distinta gobierna los recursos encontrados bajo sus granjas y sus casas.

La Ley de Minería permitió la entrada de empresas extranjeras a través de acuerdos de asistencia financiera o técnica. Lleva consigo los incentivos para la inversión extranjera, como la reducción de impuestos. Las empresas que no obtienen este trato igual pueden solicitar un acuerdo compartido de producción minera con una compañía local que, en muchos casos, es una empresa ficticia. Más aún, y específicamente en términos de los conflictos por los recursos:

> La Ley de Minería le da derechos complementarios a los inversionistas extranjeros. El gobierno les otorga a las empresas mineras extranjeras o a las grandes empresas locales derechos para usar recursos acuíferos y del bosque. Les otorga derechos de facilitación, que simplemente significa el derecho de "facilitar" de cara a cualquier impedimento a las operaciones mineras. Efectivamente, el gobierno le ha otorgado a las empresas mineras el derecho a dislocar y desplazar comunidades campesinas, pesqueras e indígenas (Tuján y Guzmán, 2002: 84).

Las fuerzas de defensa que protegen el saqueo ambiental

Parece que las empresas no sólo tienen el derecho a desplazar personas en áreas ricas en recursos, sino que también tienen el apoyo de las Fuerzas Armadas para hacerlo. En el núcleo del plan de seguridad interna del gobierno está la protección de las empresas, no de las comunidades, a pesar de lo que dice la campaña de Oplan Bayanihan, sobre que las Fuerzas Armadas deben "ganar los corazones y las mentes". Aunque nuestra organización siempre ha sido escéptica de la declaración del ejército de "las comunidades primero" a la luz de los abusos de derechos humanos que testimoniamos, finalmente recibí un documento del propio ejército que muestra que en efecto sus intereses están en otro lugar.

Como muestra la figura 3.2 (p. 94), en el centro del plan de seguridad del ejército está una empresa. ¿Dónde está la comunidad? En la periferia. El ejército está tratando de proteger a la empresa de los ataques del NEP. Esto explica muy bien por qué ha estado reclutando vigorosamente a miembros de la comunidad en sus equipos voluntarios de "paz y desarrollo". Quiere que la comunidad proteja a las empresas que ingresan en ciertas áreas. ¿Y qué pasa con quienes se resisten a esas empresas? Pues bien, deben estar aliadas con sus atacantes: el NEP.

Figura 3.2. La estrategia de operación del ejército filipino de "empresas sin obstáculos"

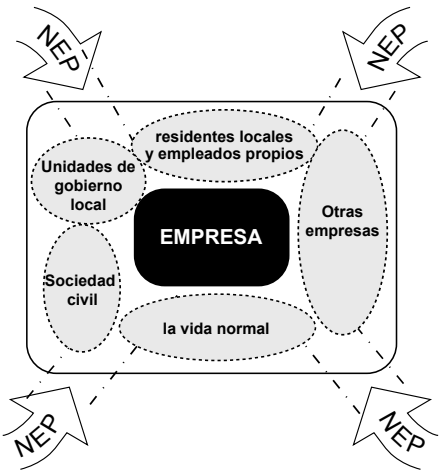

Fuente: Batallón de Infantería 58 (2013).

Conclusión

El término "conflicto de recursos" evoca imágenes de grupos peleando por un recurso, un trozo de tierra, una sección de algún cuerpo de agua o de un bosque. Pero lo que no se entiende de inmediato son los riesgos de los grupos involucrados. De un lado, los riesgos son las ganancias, o el "desarrollo económico", como lo llama el gobierno. Del otro, lo que está en juego es la vida de las comunidades, su identidad, su ser.

"Creo que debemos plantar juntos un árbol de narra", dijo el Datu Manpadayag. "Para nosotros es sagrado. Nos dice muchas cosas."

Habíamos terminado nuestra entrevista y estábamos sentados afuera, aún no oscurecía. Yo había mencionado un nuevo proyecto que estaba iniciando nuestra organización para ayudar a fortalecer las estructuras tradicionales de las comunidades indígenas. Pensábamos lanzarlo en la comunidad del Datu "Angis" para expresar nuestra solidaridad con su azotada familia y los refugiados. Le pregunté al Datu Manpadayag qué gesto simbolizaría de mejor manera nuestra unidad con la comunidad.

El árbol de narra, explicaba, es muy fuerte. Pero a diferencia del jabí, se puede moldear fácilmente en objetos que se pueden usar por la co-

munidad. Su ciclo también marca las estaciones para ellos. "Cuando todas sus hojas se caen, significa que podemos empezar a plantar nuestros cultivos", dijo.

El estilo de vida de los pueblos indígenas está basado en la naturaleza, lo que hace que la protección ambiental sea integral a su supervivencia. Sin embargo, en lugar de construir sobre el conocimiento de las comunidades indígenas en una búsqueda por crear un país resistente y preparado a los desastres, el gobierno ha visto a los pueblos indígenas como una traba al desarrollo económico del país. Y su resistencia está siendo apagada al eliminar sistemáticamente a sus líderes.

"Hay muchas maneras de matarnos", dijo el Datu Imbanwag. "Nos sacas de nuestra tierra y perdemos nuestra identidad, perdemos nuestros medios para sobrevivir. Nos volvemos trabajadores en las granjas, en las fábricas, trabajadores domésticos. Seguimos respirando, pero estamos muertos como pueblo."

Referencias

Aquino III, B. S. (2014), discurso realizado en la Cumbre de Cambio Climático de la ONU, Nueva York, 23 de septiembre. Disponible en: <www.gov.ph/2014/09/23/speech-of-president-aquino-at-the-un-climate-change-summit-2014>.

Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo (2010), *Mindanao Strategic Development Framework 2010-2020,* Ciudad de Pasig, Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo.

Batallón de Infantería 58 (2013), "Situation Update", presentación de powerpoint, 21 de marzo.

Commission on Audit (2014), *Disaster Management Practices in the Philippines: An Assessment*, Ciudad de Quezón, Commission on Audit.

Departamento de Energía (2010), presentación de powerpoint sobre la Agenda de Reforma Energética de Mindanao durante la Conferencia de Negocios de Mindanao, Ciudad de Cagayán de Oro, 18 de septiembre.

Dumas, M. L., A. D. Vergara y L. M. Carpentero (2009), "Ancestral Domain Delineation and Titling: The Communication Process

Between the Matigsalug-Manobo and NCIP", tesis de pregrado, Universidad Xavier - Ateneo de Cagayán.

Front Line Defenders (2012), "Philippines: Killing of Human Rights Defender Mr Genesis Ambason", 20 de septiembre. Disponible en: <www.frontlinedefenders.org>.

— (2013), "Philippines: Killing of Human Rights Defender, Mr Rolen Langala", 10 de diciembre. Disponible en: <www.frontlinedefenders.org>.

Global Agricultural Information Network (2013), *Typhoon Haiyan Damage Summary*. Disponible en: <gain.fas.usda.gov>.

Human Rights Watch (1992), *Bad Blood: Militia Abuses in Mindanao*, Nueva York, Human Rights Watch.

Karapatan (s.f.), "Fact Sheet on the Killing of Necasio 'Angis' Precioso".

National Disaster Risk Reduction and Management Council (2011), *National Disaster Risk Reduction and Management Framework,* Ciudad de Quezón, Consejo Nacional de Reducción y Manejo de Riesgos de Desastres.

PAN Asia Pacific (2012), "Palm Oil Plantation in Misamis Oriental Has No Right to Occupy Indigenous Lands, IFFM Says", comunicado de prensa, 10 de mayo. Disponible en: <www.panap.net>.

Tuján, A. Jr. y R. B. Guzmán (2002), *Globalizing Philippine Mining*, Manila, Fundación IBON.

4. Salvando a Lamu

Sylvia Kithinji
(Kenia)

Mientras abordaba el vuelo de Air Kenya hacia la isla de Lamu por primera vez, no pude dejar de sentirme emocionada sobre la experiencia que vendría. Me habían dicho que la gente de Lamu era conservadora y orgullosa de su ancestralidad. Recordé las historias que mi madre me contaba acerca de la sabrosa comida de mar y la vibrante cultura de Lamu. Me encantaba el destello en sus ojos cada vez que me las repetía.

Mi mente se alejó de la cultura de la isla hacia la razón de mi visita. Como representante de la Comisión de Derechos Humanos de Kenia, una organización no gubernamental, estaba llevando a cabo un estudio sobre la incorporación de asuntos de derechos humanos en las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) en el país. El estudio estaba inspirado por una creciente preocupación entre los miembros de la comunidad acerca del impacto de proyectos de desarrollo sobre sus vidas cotidianas. Fue en medio de mis interacciones con ellos que me pregunté si las EIA son una herramienta efectiva para asegurar justicia económica y social.

El proyecto Lapsset

Escuché por primera vez del proyecto del Corredor de Transporte del Puerto Lamu-Sudán del Sur-Etiopía (Lapsset, en inglés) en un noticiero en 2012, cuando el expresidente de Kenia, Mwai Kibaki, el ex primer ministro de Etiopía, Meles Zenawi, y el presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir, estaban llevando a cabo la importante ceremonia para el Puerto Lamu.[1] Los comunicados oficiales del gobierno keniata y la co-

1 Este proyecto es una parte importante de la Visión 2030 de Kenia, el plan de desarrollo del país para los próximos años, que apunta a impulsarla como una economía de ingreso medio.

bertura de los medios locales e internacionales describían el proyecto como aquel que transformaría el estatus económico y político de Kenia y África Oriental (BMI Research, 2014). Me ilusionaba con el prospecto de los buenos vientos que traería el Lapsset: un sistema elaborado de rieles de tren que tendrían la primera formación eléctrica en suelo keniata, autopistas, la red de tubería caliente más larga del mundo, cables de fibra óptica, infraestructura para agua, tres ciudades-resort y tres aeropuertos internacionales.[2] Seguramente esto tendría un impacto positivo en las vidas de los keniatas, sobre todo en aquellos que habían vivido históricamente en áreas marginalizadas que ahora estarían en zonas a lo largo del corredor proyectado, ¿cierto?[3]

Por desgracia, no todo lo que brilla es oro. Una tranquila tarde de domingo en 2014 recibí una llamada de Jafar Omar, uno de los coordinadores de derechos humanos de la comunidad de Lamu de la Comisión de Derechos Humanos de Kenia. "*Mambo ni mabaya, lazima ukuje Lamu*" ("Debes venir a Lamu. Las cosas están mal"), me dijo. Su voz era sombría, casi asustada. Hablamos un largo rato esa tarde; nuestra conversación marcó el inicio de mi travesía para encontrar una solución para Jafar, su pueblo y la hermosa isla de Lamu, que está en la línea costera nororiental de Kenia, en el océano Índico, hacia la frontera con nuestro vecino más volátil, Somalia.

Mientras aterrizábamos en la pista ubicada en la isla de Manda, frente a la isla de Lamu, pude ver el casco viejo de Lamu al otro lado del canal. Había botes y canoas en el agua junto al muelle, con sus capitanes sentados en el muro del mar, pensativos. En la distancia, un gran barco de carga flotaba casualmente. Parecía fuera de lugar entre todos los pequeños botes de los locales, del Servicio de Vida Silvestre de Kenia y de la policía. El transporte marítimo es clave en la economía de Lamu, pues la conecta con los pueblos e islas al norte en el archipiélago, así

2 Se puede leer más acerca de este ambicioso proyecto de desarrollo en <www.lapsset.go.ke/lamu>, la página oficial de la Autoridad de Desarrollo del Corredor Lapsset, el cuerpo encargado de supervisar la implementación del proyecto.

3 Según el *Lappset Corridor and New Lamy Port Feasibility Study and Master Plans Report: Volume Three, Lapsset Corridor Master Plan and Development Plan*, se espera que el proyecto tenga un impacto sobre las vidas de 166 millones de personas en Kenia, Etiopía, Sudán del Sur y otros países de África Oriental (Japan Port Consultants y BAC/GKA JV Company, 2011).

Mapa 4.1. El camino propuesto por el corredor LAPSSET en Kenia

Fuente: Kasuku (2013).

como a Mombasa en el sur. La pista de Manda sirve como un circuito local de turismo, que vincula a Lamu con Nairobi, Mombasa y Malindi. No es raro que aterricen vuelos chárter en la pista, que traen a turistas más afluentes.

Los capitanes de los barcos llevaron nuestro equipaje al muelle recién remodelado, que conectaba la pista de Manda con la isla de Lamu, símbolos del desarrollo que, aunque pequeños, se notaban a simple vista. Me dijeron que antes de Lapsset no había emprendimientos de este tipo; pero, de repente, parecía como si hubiera un empujón para asegurar que el desarrollo sucediera a gran velocidad. La lancha de 75 caballos de fuerza rompía las olas del océano a una velocidad como

para quebrar cuellos, y a regañadientes acepté los azotes fríos del viento y el agua salada en mi cara, mientras el casco viejo de la ciudad se acercaba con cada vaivén. Estaba rígida en el asiento de madera, agarrando mi chaleco salvavidas con una mano y el filo del bote más duro con la otra. Msalam, el capitán del bote, me contó un chiste algo sombrío varias veces sobre los chalecos salvavidas con colores brillantes: que no servían tanto para salvarnos en caso de que el bote volcara, sino para ayudar a los rescatistas a encontrar más rápido y sin tanto alboroto a las "personas no vivas" flotando en el agua. Su pésimo sentido del humor fue muy mal recibido; quería poner los pies sobre la tierra pronto.

Durante el accidentado trayecto, le hacía (o mejor, en un esfuerzo para que me escuchara por encima del viento, gritaba) preguntas a Msalam. Su camisa blanca le quedaba un poco grande, lo que hacía que se batiera vigorosamente mientras su cuerpo cortaba las fuertes corrientes ventosas. Mientras respondía a mis preguntas (o al menos a lo que escuchaba), primero sonreía y luego se agachaba contestándome en una versión de swahili bastante regional que nunca antes había oído.

Msalam había nacido en la isla de Kiwayu al norte, cerca de la frontera con Somalia, y se había mudado al casco viejo de Lamu en busca de empleo. Me dijo que había trabajado en Lamu por unos cinco años, y aunque había escuchado del proyecto Lapsset, su conocimiento estaba limitado a la construcción del Puerto Lamu. Alguna vez había conseguido entrar al predio mientras dejaba a un residente del hotel que era un contratista. El lugar estaba bien vigilado, recordaba. Por la expresión en su rostro podía ver que no sabía nada del proyecto.

Antes de que Msalam se volviera capitán de barco, había sido pescador:

> Nunca fui a la escuela. Mi amigo y yo teníamos un bote pequeño. Íbamos canal abajo revisando nuestras trampas de langostas, que habíamos puesto la noche anterior. Cuando teníamos suerte, capturábamos una y la vendíamos por unos mil chelines. Luego íbamos al océano a pescar algo de comer.[4]

Mientras Msalam hablaba, yo recordaba la desesperanza en la voz de Jafar durante nuestra llamada telefónica, cuando me explicaba la ame-

4 Conversación con Msalam Omar, abril de 2014, casco viejo de Lamu.

naza que presentaba el proyecto hacia los pescadores que utilizaban el canal para sobrevivir.[5]

Llegué sana y salva al casco viejo de Lamu, y ese mismo día visité las oficinas de la Unidad de Manejo de la Playa (UMP) en el pueblo.[6] Mzee Somo, director de la UMP de Lamu, tenía un aire noble; era una indicación de la confianza que sus pares le tenían al haberlo elegido en ese cargo. Sentado en un escritorio y vestido en un *kanzu* tradicional, Somo leía el periódico. En la primera plana decía claramente "ALEGRÍA Y TRISTEZA POR LOS MILLONES PAGADOS POR LA TIERRA DEL FERROCARRIL" (Muiruri, 2015). Sus labios se movían lentamente mientras leía la historia de los dueños de la tierra que habían sido desplazados para abrirle camino a la construcción del ferrocarril en los condados de Taita Taveta y Makueni, uno de los componentes del proyecto Lapsset que ya está en marcha (República de Kenia, 2014). Sacudió su cabeza mientras cambiaba de página y leía sobre cómo algunos dueños de estas tierras ya habían derrochado el dinero que el gobierno les había dado como compensación, incluso mientras sus vecinos todavía estaban esperando su parte. Mientras me sentaba para hablar con él, vi que el periódico era el *Daily Nation* del día anterior. Me explicó: "Los periódicos tardan un día para llegar a Lamu, pues son entregados por correo terrestre.

5 Aunque hay dos mil quinientos pescadores registrados en Lamu, se estima que la verdadera población ronda los cinco mil. Los métodos de pesca usados en las aguas de Lamu son, en su mayoría, simples. Por ejemplo, los botes son impulsados por el viento y sólo pueden viajar entre dos y cinco millas náuticas, lo que limita su capacidad de operar en mar abierto. Como resultado, todavía pueden ser explotadas 195 de las 200 millas náuticas de Lamu.

6 En Lamu, los pescadores y otros grupos interesados en la industria pesquera están organizados bajo la estructura estatutaria de las UMP, como dice el capítulo 778 de la Ley de Pesca de 2012. El concepto detrás de las UMP es que los interesados locales en la industria pesquera son quienes mejor entienden los asuntos de pesca locales y deben, por lo tanto, estar involucrados en el manejo de los recursos pesqueros. La función principal de las UMP es asegurar el uso, manejo y operación ordenados, seguros y efectivos en los sitios de pesca. Su estructura consiste en una asamblea, un comité ejecutivo y subcomités. La membresía está abierta a individuos cuyas fuentes de ingreso dependan directa o indirectamente de las actividades de pesca. Entre sus miembros hay pescadores, constructores de *dhow* (barcos de pesca), fabricantes de hielo, vendedores de pescado y personas que secan pescados.

Mientras el resto del país lee el periódico de hoy, nosotros leemos las noticias de ayer".[7]

Somo, ya canoso, habló de manera mesurada y metódica, pero la frustración en su voz no se podía ocultar. ¿Pudo haber sido esto parte de la razón de por qué la gente de Lamu sabía tan poco sobre el proyecto Lapsset? Me puse mi sombrero de derechos humanos por un segundo e inmediatamente empecé a reconocer el desafío que significa implementar en Lamu el derecho al acceso a la información.[8] Para empezar, al enterarse de las noticias un día después, los ciudadanos eran perjudicados por su disponibilidad a usar esta información efectiva y eficazmente. El derecho al acceso a la información, en mi opinión, depende mucho del tiempo. Un buen ejemplo es el comunicado de una EIA que se realizó sobre el Puerto Lamu, que se publicó tarde y por tanto falló en adherirse a los tiempos regulatorios, lo que les dio a los locales un lapso muy breve para enviar sus comentarios.[9] Imaginen tener una deducción de un día en un período de catorce para enviar comentarios sobre un proyecto que alteraría la vida de su comunidad porque el periódico que trae la noticia no llega en el día correcto; de seguro esto es injusto y es potencialmente un acto indirecto de discriminación.[10]

7 Entrevista con Somo Bashir, abril de 2014, casco viejo de Lamu. Todas las citas de Somo en este capítulo provienen de esta entrevista.

8 El Art. 35 de la Constitución de Kenia garantiza a todos los ciudadanos el derecho a la información propiedad del Estado o de un privado cuando sea necesaria para el ejercicio del derecho a la libertad.

9 El 14 de febrero de 2013, un informe de una EIA sobre los tres primeros embarcaderos del puerto se envió a la Autoridad Nacional de Manejo Ambiental (ANMA) bajo la Ley de Coordinación y Manejo Ambiental de 1999. En la ley keniata, la ANMA debe publicar, durante dos semanas consecutivas en la *Kenya Gazette* o un periódico de amplia circulación, una breve descripción del proyecto y debe decir dónde se puede evaluar el impacto ambiental durante un período de sesenta días.

10 El Art. 27(5) de la Constitución prohíbe la discriminación directa o indirecta de personas por una lista de distintas razones. Las cortes en otros países no tienen reparos en interpretar las regulaciones en sus constituciones de forma más liberal, como la Corte Constitucional en Sudáfrica en "Hoffman c. South African Arways" (CCT 17/00) [2000] ZACC 17, donde la corte indicó que la estigmatización de personas que viven con VIH equivalía a discriminación debido al asalto sobre su dignidad a través de la perpetuación de desventajas sistemáticas.

Somo me contaba sobre su vida y cómo encajaba en la escena más grande de Lamu. Había nacido en la isla de Pate y, como muchos otros hombres de allí, era un pescador:

> He pescado desde que tengo memoria. Cuando éramos niños, pasábamos nuestros fines de semana pescando o aprendiendo el oficio. Mi padre era un pescador experimentado, y muy bueno. Él iba a pescar a mar abierto, a veces durante días. Luego volvía a casa con historias. A menudo nos decía que debíamos respetar el mar. Está lleno de bellas creaciones de Alá, y Alá nos castigaría si lo irrespetamos. Una vez encontré un nido de tortugas entre el manglar; cuando tomé un huevo, él estaba muy molesto, así que me llevó de vuelta al nido y me hizo pedirle disculpas a Alá y al bosque.

Estaba claro que Somo amaba el mar y que le preocupaba cualquier daño potencial a este o a sus habitantes. El archipiélago de Lamu consta de unas cincuenta islas y barreras de coral. Las islas son lugares de apareamiento para las aves migratorias,[11] y las aguas alrededor de Lamu, el hogar de distintas variedades de peces. Los pescadores se dedican a las mojarras, langostinos, cangrejos y langostas. Algunos estudios realizados por nuestros compañeros en Lamu indican que sólo en la isla de Pate, de donde viene Somo, el pescador promedio de cangrejo y langosta gana aproximadamente 12 400 dólares al año,[12] un salario decente que les permite cubrir los costos básicos para tener una vida digna y saludable. Algunos, en Kiwayuu y Faza, pescan de tanto en tanto tiburones pequeños y mantarrayas, que son populares entre los turistas.

Lamu tiene el área de manglar más grande en Kenia, que está protegida por ley.[13] El manglar alberga a una variedad de vida marina, entre ellas, tortugas, y es una fuente de ingreso para las comunidades. Se les otorga una licencia a los locales para que corten el manglar para su propio uso, pero no para propósitos comerciales. Los cortadores de man-

11 Desde Lamu se pueden avistar más de cuarenta especies de aves (Lemaire y Dowsett, 2014).

12 Datos recolectados por Natural Justice en octubre de 2014, por medio de entrevistas con pescadores en la isla de Pate.

13 Según el capítulo 385 de la Ley de Bosques de 2007, los bosques indígenas incluyen a los manglares.

glar en la isla de Pate ganan aproximadamente 4000 dólares al año.[14] Es muy posible que el desarrollo del Puerto Lamu afecte las industrias locales como la pesca y el corte de manglar, lo que impide que los residentes obtengan sus derechos sociales y económicos.[15]

La EIA correspondiente a la construcción de los tres primeros embarcaderos en el Puerto Lamu sostenía que desaparecerían los hábitats de los manglares (Japan Port Consultants y BAC/GKA JV Company, 2011: 166). Esto traería la pérdida de veinte especies de fauna. Los cambios en la circulación del agua que ocurrirían como resultado del bloqueo del canal para facilitar la construcción perjudicarían a los patrones de apareamiento de la vida marina de la cual dependen Somo y su gente. Él explicaba:

> Usamos los manglares para construir nuestras chozas así como nuestro equipo de pesca. Nuestro pueblo, especialmente los boni, son recolectores de miel y ellos recogen la miel de las abejas silvestres que viven en el bosque. En tiempos de mis tatarabuelos, los sanadores sacaban medicinas de los bosques. Esos sanadores todavía están en las aldeas y salvan vidas donde la medicina moderna tardaría días en llegar. Estos proyectos requieren la tala de nuestros bosques. Ya somos tan pocos. Si nos quitan nuestro sustento de vida, seguramente nos extinguiríamos.

El proyecto requiere que el Canal Mkanda se cierre para el drenado (Ministerio de Transporte, 2013: 170). Los pescadores usan el canal para acceder a sus lugares de pesca. Más aún, es el corredor principal de todo el transporte en Lamu, para los niños que van a la escuela, los negociantes que proveen bienes vitales, las ambulancias que trabajan en las islas, los turistas que viajan por el canal, las mujeres embarazadas que van a dar a luz en el único hospital grande del condado y para muchos más. La ruta alternativa propuesta implicaría la construcción del Canal Siyu para permitir el uso de pequeños barcos que forman gran

14 Datos recolectados por Natural Justice en octubre de 2014, a partir de entrevistas con pescadores en la isla de Pate.

15 El art. 43 de la Constitución garantiza a todas las personas el derecho a la protección contra el hambre, a adecuados suministros de comida de calidad aceptable y a la seguridad social. El art. 174(f) indica que el gobierno tiene la obligación de promover el desarrollo económico de los servicios a lo largo del país.

parte del tráfico marítimo en Lamu (2013: 134). Somo dijo rápidamente que esto no es lógico:

> La ruta alternativa es muy larga. Pondría en peligro la vida de los pescadores y los capitanes de barco que transportan bienes y personas desde las islas[16] a Lamu. También provocaría altas pérdidas, pues los pescadores no serán capaces de llevar su pesca a tiempo a los mercados. La gente de las islas depende en gran medida de Lamu para obtener servicios médicos. Debemos transportar a nuestras mujeres a Lamu para que den a luz. ¿Puedes imaginar cuántos niños y mujeres morirían en el parto si toca llevarlas por una ruta más larga al hospital?

Mapa 4.2. El canal Mkanda

Fuente: Adaptado de googlemaps.com

Esta ruta alternativa también se ha criticado por tener olas mucho más grandes, que son un riesgo para los botes pequeños durante la temporada *kusi*,[17] cuando el mar es más volátil. Somo se detuvo un momento

16 Se refería a las islas de Kizingitini, Kiwayuu, Kiunga, Pate y Faza, que dependen del Canal Mkanda para acceder a Lamu.

17 La temporada *kusi* se caracteriza por fuertes vientos que soplan entre mayo y noviembre, y por lluvias, aguas turbias y cieno provenientes del río Tana.

para ajustarse al pensamiento. Recordé una parte de la EIA que recomendaba que, debido a esto, los pescadores de Lamu tendrían que ser entrenados en pesca a mar abierto y usar equipos y embarcaciones más grandes y modernas para poder atravesar altamar (Japan Port Consultants y BAC/GKA JV Company, 2011: 170). Para este fin, el gobierno prometió brindarles estos equipos a los pescadores, pues los costos que implica obtener este equipo serían inaccesibles para la mayoría de ellos. Hasta ahora, no se le ha brindado ninguna información a Somo o a cualquiera de los miembros de la UMP sobre este tema, lo que me lleva a preguntarme quién implementa y hace cumplir las recomendaciones de las EIA.

Me preguntaba constantemente cómo era posible que las EIA se usaran para evaluar las potenciales amenazas ambientales y sociales de los proyectos de desarrollo hacia las vidas de los keniatas ordinarios, al mismo tiempo que el seguimiento de su implementación siempre parecía elusiva. ¿Habría algúna chance de que este fallo en el seguimiento perpetuara la continua violación de derechos humanos? Mientras tanto, los modernos barcos y el equipo de pesca a mar abierto que se habían prometido siguen siendo sueños para Mzee Somo y los miles de pescadores que subsisten a duras penas en el archipiélago. Somo luego señaló el artículo que estaba leyendo y dijo:

> Al menos se les pagó a estas personas por sus tierras y los cultivos que habrían realizado. No será mucho, pero es mejor que nada. El sustento del pescador no puede cuantificarse. El pescador obtiene lo que el mar piensa que merece. No puede buscar compensación por la pérdida del sustento, pues el gobierno no entenderá su reclamo.

Un argumento interesante que se ha propuesto en algunos círculos es el hecho de que, debido a que las aguas territoriales de Kenia –como aquellas donde Somo pesca y Msalam conduce su bote–, constituyen tierras públicas, los pescadores que usan estas aguas territoriales para sustento propio deben ser compensados por la pérdida de uso económico.[18] Según este argumento, si las comunidades dependen de tierras comunitarias o públicas para vivir, y el Estado busca expropiarlas, se

18 El Art. 62(1)(j) de la Constitución reconoce las aguas territoriales de Kenia como tierra pública; sin embargo, la Ley de Pesca permite las actividades pesqueras reguladas en estas aguas.

espera que se compense a dichas comunidades. Un ejemplo perfecto es el de los campesinos en los condados de Taita Taveta o de Makueni, que fueron compensados debido a la construcción de un ferrocarril en su territorio. Así, si ese es el caso, ¿cómo pueden ser compensadas las comunidades que usan las aguas territoriales para la pesca y navegación por la pérdida de un espacio económico que sostiene sus vidas y les genera un ingreso que les permite comprar comida, pagar sus servicios de salud y enviar a sus hijos a la escuela? Dejé a un lado este argumento legal crucial, aunque altamente teórico, y miré a Somo, que doblaba su periódico, lo ponía bajo su brazo y recogía su botella de agua. Un aura derrotista emanaba de él mientras me devolvía la mirada y me dijo:

> Agradecemos los cambios que traerá Lapsset; pero antes de todo eso, la gran pregunta es: ¿está bien suspender nuestro derecho a mantenernos por nosotros mismos, nuestro derecho a la vida y todos los derechos que van a ser violados para realizar este proyecto?

La construcción propuesta de los embarcaderos y el alto riesgo de la contaminación subsiguiente obligaría a que la población acuática migrara o se extinguiera. La situación empeora por el hecho de que la mayoría de los pescadores no tienen la información suficiente sobre el proyecto y los planes que se pondrán en marcha para proteger la fuente de su sustento. Las aguas de pesca más seguras y más protegidas de Lamu se cerrarían para un número significativo de pescadores artesanales, que se verían forzados a lidiar con las nuevas y pesadas demandas que implica pescar en altamar. En otro nivel, la disrupción de los arreglos pesqueros locales, un determinante de hábitos sociales e interacciones desde hace siglos, puede llevar a la desarticulación del tejido social y cultural de una proporción significativa de la población de Lamu.

En general, las operaciones del puerto desestabilizarían las actividades de pesca, lo que dejaría sin una fuente de ingreso a miles de personas. El gobierno no ha sido transparente sobre sus planes para evitar la crisis económica y social que los pescadores tendrían como resultado del puerto. Aunque los pescadores han buscado una compensación por la pérdida inminente de su tradicional usufructo pesquero, no han tenido éxito. Algunos de nuestros colegas le escribieron una carta al gobernador de Lamu en la Comisión Nacional de Tierras en la que señalaban los principios cruciales de compensación que deben considerarse con respecto a las comunidades pesqueras que serían afectadas por el

proyecto. Sin embargo, hasta la fecha, ni el gobernador ni la comisión parecen haber hecho ningún esfuerzo para reconocer esta situación, y el asunto sigue sin resolverse.

La isla encantada de Kenia

Durante los siguientes días, le pedí a Ahmed, miembro del Grupo Juvenil de Lamu y de la Red de Derechos Humanos de Lamu de la Comisión de Derechos Humanos de Kenia, que me acompañara en una excursión por la zona. Visitamos comunidades que viven dentro y en los alrededores de la región. Todo lo que había leído sobre esta mágica y hermosa isla era verdad. La población es pequeña: los datos más recientes del gobierno indican 101 000 personas (Oficina Nacional de Estadística de Kenia, 2010: 62). Las islas del archipiélago de Lamu hablan de una civilización de unos mil años que se desarrolló entre el siglo IX y XIX. Por siglos, la zona estuvo en la ruta comercial de marfil, cuernos de rinoceronte, esclavos y especias que venían de Zanzíbar al Medio Oriente. Hoy, la isla retiene una influencia ecléctica de diversas culturas y se conoce por una variedad de atributos naturales y elaborados por el hombre: un ecosistema marino con tortugas, aves marinas y peces; reservas nacionales, como Dodori, Kiunga Marina y Boni; aguas cristalinas; más de cincuenta islas; dunas de arena; playas limpias y arenosas; la imponente arquitectura del siglo XIX del casco viejo de Lamu, sus calles estrechas y su fuerte, construido en 1820; y lujosos hoteles y casas de verano. El casco viejo de Lamu es una reliquia por lo pintoresco, como el ejemplo más viejo y mejor preservado de un asentamiento swahili en África Oriental. Se cree que fue fundado en el siglo XIV por gobernantes y mercaderes que se adherían a un estricto cumplimiento de la ley del Corán. La isla es sin duda la joya de la corona en el condado de Lamu. Sin embargo, no se han tomado medidas para preservar esta riqueza a la luz del potencial impacto del proyecto Lapsset.

Como mencionaba antes, Lamu alberga reservas naturales de gran importancia local, nacional y global. Estas incluyen a más de cincuenta islas y ecosistemas significativos de manglares, estuarios y marinos. Hay una diversidad de vida silvestre, que incluye tortugas marinas,[19] aves marinas, peces, elefantes y búfalos. Si el desarrollo del proyecto

19 Entre ellas están las dugong, en peligro de extinción.

Lapsset no se lleva a cabo de manera sostenible, los ecosistemas que se encuentran en estas reservas se volverán más vulnerables de lo que ya están. Las impresionantes casas de los mercaderes del siglo XIX, construidas en la isla sobre una tierra que estaba cubierta por el agua, están en dirección al mar. Al interior se encuentran los asentamientos más densos de casas de barro y zarzo de los habitantes menos acaudalados. Las calles tienen fama por lo estrechas. Ahmed me explicaba que esta arquitectura de calles angostas es un mecanismo para enfriar que utiliza la sombra proyectada por las paredes adyacentes, así como por la circulación de aire causada por las variaciones locales en lo caliente de las paredes y por la brisa del mar. Se pueden ver vestigios de una vieja época en la arquitectura tradicional que la rodea. Mientras los dos caminábamos por las calles, ocasionalmente deteniéndonos para dejar pasar a los burros, la rica historia de la isla me permeó.

En el año 2000, los Museos Nacionales de Kenia propusieron la inscripción del casco viejo de Lamu en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. El texto que justificaba la nominación decía:

> Lamu es el asentamiento más viejo y mejor preservado de los pueblos swahili en la costa de África Oriental. Sus edificios y la arquitectura aplicada son los mejor mantenidos y llevan una larga historia que representa el desarrollo de la tecnología swahili. El casco viejo es entonces un extraño patrimonio histórico vivo y único con más de setecientos años de asentamiento consecutivo. Fue alguna vez el centro de comercio más importante en África Oriental, antes de que llegaran otros pueblos como Zanzíbar. Desde el siglo XIX, Lamu ha sido vista como un centro religioso importante en África Central y Oriental debido a las actividades de tarika introducidas por Habib Swaleh, un descendiente sharif del profeta Mahoma (L.P.S.C.E.). Hay muchos descendientes del Profeta en Lamu. Su presencia ha mantenido estas tradiciones, que continúan hoy en día en forma de festivales anuales conocidos como "Maulidi". Estos son endémicos a Lamu y atraen a la comunidad musulmana de África Central y Oriental, así como del golfo. Lamu es un centro de educación islámico y swahili en África Oriental. Investigadores de la religión islámica y del lenguaje swahili vienen a la región a estudiar su herencia cultural, que no ha cambiado relativamente. El pueblo de la isla ha adoptado muy poca tecnología moderna debido a su aislamiento (Unesco, 2004: 6).

Subsecuentemente, en su sesión 25ª, el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco deliberó sobre la nominación y decidió inscribir al casco

viejo de Lamu en la Lista de Patrimonio Mundial bajo los criterios (ii), (iv) y (vi):

> Criterio (ii): El comité encontró que la arquitectura y la estructura urbana de Lamu demuestra gráficamente las influencias culturales que se han reunido a lo largo de varios siglos, desde Europa, Arabia e India, y que utiliza técnicas swahili tradicionales para producir una cultura distinta.
> Criterio (iv): El crecimiento y declive de los puertos marinos de la costa de África Oriental y la interacción entre los bantú, árabes, persas, indios y europeos representa una fase cultural y económica significativa en la historia de la región, que encuentra su expresión más sobresaliente en el casco viejo de Lamu.
> Criterio (vi): El papel de Lamu como centro de comercio y su atracción para académicos y profesores le dan una función religiosa importante en la región. Sigue siendo un centro significativo para la educación en cultura islámica y swahili (Unesco, 2004: 6).

Un poco más al sur, cuando uno sale del casco viejo, se encuentra con la Playa Shela, más afluente, cuyas arenas limpias y blancas y aguas cristalinas atraen a los turistas internacionales y los locales que van de fiesta. Los hoteles, apartamentos y casas de lujo albergan a extranjeros y keniatas adinerados de manera regular. En efecto, el turismo ha sido una de las grandes fuentes de ingreso de Kenia en los últimos años. El desarrollo del proyecto Lapsset debe sostener esta industria, que brinda un sustento para la mayoría de los residentes de Lamu.

La red de vías que abastece a la parte continental de Lamu está decrépita y muy mal mantenida. Sin intervención desde hace décadas, el gobierno de Kenia no ha visto ninguna razón para repararla. Como parte del proyecto Lapsset, sin embargo, el camino que sale de Lamu y atraviesa el río Tana recientemente ha sido puesto bajo varios contratos para su mejora que están siendo financiados por el Banco Africano de Desarrollo.

Por mucho tiempo, la isla de Lamu logró mantener su identidad social y cultural. Sin embargo, en los últimos años, la grandeza cultural del casco viejo estuvo bajo amenaza de erosión, tanto por las presiones de modernización como por el fallo general del gobierno para promover la riqueza cultural e histórica de cara al Lapsset. La mayoría de los miembros de la comunidad con los que me reuní no estaban familiarizados con el contenido del informe de la EIA y se mostraban inquietos por lo que significa Lapsset para ellos y el impacto que tendría sobre sus vidas.

Al irme de Lamu en la mañana siguiente, pude dar un vistazo a los mástiles de comunicación de la armada, que se veían imponentes al otro lado del canal. Los vendedores de pescado y el personal de los hoteles estaban parados en la playa esperando la llegada de los pescadores, cuyos botes se vislumbraban por todo el canal. A unos metros había un hombre con sus manos al frente como si rezara, con una canasta de paja a su lado. Mientras me le acercaba, me di cuenta de que estaba sosteniendo un hilo de nylon; el otro extremo estaba inmerso en el canal. Con un movimiento rápido, tiró del hilo. En el otro extremo un pez aleteaba en pánico. El hombre murmuró una oración mientras ponía el animal en la playa y lo sacrificaba. Me detuve a hablar con él. Su nombre era Mahoma, y se había criado en Lamu.

> Cuando era niño, no venía a la playa a menudo. Iba con mi padre y mis hermanos a buscar comida al bosque y a hacer apicultura. Las cosas cambiaron luego de que llegaron rumores de la venida del Puerto Lamu. Empezó a aparecer gente de Nairobi y compraban tierras, a precio de huevo, de la gente pobre en las aldeas que no tenía idea de lo que estaba pasando. Recuerdo el día que intentamos acceder a nuestro claro y encontramos a unos trabajadores cercándolo. Nos amenazaron con golpearnos si volvíamos allí.[20]

Amarró su cuerda y me dejó sentada en la playa pensando sobre lo que le habría pasado a la gente que vendió su tierra. También me preguntaba sobre el pueblo aweer, una comunidad indígena de recolectores, que llegarían a ser aún más marginalizados una vez que el proyecto Lapsset se implementase por completo.

Salvando a Lamu

Mi interacción con Lamu y su gente aumentó mi deseo por defenderlos frente al cambio social y a la justicia ambiental. En colaboración con otras partes, la Comisión de Derechos Humanos de Kenia realizó reuniones en Nairobi con representantes de las comunidades a lo largo del corredor Lapsset que serían afectados negativamente por la implementación del proyecto. Las reuniones se concretaron rápido,

20 Conversación con Mahoma Bakari, abril de 2014, casco viejo de Lamu.

pues había un claro temor a que el proyecto empezara a pesar de no haber solucionado los reclamos de las comunidades. Fue aquí cuando conocí a Abdulmunim, un joven abogado y residente de Lamu. Desempeñó un papel central en preguntar acerca del bienestar de la comunidad respecto del proyecto. Apasionado por los derechos humanos, Abdulmunim estaba agitado por lo que veía como una indiferencia absoluta hacia el bienestar de las comunidades que viven en Lamu:

> La gente de Lamu no sabe acerca del proyecto Lapsset y los problemas que traerá. Los líderes han vendido el proyecto con promesas de cosas buenas, pero no les dicen que puede ser que ellos no sean los que se beneficien de esas cosas. La gente será desplazada y el gobierno no ha mostrado un compromiso suficiente para proteger su bienestar.[21]

Me habló sobre la demanda que había sido instaurada en la corte y que buscaba un pronunciamiento judicial sobre el proyecto hasta que esos reclamos se solucionaran. El demandante principal era Mahmoud Barro, y la demanda estaba apoyada por las declaraciones juradas de más de cien individuos. Afirmaba que no se había consultado suficientemente a la ciudadanía; que la EIA requerida por el gobierno no se había llevado a cabo, a pesar del hecho de que un estudio de viabilidad realizado por Japan Port Consultants había indicado que el puerto tendría efectos irreparables tanto en la vida marina como terrestre; que las personas de Lamu tenían un acceso limitado a la información acerca del proyecto; y que el gobierno había fallado en proteger los derechos de los pueblos indígenas en la isla cuyo sustento depende de la biodiversidad y cultura de la región.

Abdulmunim me mostró un aviso en el periódico realizado por la Autoridad Nacional de Manejo Ambiental de Kenia, invitando al público a ofrecer comentarios sobre la construcción de los tres embarcaderos en Lamu. Siguió diciendo:

> Ahí estaba el foro de participación pública, pero no asistió mucha gente. La mejor manera de hablar con la comunidad habría sido usando al pregonero del pueblo para que anunciara las reuniones de participación

21 Conversación con Abdulmunim Omar, abril de 2014, casco viejo de Lamu.

> pública. En lugar de eso, la administración envió avisos impresos por la ciudad, pero la mayoría de la población de Lamu no sabe leer.[22]

Abdulmunim también me contó sobre la lucha para intentar llamar la atención del gobierno y del mundo hacia los problemas enfrentados por la gente de Lamu. Describió cómo las organizaciones de sociedad civil le habían pedido a la administración provincial que les informara acerca del proyecto. En ese momento, la principal preocupación era que las personas perdieran sus hogares. La administración de la provincia, sin embargo, fue reticente en compartir la información del proyecto y el comisionado provincial de entonces les dio una información vaga en respuesta a sus solicitudes.

Él dijo que las organizaciones habían decidido formar un cuerpo general que esperaba que fuera un instrumento de defensa más efectivo para traer la atención a los problemas que enfrenta la gente de Lamu acerca de los proyectos de desarrollo en la isla. Después de intentos en vano para una resolución alternativa de la disputa, recurrieron a la acción legal y a la protesta. Me mostró una carta que había escrito la organización Save Lamu al presidente de Kenia de entonces, Mwai Kibaki (Save Lamu, 2012).

Cuando estaba de vuelta en la pista de aterrizaje, preparándome para salir de Lamu, miré el casco viejo al otro lado del canal. No pude dejar de pensar sobre cómo iba a cambiar la isla en los próximos años: un puerto industrial con capacidad para treinta y dos embarcaderos, una gran ciudad de hoteles, un aeropuerto internacional, una planta de generación de carbón anunciada recientemente y el potencial para la explotación de gas en la costa de Lamu; todo esto acechando el futuro de la isla. En un país donde la necesidad de desarrollo está presente, donde los proyectos tienen el potencial de generar cambios positivos y mejorar la economía local, se debe obtener un balance delicado entre el progreso económico y la necesidad de asegurar que se protejan los derechos, intereses y sustento de los residentes locales.

Mientras despegaba el vuelo de Air Kenya, miré por mi ventana y recordé los miedos y dudas expresadas por la generación más vieja que entrevisté, entre ellos a Msalam, Somo y Mahoma. Pero algunos de estos miedos, que también tuve yo misma, fueron calmados por la esperanza demostrada por activistas jóvenes como Abdulmunim, quie-

22 Conversación con Abdulmunim Omar, junio de 2014, Nairobi.

nes están intentando preservar y proteger la herencia y el ecosistema de Lamu. El optimismo de Abdulmunim y otros individuos similares puede ser enfocado a través de la defensa de planes concretos para mitigar el impacto del proyecto Lapsset sobre los residentes de Lamu. Algunos pasos prácticos que el gobierno de Kenia debe tomar son por, ejemplo, brindar servicios de extensión agrícola, permitir el acceso a los bosques para que las comunidades locales recolectoras y agrícolas puedan producir de forma competitiva, y establecer una infraestructura facilitadora (como plantas de refrigeración de peces, fábricas de latas, buenas vías, acceso a electricidad y comunicación) e instalaciones (como hospitales, escuelas y bibliotecas). Adicionalmente, desarrollar las capacidades técnicas y financieras de los pescadores para ajustarse a métodos de pesca más rigurosos en caso de que se vean forzados a reubicarse desde las zonas más protegidas hacia mar abierto asegurará que sean capaces de sustentarse.

Para proteger el ecosistema de la isla, el gobierno debería demarcar las zonas nacionales de pesca y blindar los recursos acuáticos para que no sean diezmados por las actividades de industria y fleteo indiscriminadas. Al mismo tiempo, debe garantizar el acceso de pescadores locales a los hábitats marinos mientras activamente se toman pasos para evitar cualquier problema que pueda surgir del proyecto, por ejemplo, al establecer un fondo de seguros contra la contaminación petrolera, instituir mecanismos de quejas e instalar la infraestructura social necesaria.

Aunque el gobierno de Kenia ha estado hablando con partes interesadas en Lamu, necesita ampliar su alcance con el objeto de asegurar que adopte el enfoque más apropiado para implementar el proyecto Lapsset, uno que salvaguardará la rica herencia cultural de Lamu y asegurará que los residentes como Msalam, Somo y Mahoma puedan gozar de la riqueza que Lamu tiene por ofrecer.

El proceso de la EIA es una herramienta importante para ampliar este alcance y asegurar que los residentes tengan una voz. El informe de la EIA de Lapsset señaló varios asuntos pertinentes, como la preparación y respuesta para derrames de petróleo, el desplazamiento de pescadores y los impactos potenciales sobre los sitios arqueológicos, culturales e históricos. Sin embargo, la Autoridad Nacional de Manejo Ambiental falló en llevar a cabo una consulta pública adecuada antes de enviar la EIA y, al hacerlo, incrementó la ansiedad en la comunidad acerca del proyecto. Aunque la EIA puede utilizarse para obtener justicia social y económica, el proceso debe llevarse a cabo de manera holística y diri-

girse a los beneficiarios del proyecto, en este caso, las comunidades que viven en Lamu.

Referencias

BMI Research (2014), "Kenyan Lapsset Project Update: Finance Causing Delays", 5 de noviembre. Disponible en: <www.bmiresearch.com>.

Japan Port Consultants y BAC/GKA JV Company (2011), *Lapsset Corridor and Lamu Port Feasibility Study and Master Plans Report: Volume Three, Lapsset Corridor Master Plan and Development Plan.*

Kasuku, S. (2013), *Lapsset Corridor and New Lamu Port Feasibility Study and Master Plans Report*.

Lemaire, F. D. y R. J. Dowsett (2014), "Checklists of the Birds of Kipini Conservancy, Lamu and Tana River Districts, Coastal Kenya", *Scopus*, 33: 1-44.

Ministerio de Transporte (2013), *Environmental Impact Assesment Study Report for Construction of the First Three Berths of the Proposed Lamu Port and Associated Infrastructure*, Nairobi, Ministerio de Transporte.

Muiruri, J. (2015), "Joy, Sorrow as Millions Paid Out for Railway Land", *Daily Nation*, 27 de enero.

Oficina Nacional de Estadística de Kenia (2010), *The 2009 Kenya Population and Housing Census*, vol. IC, Nairobi, Oficina Nacional de Estadística de Kenia.

República de Kenia (2014), "Gazette Notice nº 4096, Mombasa-Nairobi Standard Gauge Railway Project: Intention to Acquire", *The Kenya Gazette,* 116: 1476-1481.

Save Lamu (2012), "Re: Petition on Concerns about the Lamu Port Project", 24 de enero. Disponible en: <www.savelamu.org>.

"Uhuru Lamu Tour Called Off Due to Row Over List" (2014), *Daily Nation*, 1º de diciembre.

Unesco (2004), *The State of Conservation of the World Heritage Site of Lamu Old Town, Kenya: Report of the Unesco-Icomos Mission to Lamu, Kenya, 22 March–27 March 2004*. Disponible en: <whc.unesco.org>.

5. La resistencia de los apicultores mayas contra la soja transgénica de Monsanto

Karen Hudlet
(México)

Nadie nos preguntó…
Las decisiones se tomaron desde arriba…
Ni sabíamos que andaban sembrando…[1]

En el centro de la plaza de Ich Ek, un típico y a la vez atípico pueblo de Campeche, México, hay una explanada que se utiliza como cancha de básquetbol, una iglesia, jardineras, tienditas y la parada de autobuses. Es un espacio limpio con un sol insoportable durante el mediodía, y el lugar en el cual se celebran las asambleas de la comunidad.

El 8 de julio de 2014 empezaron a armar un toldo blanco de plástico sobre el cemento de la cancha para proteger del asfixiante sol a las visitas; sacaron las sillas de madera de la comisaría y colocaron una mesa larga al frente y un pódium. Ese día vendrían diferentes autoridades del estado de Campeche. El evento: el reconocimiento al Colectivo de Apicultores Cheneros y a las mujeres melicultoras por haber recibido el Premio Mundial "Iniciativa Ecuatorial" por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por su defensa del medio ambiente. Bajaron de la región montañosa, en una camioneta destartalada, doña Angélica, una de las autoridades mayas que presentaron un recurso legal contra la soja transgénica, y más de diez personas para estar presentes en el evento. La mayoría de ellas con huipiles, todos con guayaberas.

Bajo el sol deslumbrante y los cuarenta grados empezaron los discursos. Una niña recitó en maya un poema sobre las meliponas (las *xunankab*, en maya), las abejas nativas pequeñas y sin aguijón cuya miel tiene propiedades medicinales y que los mayas trabajan desde tiempos ances-

1 Pronunciamientos de apicultores y apicultoras que integran el Colectivo de Apicultores Cheneros durante taller sobre el derecho a la consulta del 19 de mayo de 2015.

trales. Las autoridades pronunciaron palabras protocolarias de supuesto apoyo al trabajo de los apicultores y a las melicultoras que recibían el premio por la "Iniciativa Ecuatorial" y, después, los reconocidos dieron breves discursos. Leydy, una de las cabezas del movimiento contra los transgénicos, agradeció el reconocimiento de forma ecuánime y recordó la importancia de la apicultura para el municipio.

Entonces, don Gustavo, un abuelo y apicultor, comprometido con la iglesia y vocero del mismo movimiento, habló y recordó, con su ya conocida elocuencia, que al inicio de la lucha contra la soja habían enfrentado muchos obstáculos y que las autoridades los habían menospreciado e incluso insultado por defender a sus abejas contra los transgénicos. "¡Cómo no vamos a defenderlas si de ellas vivimos!", dijo. Mientras don Gustavo hablaba (y recordaba a las autoridades presentes cómo estas eran un obstáculo y no un apoyo al trabajo de estas personas) yo veía, desde el pódium, los rostros de los integrantes del Colectivo Apícola Chenero: risas nerviosas y rostros llenos de orgullo y empatía iluminaban la cara de los hombres y de las mujeres que durante años se han resistido a la siembra de soja transgénica de Monsanto en su municipio y en otras 253 500 hectáreas en el país. Sería con esta misma elocuencia que don Gustavo, un año después, daría las gracias ante los medios de comunicación por las más de 74 000 firmas recogidas en el portal Change.org contra la soja transgénica que se entregaron a la Segunda Sala de Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Este texto cuenta la historia de doña Angélica, de Leydy, de don Gustavo y de los apicultores del Colectivo Apícola Chenero. Es un breve análisis de lo que pude ver durante el tiempo que visité Hopelchén y acompañé a estos campesinos en su resistencia contra los monocultivos, en la defensa de su forma de vida y de los bosques. Describe, también, el campo y la vida rural de la que fui testigo y lo que percibí. Es un pedazo de la historia de una resistencia que aún no termina.

En 2012 fue la primera vez que escuché acerca de la preocupación de agrónomos, ambientalistas y campesinos por los permisos otorgados a Monsanto para la siembra de soja transgénica en la Península de Yucatán. Yo había llegado a Mérida para trabajar en una organización local de defensa de los derechos humanos llamada Indignación. A finales de 2013, regresé de una Maestría en Desarrollo para colaborar en la misma organización. Al día siguiente de mi llegada a Yucatán sesionó el Tribunal Permanente de los Pueblos en la preaudiencia sobre las políticas de exterminio contra el pueblo maya.

Entre los testimonios de las víctimas de las políticas estatales con mayor repercusión en la cultura, la autonomía y el acceso a la tierra del pueblo maya se incluía el de Leydy. Pero, en esta ocasión, ella daba un discurso más contundente. Describía, una a una, las consecuencias que tendría el cultivo de soja transgénica para los apicultores mayas. Su discurso era el de una persona experta en el tema pero que, a diferencia de los académicos o de aquellos que trabajamos desde la sociedad civil, puede transmitir la urgencia de su mensaje. Era la auténtica voz de quien vivirá a sangre propia las consecuencias. Su intervención giraba en torno a una verdad en disputa: "El cultivo de la soja y la apicultura no pueden convivir", decía. La tarde cerró con la exposición de Andrés Carrasco, médico argentino experto en las consecuencias negativas del glifosato para la salud.

Días después del Tribunal, fui a mi primera reunión de grupos y personas que se oponían a la siembra de soja transgénica por diferentes razones y desde diversos ámbitos. Así empecé una investigación sobre el repertorio de protesta y la organización de los apicultores ante los factores que amenazan su acceso a la tierra. Durante este período trabajé en Indignación, una de las organizaciones que litiga en contra del permiso de soja transgénica, específicamente los que afectan a Campeche. Es desde este acompañamiento y desde este punto de vista que cuento la siguiente historia.

Hopelchén: tierra de contrastes

Hopelchén quiere decir "tierra de pozos" en maya, según me explicaron. Es una región mexicana que, desde hace muchos años, tiene una fuerte vocación agrícola al contar con recursos hídricos y amplias extensiones de tierra. El pueblo chenero es sobre todo agrícola, apícola y ganadero. Pero a pesar de sus riquezas naturales, aproximadamente el 75% de sus habitantes se encuentra en situación de pobreza (Coneval, 2012). Las frescas casas mayas, hechas de madera y palmas, algunas aún con piso de tierra, conviven con los pequeños cuartos de cemento de proyectos de asistencia social y con los restos de las haciendas de la época del chicle.

Hopelchén, al día de hoy, se caracteriza por la diversidad de su población y las contradicciones de su desarrollo rural. Basta con observar los letreros de metal oxidado con el logo de Monsanto o Syngenta en los campos menonitas rodeados de las flores de tajonal para darse cuenta

la incoherencia: el alimento para la primera cosecha de miel está junto a las empresas de agroquímicos que representan una amenaza mundial para la población de abejas. ¿Será que las abundantes flores amarillas y naranjas, que vi inundando los campos en febrero y marzo como señal del inicio de la temporada apícola, sobrevivirán a la deforestación, las fumigaciones aéreas y los agroquímicos que implica el monocultivo de la soja?

Hopelchén refleja los problemas y retos que atraviesa el campo en México y en América Latina: la continua competencia por los diferentes recursos naturales, el agua y la tierra; políticas agrarias que promueven una agricultura extensiva, mecanizada e incluso transgénica sobre otros modelos más sostenibles; la evolución y erosión de diferentes formas de propiedad y gobernabilidad sobre la tierra colectiva, y una compleja maraña de relaciones de competencia y dependencia entre los actores locales. Desde las palabras del Colectivo Ma OGM en Hopelchén somos testigos de cómo la siembra de soja transgénica "terminaría con un círculo virtuoso en una región en la cual la apicultura ha fomentado un desarrollo humano sustentable durante años. Romper el círculo tendría consecuencias nefastas" (Ma OGM, 2015). Desde las palabras de un apicultor maya, la soja representa el fin de una forma de existencia. En las de un técnico de Secretaría de Agricultura, la agricultura extensiva es la llegada del desarrollo.

En mi opinión, lo que mejor evidencia este municipio es la diversidad de visiones sobre qué es el futuro del campo. En la plaza central de la cabecera municipal de Hopelchén es donde, como en cualquier cabecera municipal, ocurren la mayor parte de los eventos importantes de la zona. Al lado de la clínica de salud se ubica un restaurante donde sirven las tradicionales empanadas de queso de bola con chile habanero, acompañadas de agua de horchata. En este espacio se ven intercalados los huipiles (vestidos tradicionales bordados con punto de cruz con hilos de múltiples colores para representar flores y pájaros oriundos) de las mujeres mayas con los sobrios overoles y las camisas de cuadros de los hombres menonitas. Cada grupo está sentado en una mesa diferente de las seis del local, pero todos comparten una realidad: su forma de vida ligada íntimamente al campo.

Mientras los observaba, me hice estas preguntas: ¿qué significan el campo y la tierra para los indígenas mayas y cuáles son las visiones de los menonitas? ¿Qué modelo promueven las autoridades estatales y nacionales? Y, aún más importante, ¿quién decide cuál modelo debe predominar y cómo afectan dichas decisiones a diferentes grupos? En otras

palabras, ¿qué voz tienen los diferentes actores involucrados y cómo la ejercen?

Un paseo por Hopelchén, ¿hacia un campo sin campesinos?

Uno de los temas más importantes en los pueblos en Hopelchén, los campos menonitas y en los solares mayas son los subsidios al campo y los programas contra la pobreza. En un municipio que se infla de orgullo al considerarse uno de los graneros de México, no es sorpresa que los campesinos estén preocupados constantemente por la caída del precio de sus productos. En la larga fila que se ve alrededor de las clínicas de salud, donde mujeres y niños cumplen la revisión médica obligatoria para recibir el subsidio del programa gubernamental para "aliviar" la pobreza, se escucha a las mujeres discutir sobre lo barato que los acopiadores están pagando el tomate, la mortandad de las abejas y la falta de acciones del gobierno, o sus esperanzas de hacer un proyecto para sus animales de traspatio, o que les den algunos cerdos.

Los cometarios y quejas que se escuchan en cada plaza simplemente arrojan la conclusión de un campo subsidiado para la desigualdad. En el pueblo de Iturbide, uno de los dos comisarios ejidales que se declaran electos, se lamenta sobre cómo se ha vuelto imposible cultivar el maíz de siempre, el de las tortillas, el que comen. Haciendo cuentas del creciente gasto en insumos (semillas, fertilizantes, rastreo, etc.) en contraste con el irrisorio precio que reciben por tonelada, este comisario se pregunta si no es acaso la intención del gobierno empujarlos a sembrar un maíz amarillo para exportar a los Estados Unidos (un grano que ellos ni conocen, ni comen) o la soja o el sorgo. Varios analistas comparten la visión del comisario de que el Estado mexicano tiene una política agrícola sesgada contra los productores de bajos ingresos y a favor de los grandes agricultores, relegando a los primeros a los programas de asistencia social (Fox y Haight, 2010; Organización de Naciones Unidas, 2012).[2]

2 El entonces relator de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, Oliver De Schutter, en su informe correspondiente a su Misión en México, en 2011, lo pone en evidencia cuando describe cómo el 95% del gasto de programas sociales está destinado a los más pobres, mientras que menos del 8% del gasto agrícola se distribuye en este sector. El contraste entre estas cifras demuestra que los programas agrícolas no abordan la pobreza rural desde una dimensión productiva y una solución a largo plazo, sino desde un enfoque asistencialista.

En la región de la montaña, además de la falta de apoyo al campo, les preocupa la deforestación que los rodea. En Cancabchén cuentan cómo los menonitas acabaron con el bosque y de un día para otro talaron y quemaron los árboles de todo un cerro. Luego descubrieron que ahí no se podía sembrar y así permaneció el monte, pelado, sin árboles y sin nada. La deforestación tiene un impacto sobre la apicultura porque se pierde la flora melífera que ayuda a que existan mieles de una gama de colores, aromas y sabores característicos en la zona.

Los académicos han documentado esta deforestación de la que son testigos los mayas. En el período 2000-2008, en la región de Hopelchén, se observó un cambio en el paisaje y una fuerte deforestación que se explica por la venta y cesión de terrenos nacionales a privados y menonitas que desmontaron grandes extensiones de tierra para la agricultura intensiva (Porter Bolland y otros, 2008). El último informe de una ONG medioambiental muestra fotografías áreas y mapas que claramente reflejan el cambio de uso de suelo y la pérdida de la "última selva de México". En años recientes fueron deforestadas en la Península de Yucatán alrededor de 80 000 hectáreas anuales. Para 2013, desaparecieron más de 38 000 hectáreas de cobertura forestal en el Estado de Campeche (la mayor pérdida en el país), en parte por la agricultura industrial ("Denuncian destrucción acelerada de la última selva mexicana", 2015).[3] Por lo tanto, no sorprende que don Gustavo señale que, debido a la destrucción de su hábitat, se han vuelto a ver jaguares merodeando cerca de los apiarios. Tampoco que, en más de una ocasión, encontremos enormes serpientes de cascabel sobre la carretera, que huyen de las fumigaciones para luego ser atropelladas por la población local, que asegura que la especie tiene poderes curativos.

Si se recorre el municipio en automóvil, como lo hice en varias ocasiones, se ve un mosaico que combina zonas de conservación de bosque con los mecanizados de maíz, sorgo, sandía, entre otros cultivos, así como la milpa y los establos de la montaña de los ejidatarios y comuneros mayas. También se ven las tierras recién taladas, e incendiadas de tanto en tanto. En la región de la montaña uno puede bañarse en las aguadas y lagunas si ignora las historias de ataques de cocodrilos, y en las carreteras se pueden visitar algunos restos de haciendas y sitios arqueológicos mayas.

3 Las cifras se basan en una informe de The Natural Conservancy (TNC), de próxima publicación.

Fue en el sitio arqueológico de "El Tabasqueño" donde un domingo me encontré con una familia menonita asombrada por las pirámides mayas, lo cual refleja el sincretismo de culturas en el municipio. Al complejo paisaje de Hopelchén hay que agregarle este nuevo elemento: los campos menonitas.

La llegada de los menonitas: "El encargado de agricultura de Campeche nos insultó; nos dijo: 'Aprendan de ellos, ellos sí son productivos'; pero nosotros llevamos años cuidando el bosque"

Los antecedentes al cultivo de soja en Hopelchén no sólo se reflejan en los programas de subsidios para el campo que privilegian al agronegocio sobre el pequeño agricultor. También es importante tener en cuenta la liberación del campo y el cambio en la regulación sobre la tenencia de la tierra que favoreció a la propiedad privada y perjudicó a las comunidades indígenas y campesinas. La reforma del art. 27 constitucional y la legislación agraria colocaron a los campesinos mayas de Hopelchén en una situación de vulnerabilidad. La reforma constitucional suprimió la obligación del Estado de repartir tierras a los pueblos que no las tienen y otorgó a las comunidades y a los ejidos la posibilidad de transformar la propiedad social en propiedad privada. También implicó la venta de los terrenos nacionales del Estado a particulares, a pesar de las solicitudes de ampliación pendientes de muchos ejidos (Bocanegra Quiroz, 2000). Con este cambio comenzó la adquisición de tierra de muchos menonitas, algunos provenientes del norte del país donde ya existen conflictos por los recursos, para establecer nuevos campos.

La percepción de los mayas sobre los menonitas es difusa. Don Gustavo, como muchos campesinos y apicultores mayas, los conoce bien. Durante varios años, trabajó con ellos en la agricultura, por ejemplo recogiendo el chile verde. Los más jóvenes aún trabajan con ellos; en ocasiones como jornaleros, incluso cuidando sus abejas, y otras veces en la extracción de carbón de los campos menonitas, que es un trabajo mucho mejor pago que el resto de las opciones rurales, aunque por lo general es ilegal ya que los menonitas no cuentan con los cinco permisos que se requieren para su producción y comercialización. En cualquiera de los dos casos, los menonitas generan empleo.

Para ilustrar esta combinación de emociones y sentimientos en torno a las contradicciones de la relación entre mayas y menonitas, basta escuchar el testimonio de un apicultor en el ejido de Pakchén: "Cuando tumbaron el monte para mecanizados y áreas de cultivo, los menonitas cambiaron la época de lluvias y acabaron con el alimento de las abejas,

pero también generaron trabajo para que nuestros jóvenes regresaran al pueblo porque les pagan muy bien por la explotación de carbón, aunque sea ilegal".[4] Ese mismo día, en la tarde, regresó un joven maya que recién venía de los hornos de carbón. Él, con calma, mientras bebía un refresco de fresa y unos charritos (la comida chatarra más común en la península), me explicó que regresó porque no tenía trabajo en la ciudad de Campeche y que los menonitas pagan bien por sacar el carbón. Él sabe que lo que hace es ilegal y los riesgos que conlleva; pero también que le pagan más que al resto de los jornaleros agrícolas. No hablamos sobre cómo la destrucción del bosque a la que contribuye afectará a los más de treinta apicultores de su pueblo.

Para algunos ejidatarios, los menonitas son, más que una fuente de empleo, una de ingreso. Algunos ejidatarios mayas rentan sus tierras a los menonitas bajo diferentes esquemas. La mayoría consiste en que los menonitas paguen una cifra económica, cedan los subsidios al campo de los programas gubernamentales a los ejidatarios y garanticen un precio accesible para la renta de sus tractores cuando los ejidatarios los necesiten para su siembra de maíz. Al confrontar a los mayas sobre su decisión de rentar sus tierras en lugar de cultivarlas, algunos se quejan sobre cómo los menonitas sí cuentan con el apoyo del gobierno y los préstamos necesarios para sacarles provecho. Otros simplemente señalan el bajo precio del maíz y el alto costo de los insumos los empuja a tomar esta decisión.

En ejidos como Chenko (que está rodeado por campos menonitas) se observa un cambio en la vida de estos campesinos apicultores que, en lugar de cultivar las tierras, pasan las tardes sentados afuera de sus casas o de la cantina local y viven con el ingreso de la renta. En otros ejidos como Xmabén, hace algunos años, vendieron 5000 hectáreas de las tierras comunales a los menonitas por 5000 pesos; y hoy se arrepienten porque el programa gubernamental de pago por servicios ambientales les hubiera garantizado un mayor ingreso y la conservación del bosque para sus apiarios, y la explotación maderera para las carpinterías locales que venden las cajas y los marcos para la apicultura. Sin embargo, la tierra que vendieron fue deforestada y hoy se usa en mecanizados. Ahora dicen que no volverían a vender y que se equivocaron. Uno de los ejidatarios, que además es apicultor, se opuso abiertamente a la venta y fue

4 Entrevista anónima con apicultor de Pakchén, mayo de 2014.

callado por el resto de los ejidatarios, y aún se lamenta: "Aprendimos tarde, pero aprendimos; otros ejidos perdieron más tierra".[5]

En general, la visión de los mayas es una de desequilibrios. Durante los más de cinco meses de visitas a Hopelchén, escuché cosas como: "los menonitas llegaron y tumbaron todos los bosques que nosotros habíamos cuidado"; "a los menonitas sí les dieron los terrenos que durante años habíamos solicitado al gobierno para nuestros ejidos"; "los menonitas sí cuentan con apoyo del gobierno"; "los menonitas discriminan a los mayas, no nos ven como iguales". Estos son algunos de los sentimientos de injusticia ante la situación de los menonitas que rodean los ejidos y comunidades mayas. Las posturas anteriores se combinan con una visión de complementariedad o nuevas alternativas para sus estrategias económicas. Los menonitas generan trabajo rural. En algunos casos, los mayas tienen la tierra y ellos, los insumos; en otros, los menonitas los contratan como trabajadores rurales. También existe un intercambio de saberes: los mayas les enseñan a manejar las abejas y los menonitas comparten algunas técnicas para el cultivo con semillas mejoradas y fertilizantes.

La fiesta del maíz y de la miel y… ¿de la soja?: Los cambios del pueblo maya en el acceso a la tierra y sus recursos

Ich-Ek, el pueblo donde tuvo lugar la premiación de la que hablé al principio, es uno de los ejidos en los que las asambleas comunitarias son instituciones locales fuertes, el reglamento forestal para la conservación de las 5000 hectáreas de bosque es estricto y se presume que los pobladores han tomado buenas decisiones, por lo que son una población con mayores ingresos que otros pueblos vecinos. También allí está prohibida la venta de tierras a foráneos, lo que no implica que algunos miembros de la comunidad no hayan acaparado grandes extensiones.

Don Emiliano vive frente a la plaza y desde la calle se lo escucha cantar "*La donna è mobile qual piuma al vento*" con una voz privilegiada de ópera. Su historia, y la de sus familiares, deja entrever el recorrido de la apicultura en el municipio. Don Emiliano fue uno de los dirigentes de una cooperativa social para que la miel se pudiera vender dentro del comercio justo. Él aprendió la apicultura de su padre, como la mayoría de los apicultores. Esta es una actividad milenaria del pueblo maya y

5 Comentarios anónimos de apicultor y ejidatario de Pakchén durante una visita a un campo menonita en febrero de 2014.

está inmersa en sus tradiciones, su cultura, su forma de vida y es crucial para el sustento de las familias. Los mayas de la Península de Yucatán iniciaron el cultivo de la miel en tiempos prehispánicos con la abeja nativa sin aguijón llamada melipona.

Aún hoy se cultiva y consume esta miel autóctona. La hermana de don Emiliano, que vive con él, es una de las integrantes de una organización que vende productos artesanales de esta miel verduzca y poco dulce con poderes curativos. Los conocimientos del manejo de las abejas meliponas son, desde hace varios años, puestos en práctica con las abejas europeas o apis africanizadas, con las cuales se trabaja en la región y se produce un tonelaje importante de miel.

Existen alrededor de 1500 apicultores en Hopelchén y más de 50 000 colmenas.[6] La apicultura se combina con la agricultura, la ganadería y el trabajo no rural para garantizar los ingresos de las familias mayas de Hopelchén en un sistema de economía campesina mixto de subsistencia y comercial (Sands, 1984) que hoy da nombre a la fiesta "Del maíz y de la miel", que se realiza allí. Para otros, la apicultura representa un ahorro o "un colchón" para sus familias, ya que los ingresos de la venta de la miel, en ocasiones, permiten amortizar un mal año de cosechas. De igual forma, muchos apicultores identifican este ingreso (específicamente en los años en los cuales el precio de la miel ha sido muy alto) como el que ha permitido costear la educación de sus hijos e hijas en la ciudad de Campeche y garantizar el acceso a la salud de su familia, entre otras necesidades, e incluso los gastos para festividades como el Día de Muertos y la elaboración de los tradicionales tamales llamados pibes.

Posiblemente como resultado de una tradición apícola y una flora melífera privilegiada, la Península de Yucatán es una de las mayores productoras de miel de abeja en el país y a nivel mundial. México es el séptimo país productor y el cuarto país exportador de miel, y la mayor parte se produce en la península. La miel de esta región es valorada por su calidad y características especiales (olor, sabor y color). Las variedades se ubican en un espectro de colores amarillo, naranja, rojo y en algunos casos casi negra, cada una con un sabor y una consistencia diferente resultado de las floraciones por temporada

6 Según datos del Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola o nuevo Progan, en su padrón de beneficiarios de 2009.

y región. Los apicultores describen y pregonan su miel con orgullo promocionando el dulce sabor de la amarilla miel de la flor del tajonal o el intenso olor de la miel roja de flores como el xavín. Todas estas mieles son de exportación y rara vez se encuentran en su estado puro, ya que se combinan con otras menos atractivas antes de llegar al mercado. Durante mi tiempo en Hopelchén, tuve la oportunidad de probarlas todas.

Don Emiliano fue uno de los fundadores de la cooperativa más grande de mieleros en México, Miel y Cera de Campeche. Años más tarde, participó en la creación de la cooperativa Lol Cab (Miel de Tajonal), que quería exportar miel orgánica directamente a Europa y evitar así los problemas y las pérdidas para los productores debidos a los intermediarios. Fue testigo de los cambios en las posibilidades de acceso a la tierra[7] y los recursos naturales de los mayas.

El primer factor que limita el acceso a la tierra es la venta de los terrenos nacionales a los menonitas, actores y empresarios privados, lo que restringe la posibilidad de obtener más tierras en el futuro para los ejidos mayas, a pesar de que algunos ya habían solicitado la ampliación de sus terrenos. El segundo límite a la tierra y a los recursos naturales es el consecuente cambio de uso de suelo de estos terrenos y el desmonte de los bosques que extingue la posibilidad de los apicultores mayas y los ejidatarios de extraer recursos forestales. Esto limitó la posibilidad de que las abejas accedieran a la flora melífera que ahí se encontraba. Don Guadencio de Dzibalchén ilustra bien esta historia: "Yo era apicultor y me iba bien vendiendo la miel, pero después ya no había bosque, en Dzibalchén vendimos la tierra y ya no había casi miel. Entonces ahora tengo una tienda y ya no cuido abejas".[8]

Hay un tercer cambio posible en el acceso: la siembra de la soja transgénica en una región en la que se intersectan los cultivos de esta con la

7 A partir de la teoría de acceso de Ribot y Peluso (2003), si entendemos el acceso a la tierra como la habilidad de obtener beneficios de ella, sus recursos y el ingreso que estos generan, podemos comprender los potenciales alcances de estos cambios para los apicultores. La teoría de acceso es más amplia que el derecho a la propiedad e incluye los medios legales e ilegales, así como los diferentes mecanismos (la tecnología, el capital, los mercados, la autoridad, el conocimiento, las identidades y las relaciones sociales) que permiten adquirir, mantener y controlar el acceso a la tierra y los recursos nacionales.

8 Entrevista a Gaudencio Dzul, Dzibalchén, Campeche, marzo de 2014.

apicultura. Esta biotecnología pone en riesgo el acceso a los mercados de la miel de los apicultores mayas aunque no se les desaloje de sus tierras. Las abejas pecorean, o salen a recolectar néctar, en un radio normalmente de un kilómetro, pero en épocas de escasez recorren hasta 3 kilómetros.[9] En este sentido, es lógico pensar que las abejas pecorean dentro del bosque del ejido, en los mecanizados ejidales y en los campos menonitas o de empresarios privados. Es decir, los apicultores no tienen un control, aunque alejen sus apiarios, sobre dónde obtendrán las abejas su polen.

Esta tercera limitante al acceso de los apicultores se da en 2010, cuando la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación (Sagarpa) otorga a la empresa Monsanto permisos para la siembra de 253 500 hectáreas de soja genéticamente modificada para resistir al pesticida glifosato. Es posible que los impactos negativos sobre el medio ambiente, el patrimonio biocultural y el modo de vida de las 25 000 familias de apicultores y campesinos dentro del perímetro del permiso sean irreversibles. El permiso hizo caso omiso a los dictámenes negativos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, el entonces Instituto Nacional de Ecología y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Todas estas instancias públicas señalaron los efectos negativos que el cultivo de soja transgénica podría tener sobre las áreas naturales protegidas, el sistema acuífero subterráneo y los derechos de los apicultores.

En respuesta a estos permisos, se generó un movimiento desde las comunidades y la sociedad civil contra la soja transgénica. Este combina a organizaciones medioambientales, productivas, de derechos humanos, académicos, empresarios mieleros y apicultores.[10] A través de las voces de los apicultores que narran su camino para la exigibilidad de sus derechos humanos y como pueblos indígenas, uno se cuestiona sobre los límites de la legislación nacional para proteger el acceso de los campesinos apicultores a la tierra y sus recursos. También con-

9 *Amicus Curiae* presentado al Juzgado Segundo de Distrito del Trigésimo Primer Circuito por la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, el Colegio de la Frontera Sur. *Miel y cultivos transgénicos en México: la imposible coexistencia*, octubre de 2012.

10 Este capítulo se concentra en las voces desde abajo, en el movimiento que se engendró en Hopelchén, Campeche, entre los apicultores mayas, aunque la resistencia y las acciones jurídicas se han llevado a cabo también en Yucatán, Chiapas y Quintana Roo.

trastan los tiempos jurídicos con la situación que se vive en la región. Han transcurrido años desde que comenzó la preocupación de los apicultores por la siembra de la soja transgénica y aún no se sabe cuál será su futuro.

Durante mi participación en el caso se deforestaron miles de hectáreas para la siembra de soja, se secaron aguadas y perforaron pozos de extracción, y aumentó el uso de agroquímicos; pero también se ha fortalecido el movimiento de apicultores que espera la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[11]

David contra Goliat: los apicultores mayas contra Monsanto

"Tenemos que hacer defensa de pobres"

Cuando Leydy cuenta su historia empieza por recordar cómo veía pasar su vida desde una ventana que daba a la calle principal del pueblo de Ich Ek, desde la tienda de abarrotes de su tío que atendió durante años. Luego, un día, su vida cambió de rumbo. Comenzó a participar en talleres de derechos humanos, género y medio ambiente. Hopelchén es uno de los municipios en los que trabajaron varias organizaciones para promover el desarrollo rural y, dentro de esta ola de proyectos, Leydy fue una de las beneficiarias directas (en lenguaje de agencias de cooperación) y su vida ha dado un giro importante.

Ella es una de las Fundadoras de Koolel-Kab/Muuchkambal, una organización comunitaria que promueve temas de apicultura, agricultura orgánica y agroforestería, así como cuestiones de género y la importancia de la participación comunitaria. Como parte de la cooperativa de mujeres, Leydy es apicultora, pero trabaja con abejas meliponas, no con apis, y vende sus productos en diferentes ferias y espacios, lo que ha permitido que mejoren significativamente los ingresos de las socias.

Leydy también es una de las integrantes del Colectivo Apícola Chenero que se creó para promover los intereses de los apicultores. "El tema apícola tiene la misma importancia que el del maíz en el municipio, pero no hay un comité o una instancia específica que atienda o trabaje

11 Este capítulo se entregó en la víspera de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una semana antes de la fecha en la que está programada la sentencia del caso de las comunidades mayas en contra del permiso de siembra de soja transgénica.

está agenda".[12] Entonces, un grupo de apicultores de trece comunidades de Hopelchén se organizaron para defender sus intereses cuando se enteraron que estaban plantando transgénicos.

El escenario era propicio para la acción colectiva: había una combinación de agravios y de capital social. En la montaña estaban sufriendo una mortandad masiva de abejas de la cual aún hoy en día, a pesar de que técnicos y promotores han visitado las comunidades para investigar lo sucedido, se desconoce la causa. "Uno toma la bicicleta o la camioneta en las mañanas, se adentra en el monte, va a visitar el apiario, a llevar alimento, y cuando llega encuentra un montón de abejas muertas fuera de las cajas, y así nomás, se queda uno sin sustento".[13] A esta reciente enfermedad que asesina a las abejas se sumó el miedo de los efectos que podrían tener los agroquímicos sobre estos insectos. "Lo que más miedo nos da es que se mueran las abejas", dicen los apicultores en esa reunión.

"Además estaba el terror de que ya no íbamos a poder vender nuestro producto, nos preocupaba el cierre del mercado europeo [porque la miel se podía contaminar]. La gente depende de la apicultura", afirma Leydy. Este temor al cierre del mercado europeo no era poca cosa; en 2011, el Tribunal de Justicia Europeo estableció que el polen era un ingrediente, no un componente de la miel. Este cambio implicaba que al traslaparse los polígonos del permiso de la soja genéticamente modificada con el territorio de pecoreo de las abejas, aunado a las nuevas reglas del mercado europeo, era posible que se rechazara la miel. Se dice que, durante la disputa, más de cuarenta toneladas de miel fueron desviadas del mercado europeo como medida de precaución para proteger la reputación de la miel de la región.

Con la sentencia europea, que ya fue revocada, si las pruebas de laboratorio indicaban que el polen transgénico representaba más del 0,9% del polen total, la miel podía comercializarse, pero con una etiqueta que especifica que contiene ingredientes transgénicos. Si bien no estaban del todo claras las implicaciones, los comercializadores europeos exigieron a los productores demostrar que su miel es libre de polen transgénico (Vandame, 2012). Aun cuando la sentencia del tribunal europeo se revocó y se flexibilizaron los estándares, es común solicitar

12 Entrevista con Leydy Pech, Ich-Ek, Campeche, marzo de 2014. Todas las citas de Leydy en este capítulo provienen de esta entrevista.

13 Grupo focal con apicultores de Cancabchén, Campeche, marzo de 2014.

pruebas de laboratorio a la miel para probar que es libre de transgénicos. Esto, desde luego, genera costos en la industria.

Para sumar a los posibles impactos negativos que podría tener un monocultivo externo subsidiado por el gobierno como alternativa a las formas tradicionales de agricultura, en Hopelchén estaba la experiencia previa de las comunidades con el experimento del algodón. Deben ser muchas las historias que cuentan que desde las cómodas oficinas de la Ciudad de México o de la capital del Estado alguien decide que lo mejor para el desarrollo rural es tal o cual receta porque funcionó en algún otro lado. Uno de estos experimentos costosos e ineficientes en Hopelchén fue el algodón. Leydy afirma que "lo que más me preocupa de los transgénicos es que el gobierno promueve la soja y la gente no la sabe trabajar. Cuando trajeron el algodón, entraron las plagas, la mosquita blanca, que nos afectó durante muchos años, incluso después de que detuvieron el cultivo. Trajeron gente de fuera y no generó trabajo para los mayas".

En otro pueblo de Hopelchén, llamado Suc Tuc, se enfrentaron a una severa mortandad de abejas. José Manuel es parte del Colectivo Apícola Chenero; y recientemente abrió su propio centro de acopio con la intención de pagar un mejor precio a los apicultores locales y no abusar de ellos, como hacen en varios centros de acopio en la región al modificar las básculas y los medidores de humedad. "Yo garantizo un buen precio para los apicultores de la zona y por eso me respetan, en mi centro de acopio no hay bardas, pero nadie se roba nada".[14]

José Manuel fue testigo de la repentina muerte de abejas en su pueblo. Entonces la gente se organizó para exigir una explicación y un pago justo, tras algunas fumigaciones en un rancho cercano. Al final, los dividieron, algunos recibieron menos dinero, otros más, pero no hubo justicia ni se supo qué paso. "Los laboratorios no se atrevieron a decirnos la causa de la muerte de las abejas; sabemos que son los químicos", dice José Manuel. Es así como los apicultores mayas se enfrentaron a la competencia entre su forma de vida y un rancho donde se experimenta con técnicas agroindustriales.

14 Entrevista a José Manuel Poot, Suc Tuc, Campeche, abril de 2014. Todas las citas de José Manuel en este capítulo provienen de esta entrevista.

El primer paso de la organización fue elaborar una agenda común que ubicaba como uno de los riesgos para la apicultura los transgénicos y la deforestación. Leydy afirma que "no ha sido fácil la conformación del colectivo apícola y el tema transgénico le dio fuerza. Entramos en una dinámica de saber qué son los transgénicos y cómo influyen en la apicultura… Luego expandimos el mensaje a las comunidades, a los representantes de los apicultores y las autoridades locales. Así fuimos creciendo".

Además, cuenta que "la gente se aferró al tema porque en cada pueblo hay apicultores". La postura de Leydy sobre los transgénicos es clara, ya que no hace foco en el debate científico-técnico sobre los posibles impactos del glifosato y los agroquímicos sobre las abejas, o si estas pecorean o no la soja, sino sobre la participación de un pueblo en las políticas que afectan su acceso a los recursos: "Los transgénicos son un problema más grande, no tienen que ver con que si la gente quiere o no, son cuestiones de arriba… Eso le dijimos a las comunidades: si entró la soja transgénica es porque el gobierno así lo quiso y lo permitió. Es una cuestión política y desde el primer momento así fue".

El movimiento comenzó con la búsqueda de medidas correctivas con las autoridades a través del diálogo: "Al principio queríamos que el gobierno se sentara y escuchara, pero no pasó. Nos acercamos a las autoridades para pedirles que se comprometieran con los intereses de los apicultores, al gobernador, a la Sagarpa y a la Secretaría de Desarrollo Rural de Campeche. Pedimos la intervención del Estado, pero no se dio. Entonces nos dimos cuenta de que esto es defensa de pobres, que el Estado no estaba de nuestro lado. El gobierno no te va a venir a defender, el gobierno apoya a los transgénicos", comenta Leydy.

Este cambio de buscar el diálogo directo con las autoridades, o mejor depositar la confianza de que el gobierno solucionaría el problema a una demanda más proactiva, es fundamental. Para entender Campeche, suelo recordar lo que decía una de mis maestras al comparar el mapa del territorio mexicano a un queso gruyer, donde pese a los avances en la democratización y la transparencia del Estado federal, algunos estados son hoyos donde el cacicazgo, el corporativismo y las dádivas resultan más profundas.

En esta etapa, el movimiento chenero se concentra en la difusión de información. Las autoridades no habían informado a las comunidades sobre los permisos de soja transgénica y la gente no sabía en qué consiste la siembra de este monocultivo, ni cómo podría afectarlos. En

reuniones y asambleas en maya, fuera de las casas ejidales, se proyectaban (cuando la tecnología lo permitía) videos y presentaciones que explicaban: (i) qué son los transgénicos y algunos de sus posibles efectos, entre ellos los resultados de experimentos científicos, como los realizados por Seralini sobre la toxicidad del glifosato; (ii) cuáles han sido las consecuencias del glifosato para la población tomando como ejemplo el caso de El Chaco (Argentina) y las afectaciones a la salud que se han observado en la región; y (iii) las posibles consecuencias para el precio de la miel.

Luego, algunos miembros del colectivo, junto con Miel y Cera de Campeche, recolectaron firmas. En total, hubo más de 3000 adhesiones de apicultores y apicultoras contra la siembra de este cultivo. Los miembros del colectivo visitaron varias de las comunidades de Hopelchén y Calakmúl, donde pudieron dialogar con los apicultores y difundir un mensaje importante, tal vez por la empatía o la complicidad que se genera entre apicultores y, en parte, porque el mensaje cobra fuerza cuando es en maya. Leydy dice: "Yo pensaba que no me iban a creer en algunos pueblos porque soy mujer, pero nunca fue un impedimento; todas las reuniones eran en maya y se construyeron vínculos".

Las reuniones en los campos menonitas fueron distintas, en ellas las diapositivas sobre los transgénicos, específicamente la soja, se proyectaban en un granero lleno de hombres que escuchaban atentos la explicación. Luego hacían algunas preguntas: si no cultivaban la soja, ¿qué iban a cultivar?; si la soja transgénica es tan dañina, ¿por qué la cultivan en otros lados y por qué la promueve el gobierno?

El repertorio de protesta de los apicultores mayas: "Las protestas fueron importantes, yo nunca había salido a la calle y, aunque éramos pocos, ahí estábamos"[15]

Además de la difusión de información, se realizaron varias acciones de protesta. Las fotos aéreas de miles de apicultores mayas que escribían con sus cuerpos las palabras Ma OGM (no organismos genéticamente modificados) en varios sitios arqueológicos de Yucatán y Campeche recorrieron el mundo y fueron retomadas en diarios na-

15 Entrevista a Feliciano Ucán, Ich-Ek, Campeche, mayo de 2014. Todas las citas de Feliciano en este capítulo provienen de esta entrevista.

cionales e internacionales. Esta acción a la Greenpeace fue un punto de inflexión para el colectivo chenero, que se organizó para que más de 200 personas formaran esas letras para rechazar la soja transgénica en un mecanizado de Hopelchén. La foto, tomada desde el cielo con el apoyo de Greenpeace, deja ver un paisaje de un mecanizado no cultivado (un pedazo de tierra vacío) rodeado del exuberante bosque en Xtampac. Para el colectivo chenero este fue un momento clave que permitió observar cómo tenían posibilidades de convocatoria.

Luego siguió la batalla jurídica contra el gigante. Se realizaron dos amparos por parte de Campeche. El primero fue interpuesto por las autoridades de Pakchén y Cancabchén. El segundo, por cinco empresas sociales de apicultores completamente diferentes, desde la empresa social más grande de México (Miel y Cera de Campeche), hasta la pequeña cooperativa de miel orgánica de la montaña Lol Kax formada en la idea del comercio justo. Los amparos tenían una estrategia: exigir el respeto del derecho a la consulta de las comunidades mayas como demanda central, ya que nadie les había preguntado si querían o no que se plantara soja transgénica en su territorio. Al mismo tiempo, el amparo reclamaba el incumplimiento por parte de las autoridades mexicanas de sus propios procedimientos y normas para favorecer a la empresa transnacional.

Junto con el amparo llegó la primera suspensión. En junio de 2012, el Segundo Juzgado de Distrito con sede en Campeche resolvió otorgar la suspensión al cultivo de soja transgénica mientras se resolvía el amparo por los daños irreversibles que esto podía tener para los apicultores. Feliciano comenta que la suspensión, aunque después fue revocada, fue un logro clave para el movimiento que cultivaba su primer triunfo: “Ahora sabemos que se pueden hacer las cosas aunque no tengamos a las autoridades de nuestro lado. Cuando salió el primer fallo a favor de los apicultores, la gente estuvo contenta, sintió que tenía razón, les dio fuerza. Si no hubiéramos ganado esta primera sentencia, no sé si habría colectivo”. Las palabras de Feliciano también ilustran los sentimientos de triunfo al saber que un grupo de apicultores había logrado ganarle a un gigante: “Fue la suspensión lo que nos hizo seguir, no pensamos que ganaríamos, pero ahora sabemos que hay formas”.

Sin embargo, al poco tiempo los apicultores se enfrentaron por primera vez a los límites de una sentencia judicial. “Se cayó una bolsa de semillas de un camión de menonitas y resultó que era transgénica, luego aparece sembrada en el campo menonita Las Flores y eso enoja

a la gente".[16] A través del monitoreo comunitario de la soja en colaboración con la labor de académicos, se descubrió que, a pesar de la suspensión otorgada por un juez y que, por lo tanto, el cultivo era un delito federal, sí se plantó soja transgénica en Hopelchén. Este sería el primer incumplimiento por parte del Poder Ejecutivo de acatar o vigilar que se lleve a cabo una sentencia judicial.

Las acciones y el posicionamiento del Ejecutivo estatal e incluso federal durante toda la disputa refleja la inclinación de las autoridades por un modelo del campo corporativo. Algunas de las acciones y pronunciamientos que han hecho las autoridades incluyen las críticas a los opositores a la soja, los pronunciamientos a favor de los transgénicos, la complicidad con las compañías transnacionales al no vigilar el cumplimiento de las sentencias, y el litigio contra los apicultores, pues son las autoridades las que presentaron la mayor parte de los recursos de inconformidad en su contra.

Ante los diarios, la encargada de la Secretaría de Ecología de Campeche llamó "coyotes" (intermediarios deshonestos) a los académicos involucrados en el proceso y los acusó de trabajar para los mieleros yucatecos que buscan que se desplome el precio de la miel campechana. De igual forma, las autoridades exigieron en diversas ocasiones a los apicultores mayas que entregaran pruebas de que los transgénicos dañaban la miel y sus formas de vida. "Nos trataban como si no supiéramos, pero nos organizamos y fuimos a llevarles los documentos sobre la miel, el glifosato y nuestros derechos", afirma Feliciano. De igual forma las autoridades han resaltado en repetidas ocasiones las virtudes de la soja para el desarrollo económico de la región. Aún más alarmantes fueron las declaraciones de un subdelegado de la Sagarpa, que sostuvo que a pesar de que se habían ganado los amparos, "a nivel país hay una liberalización total para la siembra comercial de la soja y Campeche es parte del país. Hay permiso para la siembra de soja resistente al glifosato" (Verebélyi, 2014).

El fallo judicial también fue temporal. Al poco tiempo, el Juzgado de Circuito revocó la suspensión a no ser que se pagara la exorbitante cifra de 20 millones de pesos por las posibles pérdidas de Monsanto al no poder comercializar las 16 000 bolsas de semillas transgénicas. Como todas las batallas judiciales, este sería y aún es un proceso largo

16 Entrevista anónima a apicultor, Hopelchén, Campeche, abril de 2014.

a la espera de una sentencia firme de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la cuestión de la soja transgénica, el principio precautorio y los alcances del derecho a la consulta.

En el marco del Día Internacional contra Monsanto, se organizó entre el colectivo Ma OGM y los apicultores cheneros la segunda acción de visibilización que consistía en la llegada de un barco pirata, que representaba a Monsanto, a las costas de Campeche donde los apicultores lo repelían exitosamente. Durante la época de la colonia, Campeche fue invadida por barcos piratas y la resistencia resignificaba el momento histórico al llegar una compañía extranjera a invadir nuestro territorio.

Un día antes de la protesta, las autoridades estatales contactaron a los apicultores. El secretario de gobierno de Campeche se reunió con ellos para disuadirlos y pedirles que no se manifestaran porque no iban a permitir que se sembrara la soja transgénica ese año, dada la importancia de la apicultura en el Estado. "El secretario de gobierno nos dijo: nada de ruido, nada de escándalo, no se va a sembrar la soja este año".[17] Esta forma de actuar del gobierno campechano, con falsas promesas y dobles discursos, se repite una y otra vez en esta historia. "No sabíamos si manifestarnos o no, pero al final salimos y ¡qué bueno! Cincuenta días después que dijeran que ya no habría semillas de transgénicos nos enteramos que habían 14 000 hectáreas de soja transgénica sembrada".[18]

El monitoreo desde las comunidades también es clave. "No conocíamos la planta de la soja, tuvimos que aprender a reconocerla… entrábamos a los campos menonitas y buscábamos soja, todos cooperamos, todos dimos nuestro tiempo, luego utilizábamos las tiritas (tiras reactivas o *kit Elisa*) para ver si era una planta transgénica".[19] Los resultados del último monitoreo culminaron en recursos legales ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Sagarpa y el Juzgado Segundo de Distrito del Estado de Campeche, en los cuales denunciaron la siembra ilegal de soja genéticamente modificada, prohibida en Campeche a partir de dos sentencias emitidas.

Por otro lado, el colectivo ha levantado su voz en diversos foros y espacios: el Tribunal Permanente de los Pueblos, la visita del *Rainbow*

17 Entrevista anónima a apicultor, Hopelchén, Campeche, abril de 2014.
18 Íd.
19 Íd.

Warrior de Greenpeace a Cozumel, foros regionales sobre derechos de pueblos indígenas, entre otros que le han dado voz a las demandas de los apicultores. Un espacio importante fue la participación de Leydy, en representación de los apicultores cheneros, durante la audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que solicitaron diversas organizaciones de la sociedad civil para hablar de la pérdida del patrimonio biocultural en México y la vulneración de los derechos a los pueblos indígenas y campesinos. Durante la audiencia se expusieron diversos problemas con relación al derecho a la consulta, su alcance y su implementación en México.

Otra etapa fue el acercamiento a los menonitas para dialogar sobre la soja transgénica y explicarles sus posibles impactos y, además, decirles que sembrarla (durante el tiempo de la suspensión del juzgado) era un delito federal. El acercamiento empezó en Las Flores, donde había más de 200 menonitas. Comenzaron las posiciones encontradas: "La siembra de soja transgénica es una cuestión económica", decía alguien; "pone en riesgo a nuestras abejas y nuestra salud", respondía otra persona; "los apicultores aprovechan nuestros caminos", contestaban después; "nuestras abejas polinizan sus cultivos", afirmaban.[20] A mí me tocó acompañar a los apicultores al campo menonita de Yanlón. El contacto fue a través de don Gustavo, que trabajó varios años con los menonitas y tiene buena relación con el obispo. Una vez ahí, esperamos pacientemente a que se llenara el granero, con más de 150 personas, todos hombres, vestidos con el overol característico. Ya listos empezó una presentación sobre qué eran los transgénicos a cargo de Leydy y don Gustavo. Durante las dos horas de presentación todos permanecieron callados, viéndonos; sabíamos que el hecho de que no se levantasen de la reunión era señal de interés. Al final, hubo algunas preguntas, todas desde lo pragmático: ¿qué sembrar entonces con un precio tan bajo del maíz? ¿Es la agroecología viable?

Aún no se sabe si este diálogo convenció a algún menonita a cambiar su forma de cultivo, pero permitió un acercamiento entre algunas de las partes en la disputa. "Desde que trabajamos con los menonitas observé que desconocen también lo que está pasando, en la medida que los involucremos en estos problemas dejarán su mundo aparte y tomarán conciencia. El menonita no sabe cuál es el problema porque

20 Opiniones de menonitas durante la reunión en Las Flores, Hopelchén, 28 de enero de 2014.

está apartado, pero están acabando con el agua y con el monte y reciben grandes beneficios, tendrán que participar".[21] El conflicto de la soja transgénica se ha centrado en la búsqueda de puntos de vista en común con los menonitas, como la necesidad de que el Estado subsidie otros cultivos menos dañinos. Esto es una novedad, dentro de una dinámica histórica que está atravesada por dos visiones enfrentadas. Sin embargo, se trata de evitar un conflicto directo entre estos dos grupos que hoy comparten Hopelchén.

¡Indígenas mayas ganan la batalla a Monsanto!

La frase anterior fue el encabezado de los periódicos locales, nacionales e internacionales a raíz de las sentencias históricas de 2014 a favor de los apicultores mayas, que suspendieron de forma indefinida el permiso otorgado a Monsanto en Campeche para sembrar soja transgénica. A pesar del escepticismo de todos los involucrados (comunidades, apicultores y organizaciones de la sociedad civil), en combinación con la esperanza y la expectativa de las semanas que estuvimos a la espera del fallo, la primera sentencia fue una victoria decisiva. Ese día acudimos al juzgado, como todas las semanas, para ver si ya había sentencia; y allí recibimos el documento. El abogado guardó silencio varios minutos. Leidy y yo leímos una y otra vez la última página de la sentencia y, aunque presentíamos la victoria, no estábamos seguras. Finalmente, el abogado rompió su reflexión para decir: "Hay que convocar a una conferencia de prensa".

La razón principal para la suspensión de la soja es la vulneración del derecho a la consulta de las comunidades y de los apicultores mayas reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La sentencia del tribunal otorgó una suspensión indefinida para ocho municipios en Campeche (todos los que abarcaba el polígono del permiso otorgado a Monsanto en la entidad) por las demandas de las autoridades de dos comunidades. Era un logro fundamental después de dos años de resistencia y litigio.

Como consecuencia a la vulneración al derecho a la consulta del pueblo maya y la omisión a tomar en cuenta las recomendaciones en contra del permiso del Instituto de Ecología, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad, el juez declaró una suspensión

21 Entrevista anónima a apicultor, Hopelchén, Campeche, febrero de 2014.

al permiso otorgado a Monsanto para la siembra de la soja genéticamente modificada en Campeche. Ante este escenario, para reactivar el permiso, la Secretaría de Agricultura debería realizar un proceso de consulta previa, libre e informada a todas las comunidades mayas asentadas en los municipios afectados por el permiso, de conformidad con los más altos estándares de protección en materia de derechos humanos y derechos de los pueblos originarios.

Tanto las autoridades como Monsanto han interpuesto recursos de revisión. Los apicultores también solicitaron que el caso se resuelva en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este litigio es fundamental para la vida de más de 25 000 familias de apicultores en el país (incluidos don Gustavo, doña Angélica, Leydy, don Emiliano, José Manuel y don Félix). También es un caso de suma importancia que aporta importantes precedentes al movimiento contra los transgénicos en México, que lucha para evitar los permisos de siembra de maíz transgénico. Por si fuera poco, el caso presenta una oportunidad para generar criterios sobre una posible metodología que las autoridades deberían seguir para realizar una consulta. También abre la posibilidad de que la Suprema Corte se pronuncie sobre el principio precautorio con relación al uso de agroquímicos, problemas que enfrentan otros países en la región como Colombia y Argentina.[22]

Se ganó una batalla, no la guerra: camino a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La resistencia de los apicultores mayas contra la soja transgénica en Campeche ha tenido logros importantes e incluso inesperados. Las expectativas del futuro del colectivo son trascender y continuar. Sus integrantes comentan diferentes aciertos y expectativas a futuro del grupo: "Trabajar en hacerse fuerte con el sueño de que algún día podamos direccionar el tema apícola"; "[El Colectivo de Apícolas Cheneros] puede tener un peso político si nos sostenemos y trascendemos"; "El colectivo es importante porque el beneficio es un bien

22 Este capítulo fue escrito antes de la sentencia de la Sala II de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 4 de noviembre de 2015, donde se reconoció el derecho a la consulta de los apicultores mayas. Véase Fernández y otros (2015).

común y nadie ha jalado para sí mismo"; "Tenemos que aprovechar la imagen ahorita para hacer bien las cosas".[23] En el futuro, lo más probable es que los apicultores cheneros sigan con su lucha contra la soja genéticamente modificada. En el mejor de los casos, también incursionan en otros ámbitos y defienden otros de sus intereses, como el fortalecimiento de los ingresos de la apicultura mediante cooperativas o un comercio más directo con los consumidores, o simplemente eliminando las malas prácticas de los coyotes que afectan a los productores. De hecho, ahora algunos de los hijos de los apicultores han emprendido proyectos de agroecología.

Puede que la sentencia de este caso ante la Suprema Corte de Justicia de México trascienda y exija el derecho a la consulta de las comunidades mayas. O, a lo mejor, se decida darle efecto útil al principio de precaución o principio pro natura en México. Quizá la sentencia sólo ordene consultar a los quejosos, sin tomar en cuenta su pertenencia a una colectividad. Lo que es cierto es que se ganaron batallas importantes, pero aún no se ha terminado la discusión sobre el desarrollo rural de Hopelchén y en la mayor parte de México.

La oportunidad de acompañar la resistencia de los apicultores cheneros fue para mí una experiencia única. Durante el tiempo en que fui parte del Colectivo Ma OGM, que está formado de organizaciones de la sociedad civil, académicos, empresarios mieleros y personas interesadas en esta causa, pude conocer mejor al movimiento de base con el que trabajamos juntos en la defensa de los derechos de los apicultores mayas. En Hopelchén entendí mejor las contradicciones del desarrollo rural y lo que defienden los pueblos indígenas. Recuerdo bien cuando doña Angélica, que fue presidenta municipal de Cancabchén cuando iniciaron el proceso legal, me explicó de forma tajante que eran mayas, vivían como mayas, tenían nombre maya, hablaban maya y querían que las cosas permanecieran así.

Hay estudios que demuestran que la soja transgénica no es más rentable que la apicultura (Rivera de la Rosa y Munguía, 2012); hay otros tantos sobre los posibles efectos de los pesticidas sobre la población de abejas (Budge y otros, 2015); también están bien documentados los nefastos efectos del glifosato sobre la salud de la población (Arellano, 2015; Center for Environmental Research and Children's Health,

23 Grupo focal con cuatro apicultores en una reunión en Campeche, abril de 2014.

s.f.). Además, recientemente el glifosato (pesticida que se usa para fumigar la soja transgénica) fue incluido en la lista de la Organización Mundial de la Salud como posible causa de cáncer. En el caso de Hopelchén veo una alternativa viable para un campo inclusivo, con campesinos, y sustentable: la apicultura. No obstante, las autoridades mantienen una posición terca a favor de un monocultivo genéticamente modificado: la soja transgénica. Hasta ahora, el Poder Judicial actuó como un semáforo para el Poder Ejecutivo. Sin embargo, de este caso se desprenden grandes interrogantes sobre los vínculos entre derechos humanos y justicia social.

Después de años de lucha contra la soja transgénica en el Estado de Campeche, pasadas dos sentencias a favor de la comunidad, y con el caso a punto de decidirse en la Suprema Corte, aún es incierto cuál será el impacto de la sentencia para las comunidades. ¿Qué pasa con el derecho a la consulta en México? ¿Y qué sucede cuando después de una larga lucha las sentencias no se cumplen y, a pesar de la suspensión, se cultiva la soja transgénica? O mejor dicho, y en las palabras de Jorge Pech, cuando le preguntaron sobre la situación en Hopelchén: "Estamos cansados ya. Ganamos unas sentencias y siguen plantando la soja transgénica. Vamos a ir a la Suprema Corte, ¿y qué va a pasar? ¿Quién nos asegura que ese sea el final de esta batalla?".[24]

Referencias

Arellano Aguilar, R. O. (2015), *amicus curiae* presentado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 20 de octubre.

Bocanegra Quiroz, A. del C. (2000), *Historia de la cuestión agraria en el estado de Campeche*, tesis de maestría, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche.

Budge, G. E., D. Garthwaite, A. Crowe, N. D. Boatman, K. S. Delaplane, M. A. Brown, H. H. Thygesen y S. Pietravalle (2015), "Evidence for Pollinator Cost and Farming Benefits of Neonicotinoid Seed Coatings on Oilseed Rape", *Scientific Reports*, 5.

Center for Environmental Research and Children's Health (s.f.), *The Chamacos Study*, UC Berkeley, School of Public Health.

24 Entrevista con Jorge Pech, Mérida, Yucatán, abril de 2014.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-Coneval (2012), *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Campeche*, México, Coneval.

"Denuncian destrucción acelerada de la última selva mexicana" (2015), comunicado de prensa, 5 de octubre. Disponible en: <www.greenpeace.org>.

Fernández, J., K. Hudlet y E. del Pozo (2015), "Los apicultores mayas entre la soya transgénica de Monsanto y el fallo de la Corte", *Actualidad étnica*, 13 de noviembre. Disponible en: <www.actualidadetnica.com>.

Fox, J. y L. Haight (coords.) (2010), *Subsidios para la desigualdad. Las políticas del maíz en México a partir del libre comercio*, México, Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Ma OGM (2015), "La SCJN [Suprema Corte de Justicia de la Nación] frente a los pueblos indígenas: oportunidad histórica para proteger los DDHH del pueblo maya y detener el avance de la soya transgénica", comunicado de prensa, 5 de octubre. Disponible en: <fundar.org.mx>.

Organización de Naciones Unidas (2012), *Informe del relator especial sobre el derecho a la alimentación, Olivier De Schutter*, A/HRC/19/59/Add.2.

Porter Bolland, L., M. C. Sánchez González y E. A. Ellis (2008), "La conformación del paisaje y el aprovechamiento de los recursos naturales por las comunidades mayas de La Montaña, Hopelchén, Campeche", *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, 66: 65-80.

Ribot, J. y N. Peluso (2003), "A theory of Access", *Rural Sociology*, 68(2): 153-181.

Rivera de la Rosa, A. R. y M. Á. Munguía Gil (2012), *Análisis de costo-beneficio miel-soja en el contexto de la contaminación de la miel de la Península de Yucatán con polen de la soja "solución faena" genéticamente modificada*, México, UADY y Educe.

Sands, D. M. (1984), *The Mixed subsistence-commercial Production System in the Peasant Economy of Yucatán, México: An*

Anthropological Study in Commercial Beekeeping, tesis doctoral, Faculty of the Graduate School, Cornell University.

Vandame, R. (2012), "Miel y cultivo transgénicos en México: principio de precaución y generación de evidencias", México, Colegio de la Frontera Sur, marzo.

Verebélyi, K. (2014), "Liberada siembra de soya transgénica", *Por Esto*, 2 de mayo.

6. Del amor, el privilegio y la autonomía*

Arjun Kapoor
(India)

Este capítulo está escrito desde un profundo sentimiento de preocupación por entender cómo las nociones de amor, privilegio y autonomía de autogobernanza interactúan (o deberían interactuar) entre sí en una sociedad profundamente política, dividida y desigual. Pero antes de empezar, debo hacer una pregunta cuya respuesta es central para entender los problemas que plantearé.

¿Cuál es la naturaleza del Estado?

En el discurso político contemporáneo, a menudo nos referimos al Estado como una criatura monolítica o una entidad distintiva que es responsable del bienestar de sus ciudadanos. Lo pensamos desde una lógica binaria de Estado-sujetos, donde, por un lado, el Estado existe con su propia identidad y, por el otro, se pueden encontrar a los sujetos o ciudadanos. Sin embargo, ese entendimiento no toma en cuenta la compleja naturaleza de la sociedad. No explica el hecho de que más allá de este binario de Estado-sujetos existan relaciones entre las personas mismas que determinan el orden social: quién tiene más poder, quién tiene ciertos privilegios, a quién se le niegan sus derechos básicos, cómo se explota el trabajo y cómo esas realidades llegan a definir el tipo de sociedad en que vivimos. El Estado entonces debe entenderse como una categoría política que refleja las relaciones prevalentes en

* Quisiera expresar mi profunda gratitud a mis colegas en Kanuni Salah Kendra en Dang y al Centro de Justicia Social en Ahmedabad, sin los cuales este ensayo no habría visto la luz. También quisiera reconocer a los escritores dalit, bahujan y adivasi en la plataforma virtual Round Table India, cuyos textos han moldeado decisivamente mi perspectiva y mi posición sobre la política de la sociedad india contemporánea.

una sociedad, donde la clase dominante tiene un poder inmenso, a menudo en detrimento de otros de sus integrantes. Imaginar una sociedad justa e igualitaria nos debe llevar a pensar sobre cómo podemos transformar estas relaciones, donde las preguntas por el poder, la autonomía o la justicia no pueden ser subvertidas a través del par binario Estado-sujetos, sino que pueden ser vistas como fundamentales para las relaciones entre las propias personas.

Voy a empezar con la idea del amor.

En su libro seminal *All About Love: New Visions*, la autora, crítica cultural y feminista negra llamada bell hooks[1] hace un relato conmovedor sobre la falta de amor que abunda en la sociedad. Ella señala el hecho de que, como culturas, y como individuos condicionados por esas culturas, no discutimos lo suficiente sobre el amor en nuestros espacios privados o en público. Como sociedad, no hemos podido entender lo que significa en verdad el amor y de hecho hemos desistido en definirlo para nosotros mismos (o para los demás), debido a que es un fuerte recordatorio sobre la actual falta de amor tan evidente en nuestra vida cotidiana.

En una crítica muy honesta de esa sociedad, hooks también nos brinda esperanza y una dirección hacia la creación de culturas donde "el amor pueda florecer". Ella nos ofrece nuevas vías radicales para pensar sobre el amor y practicarlo; vías que pueden transformar nuestras vidas. Subraya la importancia de los valores y la necesidad de vivir con una ética del amor. Afirma que siempre y cuando nuestras psiquis estén conducidas por una obsesión para dominar o controlar, el amor no puede sobrevivir; y ella señala en un hermoso párrafo:

> Los valores subyacentes de una cultura y su ética moldean e informan la manera en que hablamos y actuamos. Una ética del amor presupone que todo el mundo tiene el derecho a ser libre, a vivir llena y plenamente. Para llevar una ética del amor a cada dimensión de nuestras vidas, nuestra sociedad necesitaría aceptar el cambio (hooks, 2001: 87).

Creo en el poder del amor y su capacidad para transformar, humanizar y liberar. También creo, al igual que otros, que como seres humanos que estamos preocupados (y que debemos estarlo) por cuestiones rela-

1 bell hooks, en minúsculas, es el nombre de pluma de Gloria Jean Watkins. [N. del T.]

cionadas con la justicia y la injusticia, lo correcto e incorrecto, el poder y la impotencia, no podemos imaginar la justicia sin amor, así como no puede haber amor sin justicia.

Pero como alguien cuya primera vocación es el trabajo, dentro del discurso de los derechos humanos, con la ley, los sistemas legales y su impacto en las vidas de las personas, creo que es tan importante definir esta ética del amor dentro del espacio público como un discurso universal, que debe servir como una ética para juzgar nuestras acciones personales y políticas, o como una lente para observar y criticar el mundo a nuestro alrededor.

Si la idea de justicia es relacional y está basada en los vínculos entre la clase dominante y las oprimidas, entonces se requiere de una ética para alterar los términos de esas relaciones. Es aquí cuando el amor puede entrar y transformarlas. Hay algo universal acerca del amor e implícitamente tiene el deseo de que el *otro* crezca y se vuelva más libre, para hacer una dialéctica y, en el proceso, permitir el crecimiento tanto de *sí mismo* como del otro. Una relación de amor es aquella que desafía las ecuaciones de poder existentes, respeta la autonomía del otro y, de forma más importante, crea condiciones para que el otro mejore sus capacidades y llene su ser. Esta ética del amor es muy consciente de las realidades políticas, de la responsabilidad y es un compromiso para cambiar el statu quo. Se trata, sobre todo, de politizar el amor.

Este capítulo está basado en algunas de mis experiencias e interacciones durante mi trabajo como abogado de derechos humanos en el distrito Dang, Gujarat, un estado al occidente de la India. En las siguientes páginas, exploraré la idea de una ética del amor al examinar cuestiones de privilegio, relaciones de poder en sociedad, la naturaleza del Estado y la relación entre lo personal y lo político. También examinaré cómo la Ley de Panchayats (Extensión de Áreas Registradas) de 1996 (PEAR), que brinda autogobernanza a ciertas comunidades conocidas como tribus registradas, puede entenderse dentro del marco de una ética del amor.

Personalizar lo político

El distrito Dang está enclavado en las boscosas colinas Sahayadri, en el sur de Gujarat. La región, que se extiende sobre un terreno de colinas superpuestas y adornadas por altos árboles de hoja caduca, está intercalada con ríos serpenteantes y campos alrededor. En los pequeños espa-

cios del valle, y a lo largo de los lechos del río, se extienden pequeños caseríos, asentamientos menores y aldeas remotas y de difícil acceso, donde la gente tiene sus rutinas ordinarias: agricultura de subsistencia de día y reuniones comunitarias alrededor de diminutas hogueras de noche. La topografía de Dang está marcada tanto por su geografía social y las relaciones políticas como por sus realidades socioeconómicas. Históricamente, su tierra y recursos naturales han pertenecido a las comunidades que se asentaron en la región cientos de años atrás. Sin embargo, durante el transcurso de la historia, Dang fue invadida por un influjo de extranjeros, desde los colonos británicos que explotaron a las comunidades por sus tierras, madera y recursos naturales, seguidos por misioneros cristianos con su modelo evangélico y civilizatorio, hasta los recientes grupos fundamentalistas hindúes de derecha y sus agendas nacionalistas. Igual de penetrante ha sido la reciente entrada de organizaciones de la sociedad civil con sus propias agendas para asegurar el desarrollo y los derechos humanos para las comunidades. A través de la presencia de estos "otros actores" ha sido evidente la ausencia del Estado por su falta de efectividad para lidiar con los problemas de desempleo, la falta de tierras, la violencia inducida por el conflicto, la pobreza, la exclusión social y la usurpación de la tierra, los recursos y la autonomía de las comunidades locales. Como consecuencia, se niegan los derechos socioeconómicos y político-civiles básicos de los ciudadanos, y un clero burocrático ineficaz, junto con las barreras institucionales, vuelve inaccesible el sistema legal para la mayoría de la población. El subtexto aquí son las relaciones en el interior de las comunidades locales y su funcionamiento como sitios para reproducir las disparidades de poder y privilegio.

El cuartel general del distrito Dang, Ahwa, está en una transición de aldea a pueblo. La aldea entera se ubica a ambos lados de una vía arteria de dos kilómetros. Nuestra oficina, Kanuni Salah Kendra (KSK), un centro de derecho, se sitúa en un pequeño carril en una de las colonias. Consiste de dos chozas hechas de paredes de estiércol, cubiertas con techos de hojalata con enormes hoyos. El espacio de la oficina está dividido en tres habitaciones: una cocina, un área pequeña de baño, un retrete y un patio. Este espacio y su trabajo es administrado por abogados de la comunidad y asistentes jurídicos que forman parte de un movimiento, dirigido por la organización madre del Centro de Justicia Social, que durante los últimos veinte años ha estado comprometido con el empoderamiento legal y el acceso a la justicia para las comunidades de base. Nuestro trabajo en KSK era múltiple: además

de brindar apoyo y consejos legales, y de la mediación en los casos, trabajábamos con la comunidad en diversos temas como la prevención de conflictos, el fortalecimiento de los mecanismos informales de resolución de disputas y la concientización en materia legal a través de programas de radio comunitarios, el teatro local y panfletos. Cada semana, el equipo llevaba a cabo visitas a la aldea armado con un cuaderno, una botella de agua y un paquete de garbanzos para combatir el calor abrasador. La prioridad era llegar a los más vulnerables en las áreas más inaccesibles. Durante estas visitas, identificamos y registramos violaciones de derechos humanos, reclamos de beneficios bajo esquemas del gobierno y casos legales, que seguimos a través de los canales legales apropiados.

Mi papel en la oficina KSK consistía en el apoyo a través del liderazgo. Mis responsabilidades incluían brindar servicios legales para apoyar el trabajo del equipo, conceptualizar actividades estratégicas y capacitar a sus miembros. Asumía que mi entrenamiento legal privilegiado en una escuela de leyes reconocida le daría un valor agregado al equipo. Pero, con el tiempo, esa suposición se volcó de cabeza cuando empecé una lucha por iniciar un proceso de entendimiento de las complejas realidades de una comunidad cuya historia y realidad cultural no compartía. Muchas noches reflexioné sobre cómo podría diseñar un proceso sin alterar, conformar o distorsionar sus realidades dentro de las trampas de mis propios sesgos, nociones preconcebidas y toda suerte de bagaje intelectual (y, en algunos casos, basura intelectual). Fue entonces cuando me di cuenta de que los papeles se habían intercambiado. Todas mis interpretaciones sobre las experiencias, problemas y realidades cotidianas de la comunidad eran informadas y mediadas a través de los esfuerzos meticulosos de mis colegas. El equipo, sin ir más lejos, me apoyó y permitió mi aprendizaje, mientras yo escalaba una empinada curva. Este giro en la relación de trabajo fue un punto clave que cambió cómo me veía a mí mismo en relación con mis colegas. Tal experiencia me desplazó de mi zona de confort, porque significaba cuestionar mis habilidades y mi confianza, que habían sido motivo de orgullo para mí en una pila invisible e inconsciente de privilegios. Solía existir una suposición subconsciente del poder, una pizca de arrogancia que vino con mi educación (y estatus) privilegiada y que definía mis relaciones con el equipo, pero que se había resquebrajado, al entender finalmente las ironías que definían mi posición aventajada en estas relaciones. Hay un punto más profundo sobre el que estoy volviendo aquí, uno con consecuencias materiales. Es sobre la ética de las relaciones den-

tro de estructuras de poder, en espacios que son tanto políticos como personales.

Mis colegas en KSK a menudo se quejan de que año tras año personas como yo (de trasfondos privilegiados, que hablan inglés y que están bien educados en teoría abstracta) vienen a sus oficinas de campo para usar su trabajo, ya sea en forma de conocimiento, experticia, redes o espacios. Después de extraer lo necesario, pero sin un sentido genuino de compromiso o solidaridad con las luchas locales, vuelven a sus espacios privilegiados y usan todo ese capital apropiado para catapultar sus propias carreras (y publicar artículos y capítulos como este), sin regresarle nada la comunidad. Para muchos en el Centro de Justicia Social y otras organizaciones en el país, entrar al trabajo en derechos humanos no es una decisión o una carrera. Es un punto en la vida al que están forzados a llegar debido a sus realidades materiales. Es un hecho de su existencia. Pero para alguien como yo, con acceso abundante a oportunidades debido a mi posición privilegiada, venir a un lugar como Dang es a menudo una "decisión de carrera". Algunos de nosotros hemos venido para experimentar un "proceso que cambió nuestras vidas", otros para obtener "experiencia de base" y luego ir a carreas en defensa de derechos humanos más glamorosas, y el resto por una mera búsqueda académica o intelectual. En este proceso, terminamos hablando (en nuestras redes y espacios privilegiados) por las personas a las que se les niegan las oportunidades de hacerlo por sí mismas, mediante los productos de su propio trabajo. Todo esto se hace sin entender las implicaciones que tiene para cada uno y para la idea de justicia social.

Las personas elaboran procesos inconscientes que neutralizan sus propios cuestionamientos morales para preservar su realidad privilegiada, y esto funciona incluso en las relaciones atravesadas por el amor. Pero en un contexto político, donde el desbalance entre el "ser" y el "otro" está predeterminado en la relación, hay consecuencias materiales similares a las que mencioné antes que surgen de la represión o negación del hecho de la desigualdad en la relación. Una ética del amor en el sentido más fundamental empieza por reconocer este hecho. Me obliga a localizarme a mí mismo dentro de esa relación y evaluar el poder y el capital que llevo desde el espacio de donde provengo. Me hace personalizar lo político: encontrar cómo y dónde soy cómplice en la estructura de la reproducción de las ecuaciones de poder desbalanceadas y del privilegio que determina las relaciones entre personas y que niega recursos, autonomía y representación a los marginados. Esta es una responsabilidad que se pasa de largo a menudo por los individuos

más privilegiados, incluso por aquellos que están comprometidos en la economía política de la justicia social y el trabajo de derechos humanos.

Estas reflexiones nos llevan a una serie de preguntas cruciales. ¿Cómo se crean las relaciones de poder, las jerarquías sociales y sus desigualdades resultantes? ¿Cómo se manifiestan en el sistema de gobierno de nuestra sociedad? ¿Cómo informa esto nuestro entendimiento del Estado y su relación con los sujetos? ¿Qué significa todo esto para el ejercicio de una ética del amor?

Politizar lo personal

La vez que viví y trabajé en Dang fue un momento crucial, pues empecé a ver, quizá por primera vez, la relación entre lo personal y lo político. Mi experiencia allí me sirvió para contextualizar, dentro de la gran estructura socioeconómica de la India, no sólo cómo se moldean las relaciones sociales entre los individuos y las clases a las que pertenecen debido a la estructura desigual de dicha sociedad, sino también cómo es que nuestros mundos interiores y experiencias personales son en realidad un reflejo de esas mismas relaciones sociales. Sobre cómo las relaciones de poder están determinadas por donde estamos situados en nuestra sociedad jerárquica. Sobre cómo estas situaciones determinan cuestiones de justicia material. Sobre quién es dueño de los recursos y quién puede gozar de sus beneficios. Sobre quién puede hablar por sí mismo y quién puede ser escuchado, y por quién. Sobre la representación, la autonomía y la autogobernanza; elementos cruciales en la decisión de quién tiene el poder para influenciar, quién es capaz de definir el ser y el otro y quién maneja la pluma cuando se trata de escribir las historias de los otros.

La India está rodeada de una paradoja peculiar. Mientras que hoy es la democracia más grande del mundo, es también uno de los países menos democráticos. Durante los últimos tres mil años, la sociedad en el subcontinente indio estuvo organizada por el sistema de castas, una estratificación social de individuos dentro de una jerarquía de clases fijas en una escala graduada de desigualdad. Para entender la casta, se deben tener en cuenta los escritos de Bhimrao Ramji Ambedkar (1936), el principal arquitecto de la Constitución de la India. Nacido en una de las castas bajas (mahar), a quienes se conoce como intocables, emergió como el intelectual, filósofo, académico y político más revolucionario del siglo XX en la India, y dedicó su vida a luchar contra la casta y con-

tra su ideología fundacional, el brahmanismo. A través de sus escritos, aprendemos que el sistema de castas empezó como una "división de trabajadores". Con el tiempo, la clase más alta, los brahmanes, enmarcados en el brahmanismo, una ideología que cree en la desigualdad inherente de los seres humanos y la supremacía de su clase sobre todas las demás, se volvieron un grupo cerrado al practicar la endogamia. Esto llevó a la creación del sistema de castas e hizo que varias de ellas se volvieran grupos cerrados y endogámicos, atados a ocupaciones económicas específicas. Para reproducir el sistema como un fenómeno estructural, las castas tenían rituales de pureza y contaminación que restringían sus interacciones con los otros; pero, y más importante, se empezaron a asociar con la idea del nacimiento. La casta de una persona estaba determinada por su nacimiento, de por vida (Ambedkar, 1917). Los textos de Ambedkar nos enseñan no sólo acerca de cómo funciona el sistema de castas, sino también sobre cómo ha hecho el brahmanismo para incrustar de forma tan profunda la conciencia de casta en la psiquis de la sociedad india, al punto que la única forma en que se puede obtener una democracia social y política es aniquilando las castas.

Hoy, las castas deben entenderse como una estratificación socioeconómica que afecta a cada individuo, sin importar el género, la sexualidad, la religión, la etnicidad o la clase de la persona. Asegura el estatus y, más importante aún, una concentración de recursos (trabajos, oportunidades, espacios, capital social, finanzas, etc.) en los bolsillos de las clases altas, que son en realidad la minoría en la India. Ellas hegemonizaron todas las instituciones en términos de propiedad y representación: los cuerpos políticos, las instituciones de educación superior, la academia, los medios de comunicación, las empresas e incluso la sociedad civil. Pero la ironía es que los palacios de cristal de las castas altas hoy sólo pueden sostenerse gracias a los hombros trabajadores de la mayoría de la población. El privilegio puede permitirse una vida de lujos siempre y cuando continúen la explotación y la apropiación. El sistema de castas está lubricado con la apropiación y explotación del trabajo y sus frutos.

Hablo y escribo como una persona de casta alta que, durante su vida, ha acumulado beneficios y privilegios que vienen con esta posición. Nunca tuve que preocuparme por llegar a fin de mes durante mi niñez. Siempre viví en ciudades grandes donde tenía acceso a la mejor educación. Tuve el lujo de tener el tiempo para disfrutar esa educación sin interrupciones. Tuve acceso a los espacios que hoy se han vuelto símbolos de progreso y modernidad en la India (como centros comerciales,

teatros, clubes, bares, hoteles y demás). La gente con la que interactuaba (y con quienes todavía lo hago), mis amigos, parientes y familia extendida, todos vinieron de posiciones privilegiadas similares. Incluso hoy, cuando viajo a grandes ciudades en la India y conozco a nuevas personas, veo que tenemos amigos y conocidos en común. A menudo, cuando me enfrento a estas situaciones, uno dice que "el mundo es un pañuelo" o "estamos a seis grados de separación". Esto es impresionante para un país con una población de mil millones, con ciudades que son tan grandes como para ser ciudades-estado por sí mismas.

La verdad es que el mundo no es un pañuelo. La casta limita nuestro mundo y su circunferencia.

Mientras fui creciendo, sentí que yo no "tenía casta", que no discriminaba activamente ni miraba con desdén a las castas bajas. Pensé que la casta no era una parte de mi realidad y de algún modo me excusé a mí mismo de la responsabilidad de entenderla más a fondo. Esto fue porque nunca discutimos sobre el tema en nuestros espacios familiares. Pero ahora, al observar cómo es que la economía política de la casta y las ideologías que la apoyan están escritas en los códigos de todas nuestras instituciones y experiencias, me doy cuenta de cómo median no sólo nuestra identidad y relaciones, sino también los procesos inconscientes de nuestras psiquis.

La (in)conciencia de casta permea todos nuestros espacios, nuestras familias, nuestros hogares, nuestras escuelas, nuestros lugares de trabajo, cómo escribimos, qué leemos, qué escuchamos o vemos. Está en nuestros libros, nuestra literatura, incluso en nuestro sentido del humor. Compartimos nuestro poder, compartimos nuestros recursos, nos aseguramos que aquellos cercanos a nosotros tengan acceso a oportunidades; incluso nuestra rabia y nuestras protestas contra la injusticia están limitadas a los males que nos hacen a nosotros. Nuestras vidas están gobernadas por una moralidad de casta y su hermana gemela, la moralidad de clase media, que determina qué hacemos, qué estudiamos, qué comemos, a quién amamos y todos los otros aspectos existenciales de nuestras vidas. El amor se vuelve castista porque su belleza nunca llega a aquellos que están fuera de ella. El amor es limitado, racionado y restringido. El amar más allá de lo poco que se nos da se vuelve un acto de transgresión, blasfemo, sacrílego, inaceptable, sucio, impuro, criminal. Cualquier tipo de cuidado, afecto o amor que experimentamos sigue estando entonces fuertemente constreñido dentro de nuestras familias, familias extendidas, amigos o círculos sociales.

Nuestras castas. Esos pequeños mundos. Esos seis grados de separación.

La realidad de la casta como fenómeno socioeconómico es el carácter definitorio de la sociedad india y de todas las relaciones en su interior. Allí, la autonomía de una casta puede ser asegurada sólo por la colonización de la otra. La habilidad para representar a alguien distinto a uno mismo implica el silencio o la eliminación deliberada de las voces de otras personas. Pero la conciencia de casta, así como está incrustada en una ideología supremacista como el brahmanismo, puede ser definida también como un fenómeno más universal que cree en la superioridad y exclusividad eternas de una clase sobre las otras. Esto es evidente en las prácticas de las clases dominantes y las élites locales en muchas sociedades (incluso en el Sur Global), que buscan preservar y mantener sus poderes y privilegios al explotar el trabajo de otros. Reconocer la complicidad de uno mismo en la explotación y detener la preservación y acumulación de sus propios privilegios no significa que se deba transgredir su casta o su posición de clase, pues esto nunca puede cambiar. Es de hecho dar un paso atrás para no cometer los excesos de la casta. Es un acto de amor.

Una ética del compromiso

Hay 311 aldeas que constituyen el distrito de Dang. Están habitadas por una demografía mixta de ciudadanos que pertenecen a las cinco comunidades que se asentaron en la región en diferentes momentos de la historia. Cada una de estas comunidades viene con su propia historia individual, tradiciones, culturas y leyes consuetudinarias. Sin embargo, como se me informó durante mi estadía allí, con el tiempo, y por las cambiantes dinámicas del mercado, las costumbres que evolucionan y la influencia de otros factores, los ciudadanos han empezado a identificarse menos con sus tribus individuales y más con la identidad de su aldea. Esto es sólo una instancia de cómo cientos de comunidades en la India se definen a sí mismas y a sus identidades en relación con sus realidades materiales complejas y ricas. Aun así, en los discursos académicos, oficiales y populares, se juntan en un mismo grupo al usar el término "comunidades tribales". Esto plantea interrogantes: ¿qué es lo "tribal"? ¿Quién constituyó este término, para quién y bajo qué condiciones de poder institucional? ¿Fue una autoidentificación o una imposición? ¿Puede siquiera representar adecuadamente las realidades complejas de las comunidades que busca etiquetar?

Para empezar, el término "tribu" es una construcción colonial, nacida de la disciplina de la antropología que fue constituida para de-

sempeñar el proyecto colonial. Los escritores colonialistas-orientalistas-supremacistas-blancos usaron el término para "estudiar", "clasificar" y "definir" cientos de comunidades basados en *sus propias* nociones de lo que era "primitivo", "incivilizado" o "salvaje". Se usaron otros parámetros como indigeneidad, mínimo contacto con la civilización dominante, dependencia de la naturaleza y práctica de animismo. Estas categorizaciones se institucionalizaron con propósitos administrativos, cuando los británicos empezaron oficialmente a designarles estatus tribal a ciertas comunidades basados en estos criterios. Por primera vez, el censo de 1931 reconoció una lista de "tribus primitivas". Después de que se adoptó la Constitución india en 1950, el Estado continuó con la política colonial de identificar a las tribus basadas en el criterio de "primitivismo" en términos de (i) rasgos primitivos, (ii) cultura diferente, (iii) aislamiento geográfico, (iv) timidez al contacto con la comunidad general, (v) atraso y (vi) religión. Muchos de estos parámetros también fueron construidos por escritores y antropólogos indios, en su mayoría provenientes de castas altas y de trasfondos privilegiados, que definían a estas comunidades como tribus en relación con la civilización "dominante". Con base en estos parámetros (sin una definición holística), la Constitución ha reconocido cerca de 400 comunidades tribales bajo el término de "tribus registradas", una denominación político-administrativa utilizada con el propósito de gobernanza y distribución de recursos y beneficios estatales. Curioso, el enfoque principal del Estado ha sido el de identificar los grupos por razones administrativas y políticas más que por cuestiones de qué constituye la identidad. Uno puede apreciar una inmensa heterogeneidad entre los grupos clasificados como tribales, y las propias comunidades han empezado movimientos para articular y reafirmar sus identidades. Pero hay otro punto que quisiera tocar en este momento. Basta con decir ahora que este movimiento hacia una articulación de la identidad tribal de parte de quienes no pertenecen a estas comunidades está en completo desacuerdo con cómo estas comunidades y sus líderes se imaginan a sí mismas: no como simples "tribus", sino como una sociedad tal como las otras identidades regionales "dominantes" en la India.

Lo que quiero decir es que, en todas estas discusiones, recomendaciones y definiciones, los intelectuales y la burocracia estatal casi nunca han considerado cómo se reconocen y definen estas comunidades *a sí mismas*. De hecho, las aseveraciones de la burocracia y la clase intelectual, que reflejan las relaciones sociales prevalentes, provienen de la posición de la clase dominante. Se les ha permitido definir las iden-

tidades de las comunidades a las que no pertenecen debido a las proporciones galácticas institucionalizadas de poder, privilegios y aparatos. En una sociedad marcada por la desigualdad estructural, cuando los intelectuales y burócratas que pertenecen a la clase dominante, a través de estructuras de poder institucionalizadas, caricaturizan o racializan a las comunidades oprimidas y marginalizadas basándose en parámetros deshumanizantes que deciden *ellos mismos,* están empleando un método inherentemente racista. Esos actos no sólo están basados en la creencia de que las comunidades oprimidas son inferiores o no tienen agencia, sino que también perpetúan la distinción superior-inferior al negarles a las comunidades la agencia para definir los parámetros de sus propias identidades sociales.

La ironía de que yo sea un escritor privilegiado que en este momento está intentando un acto similar de definición no se me escapa. Por eso quiero hacer una pausa por un momento y hablar sobre un dilema crucial (y personal) a propósito de la relación entre el lenguaje, el acto de escribir y la ética del compromiso como algo fundamental para esta ética del amor.

La escritura es un acto político.

Pero detrás de su ejercicio también hay política.

Es la política de quien escribe. Sobre quién. Y cómo.

Como escritor, uno tiene el poder implícito de definir, de representar o de presentar una realidad de distintas maneras, de manifestarse subjetivamente y de influenciar a otros. Esto último también es una función de nuestra capacidad de ejercer poder institucional, que a menudo está determinado por la comunidad a la que se pertenece, el acceso que se tiene a los recursos o el capital social que uno posee en forma de redes sociales. Sin embargo, el uso del lenguaje también permite esta dinámica de poder, pues ese poder está codificado en la estructura misma del lenguaje. Por ejemplo, a menudo, cuando nosotros como escritores privilegiados (en términos de casta, raza, género y clase) trabajamos sobre comunidades, experiencias o historias que no son propias, nuestra producción consciente o inconscientemente introduce el binomio nosotros-ellos. En otras palabras, el escritor privilegiado termina "otrorizando" a las personas sobre las cuales escribe. Esto es cierto sobre todo cuando las comunidades e individuos marginalizados son sujetos de investigación (e irónicamente son objetivados en el proceso) para ser diseccionados y analizados, para invadir sus hogares y espacios privados y cuando se usa su sufrimiento como carnada intelectual para crear literatura para ser consumida. Esto viola la ética fundamental del compromiso, pues no

sólo es un abuso de poder, sino también deshumaniza al otro al reducirlo a un objeto para ser explotado para la propia ganancia. Reproducir las relaciones de poder a través del uso del lenguaje envuelto en un binomio nosotros-ellos se puede considerar entonces un acto de violencia epistémica y textual, incluso si quien escribe tiene buenas intenciones. Esto no es una mera polémica. Tiene consecuencias materiales serias pues previene que el otro ejerza autonomía sobre el ser, que hable por sí mismo y que construya su propia identidad y, por tanto, sea propietario de las historias, de los actos de resistencia, de las luchas y trabajos. El primer paso hacia la autogobernanza es la habilidad de definirse uno mismo y en relación con los otros. Aunque esto está vinculado a cuestiones de autodeterminación, también afecta la libertad personal y la idea de fraternidad donde las comunidades se relacionan con otras en un espíritu de solidaridad genuina y no de hegemonía.

Quisiera hacer énfasis en un punto que, creo, es universal respecto de las luchas de derechos humanos, que son en realidad relaciones de conflicto entre la clase dominante y las oprimidas. Las clases dominantes en distintas sociedades tienen poderes y privilegios inmensos garantizados por los aparatos del Estado. Esto incluye el poder de definir al otro. Sin embargo, esta necesidad agresiva es en realidad sólo un intento subconsciente para validar la propia existencia. La clase dominante necesita del otro para poder existir, para sentirse más completa, más humana. Pero al definir al otro se rehúsa a identificar el ser. Así, cuando un escritor blanco escribe sobre gente negra, o cuando un escritor brahmán lo hace sobre las castas bajas, es una omisión conciente el borrar la blanquidad o la brahmán-idad al mismo tiempo que se apunta al otro.

En contraposición, las clases oprimidas también se ven a sí mismas en relación con la clase dominante (pues es esta última la que las oprime). Pero la diferencia crucial es que las clases oprimidas están más preocupadas por definirse a sí mismas y a sus propias identidades como un acto de resistencia, una lucha por justicia y, sobre todo, como un movimiento hacia la emancipación. Cuando la clase dominante (a través de sus burocracias, sus intelectuales y la sociedad civil) se apropia de y hegemoniza los espacios de estas articulaciones y evaluaciones, viola fundamentalmente la ética del amor.

¿Qué podemos decir entonces sobre las implicaciones de la relación entre lenguaje, escritura y una ética del compromiso por una ética del amor? El lenguaje es crucial para el ejercicio del poder, porque en sí mismo es poder. Sin embargo, también es crucial para una ética del

amor pues determina la ética del compromiso. Esto es posible cuando el escritor del privilegio usa el lenguaje para volcar la mirada sobre el nosotros en el "nosotros-ellos", o sobre el ser en el "ser-otro" para cuestionar activamente las condiciones, códigos y estructuras que permiten el privilegio del escritor y sus consecuencias. El escritor hace esto para no apropiarse de la labor intelectual de quienes han articulado una resistencia meticulosa, y en lugar de eso la acepta con respeto y en las mismas voces a través de las cuales se expresa desde los espacios de resistencia. Sobre todo, el escritor usa un lenguaje de amor y justicia, que puede forjar amistades y relaciones basadas en la humildad, la solidaridad y el respeto por las fronteras.

¿La narrativa de quién?

La discusión en la sección anterior revela cómo las relaciones sociales prevalentes empiezan a influir en el lenguaje del Estado, en las leyes y la política pública. Esto es evidente en la manera en que el Estado indio hinduista de casta alta, a través de la subyugación política, cultural y económica, está superponiendo su propia narrativa sobre las de las comunidades. Antes de explicar esto, es importante apreciar algunas dimensiones de estas narrativas. Las comunidades tribales en la India reforzaron, desde *dentro*, sus identidades como un acto de reivindicación política y de resistencia contra la dominación de la clase alta y sus aparatos represivos: el Estado burocrático. Estos movimientos se intesificaron en particular desde la década de 1950, cuando el discurso de la protección de los derechos de los "pueblos indígenas" fue iniciado por la Organización Internacional del Trabajo y luego por Naciones Unidas.

El término "pueblos indígenas", en el contexto internacional, ha estado enmarcado sobre todo de acuerdo con los pueblos nativos colonizados y marginalizados por los países colonialistas. Sin embargo, la aplicabilidad de ese término en el contexto indio está en disputa. El profesor Virginius Xaxa, uno de los investigadores locales más reconocidos que trabaja sobre la exclusión social de las comunidades tribales en la India, dice que es históricamente difícil dar una respuesta definitiva sobre cuáles comunidades pueden ser pensadas como indígenas o nativas en la India (Xaxa, 1999). Dada la rica historia de migraciones de cientos de comunidades en la India (que pertenecen a distintos grupos lingüísticos), la indigeneidad adquirió dos connotaciones: nacional y regional. Una comunidad puede no ser nacionalmente nativa, pero se

la puede considerar como una pobladora originaria en una región particular del país o viceversa. Por ejemplo, la propia comunidad de Xaxa, los oraon (también reconocidos como una tribu registrada), puede considerarse como nativa a la India y al estado de Jharkhand, donde la comunidad se ha asentado por siglos. Pero cuando los oraon migraron a otros estados, como Assam al noreste de la India, su estatus de nativos se puso en disputa por las comunidades locales. Si hoy la indigeneidad, como el único criterio de reconocimiento de la identidad tribal, está en disputa, ¿entonces qué factores están detrás de la articulación de movimientos e identidades distintas? Xaxa escribe sobre la emergencia de la "conciencia adivasi" como una identidad que no sólo es una cuestión de orgullo y autoestima, sino que también está enraizada en la lucha contra la explotación de los recursos y el trabajo de los adivasi. El término *adivasi* es una traducción vernácula para "pueblos indígenas", pero además se refiere a la marginalización y opresión de los adivasi por parte de las comunidades no tribales de casta alta. La identidad como está reconocida por varias comunidades a lo largo de la India occidental y central[2] se basa en la relación fundamental entre las comunidades y los territorios que habitan. Xaxa escribe:

> La paradoja es que, aunque esos privilegios y derechos se reconocen libremente a las comunidades dominantes en la India, se les niegan a las comunidades tribales. En el proceso están siendo desposeídos gradualmente del control sobre la tierra, los bosques, el agua, las minas y otros recursos en su propio territorio, y están siendo sujetados cada vez más a la miseria humana, la injusticia y la explotación. Si su estatus como pueblo indígena en la India es problemático, y el problema en efecto es tanto empírico como conceptual, lo menos que pueden hacer las comunidades regionales dominantes es reconocer las prioridades de los derechos y privilegios de estos pueblos en los territorios y regiones que habitan. Es el no reconocimiento de estos derechos y privilegios por las secciones dominantes de la sociedad india lo que ha llevado a un aumento en la articulación de la idea de pueblo indígena por los pueblos tribales. […]

2 Las articulaciones políticas y los reconocimientos de las comunidades tribales en el noreste de India son diferentes debido a los contextos políticos, históricos y sociales distintos sobre sus luchas en esa región. Por tanto, el enfoque de mis argumentos no se extiende aquí a las comunidades en el noreste de India.

> La conciencia adivasi y la articulación del estatus de pueblo indígena no es tanto sobre si son habitantes originales de la India, sino sobre el hecho de que no tienen poder sobre ninguno de los recursos (tierra, bosque, río, recursos) del territorio que habitan. Esto, a pesar de ser los habitantes originales de la India en relación con otros. La conciencia y la articulación son básicamente una expresión del deseo de tener o de establecer una relación especial con el territorio en el que habitan. Es el mismo tipo de deseo que varias comunidades dominantes de la India articularon en el período antes o después de la independencia (Xaxa, 1999: 3593, 3595).

Uno puede oír resonancias de las articulaciones de Xaxa en las palabras de mi buen amigo Roshan Saroliya, un abogado adivasi que viene de Dang y que es un vivaz líder juvenil, respetado y conocido a lo largo de la región. Roshan y yo empezamos nuestra relación durante mi estadía en Dang. Él me explicó, con dolor, mucho de lo que sé sobre los problemas de la región. Nuestra relación laboral se transformó en un fuerte vínculo personal cuando los dos fuimos a una caminata por las montañas de la región. Después de haber escalado hasta la cima y vuelto, Roshan expresó su sorpresa por mi habilidad de resistir el duro terreno y completar la caminata sin ninguna incomodidad, dado que soy un "chico de ciudad". Yo, del otro lado, expresé mi sorpresa por su presunción. Ambos reímos mucho en ese momento, que fue el punto de partida de una fuerte amistad basada en el amor, el respeto mutuo y la confianza. Después de varias conversaciones sobre el amor (él no está de acuerdo conmigo sobre la relevancia de la ética del amor), la violencia y la revolución, me explicó sus ideas para Dang. Con su permiso, estoy reproduciendo algunas de ellas, acerca de la identidad adivasi en Dang:

> La identidad adivasi es una que encuentra su esencia en la relación espiritual del hombre con la naturaleza. Esta relación está basada en la interdependencia que el hombre tiene con su alrededor ecológico y del uso juicioso de sus recursos. Cuando no había un mandato departamental, los adivasi solían obtener lo que necesitaban de la jungla; practicaban el cultivo cuando querían. No había ningún concepto de propiedad individual; la propiedad era comunitaria, así que no había disputas. Ahora, el departamento (el gobierno) le ha robado el poder a los adivasi. Para sustentarse deben encontrar alguna vía, así que van a la ciudad o a áreas industriales y allí sufren distintos tipos de problemas como el trabajo y los salarios, y atrocidades de varios tipos (religiosa, económica, de casta,

> etc.). No tienen instalaciones básicas como vivienda, educación, etc. Dependen de la estructura dominante para su supervivencia. Si las fuentes de su supervivencia estuvieran en sus manos, el desarrollo sería posible. Sin ese desarrollo eso no es posible, ¿y por qué hay un problema en darles los recursos que les pertenecen? El desarrollo puede suceder junto con la preservación de la cultura y las tradiciones. Pero para eso necesitamos el control de nuestros recursos. […]
> Todos los recursos se venden a las empresas multinacionales y el beneficio de eso se divide entre y se otorga a quienes están en el poder. ¿Qué pasa con la gente que preservó estos recursos? ¿Qué pasa con ellos? Son expulsados a la fuerza de su propia tierra, de sus hogares, sus campos y sus recursos les son negados. ¡¿Qué tipo de desarrollo?! Creo que todos sabemos la respuesta. No estoy hablando de dividir el país o los estados. Estoy diciendo que el sistema que gobierne en las áreas adivasi debe ser acorde a los adivasi y a su favor y beneficio, lo que no es imposible. Creo fuertemente que la PEAR significa esto. Pero el problema es la implementación, y creo también que no será implementada. ¿Por qué? Porque no está a favor de los capitalistas. En lugar de diseñar plantas gigantes en áreas adivasi, debería haber instalaciones pequeñas que deben ser dirigidas por adivasis, y que las ganancias llegaran a los dueños. No estoy diciendo que no se utilicen los recursos, sino que la utilización debe ser a favor de todos y el beneficio debe ir a los propietarios originales. Cada problema de los adivasi está relacionado con los recursos que son suyos y estoy pidiendo que el control sobre ellos sea entregado a los adivasi a través del poder de la autogobernanza.[3]

Como uno puede deducir de la narrativa de Roshan, la relación entre identidad y territorio no es sólo acerca de los recursos. También es sobre las narrativas de la vida lingüística, cultural y política, que emergen de la experiencia de las condiciones socioeconómicas. Digo esto específicamente porque hoy en día uno ve las intenciones malignas de la ideología brahmánica para borrar y subyugar las ricas narrativas de las comunidades, que son distintas de las de la sociedad basada en castas. Las "tribus" no son lo mismo que la "casta"; son diferentes formas de sociedad. Sin embargo, es un hecho que la opresión cultural y socioeconómica de los adivasi es producto de las comunidades de casta alta.

3 Conversación con Roshan Saroliya, Ahmedabad, Gujarat, 15 de abril de 2015.

Basta con visitar Dang para observar la ilustración más potente de cómo se hace violencia a través de la ideología.

El Sangh Parivar es un grupo de organizaciones religiosas hindúes de derecha liderado por el Rashtriya Swayamsevak Sangh, que se adscribe a la ideología hinduvta brahmánica, marcada por el nacionalismo cultural que cree en la superioridad de la sociedad hindú basada en castas y que busca establecer un estado hindú en la India. El Sangh Parivar ha sido consistente en la creación de un sentimiento anticristiano no sólo en Dang, sino también en otras partes del país donde han trabajado misioneros cristianos con adivasis. En 1998, este grupo puso en marcha protestas de gran escala contra los adivasi en Dang que se habían convertido al cristianismo. Se incendiaron muchas escuelas cristianas, se destruyeron iglesias y se demolieron casas. Subsecuentemente, en 2002, el Sangh Parivar, con el apoyo tácito de su ala política, el partido Bharatiya Janata, que ha sido el gobierno en el poder, orquestó el genocidio de dos mil musulmanes en represalia por el incendio de un tren que llevaba a unos doscientos hindúes de vuelta de un peregrinaje. El actual primer ministro de la India, Narendra Modi, fue el jefe de Gujarat durante los motines.

La gacetera distrital de Dang dice explícitamente que la religión de los adivasi de Dang es animista (aunque pueda haber algunos dioses hindúes comunes). Sin embargo, el Sangh Parivar, a través de sus organizaciones locales afiliadas, ha estado buscando su agenda de traer a las comunidades adivasi de Dang de vuelta al seno del hinduismo brahmánico a través de sus actividades de "reconversión". Es importante tener en cuenta que los adivasi estuvieron tradicionalmente por fuera de la sociedad hindú en términos de posición y estatus, incluso cuando fueron explotados por su trabajo y recursos por las castas altas. Más importante aún, el Estado legitimó esta política de eliminación de identidad no sólo al apoyar estas organizaciones, sino también al asegurar la aplicación de las leyes hindúes en la región, lo que es ilegal e ilegítimo según la ley. Esto creó un conflicto con las leyes consuetudinarias de las comunidades en Dang, que derivó en una prevalencia de la ley hindú en el sistema legal formal. Como consecuencia, temas como la propiedad, el matrimonio y la sucesión, que solían estar gobernados de acuerdo con las leyes consuetudinarias en las aldeas, ahora deben ser conciliados conforme a la ley hindú. Más aún, los ciudadanos ahora están forzados a reconocer su identidad y religión como hindúes en todos los documentos oficiales en caso de que quieran solicitar beneficios estatales que están reservados para miembros de las tribus registradas.

Una de las éticas fundamentales de comprometerse con movimientos y luchas por la justicia social es entender los problemas específicos que las comunidades oprimidas enmarcan en el contexto de sus propias realidades materiales. Esto es importante, pues cualquier ética del amor que tenga relevancia para la construcción de las leyes y las políticas públicas debe estar incrustada en esas realidades materiales. Pero cuando el propio Estado es un vehículo para la ideología de las clases dominantes, ¿qué consecuencias tiene para nuestro entendimiento de la ética del amor y sus implicaciones para la ley?

El (des)amor en la ley

En el momento en que se debatía el borrador de la Constitución de la India en la Asamblea Constituyente, los constituyentes estuvieron confrontados con dos opciones acerca del futuro de las comunidades tribales en la India. Dada la desconexión relativa de estas comunidades de la sociedad "dominante", las dos opciones eran el aislamiento o la asimilación. Eventualmente, la Constitución adoptó un enfoque de integración; en otras palabras, las comunidades tribales serían integradas a las dominantes para un desarrollo equitativo, pero también se les aseguraría un espacio suficiente para preservar sus tradiciones, costumbres, lenguajes y cultura. Se inventó entonces, como mencionamos, la categoría administrativa de "tribus registradas" para identificar algunas comunidades a las que se les otorgaría una representación proporcional en las instituciones políticas, la educación superior y el empleo a través de acciones afirmativas, y que recibirían beneficios estatales mediante esquemas y políticas del gobierno. Más aún, a través de dos registros separados en la Constitución (uno para la India central y occidental, y otro para la nororiental) se identificaron distintos territorios habitados por tribus registradas como áreas registradas, y se puso en marcha un esquema de gobierno separado para ellas, junto con salvaguardas para prevenir la transferencia de tierras tribales a comunidades no tribales. También se criminalizaron los actos de violencia contra las castas y tribus registradas por parte de las castas altas, a través de una legislación separada.

A pesar de esto, la explotación de la tierra, los recursos naturales y el trabajo de cientos de estas comunidades sigue allí. Hoy, una proporción sustancial de la población que no tiene tierra en la India pertenece a esta sección de la sociedad, que además es mucho más vulne-

rable que las comunidades de casta alta en la mayoría de los índices socioeconómicos, como la salud, la educación y el empleo. Este nexo Estado-empresa se apropió de tierras tribales, saqueó sus recursos naturales, desplazó a millones, destruyó la ecología y utilizó la violencia para aplastar cualquier resistencia o desacuerdo. Hay miles que languidecen en las cárceles, especialmente en la India central, sin mucho más que una queja formal hacia ellos o sin representación legal, sobre sospechas irracionales de que sean antinacionalistas o maoístas.

El problema entonces no es sólo la integración. Es más fundamental. Es sobre la autonomía, y la autonomía de las clases dominantes. Pero la autonomía no implica aislamiento. Su ejercicio está predicado sobre las relaciones con otros en sociedad. Lo que está implícito es la idea de que la autonomía es el principio de igualdad sustantiva, que asegura que los términos del debate, la identificación de los problemas y el marco de la crítica deben estar retratados en el lenguaje de los oprimidos. Siempre y cuando las clases dominantes dominen estos espacios, la autonomía seguirá siendo colonizada.

Dicha autonomía es fundamental para definir la ética del amor como un marco de leyes y políticas. Es un esquema en el que las comunidades ejerzan el poder de decidir qué tipo de desarrollo desean, puedan controlar sus recursos naturales, se les garantice representación proporcional en los espacios y oportunidades de toma de decisión, así como articular la resistencia sin mediación en la expresión de sus propias voces. Dentro de este marco, es responsabilidad del Estado desempeñar un papel de facilitador, protector o habilitador al construir activamente las capacidades de las comunidades a través de intervenciones y presupuestos programáticos efectivos que permitan la realización de la autonomía en términos materiales, mesurables y científicos, sin ningún límite o condición previa.

La solicitud de autonomía de los adivasi empezó con varias luchas en el siglo XVIII. Muchas de estas comunidades, que ya estaban practicando autogobernanza a través de las leyes consuetudinarias, empezaron sus movimientos de resistencia en distintas partes de la India, primero contra los colonos británicos que estaban explotando sus bosques y su madera, y de forma más reciente contra el propio Estado indio. Algunos de estos movimientos también reclamaron autonomía política. En la década de 1990, el Frente Nacional de Autogobernanza Tribal, junto con varias comunidades y organizaciones adivasi, empezó a solicitar más autonomía política local a través de la aprobación de una ley central que les diera los poderes necesarios para el autogobierno. Después

de muchas campañas y una inmensa defensa, el movimiento terminó en la aprobación de una ley sin precedentes, la PEAR.

Esta ley otorga a las comunidades tribales que viven en áreas registradas el derecho de autogobierno. Reconoce a la aldea como la unidad más básica de autogobernanza y la define como una "comunidad" que está caracterizada por sus prácticas, costumbres, tradiciones y afinidad cultural. Esto es una diferencia significativa de la práctica estatal porque, por primera vez, el Estado ha reconocido a la aldea como una comunidad, que es muy integral en el ethos igualitario de las comunidades adivasi, y no como una unidad generadora de utilidades. También es importante porque la aldea se vuelve entonces el territorio donde tanto la identidad como la propiedad sobre los recursos naturales se reconocen como un todo.

La *gram sabha*, o la asamblea de la aldea, compuesta por individuos que viven allí, pretende custodiar y preservar las tradiciones, costumbres y recursos comunitarios, y es la encargada de salvaguardar la identidad cultural que mantiene unida a la gente de la aldea. En este sentido, la asamblea de la aldea pretende desempeñar un papel de institución de democracia participativa que aprueba los planes, programas y proyectos de desarrollo social y determina a los beneficiarios de los programas de reducción de pobreza.

De manera más importante, la PEAR otorga a las comunidades de la aldea el derecho de administrar sus recursos naturales, incluidos la adquisición y la alienación de la tierra, los títulos de terrenos de bosque, la propiedad del producto de los bosques y las licencias para minería y explotación de minerales menores. Sin embargo, aquí es donde la PEAR sufre de una *perspectiva de diseño* por dos razones.

Primero, crea una dicotomía entre las prerrogativas de la *gram sabha*, que es la verdadera representante de la comunidad, y de los *gram panchayats* (los consejos a nivel de aldea, bloque y distrito), compuestos por oficiales burocráticos elegidos. Al hacerlo, la supremacía de la *gram sabha* como la custodia de la comunidad se reduce pues no es obligatorio acercarse a este cuerpo para la administración de recursos naturales. Como resultado, el Estado burocrático, en toda su naturaleza represiva y coercitiva, puede prevalecer sobre la autonomía de la comunidad.

Segundo, en casos de adquisiciones de tierra para proyectos de desarrollo o la rehabilitación de personas desplazadas, se estipula sólo un requerimiento de consulta (no de consentimiento previo e informado) con la *gram sabha* o el *panchayat*. El planeamiento y la implementación se vuelven una prerrogativa del gobierno estatal. En los casos de mi-

nería o de explotación de minerales, el requerimiento de consulta se sustituye por uno de *recomendaciones*. Así, en efecto, la autonomía de la comunidad está disminuida y diluida una vez más.

La PEAR también sufre de una *perspectiva de implementación*. Primero, está caracterizada por una falta de voluntad política. Como una ley central, obliga a que las legislaciones estatales reformen sus leyes existentes en línea con las provisiones de la ley. Sin embargo, ninguno de los nueve estados a los cuales aplica la PEAR han sido capaces de alinear por completo sus leyes con ella. Por ejemplo, en Gujarat, donde está situada Dang, no se dieron poderes a las *gram sabhas* bajo una ley estatal.

Segundo, uno imaginaría que al menos las *gram sabhas* estarían funcionando en las aldeas como la ley sostiene. Sin embargo, la realidad es muy distinta. Nuestras interacciones en algunas aldeas en Dang en 2014 revelaron que la administración distrital organiza a las *gram sabhas* por sí misma para temas que se han decidido de antemano por los oficiales sin ninguna consulta con los miembros de la *gram sabha*. Más aún, las resoluciones serían aprobadas en estos temas predeterminados sin reflejar las prioridades de los miembros de las *gram sabhas*. Luego serían enviadas a las autoridades o a los *panchayats*, a menudo sin ninguna acción de seguimiento. La gente tampoco era consciente de la existencia de la ley o no estaban lo suficientemente motivados para movilizar y activar las *gram sabhas*, lo que resultaba en una falta de quórum en las reuniones.

Tercero, la actitud general de los oficiales públicos en los niveles estatal y distrital muestra una falta severa de interés en la PEAR. Personalmente, al investigar sobre la implementación de la ley en Dang, los oficiales se rehusaban a contestar mis preguntas, al dar respuestas tan honestas como "No estoy al tanto: por favor, hable con las autoridades en campo", tan creativas como "Por favor, pregunte en otros departamentos que trabajan sobre esos temas; no tenemos información" o tan estándar como "No sé". Era muy obvio que la mayoría de los oficiales ni siquiera sabían de la existencia de la PEAR. Pero en discusiones generales, uno podía ver claramente la actitud condescendiente que tenían hacia las comunidades que viven en Dang. Cuando les preguntaba si se debería implementar una ley como PEAR, sus respuestas iban desde "Sí, pero los poderes deberían permanecer en los *panchayats* de la aldea" hasta, al referirse a las personas, "No son capaces de tomar decisiones" y "No es posible darle tanto poder a cada aldea".

Más allá de estas observaciones, hay más problemas con la conceptualización de la PEAR y su implementación. La experiencia de cada

estado revela distintos desafíos y defectos que, debido a limitaciones de espacio, no puedo cubrir aquí. Al identificar a la *gram sabha* como la institución más básica de participación democrática, y más importante aún, para administrar la cuestión de los recursos, el Estado mostró una voluntad para sentarse en los márgenes, lo que le da al pueblo la autonomía de ejercer la autogobernanza. La ética del amor estaba explícitamente visible en este mandato, pero ¿puede la arquitectura permitir la realización de esta ética o volverla redundante? La dilución de los poderes de la *gram sabha* y las ambigüedades dentro de la institución apuntan no sólo a un fallo de diseño, sino también a una falta de voluntad de parte del Estado para implementar esta legislación. Claramente, hay un conflicto entre el gobierno de la ley como se la imagina la clase dominante y la ética del amor, que debería influenciar el contenido y la implementación de dicha ley. ¿Se les puede atribuir esto a los intereses de la clase dominante? ¿Quizá se siente amenazada por el prospecto de perder poder ante estas comunidades? O, más importante, ¿teme perder sus recursos?

Volver la vista hacia dentro

Las sociedades alrededor del mundo están caracterizadas por el fenómeno universal de la lucha de clases, o de la relación antagónica constante entre las clases dominantes y las oprimidas. Las dinámicas de esta puja están reproducidas incluso en movimientos, discursos y narrativas que buscan combatir el poder estructural y la opresión. Dentro de estos espacios hegemónicos, los miembros de la clase dominante (a menudo intelectuales de élite, escritores o activistas) construyen alianzas para preservar sus roles como revolucionarios, pensadores críticos o representantes de movimientos, al mismo tiempo que dicen criticar el statu quo. Para ilustrar esta falta de autorreflexividad, no hay un "peor" ejemplo que la sociedad india y el papel del brahmanismo en mantener intactas las desigualdades estructurales incluso en las llamadas articulaciones o movimientos por justicia, bien sea contra el Estado indio o contra Occidente.

Es en este contexto que uno llega a cuestionar a escritores como Gayatri Chakraborty Spivak y su ensayo "¿Puede hablar el sujeto subalterno?", una pieza fundamental en la teoría poscolonial (Spivak, 1998). A la pregunta del título, Spivak concluye que no, ya que su voz fue silenciada por la hegemonía de los colonialistas occidentales. Pero

al concluir esto, la autora se rehúsa a investigar, cuestionar o teorizar sobre la opresión más larga que ha infligido el brahmanismo sobre los dalit, adivasi y otras castas bajas en la India. Si uno vuelve a leer este texto a la luz del brahmanismo y su efecto sobre las castas bajas de la India, cuestiona la omisión deliberada de Spivak de teorizar su propia "posición" como una intelectual "brahmana" que se beneficia del privilegio de casta. Y en esta perspectiva, uno también cuestiona su integridad intelectual al construir lo "subalterno" como respuesta al colonialismo occidental, en lugar de una respuesta al brahmanismo con su historia más larga de opresión.

Es irónico que, como uno de los símbolos vivos más importantes de la crítica poscolonial, Spivak esté tan cerca de los sujetos colonialistas, racistas y castistas de su propia crítica poscolonial. En una charla titulada "'Subversión' al leer lo visual", realizada en el Festival de Cine Subversivo en Zagreb en mayo de 2011,[4] al responder a una pregunta sobre por qué ella no escribe sobre sus experiencias como docente en la Bengala rural, Spivak habló sobre los desafíos de darles clase a quienes tienen "daño cognitivo". Ella usa esta categoría para describir a las comunidades de castas registradas y tribus registradas en la India, quienes (según ella), al haber sido preparadas únicamente para el trabajo manual a través de siglos de opresión brahmánica, han sufrido daño cognitivo. El juicio racista de Spivak trae conclusiones importantes. El hecho de que las castas y tribus registradas tengan daño cognitivo ¿implica que son *incapaces* de producir conocimiento, filosofía o crítica de las experiencias de su opresión? ¿Eso justifica la falta de compromiso de Spivak con algunos de los pensamientos más revolucionarios y los marcos críticos sobre la opresión que han surgido de poetas revolucionarios como Kabir o de líderes anticasta como Ambedkar, quienes pertenecían a las castas bajas? ¿Cómo difiere su visión de lo que los intelectuales u oficiales de los regímenes coloniales escribieron sobre sus sujetos colonizados durante el período del colonialismo?

Los escritores en la India son igualmente cómplices de perpetuar la supremacía brahmánica y el castismo. Una de ellas es Arundhati Roy, una autora de casta alta que ganó el Premio Booker y ha escrito mucho sobre temas políticos, incluso acerca de la explotación de adi-

4 Se puede encontrar una grabación de la charla en <www.youtube.com/watch?v=sO8BFUpyqqs>.

vasis. Recientemente, Roy (2014) escribió una larga introducción al texto seminal de Ambedkar, *Annihilation of Caste*, donde, en lugar de analizar el texto y sus ideas revolucionarias, prefiere repetir una crítica a Gandhi y sus castismo, que es algo que el movimiento anticasta liderado por los dalit (y otras comunidades de casta baja) expuso hace mucho tiempo. El argumento contra Roy es que ella no sólo se apropió de esta crítica como su propia contribución intelectual y distorsionó la verdadera importancia del texto revolucionario para satisfacer su propia agenda profesional, sino que también falló en reconocer el hecho de que su habilidad para presentar esta crítica a una audiencia global es el símbolo mismo del poder brahmánico y estructural del que goza. El cargo contra Roy, entonces, es que mientras ella se posiciona como una campeona anticasta, se rehúsa a cuestionar sus propios privilegios por ser una escritora de casta alta y su complicidad al reproducir la opresión estructural que naturaliza la negación de estos mismos privilegios a los dalit, las castas bajas y a los adivasi en la India (Ambedkar Age Collective, 2015).

Los ejemplos citados corresponden a dos pensadoras de casta alta que hoy todavía son reconocidas como símbolos globales en los discursos contra la desigualdad estructural y la opresión. Sin embargo, como muchos de los pensadores y escritores de casta alta, su discurso está privado por obstinación de una interrogación autorreflexiva de sus propios privilegios y complicidad como miembros de la clase dominante. El poder de su mirada es igualmente dañino, pues no sólo deshumaniza al *otro* oprimido, sino que también aplasta cualquier posibilidad de desafiar la hegemonía de sus propios discursos. La ironía radica en que quienes buscan cuestionar el statu quo son en realidad los que más lo preservan. No es sorpresa que miembros de la clase dominante en la India contemporánea (compuesta de intelectuales, burócratas, personas de negocios, fuerzas fundamentalistas, activistas, etc.), a pesar de las diferencias "irreconciliables" que puedan expresar entre sí, estén unidos por un hilo común: el del privilegio de ser de casta alta.

***

Hay algo universal sobre cómo se constituyen las relaciones entre amigos, amantes, vecinos, empleados y empleadores, padres e hijos, profesores y estudiantes, políticos y ciudadanos, etc., en sociedades profundamente desiguales. Dichas relaciones están fundadas en un orden

social que busca asegurar la exclusión y exclusividad, y que crea cierta (in)conciencia. Es una (in)conciencia que limita en lugar de expandir, que cree en lo finito del amor, el afecto, el cariño, el respeto, la empatía y la confianza, que son tan fundamentales para humanizarnos a nosotros y al mundo alrededor. Aun así, estas emociones se estructuran y adquieren significados específicos en las realidades materiales que definen la lucha de clases. Sobre todo para quienes se encuentran moldeados por los privilegios que sus propios intereses de clase buscan preservar, esto actúa como límite o prohibición de la capacidad de transgredir esos seis grados de separación. Lo que significaba humanizar y obtener nuevos significados termina reprimiendo nuestros instintos y deseos de experimentar la belleza del amor en su forma más expansiva. El amor, entonces, es un prisionero dentro de las oscuras paredes del ego, el poder y las ganancias. El amor también es fundamental para nuestra experiencia de vida y está definido por las realidades materiales que determinan nuestra (in)conciencia. Pero si el ser completamente humano significa escapar y liberarnos de esas cadenas que nos deshumanizan, entonces debemos cuestionar y transformar nuestras realidades materiales. Y en esa transformación, que también modifica nuestra (in)conciencia, debemos reformular nuestra idea del amor como justicia; y de la justicia como amor.

Referencias

Ambedkar, B. R. (1917), "Castes in India: Their Mechanism, Genesis and Development", *Indian Antiquary*, 41: 81-95.

—(1936), *Annihilation of Caste*. Disponible en: <ccnmtl.columbia.edu>.

Ambedkar Age Collective (2015), *Hatred in the Belly: Politics behind the Appropriation of Dr. Ambedkar's Writings*, Hyderabad, Shared Mirror.

hooks, b. (2001), *All About Love: New Visions*, Nueva York, Harper Collins.

Roy, A. (2014), "The Doctor and the Saint", en B. R. Ambedkar, *Annihilation of Caste: The Annotated Critical Edition*, Nueva Delhi, Navayana.

Spivak, G. C. (1998), "¿Puede hablar el sujeto subalterno?", *Orbis Tertius*, 3(6): 175-235.

Xaxa, V. (1999), "Tribes as Indigenous People of India", *Economic and Political Weekly*, 34: 3589-3595.

7. Manchas de oro
Una historia de violaciones de derechos humanos en la industria minera de Ghana

Richard Ellimah
(Ghana)

Sintió una bala entrar en la parte baja de su abdomen. Mareado, cayó al piso estrepitosamente levantando una nube de polvo a su alrededor. Aunque estaba consciente de su entorno, Awudu Mohammed permaneció quieto en el piso. Perdía su fuerza. "Dios, voy a morir", pensó. La idea lo asustaba, y deseó haberse quedado en casa durmiendo esa noche húmeda del 10 de junio de 2005, en vez de venir a esta desesperanzadora expedición.

A sólo unos cuantos pasos, otros quince niños se juntaban en la espesa maleza, observando en silencio y escuchando lo que le habría pasado a Awudu. Escucharon el sonido de un automóvil en movimiento, lo que causó que empezaran a correr cuesta abajo y hacia sus casas, a entregar las noticias.

La camioneta de platón de doble cabina se detuvo sólo a unos cuantos centímetros de la cabeza de Awudu. Él podía escuchar algunas voces distantes: oficiales de seguridad que discutían sobre quién había disparado. Luego se unió otra voz. Parecía ser el comandante. Quería saber si la víctima estaba muerta. De repente, Awudu sintió unas botas pesadas pateándole su cabeza en frenesí. Dejó salir un gemido silencioso. La sangre empezó a correr por su cabeza y su rostro.

"Bien, no está muerto", dijo el comandante. Los hombres subieron a Awudu a la camioneta y lo llevaron al Hospital Edwin Cade, manejado por la empresa internacional de minería AngloGold Ashanti. De ahí fue transferido al Hospital Universitario Komfo Anokye en Kumasi, la segunda ciudad más grande de Ghana. Allí, los oficiales mineros que lo acompañaron vendieron una mentira embellecida al cirujano de cabecera para encubrir sus acciones: Awudu era un ladrón armado que había intentado cruzar una cerca y había sido punzado por el alambre de púas en la puerta.

Una operación de ocho horas le salvó la vida milagrosamente a quien había sido el joven ejemplar de la minería responsable en Ghana. Pero Awudu, el "ladrón armado", estaba esposado a su cama del hospital,

con una guardia constante de policía, incluso cuando se estaba recuperando de la cirugía.

La intervención del periódico local, *The Servant*, y Radio Shaft, que tuvieron la primicia, desataron una comedia conflictiva de explicaciones de la policía de Ghana y los oficiales de AngloGold Ashanti que habían llevado a cabo la operación de seguridad que casi mata a Awudu. Específicamente, negaban con vehemencia que le hubieran disparado. No fue sino hasta después de muchos meses que el Hospital Universitario Komfo Anokye dio un comunicado oficial que identificaba la causa de las heridas mortales de Awudu: una herida de bala.

A diferencia de Awudu, Clement Baffoe, de 27 años, no corrió con suerte. No terminó la escuela secundaria porque sus padres no podían costearla y debió trabajar como ayudante de chofer[1] y barbero. Estaba casado y tenía un hijo.

Junto con otros muchachos de su barrio, Clement a menudo entraba a la Planta de Tratamiento Pompora, localizada dentro de la concesión minera de AngloGold Ashanti en Obuasi, para recoger las rocas con oro que se habían caído de los camiones de carga. Luego vendían estas rocas para mantenerse a sí mismos y a sus familias. Sin embargo, un día en junio de 2004, Clement no tuvo suerte, pues fue arrestado por oficiales de seguridad de la compañía mientras buscaba las rocas sueltas. Lo golpearon salvajemente, hasta que colapsó. Fue llevado al Hospital Edwin Cade (operado por la empresa), donde fue tratado. De ahí, Clement fue enviado a las instalaciones privadas de detención de la mina. Murió esa misma noche.

Las historias de Awudu y Clement representan sólo una muestra de las amplias violaciones de derechos humanos que han arruinado la era dorada de minería en la historia de Ghana. En este contexto, organizaciones como Wacan, una organización de defensa ambiental, adoptaron enfoques no legales para combatir las violaciones de derechos humanos relacionadas con la minería. En lugar de apoyarse en las cortes y las instituciones cuasijudiciales para lograr el cambio, Wacam usa otras aproximaciones para llevar alivio a las víctimas de abusos de derechos humanos. Como oficial de programa en Wacam a cargo de la zona Obuasi de 2007 a 2011, escuché estas historias de primera mano de las víctimas de la creciente industria minera de Ghana.

1 Los ayudantes de chofer son conductores aprendices. En Ghana, se le pide a un hombre joven que sea aprendiz de un conductor comercial profesional por unos años para que se familiarice con esta tarea.

Régimen minero liberalizado

En 1983, la nueva junta militar de Ghana (que había obtenido el poder el 31 de diciembre de 1981) adoptó políticas neoliberales en su manejo de la economía. Esta decisión del gobierno posicionó a la minería como el polo de crecimiento de la economía nacional. Adicionalmente, en 1986 se aprobó la primera ley de minería consolidada llamada Ley de Minerales y Minería, para hacerla atractiva a inversionistas extranjeros. Entre otras cosas, la ley permitía que las empresas mineras llevaran a cabo operaciones a cielo abierto y de gran escala por primera vez en la historia de Ghana. Estas reformas alcanzaron su propósito: en años posteriores, las empresas mineras multinacionales comenzaron a llegar por montones al país. En efecto, el número de compañías mineras que operan en Ghana pasó de cinco en 1986 a diecisiete en 2013 (Akabzaa, 2007; Comisión de Minerales, 2013). Este incremento se reflejó también en los niveles de producción, los cuales, a su vez, permitieron el crecimiento económico del país. Por ejemplo, la producción de oro pasó de 187 124 onzas en 1986 a 97,8 toneladas en 2013 (Akabzaa, 2007; Comisión de Minerales, 2013).

A mediados de los noventa, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial laudaban a Ghana por su desempeño estelar en su habilidad para sostener el crecimiento económico. El país se volvió un modelo para estas instituciones a propósito del "éxito" de programas de ajuste estructural en África. La economía del país, que anteriormente había tenido tasas de crecimiento negativas, ahora estaba reportando, en promedio, un 5% de crecimiento, sobre todo debido al fuerte impulso del sector minero.

Teniendo en cuenta que este sector contribuía con el 18,7% de los impuestos domésticos en 2013 (Cámara de Minas de Ghana, 2014), era natural que el gobierno empezara a tener un fuerte interés por la industria minera. La atención del gobierno no se restringía a crear un ambiente amigable a inversionistas. Aunque el Estado redujo significativamente su participación en la industria a partir de las reformas en los años ochenta, mantenía un 10% de interés libre[2] en cada proyecto minero, según la sección 43(1) de la Ley de Minerales y Minería de 2006. Más aún, como se explica arriba, el sector minero ahora se considera el polo de creci-

2 La Ley de Minerales y Minería le da al gobierno un 10% de las acciones de cada operación minera. El gobierno no paga por estas acciones.

miento para la economía ghanesa. La filosofía del gobierno consistía en que el sector necesitaba un apoyo oficial sin restricciones para asegurar su crecimiento, lo cual, a su vez, estimularía otras áreas de la economía. Este pensamiento llevó a un mayor incentivo a la industria, a punto tal de poner incluso a la policía y al ejército a disposición de las empresas mineras. Un sector estratégicamente importante como este, según esa perspectiva, se merece toda la protección que el Estado pueda darle, aun si eso significa atropellar derechos humanos en el proceso.

Aunque no hay mucha duda de que los ciento cincuenta años de industria minera de Ghana ayudaron a aumentar el crecimiento económico en las últimas tres décadas, esta historia de éxito tuvo un costo para los ciudadanos como Clement y Awudu. Más aún, miles de comunidades indígenas que dependen de la tierra para sobrevivir vieron perjudicados sus modos de vida debido a las gigantes empresas mineras multinacionales que operan en el país, como AngoGold Ashanti y Newmont Ghana Gold Limited.

Las impresionantes credenciales de gobernanza

Al ser una antigua colonia británica, Ghana fue el primer país africano al sur del Sahara en obtener su independencia política. Después de alcanzarla el 6 de marzo de 1957, el país fue un caso prometedor al ser el abanderado del movimiento de independencia en el continente africano. Por desgracia, esta esperanza desaparecería tras la decisión del primer gobierno de imponer un Estado monopartidista y limitar libertades generales. En 1992, luego de décadas de dictadura militar y civil, Ghana introdujo una democracia constitucional y, desde entonces, ha cambiado exitosamente de gobierno dos veces sin el caos político habitual propio de otros países africanos, sobre todo en África Occidental.

En términos de gobernanza, el presidente del país es elegido por voto popular cada cuatro años. Él nombra un equipo de ministros que lo ayudan a administrar los asuntos estatales. El parlamento ghanés representa a 275 distritos en todo el país. Sólo dos partidos han gobernado Ghana desde su regreso a la democracia constitucional en 1992: el Nuevo Partido Patriótico, conservador y de derecha, y el Congreso Nacional Democrático, que es más liberal, de centroizquierda y socialdemócrata. Aunque profesan inclinaciones ideológicas aparentemente divergentes, ambos son muy similares cuando se trata del respeto a los derechos humanos en la industria minera.

La Constitución de 1992 contiene provisiones sobre derechos humanos fuertes y progresivas. El capítulo cinco de la Constitución está comprometido con los derechos humanos fundamentales, e incluso llega a atrincherar estas provisiones para prevenir modificaciones innecesarias. La Constitución también establece instituciones independientes para salvaguardar los derechos humanos de los ciudadanos, como un sistema judicial más o menos independiente y una Comisión de Derechos Humanos y Justicia Administrativa (CDHJA). Para asegurar la protección de los derechos humanos de todos los ghaneses, sin importar su clase social, la Constitución proporciona el establecimiento de oficinas de la CDHJA en todos los distritos administrativos de Ghana. También se designaron a las altas cortes como las únicas que pueden tratar casos de derechos humanos.

Otra salvaguarda de derechos clave en la Constitución es la libertad de prensa. Desde que se aprobó la nueva Constitución, la escena mediática de Ghana ha visto una explosión de medios de comunicación que representan diferentes tonos de ideologías políticas, económicas y sociales. Hoy, el país alberga unas trescientas estaciones de radio, casi cien periódicos y cerca de veinte estaciones de televisión. En términos de libertad de prensa, Ghana ha obtenido consistentemente altos puntajes en el índice mundial de libertad de prensa. En efecto, en 2014 obtuvo un increíble puntaje de veintisiete, lo que la ubica sobre democracias establecidas como Australia, Portugal, el Reino Unido y los Estados Unidos (Reporteros Sin Fronteras, 2014: 30).

A pesar de este impresionante récord, la historia no es tan de color rosa cuando se trata de los medios que operan en las comunidades mineras o de las noticias relacionadas con la minería. Aquellos que han intentado publicar historias consideradas como "antimineras" sufrieron amenazas de retiro de la financiación. Por ejemplo, en Obuasi, hay tres estaciones de radio: Shaft FM, Time FM y O FM. Cada una de ellas recibe un apoyo financiero sustancial de AngloGold Ashanti por un programa llamado "Charla de Seguridad". Dado que este apoyo conforma una porción significativa de las ganancias mensuales de estas estaciones, cualquier amenaza para retirarlo se trata con mucha seriedad.

Tuve una experiencia interesante cuando era el editor de noticias de Shaft FM en el año 2000. Ashanti Goldfields Corporation (ahora AngloGold Ashanti) había despedido a un grupo de trabajadores casuales sin otorgarles sus liquidaciones. Ellos decidieron hacer una protesta en Accra y presentar una petición al presidente, solicitándole intervenir y obligar a la empresa a pagarles sus liquidaciones completas. El día de

la protesta entrevisté al líder en vivo en nuestro programa de noticias de las 13, por unos cinco minutos. Al volver al trabajo de mi hora de almuerzo, me reuní con un miembro sénior del personal de Ashanti que estaba furioso por esa entrevista. Luego dijo que, debido a ella, iba a asegurarse de que la empresa revisara su paquete de patrocinio a la estación de radio.

Cuando volví a la oficina esa tarde, había una nota en mi puerta del supervisor general de la estación: "Richard, deja de hablar sobre AGC [Ashanti Goldfields Corporation]. Casi perdimos un patrocinio de 50 millones de cedis. De ahora en adelante, cualquier historia sobre AGC debe pasar por mi escritorio antes de su publicación".[3] Arranqué la nota de la puerta y decidí ser desafiante. Unos meses después de este incidente, dejé mi trabajo en la estación.

La asfixia no oficial a la prensa crítica hecha tanto por el Estado como por las empresas mineras es mucho peor en los medios estatales. La minería es probablemente la única actividad económica que tiene relevancia en la seguridad nacional. Debido a esta clasificación, cualquier noticia sobre el sector tiende a ser sensible. Hasta hace poco, era difícil tener un artículo "negativo" que fuera publicado en cualquiera de los periódicos públicos. Yo mismo escribí varios artículos y los envié al *Daily Graphic*, un periódico estatal, pero ninguno de ellos salió a la luz. Estas mismas historias "rechazadas" fueron luego publicadas por periódicos privados.

El poder financiero y económico de las compañías mineras también está demostrado por su coacción a periodistas críticos para que trabajen como supervisores de comunicaciones o relaciones públicas en las empresas. Dado que a los periodistas ghaneses a menudo se les paga muy poco, la oportunidad para trabajar en una empresa minera y ganar un salario más alto es algo que muy pocos dejarían pasar.

Tras la promulgación de la Constitución de 1992 que "liberaba" el espacio político, aparecieron en el país muchos actores de la sociedad civil. Estas organizaciones vienen en todas las formas y colores. Con respecto al sector minero solamente, hay un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales, de base y de investigación que apoyan tanto a las comunidades como a las empresas multinacionales mineras en cumplir

3 Para una estación de radio pequeña como Shaft FM, 50 millones de cedis en 2000 era una suma considerable de dinero y constituía una porción sustancial de sus ganancias anuales.

con sus metas. Por ejemplo, la Coalición Nacional de Minería, compuesta por organizaciones, comunidades e individuos, ayudó a poner a las violaciones de derechos humanos en el sector minero en el centro del discurso nacional, incluso durante su campaña en 2008 titulada "Detengan la violencia en las comunidades mineras".

Aunque Ghana se ve como una historia de éxito entre las democracias emergentes alrededor del mundo, los triunfos del país a propósito de la protección de derechos humanos todavía tienen que llegar al amplio número de residentes que viven en áreas ricas en recursos. Los habitantes de las comunidades mineras pobres y marginadas aún sufren distintas violaciones de derechos humanos. En efecto, un informe de 2008 de la CDHJA reveló una amplia infracción de derechos humanos en comunidades mineras a lo largo del país.

Opciones para buscar reparaciones por violaciones de derechos humanos

Legalmente, existen dos opciones para las víctimas de abusos de derechos humanos que buscan reparaciones: las altas cortes y la CDHJA. La primera no ha sido efectiva en la realidad. La deficiencia de las altas cortes en lidiar de manera decisiva en los casos de violaciones de derechos humanos significó que los residentes de comunidades mineras hayan gozado de muy pocas reparaciones por los abusos perpetrados por las empresas mineras internacionales. Entre los tantos problemas, está el hecho de que las cortes tardan mucho tiempo en dar un fallo. Por ejemplo, un caso que involucraba a una comunidad en la región occidental de Ghana y una empresa minera tomó diez años en resolverse, e incluso entonces las partes tuvieron que llegar a un acuerdo en la corte. De forma similar, cuando Newmont Ghana liberó materia fecal a un río utilizado por campesinos, unos pocos residentes locales llevaron a la compañía a la justicia. Durante los últimos siete años, estos litigantes han estado entrando y saliendo de los tribunales. Estos dos ejemplos son suficientes para desalentar a otras comunidades para que busquen litigios contra las compañías multinacionales mineras.

Otro problema con las cortes fueron las percepciones públicas de injusticia, y estas pueden ser tan peligrosas como la realidad. Las comunidades mineras albergan un temor a que es posible que las empresas multinacionales influencien a jueces, pues en Ghana la corrupción en los procesos judiciales es bastante común. Este problema es aun más pro-

nunciado en distritos rurales, donde jueces de las cortes menores y jefes de policía a menudo son miembros de los clubes deportivos de élite de las compañías mineras. Dado que los jueces, como miembros del club, gozan de varios privilegios, las comunidades temen que no pueda confiárseles la distribución de justicia en casos relacionados con la minería. De manera similar, las comunidades no confían en la policía local. En Ghana, uno de los primeros proyectos de infraestructura que brindan las compañías mineras cuando entran a cualquier comunidad es la construcción de una estación de policía, como una donación a la comunidad. Amueblan estas estaciones y les otorgan vehículos y otros equipos de telecomunicaciones, como ocurrió en la municipalidad de Obuasi.

Por otra parte, el costo de los litigios desincentiva a los miembros de comunidades pobres para que lleven demandas contra las compañías mineras, que son ricas, poderosas y con buenas conexiones políticas. Desde la obtención de los servicios de un abogado hasta la presentación y seguimiento de los casos, los residentes de estas comunidades deben gastar algo menos que una fortuna. Recientemente se incrementó el costo de presentación de casos, lo que generó alarma pública. Este aumento exacerbó la percepción de que la justicia sólo puede estar garantizada a los ricos. Sabiendo que los costos de los litigios pueden ser limitantes para los demandantes, a las mineras les gusta retardar los casos lo máximo posible. Eventualmente, la falta de financiación y la fatiga del litigio derrotan a los demandantes.

La debilidad inherente en la rama judicial y la falta de confianza en el sistema judicial ha llevado a un aumento en el interés público en la CDHJA como mecanismo alternativo para buscar reparaciones por los abusos de derechos humanos. Establecida bajo el art. 21 de la Constitución de 1992, con un mandato doble de proteger los derechos humanos y combatir la corrupción administrativa, la CDHJA es mucho más cercana a las comunidades que las altas cortes y ha estado presente en todos los distritos administrativos de Ghana. También es accesible en el sentido de que cualquiera puede fácilmente entrar a pie y presentar una petición. Esta no debe ser en inglés, que es el lenguaje oficial y que también constituye una gran barrera para los residentes de la comunidad que quieran utilizar el sistema judicial. Una petición de la CDHJA puede ser narrada verbalmente a un oficial, quien luego la escribirá. Más aún, y más importante, la CDHJA no cobra por la presentación de una petición.

Una vez presentada, la CDHJA le escribe a la persona o a la institución contra la cual se está haciendo la denuncia y se le da la oportuni-

dad de responder. Después de que se obtiene la respuesta, se establece una fecha para una audiencia pública, durante la cual ambas partes presentan su caso. El comisionado de la CDHJA usa la ley disponible para ayudar a que las dos partes lleguen a un acuerdo amigable, cosa que ocurre en la mayoría de los casos.

Trabajando como coordinador de programa en Wacam escribí personalmente varias peticiones en nombre de residentes de comunidades mineras cuyos derechos fueron violados por AngloGold Ashanti. Estos casos iban desde la destrucción de edificios como resultado de las explosiones derivadas de la minería a cielo abierto hasta personas que sufrieron heridas de gravedad por ataques de los perros guardianes de AngloGold Ashanti. Algunos casos estaban relacionados con despidos injustos. En Obuasi, donde escribí peticiones para los residentes, ningún caso llegó a un acuerdo por la CDHJA.

La excusa brindada por la CDHJA fue que AngloGold Ashanti no respondió a sus solicitudes para reunirse con los demandantes y resolver el impase. Lo extraño de esta explicación es que las provisiones constitucionales que crearon a la Comisión le dan también poderes extensivos, incluso el de citación. Así, el hecho de que una minera pueda exhibir este nivel de impunidad sin que la CDHJA activara sus poderes constitucionales frustraba a muchas personas y acentuaba la percepción de que "no se puede luchar contra AngloGold Ashanti". Esto es venenoso, pues debilita la voluntad de las comunidades para buscar reparaciones por abusos de derechos humanos.

De cara a semejante compañía intransigente, la CDHJA ha fallado en obtener la confianza pública, que es tan necesaria. Consecuentemente, las comunidades concluyeron que la CDHJA, como las cortes, no pueden lidiar con sus problemas.

La emergencia de Wacam

Mientras el Estado baila al ritmo de la influencia política y financiera creciente de las compañías mineras, el papel de la sociedad civil se volvió mucho más significativo. Al ocupar el espacio en el que anteriormente estaba el Estado, varios grupos de la sociedad civil han entrado a apoyar a estas comunidades. Wacam es una de ellos.

Uno de los efectos secundarios de las reformas de los ochenta fue la decisión de las mineras de llevar a cabo minería extensiva de superficie. Por ejemplo, Ashanti Goldfields Corporation tomó un préstamo

de 80 millones de dólares de la Corporación Financiera Internacional para implementar el Proyecto de Expansión de la Mina Ashanti. Este y otros proyectos de minería de superficie llevaron a cuadruplicar la producción total de oro de Ghana. Pero los impactos negativos fueron igualmente profundos, incluida la contaminación de cuerpos de agua, la destrucción de grandes áreas de bosque, la contaminación atmosférica, conflictos sociales, violaciones de derechos humanos (que han sido detalladas en el informe de 2008 de la CDHJA *State of Human Rights in Mining Communities in Ghana*), y la inercia institucional para lidiar con los problemas de desarrollo comunitario.

En el área de Tarkwa, en el suroeste de Ghana, había unas ocho empresas mineras multinacionales que operaban a principios de los noventa. Estas compañías ocuparon grandes porciones de tierra que las comunidades locales habían utilizado para la agricultura y les pagaron muy poca o ninguna compensación. Los campesinos afectados se agruparon y formaron en 1998 la Asociación Wassa[4] de Comunidades Afectadas por la Minería (Wacam, en inglés). Usando una combinación de diversas estrategias, esta buscó luchar contra los impactos negativos de la minería sobre sus condiciones de vida.

Con el tiempo, la asociación se expandió hacia otras áreas mineras en Ghana, como Obuasi, Kenyasi, Nzema y Akyem. Mientras esto ocurría, el nombre inicial (Asociación Wassa de Comunidades Afectadas por la Minería) se volvió irrelevante. Por eso, en 2011 la organización cambió su nombre a Wacam, que dejó de ser una abreviatura.

Aunque es una organización de defensa *ambiental*, Wacam ha obtenido un mayor reconocimiento en el área de protección de derechos humanos en las comunidades mineras. A diferencia de otras ONG en Ghana, esta trabaja directamente con las comunidades afectadas por la minería. Opera bajo la filosofía de empoderar con conocimiento a las comunidades para que puedan luchar sus propias batallas contra las compañías multinacionales mineras. Esta estrategia fue útil sobre todo antes de 1992, cuando había muy poco espacio político para el activismo. Construir la capacidad de diferentes comunidades a lo largo del país ayuda a que los ciudadanos se vuelvan una fuerza formidable, capaz de resistir cualquier régimen militar o autoritario.

4 Los wassa son un grupo étnico ubicado sobre todo en la región occidental de Ghana, cuya capital tradicional es Tarkwa.

En el caso de AngloGold Ashanti, en 2003, Wacam inició una serie de programas de entrenamiento para líderes comunitarios. Los seleccionó por su habilidad para obtener la confianza de sus comunidades. Los programas fueron realizados en el dialecto local, twi, y se utilizaron ejemplos y referencias basados en el contexto local para que los líderes comunitarios pudieran identificarse fácilmente con ellos. Por ejemplo, Wacam explicó documentos legales complejos, como la Constitución de 1992, la Ley de Tierras de Estiércol de 1994, y la Ley de Minerales y Minería de 2006, en formatos que los activistas de las comunidades lograran entender y con los que se pudieran relacionar con mayor facilidad. También les enseñó estrategias en organización comunitaria, resolución de conflictos y negociación.

Figura 7.1. Un grupo de activistas de Wacam y estudiantes protestando contra Newmont Ghana Gold Limited por derramar materia fecal en las fuentes de agua de la comunidad

Fuente: Hannah Owusu-Koranteng.

A mediados de 2004, cuando la organización empezó a tratar formalmente con AngloGold Ashanti, ya tenía un número significativo de activistas comunitarios. Esta amplia base de apoyo se volvió el caballo de batalla de Wacam. Al usar los resultados de una misión de reconocimiento en las comunidades donde AngloGold Ashanti estaba operando, la aso-

ciación fue capaz de armar una denuncia sobre numerosas violaciones de derechos humanos realizadas por la empresa minera contra los activistas de las comunidades durante un período de diez años.

Wacam adoptó una estrategia en tres pasos para lidiar con estas violaciones. El primero, "nombrar y avergonzar", fue una estrategia poderosa que buscaba mostrar una imagen negativa de la compañía. Para eso, Wacam utilizó medios nacionales e internacionales con la idea de resaltar los amplios abusos de derechos humanos realizados por AngloGold Ashanti. También alentó a que las estaciones de radio del país discutieran estas historias en el dialecto local y que luego activaran líneas telefónicas para que los oyentes participaran y comentaran. Para asegurar la efectividad de esta estrategia, Wacam circuló un comunicado de prensa sobre el tiroteo, que capturó la atención de la nación y animó a que los medios reprodujeran la historia. De modo similar, cuando Kwame Eric, nativo de Binsere (una comunidad minera cercana a Obuasi), fue asesinado por oficiales de seguridad privados que trabajaban para AngloGold Ashanti en agosto de 2011, Wacam realizó un comunicado que condenaba el asesinato y hacía un llamado a que AngloGold Ashanti asumiera la responsabilidad de las acciones de sus contratistas de seguridad. El incidente recibió amplia cobertura en los medios ghaneses y produjo una sombra de duda en la credibilidad de la empresa. De 2004 a 2013, varias organizaciones internacionales de medios fueron a Obuasi para aprender de primera mano sobre la situación de derechos humanos. Estas organizaciones incluían a la BBC, al *Washington Post*, *The Guardian*, *National Geographic*, *The Examiner*, *The Mail* y canales de televisión italianas y japonesas. Estos medios internacionales tuvieron una influencia tremenda para que la empresa empezara a lidiar con casos de violaciones de derechos humanos.

Un segundo paso fue "levantar la bandera ética". Wacam mostró que el problema de violaciones de derechos humanos en la concesión de AngloGold Ashanti no sólo era un asunto legal, sino también moral y ético. Hacía foco en que la compañía había firmado el Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, por lo que debía cumplir con sus compromisos. Al trabajar junto con la Coalición Nacional de Minería y otras organizaciones, Wacam ayudó a lanzar una campaña llamada "Detengan la violencia en las comunidades mineras". Los líderes se reunieron con los ministros de Tierras y Recursos Naturales, del Interior, de Defensa, el inspector general de policía, oficiales del ejército y representantes de la

Comisión de Minerales para llamar su atención sobre el aumento de la violencia contra las comunidades en áreas mineras. Este paso clave llevó a un paro gradual de la estrategia de la empresa de usar el ejército y la policía para mantener a los mineros ilegales fuera de sus concesiones.

Otra campaña que Wacam ayudó a impulsar, junto con Oxfam America, fue "No al oro sucio". Esta apuntaba a los inversionistas éticos de la compañía. Con la idea de poder atender a las reuniones generales anuales de AngloGold Ashanti, Wacam negoció con estos inversionistas para que transfirieran su derecho a participar en las reuniones a la asociación y así, frente a todos, se pudieran contar historias de violaciones de derechos humanos. Con el tiempo, algunos de estos inversionistas éticos también empezaron a amenazar con retirarse hasta que la empresa limpiara sus acciones. Esto empujó aún más a que AngloGold Ashanti se sentara en la mesa de negociaciones.

El último paso de la estrategia de Wacam fue la nominación de AngloGold Ashanti para el Premio Public Eye de 2011, un "reconocimiento" anual otorgado a las empresas con registros atroces de responsabilidad social empresarial. La ceremonia de premios se realiza al mismo tiempo que el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, y es apoyada por organizaciones ambientales como Greenpeace. La base de la nominación de AngloGold Ashanti por Wacam fue su pésimo historial de derechos humanos y medio ambiente. De una terna, que incluía a BP (que había sido nominada por el derrame de petróleo en el Golfo de México), Coca Cola, Toyota y Statoil, AngloGold Ashanti ganó el premio como la empresa más irresponsable de 2011. Esto le dio un fuerte golpe a su imagen.

Daniel Owusu-Koranteng, director ejecutivo de Wacam, mientras leía un comunicado después del galardón, señalaba algunas de las violaciones de derechos humanos que impulsaron la nominación de la empresa, como "el uso de perros guardianes para morder a sospechosos que entren en la concesión de la empresa, disparos a presuntos mineros ilegales, y retención de sospechosos en instalaciones privadas de detención, muy contra la Constitución de 1992 de Ghana" (Owusu-Koranteng, 2011). El comunicado de Owusu-Koranteng, que fue enviado por correo electrónico a los medios de Ghana y el mundo, recibió una amplia atención mediática.

El premio tuvo un efecto instantáneo. AngloGold Ashanti, que durante dos años había roto cualquier interacción con Wacam, expresó rápidamente su intención de sentarse en la mesa de negociaciones para discutir los casos de derechos humanos que había abandonado por mucho tiempo. Un nuevo grupo constituido por representantes de Wacam, el Centro

de Derecho de Interés Público, las comunidades afectadas por la minería en Obuasi y AngloGold Ashanti, se reunió en julio de 2011 para resolver todos los casos pendientes. Se designó a un mediador por consenso y este puso en marcha las reglas de lo que se volvería una rutina mensual. Para iniciar, Wacam envió una lista de víctimas de violaciones de derechos humanos que había compilado en septiembre de 2011 cuando una misión de verificación de ambos lados visitó a las comunidades de Obuasi para investigar las denuncias de abusos en esta materia. Uno a uno, se discutieron los casos. Después de más de un año de negociaciones (y de presiones tras bambalinas a la empresa), AngloGold Ashanti asumió la responsabilidad y accedió formalmente a compensar a las víctimas (o a sus parientes en el caso de las víctimas difuntas). La aceptación formal de la responsabilidad de AngloGold Ashanti fue una gran victoria moral para Wacam y las comunidades.

El siguiente paso en el proceso de negociación fue acordar los montos específicos de compensación para las víctimas. Este proceso no tomó mucho tiempo, pues se estableció una extraña empatía entre los representantes de Wacam y la empresa. Es importante reconocer el papel significativo del vicepresidente de asuntos corporativos de AngloGold Ashanti, Kwame Addo-Kufuor, que tuvo una gran influencia moderadora de parte de la empresa minera. Su imagen calmada alivió los procedimientos cuando las cosas se calentaban.

En julio de 2014, casi todos los casos de derechos humanos, a excepción de uno, se habían resuelto amigablemente; y las víctimas y sus familias recibieron una compensación bastante adecuada. El único caso excepcional es el de Awudu Mohammed, quien fue a Sudáfrica diez veces para someterse a múltiples cirugías para corregir sus heridas de bala.

Conclusión

Ghana se ha visto como una estrella en ascenso en África debido a su impresionante cultura democrática y su desarrollo económico. Años de democracia estable permitieron la construcción de instituciones respetuosas de los derechos humanos. En la industria minera, donde las violaciones de estos derechos son comunes, no es suficiente con la mera garantía de aquello establecido por la Constitución. El uso de enfoques no legales por parte de grupos dinámicos de la sociedad civil puede llenar el vacío, poniéndonos más cerca del cumplimiento de las promesas constitucionales.

Referencias

Akabzaa, T. (2007), "Mining Investment and the National Economy", presentación en el National Extractive Industries Transparency Initiative Workshop, Accra, enero.

Cámara de Minería de Ghana (2014), *Factoid of Ghana's Mining Industry*, Accra, Cámara de Minería de Ghana.

Comisión de Derechos Humanos y Justicia Administrativa (2008), *State of Human Rights in Mining Communities in Ghana*, Accra, Ghana Publishing Corporation.

Comisión de Minerales (2013), *Overview of Ghana's Mining Industry*, Accra, Comisión de Minerales.

Owusu-Koranteng, D. (2011), comunicado de prensa por Daniel Owusu-Koranteng (director ejecutivo de Wacam), presentado en la Conferencia de Prensa de la Ceremonia de Premios Public Eye de 2011 en Davos, Suiza, el 28 de enero de 2011, archivo del autor.

Reporteros Sin Fronteras (2014), *World Press Freedom Index 2014*, París, Reporteros Sin Fronteras.

8. Garrote y Venice
Desarrollo, hábitat digno y derechos humanos en la Argentina

Pétalla Brandão Timo
(Brasil-Argentina)

Bienvenida a "La Garrote"

Llueve. La primera vez que visité el Barrio Garrote estaba soleado, pero los vecinos me mostraron los grandes charcos que seguían ahí desde la última lluvia, hacía ya semanas. Ahora, al escuchar la tormenta que cae sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), bajo la comodidad de mi techo en el centro urbano, vuelvo a pensar en ellos. Cuando llueve en "la" Garrote, como se refirieren al barrio los jóvenes, se suelen inundar las precarias calles, que se transforman en corrientes de basura. No son pocas las veces que el agua invade las casas.

El Barrio Garrote está ubicado en la turística municipalidad de Tigre, cerca de 32 kilómetros al norte de Buenos Aires, Argentina. Es una región de hermosa naturaleza, marcada por la dinámica fluvial.

Caminando por entre las cerca de ochocientas viviendas que componen el barrio y que abrigan alrededor de cuatro mil personas, Marcela Araceli me cuenta sobre la epidemia de parásitos que afectó a los moradores, principalmente a niños y niñas, entre mayo y junio de 2012 ("Los vecinos de la villa Garrote denuncian una epidemia de parásitos", 2012). Pasados más de dos años, veo que no han cambiado las condiciones de insalubridad que propiciaron la diseminación de la enfermedad. Aunque las zonas más antiguas del barrio presenten una situación un poco mejor, por lo general las familias sobreviven sin agua potable y sin fosas sépticas, con pésima o nula recolección de basura.

A las carencias de infraestructura habitacional básica, como agua, luz y gas, se suman otras problemáticas no menos evidentes relacionadas con la condición de prolongada exclusión social que sufren los habitantes de la Garrote.

Figuras 8.1. Distancia entre la CABA y Tigre

Fuente: Adaptado de googlemaps.com.

"Gire. Calle sin salida. Cámara detecta infractores. Evite multas", dice el enorme cartel fijado justamente en la entrada del Barrio Garrote.[1] Al lado, hay un puesto policial. En frente, sobre el puente, otro cartel indica "Barrio Alte. Brown". Marcela me explica: "Para la municipalidad nosotros no existimos".[2] La gente del barrio no se identifica como moradora de Almirante Brown, nombre con que figura en los registros públicos oficiales. El apodo "Garrote" lo pusieron los viejos vecinos en

1 Este cartel, que vi en una visita en abril de 2014, había sido removido cuando volví en noviembre del mismo año. Los vecinos no sabían explicar los motivos. Lo cierto es que su presencia generó mucho malestar en la comunidad y alcanzó el debate público en la Cámara de Concejales del Municipio de Tigre. Un imagen está disponible en <www.letrap.com.ar/blog/2013/08/22/tigre-denuncian-que-massa-quiere-ocultar-villa-garrote>.

2 Las citas de Marcela en este capítulo provienen de una visita de campo en abril de 2014.

Figuras 8.2. Vista aérea de Tigre

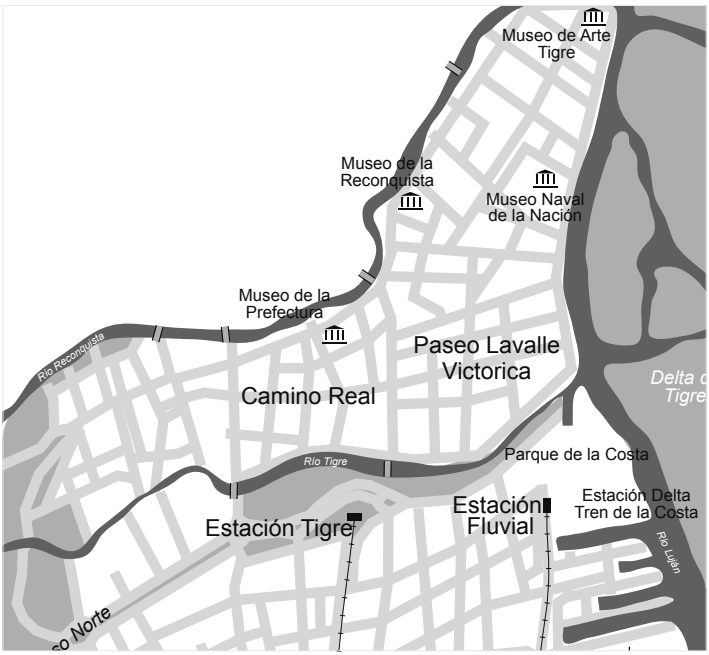

Fuente: Adaptado de googlemaps.com.

referencia a las peleas o "garrotazos" entre las cuatro familias que comandaban la zona en sus orígenes y que "sacaban a palos" a los que no querían dejar entrar.

Marcela vive en Garrote hace veintisiete años. Llegó allí a los 18 y asistió a la expansión del barrio desde su conformación en los años sesenta, como resultado de la migración del interior del país hacía áreas urbanas, impulsada por la expansión industrial. El crecimiento de la zona no estuvo marcado por ningún tipo de planificación urbana.

Si bien la situación de precariedad en las viviendas e infraestructura es generalizada, los riesgos y condiciones de vulnerabilidad existentes no son homogéneos y se agravan especialmente en algunas zonas. Los vecinos marcan una división entre "los del fondo" y "los de enfrente" o "los tucumanos". Los primeros están ubicados en la orilla del río donde las viviendas están hechas de materiales muy precarios y las calles son meros pasillos. Los segundos, en la zona más antigua del barrio, donde hay algunas vías pavimentadas y construcciones sólidas, incluidas casas

cuyos dueños han vertido muchos recursos propios desde hace décadas para mejorar sus condiciones de vida. Territorialmente, la separación está marcada por una cancha de fútbol.

Figura 8.3. Cartel de ingreso al Barrio Garrote

Fuente: Registro de los vecinos, agosto de 2013.

Marcela remonta su historia familiar al Garrote, donde se casó con Flavio, nacido allí, y donde también criaron a sus hijos, hoy de 24 y 22 años. Elisa, la más chica, nos acompaña en el recorrido, y es quien me explica lo que mis ojos ven pero no descifran: el alto paredón de concreto que circunda una gran parcela del barrio. Esto es el muro que separa al Garrote de las instalaciones del Tren de la Costa, un ferrocarril turístico que conecta la CABA con el delta del río Paraná.

Así, el Garrote se encierra entre el cartel de la avenida Italia, el muro del Tren de la Costa y el canal de San Fernando, uno de los cursos de agua más contaminados del río Luján.

Muy cerca de Garrote está la bella ciudad de Tigre, polo turístico de altos ingresos que, sobre todo desde los años noventa, viene proyectándose con base en un modelo desarrollista de mercado que privilegia a grandes emprendimientos inmobiliarios de lujo. Para el turista que llega a Tigre (como cuando yo, brasileña, lo visité por primera vez hace más de un año), Garrote está oculto, encerrado detrás del río y de muros; no se ve excepto desde arriba, desde la perspectiva de la lluvia que cae. Si se pudiera ver, saltaría a los ojos su contraste con Tigre. Paradójicamente, se exhibieron imágenes del invisible Barrio Garrote en millares de panta-

llas entre mayo y diciembre de 2011, ya que allí se ambientó el escenario "villero" de una premiada serie de televisión de drama político que fue famosa en la Argentina. Pocos sabían, sin embargo, que la serie *El Puntero* había sido grabada en el centro de la rica municipalidad de Tigre. Según Marcela, incluso para ella fue impactante ver con cierto distanciamiento en la tele la realidad de cómo viven en Garrote.

Figura 8.4. Vista aérea de la zona

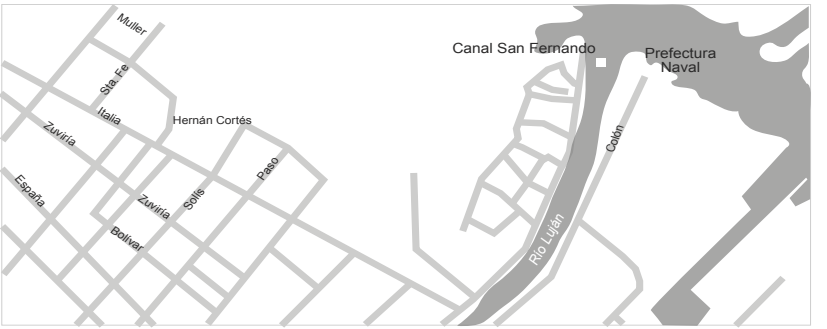

Fuente: Adaptado de googlemaps.com.

Marcela es líder de Vecinos Solidarios, una asociación que se organizó en 2009 y viene reclamando sus derechos para lograr mejoras en el barrio. Además de trabajar como cooperativista, se desempeña en un hospital geriátrico por las noches. En total, existen cinco cooperativas en Garrote, organizadas según distintos grupos políticos y sociales. Cada una realiza diferentes tipos de actividades procurando solucionar en alguna medida los problemas que enfrenta la comunidad.

Pese a la prolongada lucha de los vecinos, la trayectoria del Garrote está marcada por promesas incumplidas y expectativas frustradas. Un ejemplo es, justamente, un terreno que linda con el barrio donde se encuentran las obras todavía inacabadas de un plan de vivienda llamado "Sueños Compartidos", que desde 2011 se estaría construyendo para atender el déficit habitacional del área.[3]

3 El Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios de la Nación suscribió un convenio con el programa "Misión Sueños Compartidos", dependiente de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, para la

La movilización de los vecinos del Garrote tiene raíces en el pasado, ya que el contexto de conformación del barrio también se confunde con la historia de los terrenos de La Anguilera, un viejo espacio de reunión y articulación política de los obreros navales de los Astilleros Argentinos Río de la Plata S.A. (ex Astarsa), quienes fueron perseguidos por su militancia sindical durante la última dictadura militar argentina, y muchos permanecen desaparecidos. Uno de ellos es el padre de Graciela Villalba, que también nos acompañó en esta primera reunión en el barrio como miembro de la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia (MVJ) Zona Norte. El trabajo persistente de esta comisión desde 2008 logró, el 11 de octubre de 2014, que La Anguilera fuera declarada por decreto presidencial un "lugar histórico nacional", "sitio de memoria del terrorismo de Estado".[4]

En el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS),[5] tomamos conocimiento sobre la situación del Barrio Garrote a principios de 2014.

---

construcción de viviendas destinadas a dar una solución habitacional a las personas que viven en villas o asentamientos precarios. En este marco, se convino la construcción de 288 viviendas para reducir el déficit urbano habitacional del Barrio Garrote. Ante la suspensión de las obras y la manifestación por parte de Sueños Compartidos al Municipio de la imposibilidad de continuar con la ejecución de lo acordado en Garrote, en julio de 2011 se firmó el "contrato de rescisión de obra" con la fundación. Un mes después de la rescisión, el Municipio de Tigre celebró un nuevo convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con el objetivo de reducir la cantidad de viviendas a ejecutarse de 288 a 108. Sin embargo, dos meses después, en septiembre de 2011, los mismos actores celebraron un nuevo acuerdo pero destinado a la construcción de 180 viviendas en el barrio.

4 Véase Decreto presidencial 1762/14. Por disposición CNMMLH nº 5/91, el lugar histórico nacional "es un área de existencia material, constituida por un espacio rural o urbano, o determinada por un punto geográfico del país, donde tuvieron origen o transcurrieron hechos trascendentes de carácter histórico, artístico, institucional o ético-espiritual, o bien se encuentran en ella restos concentrados o dispersos de importancia arqueológica, que por sus consecuencias y características resultan referentes valiosos para la identidad cultural de la Nación. Su preservación y presencia física –comprendido su entorno– tiene por finalidad transmitir y afirmar los valores históricos que en ese bien se concretan".

5 El CELS es una organización de derechos humanos fundada en 1979 en la Argentina. A partir de herramientas como el litigio estratégico, la documentación e investigación, el trabajo en alianzas con otros actores sociales, a nivel nacional, regional e internacional, el CELS trabaja por la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, denunciando violaciones, incidiendo en los procesos de formulación de políticas públicas,

Por medio de Raquel Witis, miembro de la Comisión MVJ Zona Norte e integrante de la Asamblea de socios del CELS, nos enteramos de que en La Anguilera estaban iniciando las tareas para poner en marcha la construcción de Venice.

El nombre "Venice" traduce lo que pretende este meganegocio inmobiliario: una "ciudad navegable sobre el río Lujan"; una falsa Venecia presentada en la página web del proyecto, revisada en mayo de 2014, como un "desarrollo urbano novedoso" que incluye "un extenso programa residencial, con locales comerciales y una marina propia".

En el camino por la autopista para llegar hasta Tigre, y por toda la pequeña ciudad, abundan anuncios publicitarios que usan a la naturaleza como atractivo principal.[6] Pero el lujoso y "exclusivo" proyecto de la compañía TGLT S.A. (asociada a la PDG, el bróker inmobiliario más grande de Latinoamérica) empieza a construirse sin considerar los impactos socioambientales.

Los vecinos de Garrote están preocupados, en un clima de incertidumbre. Residen sobre una zona de humedales[7] y ya están expuestos a inundaciones que podrían agravarse seriamente a partir de la elevación del nivel de la cota de construcción que implica Venice. Además, se cuestionan sobre la calidad del suelo que pretende revolver el proyecto para abrir sus canales. Allí, durante sesenta y siete años, se ubicó el astillero Astarsa, que desarrolló una intensa actividad industrial, en un período en el que los controles ambientales eran casi tan inexistentes como los tratamientos de remediación. La tierra que ahora empieza a removerse está contaminada con metales pesados, como el mercurio y el plomo, y otras sustancias nocivas.

Sumados todos estos aspectos, se nos presenta una situación de múltiples violaciones de los derechos humanos de los moradores del Barrio Garrote, ya sea por motivos estructurales o por factores más circunstanciales relacionados con Venice. Conforme detallaré en las secciones

---

impulsando reformas legales e institucionales, con miras a promover y ampliar el ejercicio de derechos, principalmente por parte de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Véase <www.cels.org.ar>.

6 Entre abril y noviembre de 2014, notamos una reducción significativa en la cantidad de carteles publicitarios distribuidos por la ciudad.

7 Los humedales son un bioma que, al inundarse de manera intermitente, ofrece servicios ecosistémicos muy importantes para la región, ya que son áreas de amortiguación para las crecientes, de recarga de acuíferos y corredores de biodiversidad.

siguientes, se hizo evidente que este caso es representativo de una problemática nacional más amplia, que se repite en otras localidades, sobre el derecho humano al hábitat. Por ende, interpela a la sociedad argentina en relación con la debida implementación de la legislación vigente sobre acceso justo al hábitat. Desde el CELS decidimos entonces involucrarnos en el caso a partir de una serie de acciones estratégicas.

El caso del Garrote es paradigmático por los vínculos entre las políticas de desarrollo económico y los niveles de satisfacción de los derechos humanos. Exige reflexionar sobre los conflictos que surgen de una concepción desigual y excluyente de ocupación del suelo. El Barrio Garrote está en la Argentina, pero ilustra una realidad que podría ubicarse en otros lugares de Latinoamérica.[8]

Una de las últimas consideraciones de Marcela durante nuestra conversación de aquel primer recorrido por el barrio, el 27 de abril de 2014, resuena: "Nosotros no somos ingenuos, no pretendemos impedir Venice; pero no es justo que se gaste tanta plata en la construcción de al lado, mientras nosotros vivimos en la miseria. Sé cuáles son mis derechos; y de aquí no me van a quitar, aunque lo deseen y lo intenten".

Justicia para Garrote. Reclamos por el derecho al hábitat digno

El acceso al hábitat digno[9] representa una deuda pendiente con los derechos humanos de millones de habitantes en la Argentina.[10] Si bien en

8 Véase, por ejemplo, en Brasil, el caso del barrio cerrado Condomínio Ribeirão do Vale, situado en Bom Jesus dos Perdões, a 70 kilómetros de la ciudad de São Paulo, donde se ha desviado el curso de un río para crear una "Venecia Paulista", mientras que en varias *favelas* (barrios precarios) de la ciudad las personas enfrentan desabastecimiento y falta del agua, en lo que ya es la más grave crisis hídrica de la historia de São Paulo (Coletivo Conta D'Água, 2015; Capriglione, s.f.).

9 El hábitat digno se entiende a partir de un enfoque integral que incluye el acceso universal a la tierra y a la vivienda junto con el agua y el saneamiento, los equipamientos sociales, los servicios y los espacios de trabajo y producción en un marco de respeto de sus componentes culturales y simbólicos y de la calidad ambiental, según las particularidades propias tanto del medio urbano como del rural.

10 Las dificultades de acceso a un hábitat digno afectan sobre todo a los sectores de medios y bajos ingresos de la población, y tienen impactos

la última década hubo innegables avances y logros importantes en materia social en el país, la persistencia de un agudo déficit habitacional[11] demuestra que el incremento de la inversión pública en infraestructura y en la construcción de viviendas como única respuesta no fue suficiente. El abordaje de este problema exige intervenciones complejas que respondan a sus causas múltiples y que permitan materializar la función social de la propiedad.[12]

En una entrevista, Eduardo Reese, director del equipo de derechos económicos, sociales y culturales del CELS, dice que la solución no pasa sólo por la mejora social y el crecimiento económico, sino que requiere también de una política pública que regule el mercado ("La informalidad agrava la pobreza", 2014). Históricamente, las formas de funcionamiento de los mercados de suelo han venido produciendo "ciudades económicamente desiguales, socialmente excluyentes, espacialmente segregadas y ambientalmente insostenibles" (CELS y Red Habitar Argentina, 2013).

---

diferenciales en mujeres, niños y niñas, personas mayores y personas con discapacidad.

11 Según los datos censales, en la Argentina "persisten más de dos millones de hogares que habitan en viviendas deficitarias, un millón y medio en condiciones de hacinamiento familiar y otro medio millón con hacinamiento crítico" (CELS, 2013: 352). Tomamos la definición de "déficit habitacional" de la Habitat International Coalition como el cálculo aproximativo del déficit absoluto o carencia de viviendas (es decir, la diferencia entre el total de familias y el de unidades de vivienda) y el déficit relativo o condiciones inadecuadas de habitabilidad (es decir, el requerimiento de eliminar el hacinamiento en viviendas con espacio insuficiente y el de sustitución de viviendas totalmente deterioradas) (CELS, 2013). El déficit habitacional en la provincia de Buenos Aires afecta a un 10% de la población bonaerense, y en términos absolutos es el más importante del país, aunque la provincia sea la jurisdicción que más se ha beneficiado con el reparto de fondos asignados a los planes federales de vivienda. Véase *Dictamen presentado por en Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Lanús (UNLA) ante la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires*, 28 de noviembre de 2012.

12 Según este principio, el Estado debe privilegiar en sus intervenciones el interés general, la equidad y la inclusión social por sobre el interés individual de los propietarios y desarrolladores inmobiliarios. El interés social de la propiedad está contemplado en numerosas constituciones provinciales de la Argentina. Además, el art. 21 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos prevé que la ley subordine el uso y goce de la propiedad al provecho social (CELS, 2013).

El Barrio Garrote se inserta en ese contexto, como un caso que expresa fuertemente las tensiones entre diferentes concepciones de desarrollo y el derecho a un hábitat digno desde la perspectiva de los derechos humanos. El CELS, que desde hace años viene trabajando sobre estas problemáticas junto con otros actores sociales como Habitar Argentina, patrocina a los vecinos de Garrote en las acciones judiciales. Marcela Araceli Creciente, vecina del sector, firma como peticionaria la demanda judicial, junto con María Laura Novais y Ramón Oscar La Paz.

Entendemos que el litigio estratégico a través de casos testigo (*leading cases*) no sólo devela y expone patrones de conductas ilegales o estructuras desde las que se violan los derechos humanos, sino que también permite generar herramientas para promover derechos no garantizados debido a las propias insuficiencias del Estado o porque están ausentes de la agenda pública por la invisibilidad de los grupos afectados (CELS, 2008). Así, el litigio funcionaría también como recurso para la acción política y puede generar acciones positivas para la resolución de problemas estructurales por parte del Estado.

En el caso del Barrio Garrote, procuramos crear las condiciones necesarias para la debida implementación de la Ley provincial 14 449 de Acceso Justo al Hábitat (LAJH). Esta nueva ley, aprobada en noviembre de 2012 por la Legislatura provincial, reconoce la necesidad de abordar de manera integral la complejidad de la problemática habitacional y, entre los objetivos que plantea, incluye la regularización de barrios informales y la integración sociourbana de villas y asentamientos precarios.

Su sanción representó un hito político relevante. Culminó un importante proceso de articulación entre un amplio espectro de actores sociales en todo el territorio provincial, que empezó con la elaboración de un anteproyecto a partir del diálogo participativo y tuvo que superar los obstáculos interpuestos por la reacción negativa de desarrolladores inmobiliarios y otros actores (CELS, 2012; "Scioli: 'Puede haber un veto parcial a la Ley de Tierras'", 2012; Habitar Argentina, 2013).

La Ley 14 449 "prevé instrumentos para intervenir de manera directa sobre las condiciones urbano-habitacionales deficitarias, para mejorarlas gradualmente, y sobre los procesos de producción y crecimiento de las ciudades, para generar condiciones estructurales para el desarrollo de las políticas de vivienda y hábitat". Exige cuatro principios rectores de estas políticas: el derecho a la ciudad y a la vivienda; la función social de la propiedad; la gestión democrática de la ciudad, y el reparto equitativo de cargas y beneficios (CELS, 2013: 372).

En palabras de Reese, la LAJH "no es ni un punto de partida ni de llegada, sino de las dos cosas a la vez".[13] Fue el resultado de la lucha popular, que ahora carece de implementación. Los grupos que promovimos la elaboración, sanción, promulgación y reglamentación de esta ley entendemos que sus características exigen una implementación gradual. Seguimos trabajando en ese frente para vencer las resistencias y generar las condiciones necesarias para su plena efectividad.

Tomamos la decisión de presentar una demanda judicial por Garrote ante la perspectiva de que la situación crítica en que viven los moradores del barrio se agrave con el proyecto Venice, al prever que los niveles de inundación del barrio serán aún mayores por esta construcción.[14] Este panorama llevó al CELS a cursar en marzo de 2014 pedidos formales de información pública (CELS, s.f.) al Municipio de Tigre, solicitando los estudios técnicos apropiados para el desarrollo de la obra, entre ellos, el estudio y la declaración de impacto ambiental, el plan de obra del emprendimiento, así como las autorizaciones que se hayan expedido para su construcción.

No obtuvimos respuesta alguna. El silencio generó aún mayor incertidumbre sobre los trámites administrativos necesarios para la autorización de la construcción y comercialización de un proyecto de tamaña magnitud.[15]

13 Presentación realizada en las Jornadas de Debate del Consenso Nacional para un Hábitat Digno, organizado por el CELS, diciembre de 2014.

14 Tanto Venice como Garrote se emplazan en la parte inferior del río Luján, en el valle de inundación. El art. 19 del Código de Zonificación de Tigre (Ordenanza 1894/1996) impone el deber de que la cota del terreno sea de +3,75 IGM de todos los inmuebles, y si se estuviese por debajo de tal indicador, se debería rellenar el terreno hasta alcanzarlo. Las proyecciones que hacen para Venice se refieren a extensas y profundas vías navegables, un espacio que es hoy tierra firme, lo que lleva a concluir que requerirá un importante movimiento de suelo.

15 En julio de 2014, tanto los desarrolladores (TGLT S.A. y Metro21) como los comercializadores (Achaval Cornejo) del proyecto han dado a conocer en un volante publicitario que "obtuvimos la factibilidad final, contratamos la empresa constructora (de obras y sistemas) y comenzamos las obras; lanzamos plan de cuotas fijas en pesos; 65% vendido en la primera etapa". La incongruencia radica en que las normas provinciales que rigen un desarrollo inmobiliario como Venice prescriben que "el otorgamiento de la convalidación técnica preliminar no implica autorización para efectuar ningún tipo de obras ni para formalizar compromisos de venta" (véase art. 6 *in fine*, Decreto provincial 9404/86).

Encausamos una primera acción en abril de 2014 a partir de una solicitud de medida cautelar. Luego, la reconducimos en una acción de restablecimiento o reconocimiento de derecho para adecuarnos a la decisión del juez de primera instancia, que desestimó la vía iniciada bajo el fundamento de que la complejidad de las pretensiones excedía una medida cautelar, pues requería mayor debate y prueba. En concreto, destacamos las afectaciones a los derechos al hábitat digno, a la salud y a un medio ambiente sano.

La acción de fondo fue presentada el 14 de octubre de 2014, junto con un nuevo pedido de medida cautelar que, a su vez, se resolvió de forma favorable el 28 de octubre de 2014. El juez ordenó a las partes demandadas[16] la remisión de todos los estudios técnicos necesarios respecto a la factibilidad de la construcción de Venice y a la prestación de los servicios de recolección de residuos sólidos, provisión de agua potable y limpieza de los pozos ciegos. Mientras escribo este texto, el proceso judicial está en curso.[17] Los tiempos de la justicia sugieren que el proceso será largo y está apenas empezando.

Las experiencias anteriores que ha tenido el CELS de involucramiento en procesos de exigibilidad política y jurídica por el derecho al hábitat digno, rural y urbano, nos han advertido sobre los obstáculos asociados a la judicialización de los conflictos como vía para la realización de los derechos económicos y sociales. En zonas urbanas, los casos de los vecinos de la Villa La Dulce y de La Cava, o incluso nuestra participación en el caso "Ramallo" (CELS, 2008) y en la causa "Mendoza" de la cuenca Matanza-Riachuelo (CELS, 2009) demostraron la importancia central de la articulación entre actores institucionales y

16 La Municipalidad de Tigre, el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Infraestructura, y el Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (que tiene el rol de fiscalización ambiental). También TGLT S.A., desarrolladora del proyecto Venice.

17 En noviembre de 2014, tanto la municipalidad como la empresa TGLT presentaron sus contestaciones al juez. En los expedientes del caso correspondientes a noviembre, es interesante observar que el municipio afirma la intención de "dar una respuesta digna al déficit actual de infraestructura y vivienda" en que viven los habitantes de "este asentamiento", es decir, el Barrio Garrote, "ubicado en un lugar estratégico de la ciudad de Tigre". Así, reconoce sus responsabilidades, no rechaza la demanda y sólo hace un pedido de prórroga para cumplir con la documentación requerida. Por otra parte, la empresa presentó un recurso de apelación en que recusa a la causa por falta de legitimación. El proceso sigue vigente.

organizaciones sociales en la lucha por el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos. Hay que tener presente que los largos procesos de judicialización pueden tener consecuencias negativas sobre los niveles de movilización de los actores y que "sin la participación de las personas afectadas, las acciones de las instituciones de apoyo jurídico y de las demás organizaciones de la sociedad civil se vacían de fuerza política para poder incidir en la vida social" (Kletzel y Royo, 2013: 123).

Cuando se judicializan problemáticas que afectan a un colectivo de personas, en las que están en juego la reivindicación y protección de los derechos económicos, sociales y culturales, también se evidencian las limitaciones de los mecanismos judiciales tradicionalmente concebidos para remediar la vulneración del derecho (Sigal y otros, s.f.). La decisión en estos casos no se limita a la solución concreta de reparación para la situación particular, sino que apunta a modificar las condiciones estructurales y políticas que dieron lugar a la violación del derecho.

El reconocimiento de estas tensiones ocupa un lugar central en las consideraciones del CELS sobre cómo plantear y litigar el caso, ya que la decisión del tribunal representa un nuevo punto de partida en el proceso. Casos como el de Garrote demandan no sólo una resolución favorable por el juzgado, sino que también requieren una conducta activa de parte del Poder Judicial, para adoptar medidas de supervisión constante de la ejecución de sentencias.[18]

Otra dificultad es que los casos de justicia socioambiental suelen demandar una experticia adicional para tratar cuestiones técnicas relacionadas como, por ejemplo, los estudios de impacto ambiental, un conocimiento que desde luego escapa a los de abogados de derechos humanos. Son casos que, por lo tanto, requieren abordajes multidisciplinarios.[19]

18 Incluidas audiencias informativas periódicas, designación de peritos técnicos y/o auditores externos que monitoreen la implementación, realización de inspecciones oculares para verificar avances, dictado de nuevas órdenes y plazos de ejecución, entre otras medidas (Kletzel y Royo, 2013: 125).

19 Frente a este desafío, el equipo del CELS está conformado por abogados, politólogos, sociólogos, arquitectos urbanistas y psicólogos. Además, esta institución cuenta con una alianza con la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), que en el caso Garrote nos apoyará, por medio de su clínica jurídica, en el asesoramiento técnico sobre las cuestiones ambientales del caso. Véase <farn.org.ar>.

En la cuenca Matanza-Riachuelo, por ejemplo, se evidenciaron los enormes desafíos que plantea la implementación de la sentencia dictada en 2008, que determinó un programa integral para su saneamiento (CELS, 2011). Este programa debería perseguir de manera simultánea la mejora de calidad de vida de la población radicada en los asentamientos precarios en situación de riesgo ambiental en la cuenca, la recomposición del ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelos) y la prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción. Ordenó asimismo que se tomaran medidas para que no hubiera más personas viviendo sobre basurales; situación similar a la que se encuentran los vecinos "del fondo" de Garrote. Para ello, previó tanto la regulación del dominio de la tierra a favor de sus ocupantes efectivos cuando resulte procedente (brindar infraestructura básica de servicios, consolidar espacios públicos, y mitigar los problemas ambientales), como la relocalización de aquellas familias que se encuentran en riesgo ambiental inminente.

Sin embargo, en lo que se refiere a los procesos de relocalización, fueron muchas las tensiones que surgieron para que esto no consistiera meramente en un desalojo violento de los núcleos familiares para "liberar el camino de sirga", como de hecho ocurrió en las primeras medidas. Ha sido necesaria la intervención de organizaciones como el CELS para que este proceso se orientara por estándares de derechos humanos, según la lógica de que los vecinos relocalizados no son objeto de un beneficio, sino que hacen un sacrificio especial en pos del interés público (CELS, 2011). Ello requiere prestar especial atención a la necesaria consulta y participación de las personas afectadas en el proceso.

Los vecinos de Garrote dejaron claro, desde nuestras primeras conversaciones, que no tienen el menor interés en ser relocalizados. Incluso en relación con el ya mencionado proyecto habitacional Sueños Compartidos, coinciden en decir que no va a funcionar. Son viviendas de tipo consorcio que se construyeron sin ninguna consulta a la población del barrio. Tampoco saben, cuando se habiliten las edificaciones, cómo se elegirán las familias a relocalizar. Ellos explican que tienen su modo de vivir, y que este no fue tomado en cuenta. Por ese motivo, en la demanda hacemos especial hincapié en el requerimiento de participación institucionalizada de los vecinos en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la integración sociourbana del barrio.[20] A

20 El derecho a la participación (activa, protagónica, deliberante y autogestionada de la comunidad, en general, y de los ciudadanos, en particular) está

diferencia de los demás casos mencionados, Garrote es el primero en que contamos de antemano con una herramienta legal de suma importancia para revertir la situación de carencia socioambiental en que se encuentran: la Ley 14 449. El régimen de integración sociourbana de villas y asentamientos precarios que prevé la LAJH[21] constituye una base esencial para crear un sistema de protección eficaz contra desalojos forzosos. Este aspecto es central si se tiene en cuenta el temor que dicen sentir los vecinos de Garrote a ser expulsados del valioso terreno en que viven hace más de medio siglo.

Otros "Garrotes"

Garrote-Venice no es un caso aislado. Tigre tiene alrededor de la mitad de su territorio ocupado por *countries* o barrios cerrados. En los terrenos linderos de varios de estos espacios privados hay barrios populares en condiciones similares a las del Garrote, con murallas que separan los dos mundos.[22] Como dice un documental, "de un lado campos de golf, lagos, ríos navegables privados, mansiones y hoteles cinco estrellas. Del otro, cursos de agua contaminados, basura, calles de tierra y abandono total por parte del Estado" ("El Tigre que nos ocultan", 2013).

El conocido complejo Nordelta, construido a partir de fines de los años noventa, quedó como ícono ostentoso de este modelo de barrios cerrados en la Argentina. Son emprendimientos erguidos sin respeto al medio ambiente. Ocuparon las cuencas de los ríos, de arroyos, y no dejaron espacios verdes para el drenaje de las aguas. El Nordelta, por

---

contemplado como Principio Rector de la gestión democrática de la ciudad en la LAJH. Véanse, en particular, los arts. 13, 35 y 57 de la Ley 14 449.

21 La LAJH entiende por integración sociourbana de villas y asentamientos precarios "al conjunto de acciones que de forma progresiva, integral y participativa incluyan, entre otras, la construcción, mejora y ampliación de las viviendas, del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, cuando existieran, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el redimensionamiento parcelario y la regularización dominial". Véase Sección II, art. 27 de la LAJH.

22 Se estiman más de diez muros levantados entre barrios privados y barrios populares, entre los cuales están los barrios de Delfino, Rincón y Las Tunas ("Advierten que en el municipio de Tigre 'hay más de diez muros de Berlín'", 2013).

citar uno, rellenó la cuenca del río Luján, lo cual transformó profundamente el ecosistema y la dinámica de vida isleña ("Tigre: denuncian la destrucción de la forma de vida isleña", 2013).

Sumados, la elevación de los terrenos y los muros agravan las inundaciones en los barrios populares ("Los *countries* sobre la cuenca, responsables de la crecida del Río Luján", 2014; Pintos y Sgroi, 2012). En Tigre, el Barrio de Las Tunas, por ejemplo, quedó enclavado en medio de los paredones de cuatro *countries* diferentes que se construyeron en los últimos diez años.[23] Ante las inundaciones, algunos vecinos que rompieron desesperados parte de los paredones para drenar el agua relatan haber sido reprimidos por personal de seguridad privada ("*Countries* secos y barrios inundados: El paredón que divide a Tigre", 2014; "Las Tunas existen. Lo que las lluvias han dejado", 2013).

Son proyectos insostenibles desde el punto de vista ambiental y social. Son también responsables de elevar brutalmente el precio del suelo con la especulación, que se lucran por encima de la informalidad que se genera como consecuencia de la imposibilidad de que las familias más humildes puedan acceder a la tierra. En el caso específico de Venice, al ser construido en los terrenos de La Anguilera, significa además un atropello a la memoria histórica ("La memoria hundida en una Venecia trucha", 2012). Si bien los ejemplos mencionados aluden a un municipio específico, situaciones similares se reproducen a lo largo de toda la provincia, así como en otros lugares de la Argentina.

Desde una mirada macro, un resultado positivo en el litigio Garrote-Venice debe repercutir sobre la implementación de la LAJH en la provincia, al beneficiar a todos y a cada uno de los barrios al sentar precedente sobre la obligación del Estado de intervenir, según los principios ya establecidos en la normativa, en este tipo de dinámicas complejas de ocupación del suelo.

"Venice no perjudica sólo a Garrote", expresa Marcela. Este, así como los demás emprendimientos inmobiliarios por el estilo con sus lagunas artificiales, afectan a todo Tigre por el impacto ambiental que genera la construcción sobre los humedales. "Pero ellos tienen una impunidad tremenda", dice Marcela, y por "ellos" se refiere a los que lucran con este mercado multimillonario.

23 La Comarca, El Talar del Lago II, El Encuentro, y el Nordelta.

En el caso de Garrote, presentamos la demanda judicial en contra, por un lado, de las entidades estatales correspondientes;[24] pero también, por otro, de TGLT S.A., desarrolladora del proyecto.[25] Si bien entendemos que el necesario mejoramiento de las condiciones de vida de los peticionarios moradores del Barrio Garrote no es responsabilidad de la empresa, sí lo es evitar daños que se derivarían de la elevación del nivel de la cota de construcción. El Código Civil argentino prohíbe a los propietarios de fundos ribereños superiores agravar la sujeción hacia el inferior con cambios en el nivel de su terreno o un manejo de agua perjudicial.[26]

Los vecinos de Garrote tienen el derecho a no verse afectados por las modificaciones del suelo en la construcción de Venice que agraven y alteren el drenaje del agua. Ellos empezaron a preocuparse por el proyecto inmobiliario a partir del momento en que empeoraron las inundaciones en el barrio por las lluvias. No sólo el nivel de agua subió, sino que empezó a tardar mucho más en bajar. Hay bloques de cemento que hacen de barrera a la construcción lindante, con espacios en la parte inferior para permitir que el agua pluvial fluya de los terrenos más elevados hacia dentro del barrio.

Las personas se enteraron sobre Venice por las publicidades. Algo más de información llegó a través de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, que trabajan como referentes en el barrio, como lo es María Fernanda Orlando. Según ella, Venice se tornó una preocupación a partir del momento en que trascendió en el cotidiano de los vecinos. Pero la mayoría de los moradores todavía no sabe bien de qué se trata.

Existe la necesidad de un movimiento de concientización entre los moradores, también con miras a informar sobre la demanda en curso. Eso es parte del trabajo que el CELS viene articulando en terreno con

24 La Municipalidad de Tigre, el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Infraestructura, y el Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (que tiene el rol de fiscalización ambiental).

25 Un desarrollo inmobiliario como Venice en la provincia puede regirse por las normas específicas de "barrio cerrado" (Decreto provincial 27/98) o las atinentes a "club de campo" (Decreto provincial 9404/86).

26 Véanse los arts. 2634 y 2653 del Código Civil argentino, que regulan las relaciones de vecindad.

algunas de las cooperativas, en particular con Vecinos Solidarios y otros actores de base como María Fernanda.

Llamó mi atención en las visitas al barrio el rol de las mujeres. Mayoritariamente son ellas las jefas de hogar y quienes militan en las cooperativas. En una reunión con algunas vecinas hice un comentario sobre esto, y todas coincidieron en que las mujeres son las más comprometidas en "salir a defender", ya sea por la familia o por los hijos; son ellas las que "ven un poco más allá en el futuro".[27]

Laura Novais agrega: "Cada militancia tiene que ver con nuestra propia historia de vida".[28] Entonces me cuenta un poco sobre La Salondra, el centro de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad que, con esfuerzo, ha fundado y viene intentando sostener en el barrio. Durante su vida, Laura sufrió mucha violencia, sobre todo por parte de su ex marido, que murió en un incendio en el barrio hace años. Los bomberos tardaron en llegar y la ambulancia no pudo entrar por las calles angostas. Hoy, Laura tiene 55 años y un hijo, Christian, que nació cuando ella tenía 16. Ella también es peticionaria en la demanda patrocinada por el CELS.

Más allá de las diferencias políticas y disputas que puedan existir entre los vecinos en el barrio,[29] Venice representa para todos una amenaza común. Pero no sólo eso; también, en el marco de esta lucha, una oportunidad para lograr la debida integración sociourbana de Garrote. Asimismo, para los actores sociales preocupados con esta cuestión, es un contexto para generar un profundo debate público y democrático sobre cómo concebir las políticas públicas de desarrollo.

27 Grupo focal con mujeres en Garrote, noviembre de 2014.

28 Ibíd.

29 Hay, por supuesto, diferencias políticas y disputas entre ellos, que se agudizan en función del contexto de carencias socioeconómicas. Un ejemplo del que tuve conocimiento durante una reunión en Vecinos Solidarios es la controvertida figura del presidente del barrio, un señor de apellido Chávez, un puntero político que tiene llegada propia de diálogo con el municipio desde hace ya varias gestiones, supuestamente en representación del Garrote. Pero Chávez ejerce poder sobre determinadas decisiones comunitarias sin ningún respaldo de los demás vecinos, y desempeña una "función" otorgada por una comisión ficticia. Hoy es el "dueño" del espacio comunitario La Bloquera, donde antes funcionaron una guardería maternoinfantil, una sala de atención a la salud y un comedor comunitario. Ya nada de eso existe.

Desarrollo y derechos humanos

Las políticas orientadas al desarrollo tienen un impacto diferencial sobre las poblaciones en situación de vulnerabilidad social. Pueden, por un lado, contribuir a que los sectores más desprotegidos de la sociedad alcancen un mayor nivel de acceso a derechos, o bien producir la persistencia o agravamiento de situaciones estructurales y circunstanciales de vulneración de derechos (CELS, 2015).

Un ejemplo de esta tensión se manifiesta en varios países de América Latina, principalmente a partir de los años 2000, cuando asumieron el poder gobiernos progresistas de izquierda como resultado de fuertes movilizaciones sociales. Estos recuperaron la centralidad del Estado en el reparto del excedente económico y fomentaron redistribuciones significativas de los ingresos entre la población mediante políticas compensatorias; al mismo tiempo, concedieron gran libertad a las fuerzas del mercado, lo cual inauguró un modelo neodesarrollista que, en muchos casos, ha determinado el atropello de aquellos que se interponen como "obstáculo al progreso", tales como los/las campesinos/as, los pueblos indígenas, entre otros grupos históricamente marginados (Santos, 2014).

Concebir el desarrollo desde una perspectiva de derechos humanos significa superar esta aparente paradoja. Este abordaje integra las normas del derecho internacional de los derechos humanos a los planes, políticas y procesos de desarrollo local. Principios básicos, como la participación y no discriminación, pasan a informar y orientar la toma de decisión. El enfoque de derechos humanos evidencia la discriminación y la exclusión, y se niega a que se realicen inadvertidamente ganancias y resultados de larga escala, con violaciones de los derechos humanos de aquellos que no se ven beneficiados por tales proyectos. Se trata de poner en perspectiva cuáles son los reales costos socioambientales de estos proyectos, a qué intereses responden y a quién benefician en realidad. Significa entender que el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas es una condición sin la cual no existe verdadero desarrollo sostenible.[30]

30 Ello sin negar que la interrelación entre desarrollo y derechos humanos repercute de manera compleja en múltiples dimensiones. Una acotación necesaria, por ende, es que no se pretende abarcar aquí esta discusión en su totalidad, sino simplemente ofrecer algunas ideas para la reflexión.

En esta línea, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Cepal, 2013) contiene una serie de principios generales sobre cómo se entiende el desarrollo con perspectiva de derechos humanos en el marco de la realidad latinoamericana. Incluye un conjunto de recomendaciones y acciones prioritarias que correlacionan políticas de desarrollo y estrategias para alcanzar el acceso a un hábitat digno. Estas recomendaciones, adoptadas por la Cepal en 2013, implican un cambio de enfoque trascendente para la definición del problema urbano y el diseño de las políticas. "Las políticas de vivienda social producen transformaciones sostenibles sólo si se entrelazan con políticas urbanísticas, ambientales y de gestión del suelo consecuentes" (CELS, 2015). Según destaca Santos, "los derechos humanos son [hoy] el lenguaje hegemónico de la dignidad humana" (2014: 23). Esto implica reconocer que este lenguaje ha sido instrumentalizado en muchas ocasiones para legitimar las ideologías del individualismo propietario y, en consecuencia, reproducir un orden capitalista, colonialista y patriarcal. Sin embargo, este discurso hay que contrarrestarlo con concepciones contrahegemónicas de los derechos humanos que, a su vez, ofrezcan alternativas orientadas a enfrentar la opresión, a fomentar la autonomía de los individuos y de los grupos sociales, y a crear sociedades más justas.

Desde esta visión, se vuelve central articular de manera armoniosa las esferas del crecimiento económico con la justa distribución de los beneficios y la sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta la capacidad de carga del planeta. Se entiende el desarrollo como el "proceso de construcción colectiva y alcance integral en el que las condiciones de vida del conjunto de los miembros de la sociedad mejoran, de manera justa y sostenible, tanto en lo material como en lo social, lo cultural y lo político" (CELS, 2015).

Lo que se requiere, en ese sentido, es la adecuada intervención del Estado en su rol regulador. Específicamente en relación con las políticas de hábitat, se vuelve imprescindible la regulación del mercado inmobiliario para el reparto equitativo de cargas y beneficios en la ocupación del suelo, con miras a materializar la función social de la propiedad. En nuestro caso concreto, la mencionada LAJH prevé instrumentos de actuación y mecanismos de gestión que apuntan a la generación de recursos económicos para la implementación de los objetivos de la ley.

En su art. 52, la LAJH concede a los municipios la potestad para participar en las valorizaciones inmobiliarias que se den en sus jurisdiccio-

nes, originadas de aquellas decisiones administrativas[31] que permitan el aumento de la rentabilidad de los inmuebles. Esto tiene como objetivo recaudar recursos a ser destinados al cumplimiento del art. 8, que incluye justamente la integración sociourbana de barrios deficitarios. Cuando el Estado omite hacerlo va en contra del principio básico del derecho internacional de los derechos humanos de adoptar todas las medidas hasta *el máximo de sus recursos* para la plena efectividad de los derechos reconocidos en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pidesc).[32]

El problema, como vimos, es que muchas veces el propio Estado, en lugar de regular el mercado, reproduce y fomenta la especulación y el crecimiento injusto de las ciudades; en consecuencia, agudiza la desigualdad en el acceso al suelo. Según esta lógica, el comportamiento de la inversión pública tiende a orientar un modelo dual de ciudad, que la divide entre "formal" e "informal" y excluye los procesos de gestión social del hábitat, conforme expone Andrea Catenazzi (2014). La precariedad supone vivir bajo una constante amenaza de expulsión que, en su cara más perversa, habilita a la violencia institucional de los desalojos forzosos. Por este motivo, es importante discutir el rol de la planificación urbana como herramienta para contribuir a un desarrollo más inclusivo

Los gobiernos locales son actores muy importantes en este proceso de poner en cuestión qué significa "orden" y "desorden" en el espacio de la ciudad, incluso en zonas de bordes difusos entre los problemas "ambiental" y "urbano" (categorías que de hecho no deberían separarse), como lo son las cuencas. La solución pasa por superar las políticas fragmentarias, sectoriales y tecnocráticas de gestión del territorio/vivienda y encarar a una visión integral de estas problemáticas, como también de las estrategias para enfrentarlas (Catenazzi, 2012).

Frente a ese contexto, la plataforma Habitar Argentina (y el CELS como miembro de ella) lanzó en diciembre de 2014 el Consenso Nacional para un Hábitat Digno (Habitar Argentina, s.f.), una propuesta

31 El art. 46 enuncia siete hechos generadores de la participación del municipio en las valorizaciones inmobiliarias, incluidas "las autorizaciones administrativas que permitan o generen grandes desarrollos inmobiliarios", como el caso de Venice.

32 Véase art. 2.1 del Pidesc, así como párrs. 16, 17 y 18 de los Principios de Limburgo relativos a la aplicación del Pidesc.

de nueve puntos principales para el diseño e implementación de políticas territoriales integrales.[33] A partir de la necesidad de transformar los factores que determinan las desigualdades, el objetivo de esta iniciativa es fomentar un debate amplio y crítico para la puesta en marcha de nuevas políticas y estrategias dirigidas a garantizar el derecho al hábitat digno en la Argentina.[34] El Consenso constituye un aporte significativo hacia la integración de la perspectiva de derechos humanos a las políticas públicas de desarrollo y hábitat.

Consideraciones finales

Garrote reúne características que condensan las agendas histórica y actual de la lucha por los derechos humanos en la Argentina. Es un caso singular pero, al mismo tiempo, emblemático de las tensiones del desarrollo.

Si, por un lado, el trabajo en Garrote suscita este tipo de discusión más macro, también es cierto que, por otro, genera una reflexión sobre el rol de las organizaciones de derechos humanos como el CELS en este tipo de conflictos, teniendo en cuenta las limitaciones propias de las herramientas legales e institucionales disponibles para confrontar e intervenir en ellos. Como contraparte, no sólo está el Estado, sino

33 Los nueve puntos son: (i) Principios rectores para el diseño e implementación de políticas territoriales integrales; (ii) Políticas públicas de regulación y redistribución de rentas en los mercados del suelo; (iii) Regulación del mercado de alquileres; (iv) Producción social del hábitat; (v) Seguridad en la tenencia y regularización de la tierra urbana y rural; (vi) Procedimientos democráticos en casos de desalojos; (vii) Seguridad democrática para un hábitat digno; (viii) Participación y acceso a la información; (ix) Acceso universal a los equipamientos sociales y servicios básicos.

34 La idea para el Consenso surge de una experiencia anterior, que si bien no tuvo como eje central el hábitat, ha resultado un aporte interesante a la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas: el Acuerdo para una Política de Seguridad Democrática, adoptado en diciembre de 2009, sentó base para la articulación de una vasta alianza multisectorial y multipartidaria destinada a diseñar e implementar políticas que brinden soluciones eficaces frente al problema de la inseguridad desde una perspectiva respetuosa de los derechos humanos. El CELS está involucrado activamente en ambos procesos. Véase <www.asd.org.ar>.

también poderosos actores económicos, lo que agrega complejidad a la hora de elaborar estrategias y concebir soluciones.

Usar el lenguaje del derecho como herramienta de emancipación significa comprender sus paradojas intrínsecas (Baynes, 2000) y plantear la necesidad de que la exigibilidad jurídica vaya de la mano con estrategias de lucha política y social.

Figura 8.5. Aviso en avenida Italia

Fuente: Archivo personal, noviembre de 2014.

Este trabajo también despierta inquietudes a nivel individual. Me pregunto, ¿sabrán los compradores de las unidades de Venice todo lo que representa e impacta su construcción? ¿Importaría saberlo? ¿Cambiarían su decisión? Las respuestas que imagino me hacen cuestionar qué tipo de sociedad estamos construyendo.

No es sencillo responder a las demandas humanas que surgen en el contexto de la actuación en un barrio donde las personas enfrentan situaciones de déficit estructural, y a las cuales, desde nuestras limitaciones, no somos capaces de dar una respuesta adecuada. Son demandas que quizá parezcan micro, pero que no son menores para el bienestar

de las personas que viven en Garrote. Confirmamos entonces que nuestra acción no es, como nunca pretendió ser, un fin en sí misma. Se suma simplemente al entramado de intervenciones necesarias hacia la mejora de la situación de la comunidad. Sin duda queda un largo camino por recorrer.

La última vez que fui al Tigre antes de cerrar este texto, un dibujo en la fachada de una casa llamó mi atención. Por la avenida Italia, camino hacía el Garrote y frente a la entrada de Venice, se leía: "Lo mejor que tiene Tigre es su gente".

Referencias

"Advierten que en el municipio de Tigre 'hay más de diez muros de Berlín'" (2013), *El Tiempo,* 20 de octubre. Disponible en: <tiempo.infonews.com>.

Baynes, K. (2000), "Rights as Critique and the Critique of Rights: Karl Marx, Wendy Brown, and the Social Function of Rights", *Political Theory*, 28(4): 451-468.

Capriglione, L. (s.f.), "Veneza Paulista privatiza rio e oferece alívio à crise hídrica", *Medium*. Disponible en: <medium.com>.

Catenazzi, A. (2012), presentación en las Jornadas de debate del Consenso Nacional para un Hábitat Digno, Buenos Aires, 12 de diciembre.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2008), *La lucha por el derecho: Litigio estratégico y derechos humanos*, Buenos Aires, Siglo XXI.

— (2009), *Informe anual: Derechos humanos en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

— (2011), "Crisis habitacional en el Riachuelo: Pautas para los procesos de urbanización y relocalización de villas y asentamientos en la cuenca Matanza-Riachuelo". Disponible en: <cels.org.ar>.

— (2012), "Tensiones sociales y respuestas estatales. Conflictos vinculados al territorio, el suelo, la vivienda y el mercado de trabajo", en *Informe anual: Derechos humanos en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 257-323.

— (2013), *Informe anual: Derechos humanos en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

— (2015), *Informe anual: Derechos humanos en Argentina 2014-2015*, Buenos Aires, Siglo XXI. Disponible en: <www.cels.org.ar>.
— (s.f.), "La información como herramienta para la protección de los derechos humanos". Disponible en: <www.cels.org.ar>.

CELS y Red Habitar Argentina (2013), "Una catástrofe socioambiental, recomendaciones urgentes", 16 de abril. Disponible en: <www.cels.org.ar>.

Cepal (2013), *Informe de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <www10.iadb.org>.

Coletivo Conta D'Água (2015), "Em 'Venezia Paulista' não haverá racionamento", *Outras Palavras*, 2 de febrero. Disponible en: <outraspalavras.net>.

"*Countries* secos y barrios inundados: El paredón que divide a Tigre" (2014), *Infojus,* 3 de noviembre. Disponible en: <www.infojusnoticias.gov.ar>.

"El Tigre que nos ocultan" (2013). Disponible en: <www.youtube.com/watch?v=nL_12e7sO8w>.

Habitar Argentina (2013), "Ley de Acceso Justo al Hábitat: sin reglamentar y en silencio", 10 de julio. Disponible en: <habitarargentina.blogspot.com.ar>.
— (s.f.), "Consenso Nacional para un Hábitat Digno". Disponible en: <www.cels.org.ar>.

Kletzel, G. y L. Royo (2013), "Una experiencia de exigibilidad jurídica y política del derecho a la vivienda: El caso de los vecinos de Villa La Dulce", *Democracia y Derechos*, 2(4): 111-125.

"La informalidad agrava la pobreza" (2014), *Página/12*, 13 de octubre. Disponible en: <www.pagina12.com.ar>.

"La memoria hundida en una Venecia trucha" (2012), *Página/12*, 26 de diciembre. Disponible en: <www.pagina12.com.ar>.

"Las Tunas existen. Lo que las lluvias han dejado" (2013), *Actualidad de Tigre*, 13 de mayo. Disponible en: <www.actualidaddetigre.com>.

"Los *countries* sobre la cuenca, responsables de la crecida del Río Luján" (2014), *Infojus*, 3 de noviembre. Disponible en: <www.infojusnoticias.gov.ar>.

"Los vecinos de la Villa Garrote denuncian una epidemia de parásitos" (2012), *Perfil*, 25 de junio. Disponible en: <www.perfil.com>.

Pintos, P. y P. Sgroi (2012), "Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján, provincia de Buenos Aires, Argentina. Estudio de la megaurbanización San Sebastián", *Revista Augmdomus*, 4: 25-48.

Santos, B. de Sousa (2014), *Derechos humanos, democracia y desarrollo*, Bogotá, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.

"Scioli: 'Puede haber un veto parcial a la Ley de Tierras'" (2012), *Todo Noticias*, 30 de octubre. Disponible en: <tn.com.ar>.

Sigal, M., D. Morales y J. Rossi (s.f.), "Algunas consideraciones iniciales sobre la implementación de sentencias de derechos sociales en Argentina". Disponible en: <www.escr-net.org>.

"Tigre: denuncian la destrucción de la forma de vida isleña" (2013), *Télam*, 4 de octubre. Disponible en: <www.telam.com.ar>.

9. Perdidos en la traducción
Hacia un derecho ambiental al conocimiento para todos

Margaretha Quina
(Indonesia)

Cómo conocí a tu río: la lucha por el Ciujung contaminado

Mi encuentro con el río Ciujung ocurrió en noviembre de 2012, durante mi primer mes en el Centro de Derecho Ambiental de Indonesia (ICEL, en inglés). Mitha, mi supervisora en ese momento, me llevó al río para construir un poco de química entre los muchos documentos acerca de sus aguas y yo. Aunque era la época de lluvias, tuvimos suerte de tener un clima soleado. Allí, conocí al Ciujung, que fluía con calma en tonos cálidos y con un color barroso, como es común en otros ríos indonesios.

El río Ciujung se extiende por 142 kilómetros, desde la regencia de Lebak, a través de la regencia de Serang y hasta la bahía Banten. Cubre una línea divisoria de 1850 kilómetros cuadrados y alguna vez fue la arteria principal de la provincia de Banten. Al verlo desde el puente Ciujung, no parecía que hubiera mucha actividad, salvo por algunos botecitos que llevan personas, pequeños cargamentos o, a veces, motocicletas.

Al acercarnos a la ribera en los subdistritos de Tirtayasa y Tanara sentí que el pulso de sus aguas se volvía más real. Agachadas con los canastos de lavandería, unas mujeres movían las manos en vaivén para lavar ropa sobre unas piezas de madera serrada, mientras hacían un coro de sonidos de "grauk-grauk-grauk" entre risas y charlas. De tanto en tanto, tiraban la ropa a la tabla y luego sumergían la tabla en el agua, la exprimían y la ponían en otro canasto. Varios niños jugaban a su alrededor, enjabonados, desnudos y sin censura, saltando dentro y fuera del agua mientras se bañaban. Unos pocos adultos también hacían parte del baño comunal, algunos de ellos también sin censura, como los niños, que ponían sus cuerpos bajo el agua con una pieza de *sarong* cerca. Había quienes se lavaban los dientes con el agua donde otros defecaban, pero el flujo del río parecía lo suficientemente saludable como para llevarse los desechos de unos antes de que hicieran contacto con las bocas de los otros. Era la época de lluvias.

Al otro lado del río, a través de los matorrales, había un pequeño canal con un sentido de higiene distinto del que había visto en el río. Tenía un ancho de unos cinco metros, algunas partes estaban negras y tenían barro, y el agua fluía lentamente. Allí se llevaban a cabo las mismas actividades: lavar, bañarse, limpiarse los dientes y defecar. Pero no se veía nada romántico; de hecho, estaba preocupada. Como ese canal estaba junto a la carretera principal, pude verlo mejor durante nuestro camino a Tengkurak, la última aldea bañada por el Ciujung. Era parte del canal de irrigación que surgía del río y, a pesar de la temporada de lluvias, estaba un poco seco. Mientras florece la industrialización en la regencia de Serang, la distribución de agua para la irrigación desde el río debe competir con el consumo industrial de miles de metros cúbicos al día, pues ambos usan el agua derivada directamente de la parte central del Ciujung.

En mis primeros días en ICEL valoraba más los datos técnicos y estadísticos que este tipo de observación participante. Era un poco miope para buscar información. Mi cerebro operaba como el de una abogada ambiental que venía de la ciudad con todos los privilegios para acceder, procesar y reaccionar a los datos sobre la calidad ambiental de donde vivía. Pensaba que la información debía ir de arriba hacia abajo: la que el gobierno debería brindar por ley. No me importaba el *cómo* debiera hacerse pública. Pero ¿era justo esperar que los miembros de la comunidad local la procesaran tal como *yo* lo haría?

Sobre la contaminación del río, muchas de las personas con las que hablé habían acusado a un único actor, PT Indah Kiat Pulp and Paper Serang (IKPP Serang), la subsidiaria de la gigantesca productora de pulpa y papel Asia Pulp and Paper, que empezó a operar en 1991 en Serang, el mismo año que nací.[1] La planta de pulpa y papel de IKPP Serang se extiende a lo largo de 550 hectáreas de tierra y vierte sus aguas residuales en el centro de la línea divisoria del agua, lo que expone a las dieciocho aldeas que viven río abajo (como puede verse en el mapa 9.1) a una dosis diaria de descargas residuales.[2] Uno de los documentos obtenidos por nuestra petición de información confirmó que la percepción de la comunidad sobre la contaminación era cierta: la IKPP Serang

1 Notas de campo de la autora, 24 de noviembre de 2012. También fue confirmado en las reuniones mensuales durante enero y mayo de 2013.

2 La planta contribuye con 1,7 millones de toneladas métricas de cartón y 480 000 de cajas plegables al año (Indah Kiat Pulp and Paper, s.f.).

era responsable del 82,93% de los desechos liberados al Ciujung. Se permitía una descarga de 40 000 metros cúbicos de aguas residuales al río. Otras tres compañías completaban la otra parte de esa descarga (BLH Serang, 2011).

Mapa 9.1. Las aldeas afectadas por la contaminación del río Ciujung

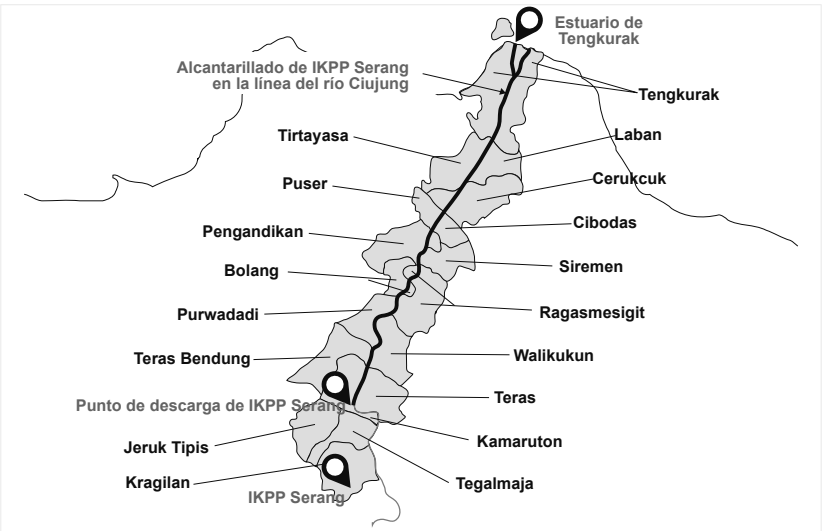

Fuente: Adaptado de MediaLink (2013).

Lo que era particularmente problemático para mí era la percepción de la comunidad sobre los riesgos ambientales derivados de la contaminación del agua.

Durante mi primera visita a Tengkurak, la última aldea río abajo, un hombre de 43 años que trabajaba como pescador y que había vivido en la ribera toda su vida me dio una de las respuestas más informadas que podía obtener a mi pregunta sobre el agua que bebía:

> Cuando el río se negrea [por la descarga de desechos sin tratar], los peces se emborrachan y mueren; en casi todas las temporadas de sequía hay cientos de peces muertos flotando en el río. Eso nos forzó a comprar galones de agua para beber. Es costoso, ¡pero no tene-

> mos otra opción pues era imposible beber del agua que mataba a los peces![3]

Pero, al final de su respuesta, dio un giro: "Siempre y cuando no esté tan negra y los peces estén bien, podemos tomarla".

Otras personas con las que hablé respondieron con una reacción similar: sabían, por experiencia, que el agua podía ser dañina.[4] Pero estaban preocupadas sobre todo por los impactos *inmediatos* que habían visto o experimentado, como los peces muertos, en lugar de los riesgos asociados con los impactos *a largo plazo* causados por la exposición a bajas concentraciones de elementos, como los químicos cancerígenos de las aguas residuales.

Una mujer de unos 70 años, que toda su vida había vivido en la ribera del río en Tengkurak, me habló sobre los síntomas que tenía al consumir el agua:

> La empresa dijo que el agua es segura, aunque realmente no creemos eso. [El agua] me causa algunos sarpullidos, que pueden darme mucha comezón y que son comunes en quienes usan el agua del río. Para ayudarnos, la empresa nos da medicinas cada año a través de su programa [de responsabilidad social empresarial].[5]

Mientras se rascaba el sarpullido en su brazo derecho, añadió: "No era así antes".

La comunidad no había recibido ninguna advertencia sobre la contaminación del río. Aunque en 2005 el gobierno local de Serang declaró al Ciujung contaminado, y en 2011 estableció una emergencia ambiental sobre el río, no se hizo ninguna socialización ni actualización sobre la condición del agua en la comunidad que vive en la ribera (Instituto de Recursos Mundiales, 2015; "Pemkab Berlakukan Status Darurat Bago Sungai Ciujung", 2011). Así, los miembros de la comunidad medían la seguridad del río sólo a través de criterios biológicos, como la aparición de peces muertos, el color del río y el olor del agua.

3 Conversación con Sutinggal, 26 de noviembre de 2012, Tengkurak.

4 Notas de campo de la autora, 21 de febrero de 2013.

5 Conversación con una mujer de tercera edad, 25 de junio de 2014, Tengkurak.

Cuando hice una visita en febrero de 2013, ICEL estaba trabajando en un estudio relacionado con la transparencia ambiental en la contaminación del agua.[6] Por un tiempo, ICEL, en colaboración con algunos miembros de la comunidad, presentó una gran cantidad de peticiones de información, basadas en la Ley de Divulgación de Información Pública de 2008, relacionadas con la polución del río Ciujung.[7] Los peticionarios, que eran investigadores de ICEL y miembros de la comunidad, obtuvieron dos cajas llenas de documentos ambientales. Estos incluían información crítica relacionada con la calidad del agua en y alrededor del Ciujung. Mitha y yo habíamos estado aprendiendo sobre los contaminantes asociados a la industria de pulpa y papel, a través de libros de texto ambientales y estudios existentes. Al referirnos a los datos de base ambiental en la evaluación de impacto ambiental (EIA), teníamos confirmación científica de que el río "no estaba así antes" (PT Sinar Makmur, 1992).[8] Obtuvimos registros de múltiples violaciones de parte de la IKPP Serang en todos los criterios de contaminantes (BLH Serang, 2011).[9] Sabíamos que el gobierno nunca había llevado a cabo o se había referido a ningún estudio acerca del impacto de los contaminantes sobre quienes utilizan el agua para distintos propósitos.

6 El estudio *Strengthening the Right to Information for People and the Environment* fue llevado a cabo en colaboración con el Instituto de Recursos Mundiales y la Fundación Open Society. Luego, en 2013, incluyó la defensa de la contaminación en la comunidad, en colaboración con Amigos de la Tierra Indonesia (Walhi) y Media Link (véase ICEL, 2013).

7 La Ley de Divulgación de Información Pública de 2008 es la primera ley general en Indonesia que gobierna los procedimientos para obtener "documentos públicos". Obliga a las agencias a designar oficiales que administren y documenten información y respondan a las peticiones, estipula límites de tiempo específicos para que estas agencias respondan a las peticiones y brinda un mecanismo de apelación para casos en los que se nieguen o ignoren peticiones. Esta ley les permite a las comunidades acceder a información ambiental que antes se consideraba confidencial.

8 La EIA fue llevada a cabo originalmente bajo el antiguo nombre de la empresa. Se revisó varias veces, incluso en 1996, cuando el gobierno ordenó que la IKPP Serang instalara plantas de tratamiento de aguas residuales.

9 Según el Decreto 51 de 1995 del Ministerio de Ambiente, los criterios de contaminantes de la pulpa y el papel son la demanda de oxígeno biológico, la de oxígeno químico, los sólidos suspendidos totales y el pH.

Saber o no saber; ¿pero puedes saber de alguna forma?

Los que (no) son nerds ambientales: el problema con el volumen y los tecnicismos de la información

A principios de 2013, todavía como directora del programa, cada vez que visitaba Serang y tenía la posibilidad de hablar con miembros de la comunidad intentaba descifrar lo que sabían y lo que no sobre nuestro esfuerzo de recolección de datos y de la información ambiental que estábamos obteniendo. Les hablé de las peticiones de información, les brindé datos relevantes (cuya "importancia" puede estar sesgada por mi trayectoria) y les pedí retroalimentación. Algunos me respondieron que tenían conocimiento del proceso y del paquete de documentos recibidos por sus vecinos.[10] Sin embargo, también noté que la mayoría de quienes respondían no estaban muy bien informados sobre *qué* había en esos documentos. Al hacerles la misma pregunta a quienes solicitaron la petición de información, escuché una preocupación similar: no esperaban que sus preguntas sencillas, que habían escrito en sus cartas de petición, fueran respondidas con un paquete grueso de documentos como el de la EIA, unas cincuenta páginas de estadísticas de salud pública o un artículo de investigación en inglés. Luego, enriquecida por otras discusiones, entendí el primer desafío de hacer que la información fuera importante: el volumen y los tecnicismos de los distintos documentos ambientales eran difíciles de manejar por personas no expertas. El simple hecho de tener un documento no implica "saber" qué hay allí, ni mucho menos "entenderlo".

Debí haber anticipado la cantidad de datos y el lenguaje técnico desde el inicio. Mitha, mi supervisora, alguna vez me dijo que no esperaba que ese escollo consumiera tanto nuestra energía, aunque sabía que leer documentos ambientales requería de algún entrenamiento. Ella se dio cuenta de la gravedad del problema del análisis y la comunicación de los datos en medio del programa, cuando en junio de 2012 nuestro contacto en la comunidad, Dadi Hartadi, le envió un mensaje de texto con las buenas noticias de que la EIA había sido recibida por la peticionaria. Al cabo de unos minutos, su emoción se volvió confusión, mientras leía el mensaje de Dadi: "Mitha, ¿qué deberíamos hacer con la EIA? En realidad no entendemos esto. ¿Nos podrían ayudar a analizarlo?". La humilde petición enviada al Depar-

10 Notas de campo de la autora, 25 de junio de 2014.

tamento de Ambiente de Serang, que preguntaba por los riesgos ecológicos asociados con la contaminación del río, fue respondida con tres carpetas gruesas, una EIA de unos doce centímetros de grosor, un plan de manejo ambiental de seis centímetros y medio y un plan de monitoreo de unos tres centímetros (Aspros Binareka, 2008).

Aunque era relativamente fácil para nosotras, como abogadas, sacar lo que queríamos de la EIA, traducirlo en términos accesibles para la comunidad era un poco más difícil. La propia Mitha, una abogada ambiental que había ejercido por siete años, con un título de maestría de una buena universidad en el exterior, gastó un tiempo considerable en leer cuidadosamente el documento y señalar los puntos relevantes. Tuvo que consultar a un ingeniero ambiental para asegurarse de entender por completo el lenguaje técnico.[11] La EIA en realidad brinda mucha información importante, como la condición del río cuando el contaminante empezó a operar (el estado de base), los impactos significativos sobre el ambiente, las medidas ideales para minimizarlos, el compromiso de la empresa con el manejo y monitoreo ambientales y las alternativas a la actividad contaminante, entre otros temas.

Pero encontrar esa información dentro del denso lenguaje técnico no era fácil. Consume mucho tiempo y requiere de entrenamiento, paciencia y conocimientos básicos. Sobre todo, es necesario saber *qué* información se puede obtener de allí, y hacer esto implica una familiaridad con la anatomía del documento. A veces es necesario revisar las tres mil páginas del informe en lugar de sólo la conclusión, aunque en otras es preferible ver la tabla de contenidos. Si bien tuve la ayuda de una "guía" sobre la información importante que contiene una EIA, igual tuve que ir cuidadosamente por las páginas. Más de una vez necesité contratar a expertos que me ayudaran a confirmar mi razonamiento, o para que me explicaran conceptos que para mí eran muy extraños.

Cholid, un miembro de la comunidad, después me confesó:

> La gente estaba aburrida con este viejo problema de contaminación, en serio. Nos habría encantado ver algún tipo de éxito, de cambios tangibles, por años. Cuando vino ICEL y entrenó a las personas para hacer peticiones de información, pensamos que esto sería lo que necesitábamos. Pero

11 Varias conversaciones con Dyah Paramitha, noviembre de 2012 - agosto de 2013, provincia de Jakarta y regencia de Serang.

> cuando la gente recibió los documentos, algunas personas se desmotivaron, porque en lugar de ver cambios vimos otra complicación para lidiar con el gobierno. No era menos complicado que la burocracia y el tener que estar yendo de agencia en agencia.[12]

Otra barrera era tratar de entender la terminología específica, como los datos cualitativos de contaminación que empleaban conceptos técnicos como DOB (demanda de oxígeno biológico), DOQ (demanda de oxígeno químico) y SST (sólidos suspendidos totales). Estos son algunos ejemplos de los muchos términos confusos que pueden aparecer en un mismo documento. Internet y un diccionario o una enciclopedia técnica me resultaron de gran ayuda, aunque muchas veces tuve que tomar tiempo extra para revisar los suplementos, e incluso llegué a demorarme hasta una hora en entender un solo concepto.

Sin embargo, si alguien me preguntara si la comunidad debería ser entrenada para extraer información importante de un documento complejo, o si es necesario gastar el tiempo que gasté estudiando estos documentos, probablemente diría que no. Al principio, pensé que sí debían e incluso intenté que así ocurriera. La historia de mi gran error será contada en la próxima sección, pero eso no significa necesariamente que mi "no" resultado de mi rendición. Cambié de opinión por otra razón: si la gente de la comunidad quería llevar la carga de entender toda la información compleja, entonces adelante; y, además, deben comprender también el largo proceso asociado a ella. Pero si este esfuerzo agrega una carga muy pesada sobre la comunidad, y si hay expertos (como ONG, la academia, periodistas, voluntarios y líderes religiosos) que pueden ayudar, ¿por qué no darle la oportunidad a que el movimiento crezca dejando que otros presten ayuda?

La EIA fue sólo un ejemplo. Se recogieron otros documentos con características similares, muy extensos, escritos en lenguaje técnico e intimidante desde el inicio. Más importante, la mera extracción de información pertinente y la conversión de documentos extensos en palabras simples no era suficiente. A lo largo del proceso, aprendí otro aspecto importante: comunicar el mensaje.

12 Conversación con Cholid, 24 de marzo de 2013, Serang.

Comunicando el mensaje: por qué la traducción "verbal" no fue suficiente

Entre 2012 y principios de 2013, el ICEL desempeñó un papel principal en la explicación del contenido de los documentos ambientales a los miembros de la comunidad, al intentar extraer la información más relevante y hacerla comprensible para ellos. A través de este proceso de traducción, mantuvimos dos contactos primarios en la comunidad a quienes dirigimos nuestra comunicación intensiva y brindábamos nuestros análisis de la información.

Uno de estos individuos era Sutiadi, un integrante de la comunidad que trabajaba en una granja y pescaba para sostenerse, y que organizaba varias iniciativas ambientales locales en su tiempo libre; el otro era Dadi Hartadi, un periodista que también participaba activamente de acciones ambientales en Serang. Su habilidad y dedicación al lidiar con temas ambientales me sorprendía; en efecto, parecía que ellos tuvieran trayectorias profesionales cuando discutían el problema de Ciujung. Durante el período de peticiones, siempre intentaban analizar por sí mismos los documentos antes de buscar nuestra opinión. Ellos coordinaban con los peticionarios individuales para enviar las peticiones, monitoreaban el progreso y la respuesta del gobierno y, cuando los documentos se otorgaban, ayudaban a los confundidos, quienes no estaban familiarizados con ese tipo de información densa y técnica.[13] Nosotros simplemente nos apoyábamos en ellos como "los mensajeros".

Comparado con el volumen de información que recibimos, y la interpretación de datos intensiva que tuvimos con Sutiadi y Dadi, apoyarse sólo en dos personas para que corrieran la voz a miles de afectados en la comunidad estaba lejos de ser lo ideal. Al principio, pensé que el problema radicaba en la comunicación entre peticionarios y nuestros dos contactos. No fue sino hasta nuestra discusión de marzo de 2013 con mis colegas en ICEL que me di cuenta de que había muy pocas personas para enviar el mensaje.

Yo misma tuve una experiencia contemplativa al tratar de hacer que la comunidad se interesara en leer la EIA. En abril de 2014, intenté llevar a cabo un taller para miembros de la comunidad sobre cómo leer

13 Varias conversaciones con Dyah Paramitha, noviembre de 2012 - agosto de 2013, provincia de Yakarta y regencia de Serang.

documentos técnicos ambientales,[14] pero estuvo lejos de ser exitoso. Para el evento, usé la EIA como nuestra fuente de aprendizaje e invité a aquellos que no habían entendido el problema que nos incumbía. Fueron cerca de cuarenta personas de distintos sectores: estudiantes, granjeros, pescadores, trabajadores manuales y algunos individuos que no necesariamente estaban en la defensa de la contaminación de Ciujung, pero que estaban involucrados con otros esfuerzos de defensa ambiental.[15] Aunque me esforcé en ir más allá del lenguaje de "la ley y la regulación" y de simplificar los términos técnicos, mi percepción de lo "simple" representaba la de una abogada ambiental educada, de clase media, con estudios superiores. Como predije, me encontré con caras aburridas y silencios incómodos cuando empecé a hablar sobre los consejos y trucos para entender el documento. Por último, Cidoy, uno de los miembros de la comunidad, comentó:

> Quina, en realidad no nos importa leer eso. Mi cerebro no lo soportaría. Ese lenguaje complicado debió haber sido tu tarea y tú sólo nos debes decir qué hacer. Avísanos si tenemos que ir a las calles y protestarle al gobierno, pero no nos pidas examinar documentos si quieres ayudarnos. Yo ni siquiera leo el periódico, ¡y me importa mucho menos leer un documento así de grueso![16]

Sus palabras fueron una bofetada. Sin importar lo simple que me pareciera, tenía que aceptar el hecho de que mi lenguaje era todavía muy complicado y terminó alienando a la gente en lugar de atraerla. Quizá les hizo sentir que, debido a la complejidad, la interpretación del documento debería ser una tarea para las élites y no para ellos. Aunque muchos de los participantes parecían entusiasmados en la traducción, no pude evitar tomar el comentario de Cidoy como una respuesta honesta y estaba agradecida de que él lo hubiera dicho, ya que eso dejaba claro cuán realizable era nuestro enfoque. En nuestros esfuerzos futuros, tomamos en cuenta su observación para tratar de definir qué tipo de enfoque comunicativo funcionaría para enviar la traducción de información.

14 Taller de traducción de información, 27 de abril de 2014, Serang.
15 Íd.
16 Comentario de Mohammad Cidoy.

¿Creemos en la información del gobierno?

En nuestra reunión de marzo de 2013, tuve una sesión intensiva con mi equipo para discutir el seguimiento de los documentos y datos que habíamos obtenido hasta entonces. Aparte de los miembros de ICEL, había representantes del Instituto de Recursos Mundiales, nuestro socio global en la defensa de la información ambiental; Walhi (Amigos de la Tierra Indonesia), la red ambiental más grande en Indonesia; y MediaLink, quienes tenían una profunda experiencia en el uso de la Ley de Divulgación de Información Pública y en la información de la defensa de comunidades de base. Incluso más importante: invitamos a la comunidad a discutir nuestra estrategia de defensa basados en la información que teníamos en ese momento. Había surgido otra tensión para entonces: decepcionada con las conclusiones y recomendaciones de uno de los documentos más críticos, la comunidad se negaba a hacerle un seguimiento ya que no confiaba en él.[17] La experiencia con innumerables trucos del gobierno para "legitimar" información falsa hizo que la comunidad se rehusara a creer que las recomendaciones sustantivas del documento fueran lógicas y sólidas desde una perspectiva legal y ambiental. En ese punto, descubrimos otro problema: en Indonesia, un país propenso a la corrupción y a la mínima aplicación de la ley,[18] ¿hasta qué punto nosotros, o la comunidad, escogemos confiar en la información producida por el gobierno?

La tensión en la reunión nos llevó a la conclusión de que necesitábamos explorar la confiabilidad de la lógica del documento e involucrar a la comunidad para brindar contrainformación. Esta examinación lógica del documento, que es igual de dispendiosa, puede hacerse al rastrear las razones de cada análisis, lo que lleva a la conclusión en reversa. El lector debe verificar si la conclusión ha respondido la pregunta del documento y si cada punto de ella está legítimamente apoyado por cada parte del análisis. Este proceso se puede realizar de forma paralela con, o antes de, la traducción. En abril de 2014 intentamos incluir una

17 El documento en cuestión fue la auditoría obligatoria del desempeño ambiental de IKPP Serang (véase Wijaya, 2013).

18 Indonesia tiene posiciones de percentiles moderados en seis de los indicadores mundiales de gobernanza: voz y transparencia (53); estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo (31); efectividad del gobierno (55); calidad regulatoria (49); aplicación de la ley (42); y control de la corrupción (34) (Banco Mundial, 2015).

revisión lógica en uno de nuestros talleres en la comunidad, y la mayoría de las personas parecieron disfrutar del proceso.

Por otro lado, la contrainformación es mucho más interesante para la comunidad y mucho menos aburrida que la revisión del documento. Brindarla consiste en comparar un amplio espectro de datos recogidos por la comunidad con información otorgada por el gobierno. Se realiza a través de observación participante, recolección de muestras, soplones y otros medios. Para la gente que vive en campo, dar contrainformación puede resultar más accesible y motivador (por ejemplo, quienes viven cerca de los depósitos de aguas residuales tienen el privilegio de observar directamente el flujo de aguas negras, el color, el tipo exacto de materiales en los desechos y su olor; o quienes pescan pueden observar el punto desde el cual aparecen los peces muertos).

Otro activo importante que a menudo se ignora en nuestro inventario de datos son las historias individuales de la lucha de la comunidad, que pudo habernos informado a nosotros y a diseñadores de política pública sobre cómo se sentían estas personas acerca de no tener otra opción sino la de usar el agua del río, sin importar su calidad. Por desgracia, ninguno de nuestros esfuerzos de traducción capturó con éxito estas historias para el momento en que escribía este capítulo.

Más aún, desde la perspectiva del derecho ambiental al conocimiento, la incapacidad del gobierno de brindar información ambiental importante es problemática también. El derecho ambiental al conocimiento implica que *cualquier* actividad que pueda tener riesgos ambientales o de salud debe ser divulgada al público (Roesler, 2012). Sin embargo, el gobierno no posee necesariamente esta información, sobre todo si no está impuesto por la ley. A menudo, las leyes y la regulación van detrás de la ciencia. Por ejemplo, al consultar a expertos, aprendí sobre el halógeno orgánico absorbible, un contaminante cancerígeno generado en la industria de pulpa y papel durante el proceso de blanqueamiento. Los organismos acuáticos que viven en los ríos contaminados por esta sustancia están afectados y, a través de la cadena alimenticia, esta eventualmente llega, y permanece, en el cuerpo humano (MediaLink, 2014: 3). Dado que el halógeno orgánico absorbible no está registrado como una sustancia controlada para la industria de pulpa y papel, no se ha hecho ningún monitoreo por parte de las autoridades. También aprendí acerca de la dioxina y el furano, cancerígenos conocidos por sus efectos nocivos, pero aun así no había información disponible sobre estas sustancias en el archivo del gobierno (2014: 3).

No fue sino hasta febrero de 2015 que descubrimos el alto valor de la información producida por la comunidad, antes de que el gobierno siquiera la tuviera. Esta evidencia, como describo en la siguiente sección, llevó a la imposición de sanciones administrativas a IKPP Serang.

El largo camino de la información a la acción

Durante mi trabajo presencié la emergencia de una defensa bien informada liderada por la comunidad; y, hoy, sus éxitos cada vez mayores conllevarán eventualmente a unos aun más grandes. Puedo estar sesgada en esta apreciación, pero un grupo pequeño –aunque persistente– de miembros de la comunidad me mostró que el poder de lo incansables que son, junto con el derecho a la información y la estrategia de defensa apropiada, tarde o temprano resulta en grandes logros. La auditoría ambiental obligatoria y las sanciones administrativas fueron los dos ejemplos más notables.

A principios de 2013, un auditor independiente completó una auditoría obligatoria del desempeño ambiental de IKPP Serang, como lo ordenó el Ministerio de Ambiente (Wijaya, 2013). Este fue un gran paso para los defensores de la comunidad, pues la auditoría no sólo confirmó las violaciones de la empresa y recomendó acciones específicas, sino que también resumió la inacción del gobierno y las obligaciones legales con detalle. La auditoría había sido iniciada, entre otras cosas, por el resultado de las peticiones de información de Sutiadi relacionadas con la calidad del agua de Ciujung y el cumplimiento de IKPP Serang, que Mitha había traducido diligentemente para la comunidad en mayo de 2011. Esto demostraba que la empresa había continuado la liberación de desechos a pesar de que su permiso para hacerlo había expirado. El gobierno supuestamente estaba al tanto de esta situación pero nunca lo había reportado a la comunidad. Sutiadi y Dadi, los actores clave que lideraban esta acción, tomaron la posta con rapidez al llevar los datos al congreso local de Serang y solicitar un monitoreo de campo de las instalaciones de la empresa. Se llevó a cabo una reunión posterior de seguimiento entre el Congreso local, el Ministerio de Ambiente y la compañía el 12 de julio de 2011; y el 21 de julio de ese año el Ministerio de Ambiente envió una carta que obligaba a IKPP Serang a realizar una auditoría ambiental obligatoria (Ministerio de Ambiente, 2011).

Sin embargo, cuando salió el resultado de la auditoría ambiental, surgió de nuevo la misma preocupación de los documentos de EIA: el

volumen y los tecnicismos. La auditoría hacía recomendaciones técnicas muy específicas, como "el cese inmediato de la liberación de desecho líquido al río Ciujung antes de que se hayan cumplido 1 x 24 o 2 x 24 horas desde que la carga de agua de la represa Pamayaran llegue a cero" (Wijaya, 2013). Algunas personas de la comunidad, como Sutiadi, incluso mostraron su desconfianza en los resultados porque la auditoría recomendaba que la clasificación del río fuera de clase IV, que es la más baja de todas, en lugar de clase II, el estándar permitido para el uso doméstico y bebida (Indonesian Center for Environmental Law, 2014). Desde una perspectiva legal, la recomendación sobre la clasificación del agua tenía sentido, pues la regulación (Regulación del Ministerio de Ambiente nº 1 de 2007) requería que la determinación estuviera basada en la condición actual, no la ideal.

Al responder sobre este tema, en nuestra reunión de marzo de 2013, mi colega del Instituto de Recursos Mundiales tuvo la idea de la traducción de información. Mi organización estuvo de acuerdo en trabajar junto con Walhi para asegurar que la información que obtuviéramos pudiera ser usada para la defensa de las comunidades de base. También empezamos a cooperar con MediaLink para traducir los informes en un formato más simple, más interesante y más legible.

Por un momento pensé que teníamos una solución a nuestro primer problema: el volumen y los tecnicismos de la información ambiental. Desde mediados de 2013 hasta finales de 2014 creamos varios folletos informativos, cada uno de dos a cinco páginas, que contenían lo más importante de los documentos gigantes. Mujtaba Hamdi (Taba) y Vicianto Putra, nuestros colegas de MediaLink, ayudaron en la tarea, que consistía en el resumen de la información clave en infografías, imágenes y diseños interesantes. Los defensores de la comunidad luego diseminaban estos folletos en los eventos comunitarios, y transmitían mensajes más acertados sobre el tema.

Se puede ver un ejemplo de la visualización de datos que hicimos en la figura 9.1. La información sobre el desagüe (los puntos donde se liberaban las aguas residuales) fue tomada del permiso de la empresa y esta imagen adjuntaba a las coordenadas técnicas las fotos reales de los lugares para que la gente los pudiera asociar fácilmente. Muchos jóvenes llegaron al campamento base en Serang para aprender más sobre el problema de contaminación y su defensa, y otros colgaron la infografía en sus paredes.

Figura 9.1. Una de las visualizaciones distribuidas en la comunidad

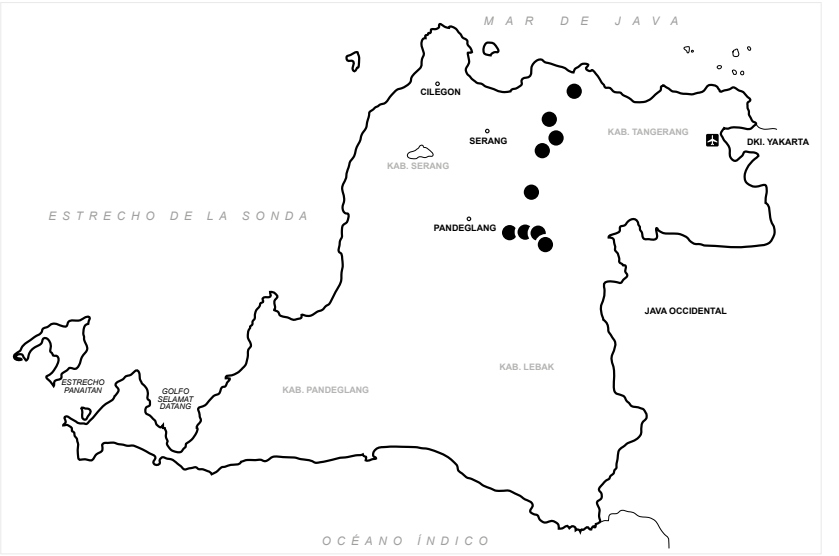

Después de estas acciones, MediaLink anunció el inicio de un entrenamiento a un miembro de la comunidad que voluntariamente monitorearía el río y coproduciría información sobre el desempeño ambiental de la empresa respecto de la contaminación del agua; mientras tanto, Walhi ofrecía entrenamiento para los organizadores comunitarios. Al menos veinte personas enviaron postulaciones para participar de él.

A mediados de 2014, viajé al exterior a continuar mis estudios y allí mis compañeros de equipo me mantuvieron al tanto. Taba me dijo que una de las respuestas que recibió al dar uno de los folletos informativos a uno de los peticionarios fue "No, ¡*mending gini* [es mejor así]! La primera vez que recibí el documento, me preguntaba qué podría hacer con él. Ahora al menos la próxima vez que el río se vuelva negro de nuevo, ¡puedo decirle a la gente lo que hay en él!".

Taba también observó respuestas positivas cuando circularon los folletos informativos en las reuniones comunitarias (Indonesian Center for Environmental Law, 2015: 12). Disponer de esta información escrita en un formato sencillo ayudaba a que individuos como Sutiadi, Cholid y Cidoy, todos locales y que habían experimentado dificultades para generar conciencia de la comunidad, pudieran explicar los hechos de manera más precisa y eficiente, que en definitiva atraía a más personas. En particular, el folleto informativo era útil cuando las reuniones

permitían la interacción, el diálogo honesto y audiencias enfocadas. Además, durante las reuniones de defensa de Walhi, hubo muchos menos momentos incómodos de audiencias aburridas y alienadas que intentaban con fuerza escuchar por horas a una abogada ambiental que no podía encontrar sustitutos simples para términos técnicos (Walhi, 2014). Esto último se puede atribuir no sólo a los folletos informativos, sino también a la fluidez de mi colega en Walhi para organizar a la comunidad de base.

Aun así, los folletos informativos no siempre fueron tan exitosos. Cuando Rika Fajrini, una colega de ICEL, los circulaba en eventos más grandes, donde simplemente los entregaba sin ninguna explicación adicional, las personas los usaban como tapete para sentarse en el piso. En eventos con audiencias menos enfocadas, ella notó que los materiales que más a menudo se llevaban los participantes a sus casas eran aquellos con funciones adicionales, como los calendarios que tenían fotos o infografías de contaminación.[19]

Durante este proceso también ocurrían turbulencias internas en la comunidad, y para finales de 2014, tanto Sutiadi como Dadi decidieron dejar el esfuerzo de defensa del Ciujung por razones personales. Cuando se fueron, los folletos informativos salvaron el movimiento. Cuando Dadi decidió irse, a principios de 2014, aprendimos una lección dura sobre el método del "mensajero" verbal; la difusión de información se cortó en forma significativa y el movimiento estuvo paralizado, dado que uno de nuestros dos mensajeros clave ya no estaba involucrado. Por fortuna, cuando Sutiadi (nuestro mensajero principal que había estado por años) decidió irse, el conocimiento había sido difundido y absorbido por otros, gracias al resumen y traducciones de datos a un formato más simple. El dolor de perder a estos dos colaboradores era muy grande ya que se trataba de nuestros "mensajeros clave", pero ser capaces de mantener el conocimiento fue un alivio para sus sucesores.

Durante 2014, en medio de la turbulencia interna y la transición, Anton Susilo, un miembro de la comunidad, tomó el liderazgo de la defensa de base. Usando nuestros datos anteriores y la información producida por la comunidad, se enviaron tres informes al Departamento de Ambiente de Serang y al Ministerio de Ambiente al descubrir que el río todavía se volvía negro al menos tres veces durante la temporada seca. A pesar de que IKPP Serang afirmaba en un informe que había

19 Conversación telefónica con Rika Fajrini, septiembre de 2015.

cumplido con la recomendación de la auditoría, la situación no había mejorado.

A principios de 2015, el agua se volvió negra otra vez. Cuando Taba se enteró, fueron con Mukri, mi colega en Walhi, a Serang para ayudar a la comunidad a recoger muestras de tres de los nueve desagües. Después las enviaron a un laboratorio certificado para examinarlas. MediaLink volcó los resultados del laboratorio en un folleto informativo que mostraba que la demanda de oxígeno biológico sobrepasaba en un 189% el límite estándar; la de oxígeno químico, un 415%, y los sólidos suspendidos totales, un 284% (MediaLink, 2015: 2). Además, el laboratorio encontró que las muestras contenían sulfuro, plomo y mercurio (Instituto de Recursos Mundiales, 2015: 8). Con esta información, la comunidad interpuso otra queja, la tercera en menos de seis meses, al Ministerio de Ambiente. Este finalmente impuso una sanción administrativa a IKPP Serang a través del Decreto 9/15. Esta multa del gobierno, realizada de acuerdo con el art. 76(2) de la Ley de Protección y Manejo Ambiental de 2009, fue considerablemente seria, pues era el paso previo a la revocación del permiso.

En este punto, me convencí de que la información no trabaja en el vacío; no se trataba de una bala de plata y nunca debería ser el centro del escenario. Es sólo un catalizador que puede actuar como apalancamiento cuando otras circunstancias le permiten a la comunidad actuar o reaccionar a lo que sabe. La información es como un arma de doble filo: puede alienar y confundir a las personas, pero también puede atraer y unir a la gente. El derecho a la información es un derecho procesal, y como tal, funciona mejor cuando se usa para obtener otros derechos sustantivos. En general, la defensa ambiental es demandante, dispendiosa y usa muchos recursos, pero no se puede hacer de otra forma y es imposible apoyarse sólo en el derecho ambiental a saber. Es indispensable tener una serie de acciones de seguimiento *después* de saber para materializar el conocimiento en decisiones y las decisiones en acción; y dentro de esa acción de seguimiento yace la complejidad de la organización comunitaria, el *lobby* y el trato con los gobiernos, los esfuerzos de cumplimiento de la ley, la presión pública y mucho más.

Sin embargo, me doy cuenta de que hay en realidad dos problemas con nuestro enfoque: era costoso y producido por terceros, lo que podría volverse insostenible, además de que acaso no estuviera diseñado para los gustos o preferencias locales. Aunque todavía estamos tratando de conseguir un método para la defensa basada en la información que sea más sostenible y dirigido por la comunidad, hasta ahora nuestro

trabajo con ella nos ha brindado una mejor vista del derecho ambiental al conocimiento.

Conclusión

Escribir este capítulo fue extenuante; no sólo porque el proceso editorial fue muy demandante, sino porque me obligó a volver atrás a las preguntas que dejé de lado debido a mi propio autolavado de cerebro, que me llevó a darme cuenta y a admitir mi concepción testaruda y mi percepción unilateral, al ver las cosas sobre las cuales había trabajado apasionadamente durante esos dos años.

Mientras elaboraba este material me di cuenta de que, dada mi formación de abogada, al principio había tratado la información como una bala de plata. Al examinar mis esfuerzos desde una posición crítica, comprendí que acaso estaba equivocada. Mi sesgo hacia la "información" había ocultado otros factores importantes, como las dinámicas comunitarias, lo que me llevó a malinterpretar lo que la comunidad sentía sobre nuestros esfuerzos de recolección de datos. Esperé que ellos respondieran como yo lo hubiera hecho hacia la información de los riesgos ambientales, y olvidé las diferencias en nuestras trayectorias y motivaciones. Inconscientemente, vi con malos ojos lo que consideraba la "ignorancia de no conocer" y no me di cuenta de que obtener un montón de documentos no era lo mismo que "conocer", o que esto tampoco significaba "entender". Al final, no fui consciente de que pudieron ser los factores externos los que inhibieron la habilidad de la comunidad para elegir y no lo mucho que sabían.

La información no es una bala de plata por dos razones. Primero, el volumen y los tecnicismos que tiene pueden desmotivar o confundir a las personas, especialmente cuando los receptores no cuentan con tiempo suficiente, ni con las habilidades técnicas y la energía para extraer lo más importante de un largo documento técnico y examinar su nivel de confiabilidad. Traducir información de un documento de estas características a un lenguaje o una visualización más simples e interesantes es el primer paso para hacer que las personas sientan que pueden en realidad discutir en pie de igualdad e involucrarse con esta información. Recrearla en varias formas ayuda a que los mensajeros, en tanto actores clave en la comunidad, puedan difundir el mensaje de forma más acertada y efectiva. Analizar cuidadosamente la cadena lógica de información y comparar la provista por el gobierno con

otras fuentes ayuda a la comunidad a decidir qué cosas tener en cuenta. No hay una fórmula exacta para determinar quién será responsable de la recolección y el procesamiento de la información hasta que llegue a una forma más simple. En nuestro caso, ICEL decidió tomar las riendas.

Segundo, la información es sólo un catalizador que requiere de acciones de prerrequisito y seguimiento. Cuando esta trabaja en conjunto con otros factores, como las metas de defensa, los esfuerzos en organización, las reuniones comunitarias rutinarias y el compromiso incansable de los miembros de la comunidad que buscan hacer que los contaminantes asuman su responsabilidad, puede facilitar estos otros esfuerzos para obtener mejores resultados. Desde mi experiencia, aprendí sobre la importancia de reconocer que la información no trabaja en el vacío. Informar a la gente sin analizar cómo esto puede ayudarla a resolver sus problemas equivale a asignarle un equipo de guerra sofisticado a un soldado que no sabe quiénes son o dónde están sus enemigos. Una comunidad que presiona con firmeza al gobierno y le muestra que es capaz de construir sus argumentos con evidencia certera, ya sea del gobierno o de la comunidad misma, puede llevar a una respuesta más seria del Estado. Los dos éxitos de la comunidad en este caso certifican esta afirmación.

Por último, y aunque no lo había mencionado, soy consciente de un cambio. Durante el proceso de escritura de este capítulo, releí mis viejas notas de campo. Una de ellas la escribí cuando miraba estupefacta, con sentimientos encontrados, a una parte del Ciujung que estaba completamente negra. Fue una nota personal sobre cómo me sentía, no como abogada, sino como una viajera y ambientalista cuyo corazón se aplastaba al ver un río que ya no era tal. Había pensado en los niños de Ciujung que nunca van a saber cómo se ve un río limpio. Pensé en los burócratas, los sujetos de nuestras quejas, quienes recordaban sus antiguos días nadando, jugando o pescando en un Ciujung limpio. Pensé en la abuela en el bote que me contó la historia de la gloria de Ciujung en el pasado. Nunca registré eso como un recuerdo principal de esa visita particular, pues estaba muy ocupada analizando la comunidad con mi recolección de datos metódica y ambiciosa. Durante dos años olvidé el valor de ese sentimiento, de las historias individuales y las conexiones entre la comunidad y su río contaminado.

Si hay una tarea que no hemos hecho aún es la de recolectar estos sentimientos e historias y contárselas al mundo. Como complemento del derecho ambiental al conocimiento de la comunidad, *nosotros* po-

demos procesar también la información sobre *ellos*. Quizás *esa* información hable de manera más genuina que todos esos datos.

Referencias

Aspros Binareka (2008), *Analisa Dampak Lingkungan (Amdal) Rencana Pengembangan Industri Kertas PT Indah Kiat Pulp & Paper, Tbk., Serang*, Kragilan, BLH Serang.

Banco Mundial (2015), "Worldwide Governance Indicators". Disponible en: <info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#reports>.

BLH Serang (2011), carta a Dyah Paramita titulada "List of Companies that Discharge Wastewater to the Ciujung River", 23 de septiembre.

Goel, P. K. (2006), *Water Pollution: Causes, Effects and Control*, Nueva Delhi, New Age International.

Indah Kiat Pulp and Paper (s.f.), "About Us". Disponible en: <www.ikserang.com/iks/index.php?p=aboutus>.

Indonesian Center for Environmental Law (2013), *Final Report: Strengthening the Right to Information for People and the Environment*, Yakarta, Indonesian Center for Environmental Law.

— (2014), "Meeting Notes", Taller de Defensa contra la Contaminación del Agua, Yakarta, 18-20 de marzo, archivo de la autora.

— (2015), *Stripe II Final Report*, Yakarta, Indonesian Center for Environmental Law.

Instituto de Recursos Mundiales (2015), *Clean Water and the Right to Information: The History of the Indah Kiat Serang Paper Mill*, Washington D.C, Instituto de Recursos Mundiales.

MediaLink (2013), *infografía: 17 Desa Terdampak Pencemaran Sungai Ciujung*, noviembre.

— (2014), *folleto informativo: PT IKPP Mengalirkan Zat Berbahaya ke Sungai Ciujung*, julio.

— (2015), *folleto informativo: Hasil Pemantauan Mandiri Limbah PT IKPP Lampaui Baku Mutu*, febrero.

Ministerio de Ambiente (2011), carta nº B-6585/Dep. I/LH/07/2011, "Penetapan Audit Lingkungan Hidup Wajib Kegiatan PT IKPP Serang", 21 de julio.

"Pemkab Berlakukan Status Darurat Bagi Sungai Ciujung" (2011), *AntaraBanten*, 15 de septiembre. Disponible en: <antarabanten.com>.

PT Sinar Makmur (1992), "Environmental Impact Assessment", 17 de septiembre.

Roesler, S. M. (2012), "The Nature of the Environmental Right to Know", *Ecology Law Quarterly*, 39: 989-1048.

Walhi (2014), "Meeting Minutes", entrenamiento de organización comunitaria, Kamaruton, 17-19 de junio, archivo de la autora.

Wijaya, H. (2013), *Laporan Audit Lingkungan Hidup Wajib Pengolahan Air Limbah dari Pabrik Pulp & Paper PT IKPP Serang berkaitan dengan Kualitas Air Sungai Ciujung di Kecamatan Kragilan, Kab. Serang, Provinsi Banten*, Yakarta, Ministerio de Ambiente.

10. En las márgenes del río, al margen de las instituciones

Los pueblos del Xingu y la hidroeléctrica de Belo Monte, Brasil*

Rodrigo Oliveira
(Brasil)

Entre el gabinete y las áreas de conflicto

La Central Hidroeléctrica de Belo Monte (UHE Belo Monte, por sus siglas en portugués) es la mayor obra pública que se encuentra en construcción en el mundo. Está situada en el río Xingu, en los municipios de Altamira y Vitória en el Xingu, en la Amazonía brasileña. Es una obra cuya valuación actual asciende a los 33 billones de reales[1] y debería generar en promedio 4400 megawatts (MW) de energía con el anegamiento de un área equivalente a 502,8 km², según los datos oficiales. La hidroeléctrica forma parte de un conjunto de acciones del gobierno federal destinadas a la "planeación y ejecución de grandes obras de infraestructura social, urbana, logística y energética del país, que contribuyen a su desarrollo acelerado y sostenible" (Ministerio de Planeación, s.f.).

La hidroeléctrica es emblemática de un modelo neoextractivista que se ha venido difundiendo por el Sur Global, con la creciente explotación de minería, energía y petróleo tanto en selvas tropicales latinoamericanas como en sabanas africanas o campos asiáticos. Belo Monte se ha vuelto conocida internacionalmente, sobre todo, por la magnitud de los impactos ambientales y sociales que ha generado en las diversas etnias indígenas que habitan la región, y recibió intensas críticas por parte de la sociedad civil nacional e internacional.

La lucha en contra del proyecto influenció mis primeros pasos como estudiante de derecho y aún marca el rumbo actual de mi carrera profe-

* Agradezco a mi amiga y compañera de lucha, Juma Xipaya, quien me ayudó con la revisión del texto.

1 Según las informaciones proporcionadas por el Tribunal de Cuentas de la Unión (Amora, 2015).

sional. Siempre me pareció una causa genuinamente amazónica: luchar contra Belo Monte significaba, al fin de cuentas, luchar en contra del modelo de desarrollo colonialista, la desterritorialización de los grupos étnicos y la destrucción de las selvas y los ríos. Al iniciar mis estudios de derecho, comencé a cuestionarme cómo podría contribuir con la construcción de una propuesta alternativa para la Amazonía que respetara las diversas formas de vivir existentes en la región.

En el Ministerio Público Federal (MPF) encontré una oportunidad de llevar a cabo mis planes. Esta institución, que tiene la atribución constitucional de defender los derechos colectivos y difusos de la sociedad, había presentado catorce acciones colectivas contra el proyecto, cuestionando, entre otras irregularidades, la existencia de errores y omisiones en el estudio de impacto ambiental (EIA); la ausencia de una consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas afectados; la nulidad de las licencias concedidas; el incumplimiento de las medidas destinadas a neutralizar los impactos del emprendimiento; y la amenaza de desplazamiento forzoso para los pueblos indígenas. El ministerio se transformó en un importante actor en el debate jurídico en relación con la legalidad del emprendimiento.

El 24 de abril de 2012 debuté en el MPF, exactamente con el procurador de la república Felício Pontes Jr., uno de los principales personajes de la disputa judicial en torno de la central y quien ha acompañado el proceso desde el inicio. Casi de inmediato, percibí que Belo Monte era el mayor caso del gabinete y que, por eso mismo, no podría involucrarme desde el principio. Poco a poco me gané la confianza del equipo de trabajo y empecé a ayudar en la redacción de peticiones judiciales, a escribir acciones y participar en las reuniones con actores locales y globales. Cuando caí en la cuenta, estaba involucrado por completo.

Paulatinamente se desvaneció mi ingenuidad inicial de creer que algunas decenas de páginas de escritos jurídicos serían capaces de frenar la obra de Belo Monte para siempre. El Poder Judicial hizo caso omiso a las denuncias de violaciones de derechos humanos. Con cada decisión contraria, percibía que los intereses gubernamentales y privados resonaban en las salas de los jueces, mucho más de lo que podría imaginarse.

Después de casi tres años en el despacho, finalmente pude viajar a la región y sentir en la piel lo que representa Belo Monte. Mis expectativas se confirmaron: las instituciones brasileñas no fueron capaces de garantizar el respeto a los derechos de las poblaciones locales afectadas por el emprendimiento. Hoy, cerca del 70% de la obra está finalizada

y su historia parece tener un final tiste. La ciudad de Altamira vive un caos urbano y la población local enfrenta una serie de carencias, al no contar con la prestación adecuada de servicios públicos de educación, condiciones de salubridad, salud y transporte. Los indicadores sociales disminuyeron mientras crecen la violencia, la segregación urbana y la explotación sexual. Los pueblos indígenas de la región sufren con la alteración acentuada de sus modos de vida.

Sin embargo, la historia que será relatada en las próximas páginas no se reduce sólo a tristezas. Si bien, por un lado, Belo Monte es una historia de arbitrariedades y violaciones, por el otro, lo es también de la resistencia del pueblo amazónico, que se unió en diversos niveles para oponerse al proyecto y a lo que este representa. Tomando en consideración estas dos dimensiones, pretendo reflexionar sobre los límites presentados por las instituciones estatales involucradas en el otorgamiento de licencias y en el acompañamiento de los impactos de la Central Hidroeléctrica de Belo Monte. Además, intento analizar las dificultades que representa luchar contra la mayor obra pública actualmente en construcción en el mundo, lo que supone un desafío a la creatividad de los activistas de derechos humanos para elaborar y efectuar nuevas estrategias y herramientas de lucha.

La obsesión por represar el Xingu

El río Xingu es uno de los principales afluentes del Amazonas. Desde su nacimiento en el estado de Mato Grosso, hasta la desembocadura en el río Amazonas en el estado de Pará, tiene una extensión de casi 2000 kilómetros. La vista aérea del río es deslumbrante. Su color, cascadas, rápidos e islas lo hacen inconfundible. Personalmente era un sueño conocer el Xingu, río del cual dependen diversos pueblos amazónicos y que tantas veces ha inspirado a artistas y poetas de nuestra región. La emoción era grande.

A medida que el avión se aproxima a Altamira, aparecen las primeras pistas que dan muestra de la intensa transformación por la cual están atravesando el río y la región. La deforestación y la progresiva turbidez del agua, que poco a poco se tiñe de marrón, no permiten olvidar que la UHE Belo Monte es una realidad. En el trayecto del aeropuerto al centro de la ciudad surgen más pistas: muchas obras inacabadas, calles sucias y horadadas, y personas que duermen en las aceras. La rutina de Altamira ya no es la misma.

En los días posteriores a mi llegada, participé en reuniones donde se discutieron temas de salubridad e higiene básicas, educación y salud pública, y reasentamiento urbano de las familias que habitan en el área de anegamiento de la represa. Pese a tantos y diversos temas, las reuniones conducían hacia una única conclusión: la región no estaba (y todavía no está) preparada para recibir una obra de tal magnitud. El aparato estatal experimenta una sobrecarga.

Lo que se aprecia en Altamira es que Belo Monte se está construyendo de forma improvisada, sin la debida planeación y el tiempo necesario para que la región se prepare. A pesar de esto, lo cierto es que la extracción de energía hidroeléctrica del río Xingu ha sido una antigua obsesión de los gobiernos brasileños y no hizo falta tiempo para la realización de una buena planeación.

Los primeros estudios datan de 1975, año en que las Centrales Eléctricas del Norte del Brasil S.A. (Eletronorte) iniciaron los Estudios del Inventario Hidroeléctrico de la Cuenta Hidrográfica del Río Xingu. Este documento registra los "puntos ideales" para la extracción de energía de una cuenca hidrográfica. La iniciativa y la propia creación de Eletronorte en 1972 se insertaban en un contexto en el cual el gobierno dictatorial, sobre todo el de Emilio Garrastazu Médici (1969-1974) y el de Ernesto Geisel (1974-1979), buscaba aumentar la explotación de energía en los ríos amazónicos, vistos como la garantía de expansión del modelo desarrollista. Una vez finalizados, los estudios sugirieron siete puntos de represamiento distribuidos entre los ríos Xingu e Iriri (Babaquara, Kararaô, Juruá, Ipixuna, Iriri, Jarina y Krokaimoro). En total, generarían una energía equivalente a 19 000 MW, anegando 18 000 km². En 1980, Eletronorte inició estudios de viabilidad técnica y económica para la construcción de las represas Kararaô y Babaquara, que formarían parte del Complejo Hidroeléctrico de Altamira.

Al menos siete pueblos indígenas tendrían sus territorios inundados por los reservorios de las represas: los juruna (yudjá), arara, kayapó, xikrin, assurini, araweté y parakanã. Los impactos considerados "indirectos" (la invasión de tierras indígenas, la extracción ilegal de madera, las presiones migratorias, el incremento de los conflictos territoriales) alcanzarían a un número mayor de etnias (Castro y Andrade, 1988).

Las comunidades indígenas manifestaron su oposición al proyecto durante el Primer Encuentro de los Pueblos Indígenas del Xingu en 1989. Más de seiscientas cincuenta personas de las diversas etnias participaron en la movilización, y se destacaron los liderazgos de los kayapó, que estuvieron al frente del encuentro (Instituto Socioambiental, s.f.).

El evento fue conocido en el mundo por la imagen de la indígena Tuíra Kayapó pasando un machete por el rostro del presidente de Eletronorte en un gesto simbólico. Después del encuentro, él anunció el cambio de nombre de la represa Kararaô (grito de guerra kayapó), pues su elección fue considerada ofensiva por parte de los indígenas.

Figura 10.1. La indígena Tuíra y el presidente de Eletronorte José Antônio Muniz Lopes

Fuente: Paulo Jares, 1989.

La embestida se suspendió durante una década, y fue retomada en 1999. En 2001 se contrató el primer EIA, documento exigido por la legislación brasileña para todas las actividades que modifican el medio ambiente. En esa época yo tenía sólo 10 años, pero recuerdo el contexto en que el proyecto fue retomado. Los brasileños vivían con el temor de un "apagón energético". El crecimiento de la demanda de energía no se vio acompañado de la expansión de la oferta. El nivel de los reservorios era bajo debido a la escasez de lluvias, y las plantas hidroeléctricas, responsables de cerca del 80% de la matriz energética brasileña, no estaban en condiciones de operar con plena potencia. Por ello, el gobierno lanzó un programa de racionamiento de energía.

En ese contexto, las soluciones esperadas girarían en torno a la diversificación de la matriz energética (con inversión en energía eóli-

ca y solar, por ejemplo) y a medidas de eficiencia, que reducirían la dependencia del país en relación con la energía hidroeléctrica y sus graves impactos socioambientales. Sin embargo, represar el Xingu fue la solución política para superar la crisis. El proyecto adoptó el nombre de Central Hidroeléctrica de Belo Monte, y se convirtió en la obra prioritaria del gobierno, asumiendo una nueva configuración técnica y espacial:

> En líneas generales, el aprovechamiento hidroeléctrico proyectado comprende el represamiento principal del río Xingu (en el lugar denominado Sitio Pimentel en los Estudios de Viabilidad), donde los vaciamientos son encauzados por canales para que la generación de energía pueda realizarse en el Sitio Belo Monte, lugar distante a 50 km por carretera, y que así favorece una caída con cerca de 90 m de altitud. Como resultado de esa configuración, se formará un trecho de cerca de 100 km de extensión en el río Xingu para ser sometido a un vaciamiento residual, que también será aprovechado para la generación de energía en una Planta Eléctrica complementaria, localizada junto a la Represa Principal (Leme Engenharia, 2009: 39).

Belo Monte cuenta con un formato poco común en la ingeniería de represas. Prevé el desvío del río Xingu por canales de derivación, reduciendo el vaciamiento en cerca de 100 km del río. Este trecho fue denominado por el estudio de impacto ambiental como "trecho de vaciamiento reducido" y es el aspecto más discutido del emprendimiento.

Expertos, la sociedad civil y diversos movimientos sociales cuestionaron la viabilidad ambiental y social del proyecto. Algunos estudios independientes señalaban fallas en los documentos oficiales e indicaban que los impactos podrían ser peores de lo previsto (Santos y Moral Hernandez, 2009). El estudio de impacto ambiental fue entregado al Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (Ibama) para ser analizado y eventualmente aprobado. Los técnicos ambientales concluyeron que era insuficiente para decidir en favor de la viabilidad del emprendimiento y solicitaron estudios complementarios. Presionados por la presidencia del órgano, los técnicos afirmaron que el tiempo otorgado para la evaluación no permitió considerar las contribuciones hechas por parte de la sociedad civil en la audiencia pública.

Mapa 10.1. Trecho de vaciamiento reducido

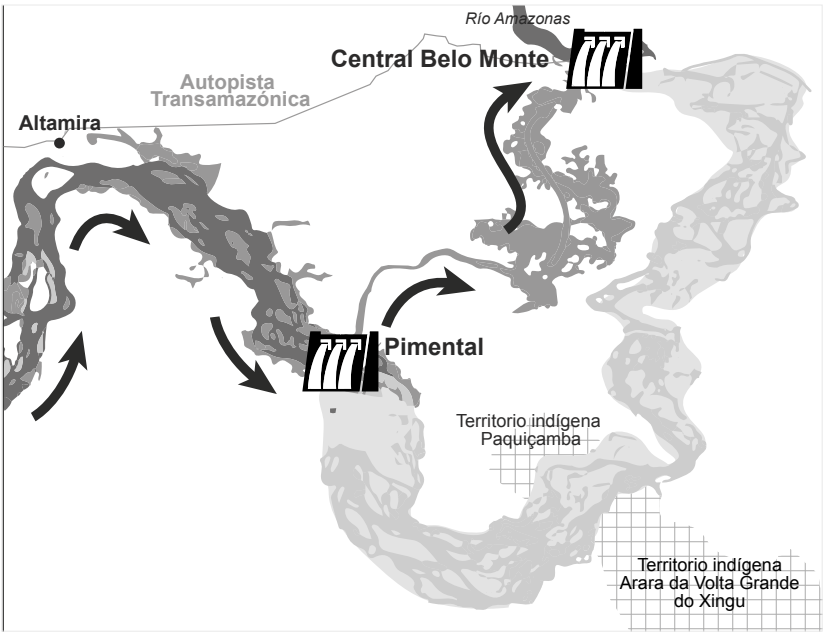

Fuente: D'Elia y Alves (2011).

El 1º de febrero de 2010, contrario a la opinión de los técnicos, la presidencia del Ibama concedió la licencia previa, el acto administrativo que reconoce la viabilidad y aprueba la localización del emprendimiento. La emisión de esta licencia ignoró las críticas formuladas al estudio y permitió que el gobierno a la licitación, para definir quién sería responsable por la gestión de la central. El 20 de abril del mismo año (Aneel, 2010), Norte Energía S.A., empresa privada que cuenta con una participación accionaria mayoritariamente pública (70%, dividido entre empresas públicas y fondos de pensiones) (Norte Energía, 2015), ganó la licitación. El 1º de junio de 2011, el Ibama emitió la licencia de instalación, permitiendo el inicio de las obras. La licencia de Belo Monte prosiguió con diversas ilegalidades; en muchas ocasiones, la legislación ambiental quedó en suspenso, sin aplicación, y las poblaciones locales experimentaron impactos que podrían haberse evitado.

Kararaô, Belo Monte y el sino de la Amazonía

Casi tres décadas separan entre sí a los proyectos de Kararaô y Belo Monte. Durante ese período, la legislación y las instituciones brasileñas tuvieron transformaciones importantes. Al contrario de Kararaô, que fue pensada durante el régimen militar, Belo Monte se construyó en un contexto democrático. La Constitución brasileña de 1988 innovó al reconocer derechos diferenciales para los pueblos indígenas y el país adhirió a tratados internacionales de derechos humanos que resguardan los derechos de los grupos étnicos, siguiendo el ejemplo del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Hoy, Brasil cuenta con una legislación ambiental avanzada.

La expectativa era que las instituciones brasileñas acompañasen adecuadamente la construcción de la central, evaluaran con criterio su viabilidad socioambiental y garantizaran el respeto a los derechos de las poblaciones locales, lo que finalmente no ocurrió. El hecho de ser una obra dirigida eminentemente por el poder público acarreó cierta confusión de papeles entre los actores involucrados.

En diversas ocasiones, los órganos públicos actuaron como emprendedores y volcaron sus capacidades hacia la concretización de la obra, en lugar de supervisarla y garantizar la legalidad. Al contrario, Norte Energía tomó el rol de órgano supervisor, lo cual alteró de forma unilateral las reglas para la obtención de licencias que la empresa misma debía acatar. La acción judicial, a la que dediqué buena parte de mis esfuerzos, procuró deshacer, sin éxito, esta inversión de atribuciones.

Como resultado, los pueblos indígenas de la región y la población urbana de Altamira sufren hoy las penurias de un "desarrollo" del que jamás podrán disfrutar, pues la mayor parte de la energía generada se exportará hacia otras regiones. Parafraseando a Eduardo Galeano, pienso que Belo Monte revive la división regional del trabajo característica del período colonial, en la cual algunas regiones se especializaron en ganar, y otras lo hicieron en perder (Galeano, 2016).

En las próximas líneas intento describir la situación de los tres grupos que, a mi juicio, son los mayores perjudicados con la construcción de la central: los pueblos indígenas de la región, la población urbana de la ciudad de Altamira, que vive en el área de anegamiento del reservorio, y los ribereños, que fueron desplazados a la fuerza. Como cierre analizaré el legado que Belo Monte deja a las instituciones brasileñas y a los movimientos de resistencia.

Los pueblos indígenas del Xingu y el "precio" de sus derechos

"Belo Monte es un etnocidio en un mundo en el que todo es posible". Así definió Thais Santi, la procuradora del MPF, a la UHE Belo Monte en una entrevista que concedió a la periodista Eliane Brum (2014). Después de vivir durante más de dos años en Altamira, Santi actuó en los procesos judiciales y entendió el significado de la obra en la vida cotidiana para las poblaciones locales. Luego de describir una serie de impactos que ella ha observado en sus viajes a las tierras indígenas, anunció la presentación de una acción judicial contra el Estado brasileño y Norte Energía por ser los responsables del etnocidio de los pueblos indígenas del Xingu: "Un mundo aterrador en el que, al margen de la legalidad, Belo Monte se ha ido convirtiendo en un hecho cumplido. Y la muerte cultural de los indígenas ha sido aceptada como algo natural por parte de los brasileños" (Brum, 2014).

Es un hecho que la licencia otorgada a Belo Monte subvirtió la ley en muchas ocasiones y que los principales perjudicados por la obra serán los indígenas. Pero la gravedad de las denuncias sonaba a discurso apasionado proferido por alguien directamente involucrado en el conflicto. Confieso que las afirmaciones me parecieron un poco exageradas en un primer momento, pero cobraron sentido con el viaje a Altamira. La vida de los pueblos indígenas está atravesando cambios delicados. Si creemos que la función del Estado y de sus instituciones es promover los derechos humanos, las instituciones fracasaron.

Muchos de los impactos denunciados por la procuradora estaban previstos y habrían podido evitarse con una supervisión más cuidadosa por parte de los órganos responsables. El EIA hace una distinción entre impactos "directos" e "indirectos". La diferenciación se fundamenta no en la *gravedad*, sino en el nexo causal de los impactos con la obra y las implicaciones que tienen sobre la proporción en el pago de indemnizaciones y compensaciones. Los impactos indirectos serían aquellos derivados, por ejemplo, de la agudización de los conflictos agrarios y de la inmigración masiva hacia la región debido a la oferta de empleos. Ellos se han intensificado desde 2001, cuando se anunció la obra.

Los pueblos indígenas arara, araweté, assurini, juruna (yudjá), kayapó, parakanã, xikrin, xipaya y kuruaia siguen experimentando los impactos indirectos (Pontes y Beltrão, 2005). Los diques[2] restringen el ac-

2 Son estructuras provisionales hechas con tierra y piedras que permiten secar el río para la construcción de concreto de la represa principal.

ceso al río Xingu, lo que perjudica la navegación tradicional de los indígenas. El río está contaminado de desechos y de la descomposición de materiales orgánicos. La turbidez de las aguas, el ruido y la iluminación de la obra asustan a los peces y vuelven inviable la pesca. La migración de más de 30 000 personas hacia la región exacerbó la disputa por la tierra y aumentó los conflictos territoriales. Aumentaron las invasiones en tierras indígenas y son cada vez más frecuentes los problemas con madereros y mineros.

Los impactos directos, por su parte, están relacionados con la construcción de la represa en sí, la formación de reservorios y el desvío del río, y se harán más notorios sobre todo cuando la central comience a operar. A diferencia de Kararaô, los impactos directos del proyecto actual no derivan sólo del anegamiento, sino también de la formación del trecho de vaciamiento reducido, que dejará a los habitantes indígenas de Altamira en una situación de inundación, mientras que los pueblos situados en la Volta Grande del Xingu quedarán en permanente sequía (Leme Engenharia, 2009). Los juruna, en la tierra indígena Paquiçamba; los arara, en la tierra indígena Arara de la Volta Grande del Xingu; y los xikrin, de la tierra indígena Trincheira-Bacajá, serán las etnias más duramente afectadas por los impactos directos: (i) el aumento de la presión por tierra y deforestación en el entorno; (ii) el impacto en los medios de navegación y transporte; (iii) la afectación a los recursos hídricos; (iv) la incidencia en las actividades económicas (pesca, caza y recolección); (v) el estímulo a la migración indígena (desde su tierra hacia los núcleos urbanos); (vi) el aumento de la vulnerabilidad de la organización social; y (vii) el aumento de las enfermedades infectocontagiosas y zoonosis.[3]

Existe el temor de que la represa provoque el desplazamiento forzoso de los juruna y de los arara.[4] La reubicación no está prevista como una etapa necesaria para la construcción, pero existe el riesgo de que los pueblos no se adapten a las intensas transformaciones ambientales derivadas de la reducción drástica en el vaciamiento del río, y de que no les quede otro camino que el desplazamiento. El riesgo se omitió en los estudios técnicos.

3 Peritazgo 25/2011. Ministerio Público Federal. Proceso 2006.39.00.0711-8. Anular el Decreto 788 y asegurar la audiencia de los pueblos indígenas.

4 Ministerio Público Federal. Proceso judicial nº 28944-98.2011.4.01.

Recientemente estuve con los juruna, en la aldea Mïratu, ubicada en la tierra indígena Paquiçamba. Pude compartir con ellos la inseguridad que experimentan en relación con el futuro de la comunidad. El trecho del vaciamiento reducido implicará una situación de sequía permanente para Volta Grande. Los indígenas saben bien que la sequía es sinónimo de escasez de peces y de dificultades de navegación. Bel Juruna, lideresa de la aldea, se entristece al comentar que sus hijos no podrán disfrutar del territorio de la manera soñada por ella y sus antepasados. Con el desvío del río, los arara y los juruna no estarán en condiciones de permanecer en los territorios que ocuparon tradicionalmente y que tanto lucharon por demarcar. No saben si migrarán hacia otras tierras indígenas o a la periferia de Altamira. El gobierno y la empresa no parecen preocuparse por ofrecer una respuesta concreta. Propusimos una acción judicial demostrando los impactos y la alta probabilidad de desplazamiento forzoso (que se encuentra proscrito por la Constitución brasileña), pero incluso ante el desvío inminente del río, la acción no tiene una fallo definitivo todavía.

Figura 10.2. Trecho del río Xingu conocido como Volta Grande

Con el represamiento, este trecho del río verá su flujo reducido drásticamente y el paisaje será alterado de manera irreversible. Foto del autor.

Con tantos impactos previstos, la autorización a Belo Monte debería haber estado precedida de una consulta previa, libre e informada a los pueblos afectados, derecho proclamado en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (Undrip); pero esto no ocurrió. El gobierno difundió fuera del país la versión de que los pueblos indígenas apoyaban Belo Monte, pero la verdad es que nunca se realizó la consulta. En las aldeas no hubo un proceso adecuado de información ni de discusión.

Entre 2007 y 2009, algunos funcionarios del Estado organizaron reuniones informativas con los pueblos indígenas. Sin embargo, aclararon que no se trataba de una consulta. En septiembre de 2009, el presidente de la Fundación Nacional del Indio (Funai) publicó un informe técnico donde consideraba que las reuniones informativas cumplieron con los requisitos de la consulta previa. Con una simple firma, el presidente del órgano indigenista transformó las reuniones informativas en consulta previa, dando muestras de la fragilidad institucional y de la susceptibilidad a la interferencia de los intereses del gobierno.

Los procesos de "negociación" fueron canalizados hacia espacios informales. Como académico y activista, sentía la necesidad de comprender los procesos sociales librados en torno al proyecto: ¿cómo se dio la relación entre el Estado, la empresa y los pueblos indígenas? ¿Cómo se posicionaron las comunidades indígenas en relación con la obra? ¿Cómo lidiaron con los impactos? ¿Cómo se vincularon con las propuestas del gobierno para la reducción de los impactos? ¿Cómo acompañaron el proceso las instituciones involucradas en la regulación de las licencias? No lograba responder todos estos cuestionamientos.

Con la esperanza de hacerlo, decidí entrevistar a Juma Xipaya, una joven lideresa indígena de la etnia Xipaya, aldea Tucumã, localizada en el margen izquierdo del río Iriri, uno de los principales afluentes del río Xingu.[5] Juma es una lideresa destacada en la lucha contra Belo Monte. Pese a su juventud, su historia de vida le exigió actuar desde temprano con experiencia y madurez. A poco de comenzada la entrevista, contó que desde su infancia escuchaba a los líderes más viejos hablar con temor sobre las intenciones del gobierno de represar el Xingu. Con el paso de los años, los rumores se convirtieron en premoniciones y poco a poco Belo Monte se fue convirtiendo en una realidad para la vida de los pueblos nativos.

5 Entrevista a Juma Xipaya, diciembre de 2014, Pará.

Juma se volvió una lideresa importante durante su adolescencia y por su acción contundente en pos de la defensa de los derechos indígenas fue elegida presidente de la Asociación de los Indígenas Habitantes de la Ciudad de Altamira. En 2011 participó en la organización de diversas acciones políticas contra la represa, en compañía de otros líderes indígenas y movimientos sociales.

Su lucha comenzó a ser vista como un obstáculo por el gobierno y por Norte Energía. Las amenazas telefónicas se tornaron frecuentes. Su familia temía ser víctima de violencia física. Algunos funcionarios de la empresa intentaron deslegitimar a Juma delante de líderes indígenas de otras etnias. El ápice de la ofensiva fue el golpe que hizo que se retirara de la presidencia de la asociación. Cada vez más aumentaba el peligro de permanecer en Altamira. Sumado a la angustia que surgió a partir de la situación vivida por los indígenas, esto la llevó a tomar la difícil decisión de venir a Belém, capital del estado, con el fin de estudiar derecho en la universidad, donde nos conocimos.

Pero ella no abandonó la lucha. Regresó a Altamira y a su tierra siempre que le fue posible. En cada visita, se encontraba con un panorama diferente en la región. Quedó sorprendida con la creciente interferencia de algunos funcionarios de Norte Energía en la actuación del movimiento indígena, escenario bien distinto de aquel visto durante 2007 y 2008, cuando el movimiento se encontraba unido para luchar en contra del proyecto. Los indígenas articularon la creación de una única organización que los representara con la fundación de una aldea multiétnica en la ciudad de Altamira.

Después de la licitación, Norte Energía, la empresa contratada, pasó a intervenir en la cotidianidad del movimiento. Juma mencionó una reunión en la que participaron 48 caciques de varias etnias, donde ella era la única mujer. Quedó intrigada con la actitud de la compañía en el encuentro. En determinado momento, una funcionaria de la empresa se dirigió irrespetuosamente a un antiguo líder. Juma cuestionó y reprendió la actitud. Al final de la reunión, no se contuvo y lloró. No podía creer lo que había pasado.

Esta situación sólo empeoró. La empresa sumó nuevas artimañas a su arsenal de estrategias para combatir la resistencia de los indígenas: negociación individual, entrega de ventajas financieras, oferta de cargos y legitimación y deslegitimación de líderes fueron algunas de las tantas llevadas a la práctica. La empresa transformó el programa de etnodesarrollo, destinado al empoderamiento de los pueblos indígenas y que estaba contemplado dentro de las medidas aprobadas

por el Ibama para la compensación de los impactos, en una política de transferencia directa de dinero y de bienes de consumo para los indígenas. Cada aldea tendría derecho a una cuantía (en promedio 30 000 reales) en bienes de consumo, solicitados a través de una lista de compras. Todo eso ocurrió con el aval del Ibama, que ignoró las críticas formuladas por la Funai, órgano estatal encargado de promover los derechos indígenas.

La iniciativa produjo la fragmentación de los pueblos indígenas. Surgieron doce nuevas aldeas para la recepción del dinero. La diferenciación en los pagos estimuló la aparición de tensiones interétnicas. Las reivindicaciones de los derechos de los indígenas fueron contrarrestadas por la empresa con automóviles, lanchas voladoras (tipo de embarcación motorizada usada en la región) y combustible. El programa introdujo los alimentos industrializados y modificó las actividades productivas y los hábitos nativos. El uso de esos bienes fue motivo frecuente de descalificación de los indígenas por parte de la empresa (Brum, 2014).

Las instituciones estatales deberían reprender estos ardides y estar presentes en las reuniones entre los indígenas y la empresa. La sede local de la Funai apercibió a la compañía en diversas oportunidades. Sin embargo, al carecer de autonomía y al contar con una estructura precaria, sus reivindicaciones fueron ignoradas.

Con una expresión reflexiva, Juma se quejó más de una vez: "Belo Monte no es sólo una represa, hay muchas cosas además de eso". Para ella, los impactos de Belo Monte tienen un alcance mucho mayor que el represamiento del río, o los impactos directos e indirectos previstos. Existen perjuicios invisibles, silenciosos, que escapan a los estudios oficiales y no llegan al conocimiento de las autoridades. Ella cita el cambio de hábitos, la transformación en el paisaje de las aldeas, la intensa circulación de no indígenas en los territorios, la pérdida de las actividades tradicionales (como el cultivo de algunos vegetales), el aumento del consumo de alimentos industrializados propiciado por el deterioro de las condiciones ambientales (reducción en la caza y en la pesca).

Tengo la sensación de que Belo Monte ha generado una pérdida en el encanto de la vida de las personas, que se vieron inundadas no sólo por el represamiento de la hidroeléctrica, sino también por las incontables categorías burocráticas de las licencias ambientales: el "Xingu", la "selva", el "bosque", la "vivienda", la "comida abundante" se convirtieron en "área directamente afectada", "área de influencia directa", "punto de apoyo", "mitigación" y "compensación". Todas palabras que

poco dicen sobre el mundo sensible y la vida de los indígenas de la zona y de la población en general.

Belo Monte provocó un hiato en la Amazonía. La obra siguió, y lo más sorprendente es que las instituciones permanecieron en silencio. "Los parientes viven en un estado de pobreza premeditada", sostenía Juma. En otras palabras, el Estado no implementaba políticas públicas en la región (como de educación o salud) de manera voluntaria. Los indígenas se quejaban de la precariedad de la salud, sobre todo frente a las constantes epidemias de gripe y malaria, de la educación (las escuelas de las aldeas cubrían sólo los primeros niveles de la educación básica primaria) y de la invasión de sus tierras por parte de madereros y mineros. En ese escenario de abandono, el discurso del gobierno predicaba que Belo Monte sería la solución para todos los problemas. Al final, la represa era una promesa que traería la garantía de ciertos derechos a una región que históricamente sufrió la ausencia de políticas públicas.

La demarcación y expulsión de las tierras invadidas, los programas de protección territorial, el aumento del área de las tierras, los proyectos de educación y salud diferenciados y la construcción de carreteras fueron algunas de las promesas del gobierno, traducidas en formas de medidas condicionantes, en teoría destinadas a mitigar o a compensar los impactos del emprendimiento. Belo Monte sería el "precio" a pagar a cambio de la aplicación de esos derechos.

Esta política de negociación de derechos (Zhouri y Valencio, 2014), según la antropóloga Thais Mantovanelli, repercutió en una posición "ambigua" de los indígenas respecto de la obra. Estos querían las tierras demarcadas, salud y educación, pero rechazaban la central. Los xikrin de Trincheira Bacajá son un ejemplo de ello. Ellos rechazaban la represa, pero reclamaban las políticas públicas:

> Queremos los programas del PBA [programa que prevé las medidas de mitigación y compensación], queremos el radio de comunicación de Norte Energía, queremos casas más bonitas, mejores escuelas y centros de salud, queremos más voladoras y carreteras y pista de aterrizaje en la aldea. Queremos el dinero del *kuben* [no indígenas]. Pero no queremos a Belo Monte aquí (Mantovanelli, 2014: 3).

El precio se pagó, pero los derechos no llegaron. La obra está marchando y gran parte de las promesas quedaron incumplidas. Dos de las principales (la expulsión de los invasores de los territorios indígenas y

el Plan de Protección Territorial, que preveía la construcción de decenas de bases para proteger las tierras de presiones externas) no salieron del papel. Las tierras se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema.

El Ibama debería haber paralizado las obras y exigido el cumplimiento de las medidas, bajo pena de multa y nulidad de las licencias concedidas. La Funai envió varios oficios al Ibama que recomendaban la interrupción del proyecto, pero el órgano indigenista carecía de autonomía y de poder coercitivo en la otorgación de licencias. Los impactos del emprendimiento se acentuaron y las medidas no fueron capaces de impedirlos o minimizarlos.

La sensación es que los derechos se convirtieron en moneda de cambio en la negociación con los indígenas. Sin embargo, ello no significa que las artimañas del gobierno y de Norte Energía lograran neutralizar la resistencia. Al contrario, los pueblos indígenas, desde el Primer Encuentro de Pueblos Indígenas del Xingu en 1989, cuando la represa aún se llamaba Kararaô, representaron el principal foco de resistencia al emprendimiento. Ellos nunca aceptaron o aceptarían la obra, aseguró Juma, pues con Belo Monte se esfumaban muchos de sus sueños y expectativas de vida.

Vidas e historias anegadas

La hidroeléctrica de Belo Monte transformará el paisaje de la región. Si las poblaciones que habitan en la Volta Grande del Xingu van a tener que lidiar con el vaciamiento acentuado del río, aquellas que viven en el nacimiento de la represa tendrán que convivir con el constante desborde. Esta es la situación de más de 15 000 personas que viven en las márgenes del río Xingu en Altamira. En total, 5420 familias perderán sus casas, de las cuales 654 son indígenas, en su mayoría de las etnias Kuruaya y Xipaya, según datos de Norte Energía.

Este es el tema de mayor urgencia que aqueja a la ciudad. Después de una estadía de pocos días en Altamira, pude notar la aflicción por la que atraviesa la población. La retirada de las familias del área de anegamiento no se encuentra adecuadamente supervisada por parte de las instituciones públicas. Los afectados sufren con la falta de información provista por la empresa. No saben cuáles serán sus destinos: si tendrán derecho a una casa en uno de sus seis barrios nuevos construidos o si apenas recibirán una indemnización. El clima que se respira es de incertidumbre.

Antônia Melo es una de las personas que están siendo desplazadas forzosamente. Ella es la principal activista del Movimento Xingu Vivo

para Sempre, el de mayor resistencia al proyecto en los contextos urbanos, con proyección internacional y que articula diversos movimientos sociales y ONG. Por eso fue denominada por sus admiradores (entre los cuales me encuentro) como la guerrera Antônia. Su desplazamiento es símbolo de la violencia que atraviesa la historia de la represa, tal como lo describe el sitio web del movimiento:

> El terreno donde vive la familia de Antônia [Melo] tiene 743,36 m². La casa, grande, enrejada y acogedora, ocupa un poco menos de la mitad de este espacio, y en la parte trasera crece libremente un jardín con innumerables árboles frutales, flores y plantas ornamentales de la Amazonía, que año tras año produce enormes cantidades de açaí, mangos y plátanos. "En julio de 2014 los agentes de Norte Energía vinieron acá para registrar en el catastro mi casa y para comunicarnos que seríamos desplazados. Desde entonces nunca más volvieron a aparecer. No sabemos cuánto dinero pretenden ofrecernos como indemnización, ni cuándo quieren desalojarnos, no sabemos nada de nada", comenta la opositora más activa de Belo Monte (Xingu Vivo para Sempre, 2015).

La falta de asistencia jurídica gratuita agrava aún más la situación. Hasta noviembre de 2014, la ciudad no contaba con ningún defensor público en actividad. La población estaba desamparada y se veía obligada a negociar con el equipo de abogados de Norte Energía sin ningún tipo de asesoría legal. En las reuniones en las que participé, se presentaron muchas quejas de personas coaccionadas a firmar documentos sin conocer su contenido. La mayoría de los afectados son de clase baja, algunos sin educación formal y con dificultades de lectura.

El cuadro es propicio para que se presenten las violaciones. Las personas denuncian la deshonestidad de la empresa en la asignación de los precios de las casas y, en consecuencia, de las indemnizaciones. Para definir el valor económico de los inmuebles, Norte Energía creó una tabla de precios en la que considera el área de la casa, el número de habitaciones y la infraestructura. En el lenguaje de los precios, no es relevante la relación con el río o la existencia de un árbol que dé dulces frutas. ¿Cuál es el precio del afecto y de las historias de esas personas?

La intensa migración hacia la región provocó el alza en el valor de los inmuebles y la tabla de precios quedó desfasada. El poder público tendría que haber actuado para frenar la especulación inmobiliaria y exigir la actualización de precios, pero eso no ocurrió. Muchas familias

Mapa 10.2. Altamira: áreas que serán anegadas y los reasentamientos urbanos

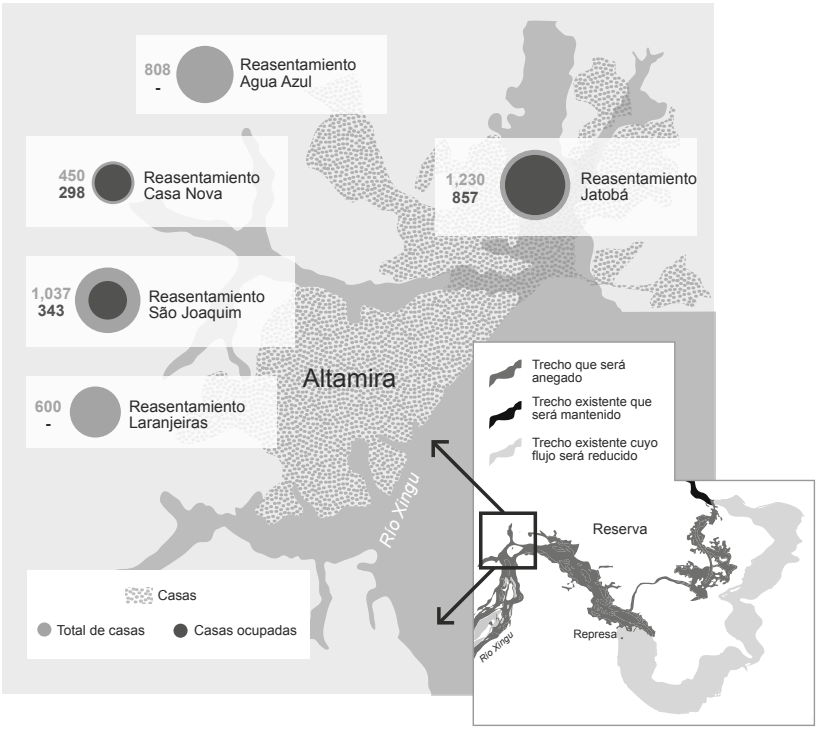

Fuente: Adaptado de Leite y Almeida (2015).

recibieron indemnizaciones insuficientes y no consiguieron comprar una nueva vivienda. Belo Monte está transformando a Altamira en una ciudad de desalojados. Las relaciones de parentesco y de vecindad no se mantienen y las personas son desplazadas hacia lugares distantes de sus actividades cotidianas. Las casas nuevas son precarias y presentan grietas y problemas en el abastecimiento de agua. Los barrios construidos no tienen infraestructura urbana, comercio ni transporte público. Los reasentamientos refuerzan la segregación urbana, desplazan a las familias hacia áreas periféricas, distantes del centro, como puede verse en el mapa 10.2.

Pérdida del modo de vida ribereño

Otávio das Chagas se convirtió en un no ser. La hidroeléctrica lo redujo a un pescador sin río, uno que no pesca, un pescador sin remos ni canoa. La isla del amazónico Xingu, en Pará, donde creció, amó a María y tuvo nueve hijos, ya no existe. Entre él y el pez ya no hay nada (Brum, 2015).

A partir de la historia de Otávio, la periodista Eliane Brum resume el desplazamiento forzoso de las comunidades ribereñas impactadas por Belo Monte. Estas comunidades conforman la categoría política y jurídica "pueblos y comunidades tradicionales", que se refiere a variadas experiencias socioculturales de los grupos étnicos brasileños, cuya relación particular con la naturaleza y con el territorio los distingue de la sociedad hegemónica. En el caso puntual de los ribereños, sus modos de vida se encuentran intrínsecamente asociados al poblamiento de los márgenes e islas del río Xingu, del cual dependen su autonomía alimentaria, actividades productivas, renta, transporte y entretenimiento.

Son personas y grupos que crecieron y vivieron en función de las dinámicas del río. Para ellas, el Xingu era al mismo tiempo mercado, plaza, calle y parque. La pesca y la agricultura garantizaban la autonomía alimentaria. Muchos nunca desempeñaron ninguna otra actividad que no fuera el extractivismo. El excedente que recolectaban era vendido en Altamira para garantizar la compra de medicamentos y los estudios de los hijos. El Ibama estipuló en la licencia de Belo Monte la regla de que el desplazamiento de los ribereños, en razón del anegamiento de las islas y los márgenes del río, debería ir más allá del aspecto patrimonial y considerar la necesidad de mantener los modos de vida y la relación peculiar con el medio ambiente.

Sin embargo, estos grupos permanecen invisibilizados frente a los órganos estatales y sólo recientemente se han dimensionado los impactos a los que están sometidos. Durante bastante tiempo, apenas se discutieron los efectos de la obra sobre los pueblos indígenas y la población urbana de Altamira, incluso entre los movimientos de resistencia, y en este punto reconozco mi cuota de responsabilidad. El cronograma acelerado de la obra, la incomprensión del modo de vida y la omisión estatal degradan aún más el desplazamiento forzoso.

Los ribereños se ven obligados a escoger entre las alternativas nefastas ofrecidas por la empresa: aceptar indemnizaciones irrisorias o ser transferidos a casas ubicadas en la periferia de Altamira o a asentamientos rurales, distantes del Xingu. Predomina el pago de indemnizaciones que ni siquiera alcanzan para comprar una casa en la periferia.

Este destino no garantiza el mantenimiento de las prácticas culturales ribereñas.

Cada vez es más evidente el contraste entre los relatos de la abundancia del pasado y la miseria del presente. Los ribereños se insertan en el mercado de trabajo como mano de obra subalterna. Hoy en día, son muchas las familias como la del señor Otávio, que perdieron la autonomía alimentaria y pasan noches de hambre en la periferia de la ciudad. Inclusive, de cara a las violaciones, el órgano regulador duda en ordenar la interrupción de los desplazamientos para no atrasar el cronograma de operación de la central, dejando de supervisar y de exigir la integridad física y cultural de los ribereños.

La batalla judicial

"Nosotros los latinoamericanos somos todos hermanos, pero no porque compartimos el mismo techo y la misma mesa: divisamos la misma espada sobre nuestra cabeza", dice el poeta Ferreira Gullar. Leyendo estos versos entre líneas es posible interpretar que en América Latina nunca hay tiempo para lamentarse, pues hay siempre un enemigo que acecha. Frente a tantas violaciones, cruzarse de brazos no es una opción. Era imperante actuar.

Yo escogí el MPF como uno de los caminos para luchar. Recuerdo mi primer día de trabajo. Una calcomanía de la campaña "Pare Belo Monte", organizada por el Movimiento Xingu Vivo, se encuentra estampada en la puerta del gabinete. En la pared lateral, un afiche con la foto de la hermana Dorothy Stang. Ella fue asesinada por orden de hacendados de la región de Anapu, municipio vecino a Altamira, y se convirtió en una mártir de la lucha contra el cercamiento de tierras y la deforestación en la Amazonía. Yo estaba encantado con todo ese ambiente y con la posibilidad de trabajar con Felício Pontes, un gran referente del derecho en la lucha por el respeto a los "pueblos de la selva", como él acostumbra a decir.

No tardó en invitarme a ayudar en las acciones judiciales de Belo Monte. En esa época, el MPF había presentado catorce demandas colectivas. La invitación me animó y poco a poco me familiaricé con las acciones, denuncias y estrategias de litigio, como la articulación entre las acciones jurídicas y periodísticas para estimular el debate público y el intercambio con las universidades.

El 14 de agosto de 2012, Felício entró eufórico al gabinete y me dijo: "Rodrigo, el Tribunal Regional Federal ordenó parar Belo Monte. Ellos

tendrán que consultar a los indios". Se estaba refiriendo a la decisión del Tribunal Regional Federal de la 1ª Regional, que juzgó el recurso presentado por el MPF. En una decisión histórica, los jueces reconocieron por unanimidad que la UHE Belo Monte no fue objeto de la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas. Las reuniones conducidas por el Ibama y Funai apenas tenían un tenor informativo y no podrían ser consideradas parte de un proceso de consulta. Los jueces ordenaron la interrupción de las obras y declararon la nulidad de todas las licencias concedidas.

Belo Monte volvería al punto cero y los pueblos indígenas finalmente tendrían la oportunidad de participar en una consulta y discutir sus opiniones sobre la obra. Los teléfonos del gabinete no paraban de sonar. La prensa nacional e internacional replicó la noticia. La justicia brasileña había dado un soplo de esperanza y aliento para Felício, que estaba dedicando sus últimos años a combatir las violaciones cometidas por el proyecto. En su cuenta de Twitter, él celebró: "¡Todavía hay jueces en Brasil!" (en referencia a la célebre frase "Todavía hay jueces en Berlín"). La decisión fue festejada en el gabinete.

Sin embargo, once días después, la espada nos volvió a golpear. El presidente del Supremo Tribunal Federal (la Corte Constitucional brasileña) juzgó una suspensión de liminar, un instrumento procesal brasileño creado durante el régimen militar de uso exclusivo del Estado que permite suspender decisiones de mérito con base en argumentos políticos, y dio marcha atrás a la decisión que había paralizado Belo Monte bajo el argumento de que afectaría "el orden y la economía públicos" al perjudicar la expansión de la oferta energética brasileña.

Estas escenas se repitieron varias veces. En la gran mayoría de las demandas, el Poder Judicial reconoció las violaciones, pero las decisiones fueron cayendo una a una. Llegó un momento en que ya no celebrábamos más frente a la certeza de que las decisiones favorables tendrían corta vida. Así como sucedió con otras instituciones, el Poder Judicial perdió la capacidad de intervenir para velar por el cumplimiento de la ley.

El uso de la suspensión de liminar se expandió hacia otros proyectos hidroeléctricos. Las centrales de Teles Pires, Santo Antônio, Jirau, São Manoel y São Luiz do Tapajós siguieron trayectorias de violaciones similares a las de Belo Monte. El MPF actuó en todos los casos y la historia se repitió: los jueces reconocían las ilegalidades, pero sus decisiones se suspendían casi de inmediato. La idea por parte del gobierno de que nada podría perjudicar la expansión del sector eléctrico se hizo eco en los tribunales.

Así, la suspensión de liminar se convirtió en un recurso jurídico apto para legitimar violaciones de derechos humanos y de la legislación ambiental. Las organizaciones involucradas en la lucha contra las hidroeléctricas incorporaron, como parte de su estrategia, el repudio y la denuncia del dispositivo procesual, que fue discutido en una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Montgomery y otros, 2014).

Frente a la ineficiencia de las instancias nacionales, las organizaciones denunciaron el caso de Belo Monte ante el sistema interamericano. En abril de 2011, la CIDH emitió una medida cautelar que ordenaba al gobierno suspender de inmediato la licencia del proyecto hasta que fueran garantizadas, entre otras medidas, la consulta previa, libre informada a los pueblos afectados y medidas para prevenir la diseminación de enfermedades y epidemias entre las comunidades indígenas.[6]

El gobierno brasileño reaccionó de manera sorprendente. Amenazó con la suspensión del traspaso de seis millones de dólares y con el retiro de la nominación del abogado Paulo Vannuchi a la CIDH. Se justificó diciendo que la decisión de la comisión era una afronta a la soberanía nacional y que Belo Monte respetaba la legislación brasileña e internacional. La CIDH retrocedió en esta decisión en julio de 2011, y dejó de ordenar la suspensión de la licencia, al tiempo que consideró la consulta previa como una discusión de fondo que no podría ser tratada por medidas cautelares. La postura del gobierno brasileño marcó negativamente la actuación de la CIDH. Varios países se rebelaron contra las medidas cautelares del órgano, que se vio obligado a repensar su forma de actuar.[7]

Esta secuencia de derrotas judiciales me planteó algunas inquietudes. El derecho opera de manera contradictoria en contextos de conflicto. Fui ingenuo en creer que el cumplimiento de las reglas ju-

6 CIDH, "Comunidades indígenas de la cuenca del río Xingu", medida cautelar nº 382-310, 2011.

7 La repercusión de la actitud del gobierno brasileño sobre la CIDH fue discutida en el seminario "El caso Belo Monte: Desafíos y oportunidades para la protección de derechos humanos y medio ambiente en el sistema interamericano de derechos humanos", Washington DC, Washington College of Law, 10 de junio de 2014. El video del evento está disponible en: <media.wcl.american.edu/Mediasite/Play/7e2dc4f20e0a468b9ac31c1c7dba2a4a1d>.

rídicas (en este caso, las de la licencia ambiental y de derechos humanos) sólo dependería del acceso a la justicia. Entre las páginas de un proceso judicial y la realidad existen incontables matices, idas y venidas, avances y retrocesos. Pero Belo Monte fue mucho más allá de esta constatación.

Las fronteras borradas entre la empresa y el órgano regulador de la licencia le dieron un marco único a este caso. Parecería que todas nuestras reivindicaciones quedaron minimizadas frente a la agenda impuesta por el gobierno. El romanticismo inicial dio lugar a un duro realismo, y comencé a cuestionarme si el derecho aún puede ser una vía para el cambio social. Muchos activistas de derechos humanos se están haciendo esta misma pregunta no sólo en Brasil, sino también en el mundo entero.

Incluso con la obra en última etapa, continuamos luchando para remediar su legado y reducir el sufrimiento de las poblaciones locales. La experiencia me hizo luchar en nuevos frentes, sin abandonar la batalla judicial. Ingresé a la maestría en Derechos Humanos de la Universidad Federal de Pará y me vinculé como investigador al Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) en Colombia. Me he dedicado en estos espacios a intentar comprender el torbellino de hechos que representa el caso para perfeccionar nuestras herramientas de lucha.

Belo Monte protagoniza, ciertamente, la mayor batalla judicial en torno a una obra en Brasil. Su realización es una prueba de la necesidad de pensar nuevas estrategias de cambio social y de protección de derechos humanos.

Belo Monte y las caras del Estado

La hidroeléctrica de Belo Monte será recordada en el futuro como un triste capítulo de la democracia brasileña. Ella expone la fragilidad de las instituciones estatales. Una democracia no puede admitir las violaciones de derechos humanos sufridas por los pueblos indígenas, por los habitantes de Altamira y los ribereños. La mayor obra pública en funcionamiento del mundo, con una inversión de aproximadamente 30 billones de reales, estuvo marcada por la confusión entre los papeles del Estado, que en muchos momentos dejó de actuar en la promoción de derechos y fiscalización de la licencia, y se comportó como un inversionista privado.

Mi sensación es que cada institución dejó de ejercer las obligaciones legales y contribuyó con su propio ladrillo para construir la represa en el río Xingu. El autoritarismo es la única faceta del Estado que los pueblos de la región pudieron conocer: el Ibama no condujo la licencia adecuadamente, no se inmutó ante las violaciones y Norte Energía tuvo la libertad de hacer sus propias reglas de juego; la Funai no consiguió evitar el etnocidio de los pueblos indígenas, que sufren con la acentuada imposición de transformaciones; el Poder Judicial quedó atado de manos frente a las denuncias; las policías fueron eficaces en la represión de las protestas sociales y en la seguridad privada del almacén de obras. Los ejemplos podrían extenderse a todas las instituciones involucradas.

El caso de Belo Monte simboliza el modelo de desarrollo neoextractivista que se difunde por varios rincones en el mundo. Es sintomático de una situación paradójica: la flexibilización de derechos y de licenciamiento ambiental en contextos políticos de gobiernos de izquierda (como se identifica al gobierno brasileño), que se dicen posneoliberales, como también sucede en países como Bolivia, Ecuador y Venezuela.

En Brasil, al principio la flexibilización ocurrió de manera velada, silenciosa y por eso pasó un poco desapercibida para activistas y académicos. Ella no se manifestó a través de alteraciones legislativas, sino con el desmonte de los órganos encargados de la promoción de derechos humanos. Se puede percibir, por ejemplo, en la postura autoritaria del gobierno brasileño frente al sistema interamericano de derechos humanos o en el uso de instrumentos jurídicos (suspensión de liminar) para interferir en el funcionamiento del Poder Judicial, sometiéndolo a los intereses políticos del Poder Ejecutivo.

La situación de los órganos directamente involucrados en el licenciamiento es precaria. En junio de 2012, algunos funcionarios públicos divulgaron una carta a la sociedad civil donde resumen bien este proceso de flexibilización y de asedio político al trabajo del órgano:

> Nosotros, servidores del Ibama […] queremos *denunciar* la presión que estamos sufriendo día a día frente a la política de aprobación desenfrenada de grandes proyectos en nuestro país.
> Nosotros, que trabajamos directamente con el análisis técnico de esos procesos, con la fiscalización, y con la gestión de áreas protegidas impactadas por ellos, *estamos viviendo una situación de asedio moral y falta de autonomía para que actuemos* como se debe, con criterios técnicos y defendiendo los intereses de la sociedad.

> Además de todos esos problemas estructurales y técnicos, se suma la presión de: alterar pareceres, disminuir y retirar condicionantes de licencias, evitar inspecciones y actuaciones, y diversas violaciones al correcto y debido cumplimiento del ejercicio legal de nuestras atribuciones. Por último, es recurrente que los gestores no consideren las recomendaciones de los técnicos y adopten posturas y decisiones contrarias. Situación gravísima que se ha vuelto cotidiana, aunque en este momento se encuentre velada ("Servidores do Ibama denunciam pressões de Governo Federal por Licenças de obras do PAC", 2012; resaltado propio).

La fragilidad de las instituciones se ve en varios factores: la interferencia política en el trabajo del cuerpo técnico de los órganos; la emisión de licencias ambientales que no contemplan los conceptos elaborados por el cuerpo técnico; la pérdida de autonomía de los órganos (como el caso del Ibama, en el que el presidente se rehusó a firmar la licencia previa para Belo Monte y luego fue retirado de su cargo); la reducción de los presupuestos y la pérdida de importancia de los órganos involucrados en el otorgamiento de la licencia (como Funai e Ibama) frente al mosaico de las instituciones estatales. Esta fragilidad institucional reduce la capacidad de intervención de los órganos, que no consiguen operacionalizar las reglas de la obtención de la licencia y los derechos previstos en la legislación brasileña e internacional. Si inicialmente la flexibilización operó de forma velada, hoy existe una ofensiva legislativa declarada contra la protección ambiental y de los derechos de los grupos étnicos.

Belo Monte está inserta en la realidad que activistas y académicos del mundo entero definen como fin de los derechos humanos (Douzinas, 2009), y los problematizan en tanto lenguaje de emancipación e instrumento de transformación.[8] Millares de jóvenes toman las calles para reivindicar sus derechos. Detrás de estos acontecimientos, subyace una pregunta más profunda, acerca de la propia funcionalidad de las instituciones estatales. En nuestras formaciones jurídicas tradicionales nos enseñaron a pensar en las vías institucionales como los caminos preferenciales de lucha. Sin embargo, estos se han vuelto problemáticos frente a una coyuntura tan adversa. Con el avance de las obras y la

8 Para profundizar, *SUR. Revista de Derechos Humanos* dedicó su vol. 20 a la discusión del "fin de los derechos humanos" y a la "recuperación de las calles", indicio de la actualidad del tema.

consumación de las violaciones, a los activistas nos persigue un sentimiento de fracaso. Nuestra experiencia en Belo Monte alimenta algunas reflexiones: ¿debemos intentar transformar las instituciones o simplemente rechazarlas? En otras palabras, ¿podemos alcanzar la transformación social accionando los instrumentos que el Estado nos ofrece?

No tengo la pretensión de dar una respuesta definitiva a esta pregunta, sobre todo porque no estoy seguro de la existencia de una respuesta correcta. Estuve oscilando entre respuestas positivas y negativas a lo largo de la escritura de este texto. Cuanto más me aproximaba a las noticias y al sufrimiento de las víctimas, más tendía a dejar de creer por completo en el Estado y sus instituciones.

Pero luchar en contra del avance de la frontera neoextractivista no es una tarea fácil. Belo Monte es la punta del iceberg de muchos otros proyectos que están en marcha y que, si se concretan, transformarán irreversiblemente la Amazonía. En muchos momentos, sentimos estar como Sísifo[9] en una batalla sin posibilidad de victoria. Pero en América Latina nunca hay tiempo para lamentarse y es preciso destruir la espada que nos amenaza. Nosotros, los latinoamericanos, tenemos que tomar conciencia de que en nuestras luchas acumularemos más derrotas que victorias y de que la coyuntura nos fue desfavorable durante los últimos quinientos años.

Creer en la democracia no puede ser considerado un equívoco estratégico. Me gustaría cerrar esta reflexión destacando dos puntos que considero importantes para la continuidad de las luchas. El primero es la necesidad de una evaluación lúcida sobre los errores y aciertos de nuestras luchas. No se trata de una evaluación del proyecto en sí, pues sabemos cuán nefasto es para las poblaciones afectadas, sino de las estrategias de lucha que no pueden ser evaluadas sólo en términos absolutos (como, por ejemplo, afirmar que la obra es una realidad y, entonces, todo lo que hicimos fue equivocado o inútil). No sé si tuvimos posibilidad cierta de impedir la obra; sin embargo, fueron muchas las acciones emprendidas por los movimientos sociales, los pueblos indígenas, las ONG y el MIF.

9 Personaje de la mitología griega condenado a subir una piedra de mármol hasta el alto de una montaña. Cuando Sísifo estaba próximo a la cima, la piedra siempre volvía a rodar montaña abajo. Es una metáfora para un trabajo rutinario y sin utilidad.

El trabajo que desempeño en Dejusticia contribuyó a realizar esta evaluación. Por ejemplo, el libro lanzado recientemente por César Rodríguez Garavito y Diana Rodríguez Franco, *Juicio a la exclusión: El impacto de los tribunales sobre los derechos sociales en el Sur Global* (2015), aporta herramientas teóricas y metodológicas que apoyan la evaluación de la incidencia de las acciones judiciales sobre derechos sociales. Aunque se concentre en las acciones jurídicas, que apenas fueron una parte de las estrategias que utilizamos contra Belo Monte, el libro contribuye a la evaluación de ellas como un todo.

En este sentido, destaco algunas de las conquistas: tuvimos el mérito de perturbar el debate del sentido común acerca de la producción de energía; desmantelamos la propaganda de la hidroelectricidad como energía limpia e hicimos públicas las violaciones a las poblaciones locales; revelamos los intereses ocultos detrás de la construcción de represas (corrupción, beneficio para las empresas, entre otros). Seguramente, Belo Monte fue uno de los temas más recurrentes en la academia brasileña en los últimos años. Estos éxitos son resultado de múltiples estrategias, incluso de la batalla judicial entablada.

También es digno de recordar que Belo Monte fue elevada a la condición de bandera internacional, en gran medida por la actuación del Movimento Xingu Vivo para Sempre, una de las mayores experiencias de resistencia en el Brasil reciente. El movimiento organizó el *Día Internacional de la Lucha contra Belo Monte* (10 de diciembre), que generó protestas en 23 países. El 14 de noviembre de 2013 se realizó la conferencia "La megacentral de Belo Monte: ¿la Amazonía está en venta?", en el marco de la Comisión Verde del Parlamento Europeo, en Bruselas, con la participación de Felício. Todavía me sorprendo de que amigos activistas de otros países conozcan el proyecto y sus impactos. Puedo decir que la batalla en el campo de la comunicación fue vencida por los movimientos, a pesar de la disparidad técnica y financiera de Norte Energía. Los pueblos indígenas, a su vez, entablaron (y continúan haciéndolo) una resistencia diaria contra el gobierno y la empresa. El estado avanzado de las obras incidió en que la lucha fuera canalizada hacia las promesas incumplidas. Es cierto que la situación de los indígenas es delicada, pero sin su incesante e incansable labor, la realidad sería aún peor.

Tuvimos muchas victorias parciales que no podemos subestimar y parte de ellas se dieron con la utilización de las vías institucionales que tenemos a disposición. Esto conduce al segundo punto que me gustaría destacar: exponer la fragilidad de nuestras instituciones.

Belo Monte lleva a los movimientos de resistencia a construir e incorporar nuevas formas de lucha y de defensa de derechos. Algunos de los desafíos planteados son: reforzar el intercambio entre academia y movimientos sociales, reportar las violaciones de derechos humanos de manera más didáctica, comunicar a través de múltiples medios de comunicación, accionar la justicia de manera estratégica, promover el debate público y articularse con organizaciones de otros países del Sur Global.

Creo que el aumento de nuestra capacidad de incidencia depende de articular estrategias institucionales y acciones políticas directas. La cuestión no es confiar en las instituciones, sino en nuestra capacidad para transformarlas y subvertirlas. En la medida en que hemos adquirido una ciencia de las limitaciones, podemos utilizar estratégicamente a las instituciones a favor de nuestras luchas.

Las nuevas estrategias promovidas por el MPF son ejemplos de un uso estratégico de las instituciones. Consciente de la limitación que se presentó por la vía jurídica, la procuradora de la república Thais Santi formuló nuevas estrategias de enfrentamiento a las violaciones de Belo Monte. Convocó a una audiencia pública sobre el desplazamiento forzado (MPF, 2014) y constituyó una Cámara de Conciliación para permitir que el destino de las familias desplazadas se discuta con varias instituciones, no sólo con la empresa (MPF, 2015a). También realizó una audiencia pública sobre la situación de la salud indígena en la región después de Belo Monte, trayendo a colación una realidad desastrosa en la que falta agua potable en las aldeas, los niños mueren de diarrea y aumenta la depresión y el alcoholismo entre los indígenas (MPF, 2015b).

Recuerdo también la "inspección interinstitucional" convocada por el MPF que reunió a diversas instituciones (Ibama, Funai, Consejo Nacional de Derechos Humanos, Defensoría Pública, Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República y universidades) con el propósito de realizar un diagnóstico del desplazamiento forzado de las comunidades ribereñas. El trabajo del equipo se publicó en un informe descriptivo de las violaciones identificadas y propuso directrices para solucionar el problema (MPF, 2015c). La participación de las agencias estatales impidió que los hechos descritos pudieran ser refutados. La publicación del informe de inspección paralizó el desplazamiento forzado de los ribereños hasta que se vislumbrara una solución que garantice el mantenimiento de sus modos de vida.

Para frenar este engranaje poderoso que avanza sobre nosotros, y para reducir, aunque sea mínimamente, el sufrimiento de los grupos

afectados, tenemos que luchar con todas las herramientas al alcance de nuestras manos. Juma Xipaya tiene razón: Belo Monte no es sólo una represa, es mucho más que eso.

Referencias

Amora, D. (2015), "Por envolvimento de construtoras na Lava Jato, TCU investigará Belo Monte", *Folha de São Paulo*, 24 de junio. Disponible en: <www1.folha.uol.com.br>.

Aneel (2010), "Consórcio Norte Energia vence o leilão de energia da Usina Hidrelétrica Belo Monte", *Aneel*, 20 de abril. Disponible en: <www.aneel.gov.br>.

Brum, E. (2014), "Belo Monte: A anatomia de um etnocídio", *El País*, 1º de diciembre. Disponible en: <brasil.elpais.com>.

— (2015), "O pescador sem rio e sem letras", *El País*, 16 de febrero. Disponible en: <brasil.elpais.com>.

Castro, E. V. de y L. Mendonça Morato de Andrade (1988), "Hidrelétricas no Xingu: o Estado Contra as Sociedades Indígenas", en L. A. de Oliveira Santos y L. Mendonça Morato de Andrade (eds.), *As Hidrelétricas do Xingu e os povos indígenas*, San Pablo, Comissão Pró-Índio.

D'Elia, M. y M. Alves (2011), "A terceira maior do mundo", *Veja*, 21 de marzo. Disponible en: <veja.abril.com.br>.

Douzinas, C. (2009), *O Fim dos Direitos Humanos*, Porto Alegre, Unisinos.

Galeano, E. (2016), *Las venas abiertas de América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Instituto Sociambiental (s.f.), *Belo Monte: Cronologia do projeto*. Disponible en: <www.socioambiental.org>.

Leite, M. y L. de Almeida (2015), "Impasse en Belo Monte", *Folha de São Paulo*, 1º de febrero. Disponible en: <arte.folha.uol.com.br>.

Leme Engenharia (2009): *Estudo de Impacto Ambiental da UHE Belo Monte. Caracterização do Empreendimento*, vol. 1. Disponible en: <licenciamento.ibama.gov.br>.

Mantovanelli, T. da Silva (2014), "Os Xikrin do Bacajá, Plano Emergencial e Estudos Complementares do rio Bacajá: quando mitigação torna-se impacto", en *Reunião Brasileira de Antropologia*, 29, 2014, Natal, anales electrónicos de la 29ª RBA, 2014, p. 3. Disponible en: <www.29rba.abant.org.br>.

Ministerio de Planeación (s.f.), *Programa de Aceleração do Crescimento: Sobre o PAC*. Disponible en: <www.pac.gov.br>.

Ministerio Público Federal (MPF) (2014), "Audiência em Altamira expõe dramas do deslocamento compulsório de Belo Monte", 12 de noviembre. Disponible en: <www.prpa.mpf.mp.br>.

— (2015a), "População atingida por Belo Monte poderá recorrer à câmara de conciliação e ouvidora", 14 de enero. Disponible en: <www.prpa.mpf.mp.br>.

— (2015b), "Falta de água potável, insegurança alimentar, alcoolismo, depressão: sem cumprir condicionantes, Belo Monte provoca o caos na saúde indígena no Xingu", 19 de agosto. Disponible en: <www.prpa.mpf.mp.br>.

— (2015c), "MPF divulga relatório sobre remoção de ribeirinhos pela hidrelétrica de Belo Monte", 9 de julio. Disponible en: <www.prpa.mpf.mp.br>.

Montgomery, A., A. Sampaio, B. Millikan, D. Chammas, E. Baker, L. Amorim, M. J. Veramendi, R. Amanajás y R. Oliveira (2014), *Situação do direito ao acesso à justiça e a suspenção de decisões judiciais (ação de suspensão de segurança) no Brasil*, informe presentado por Justiça Global (Brasil), Justiça nos Trilhos (Brasil), Sociedade Paraense de Direitos Humanos (Brasil), Terra de Direitos (Brasil), Instituto Sociambiental (Brasil), Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (regional) e International Rivers (internacional), durante el 150º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington DC, 28 de marzo. Disponible en: <amazonwatch.org>.

Norte Energía (2015), *Composição acionária da Norte Energia*. Disponible en: <norteenergiasa.com.br>.

Pontes Jr., F. y J. F. Beltrão (2005), "Xingu, Barragem e Nações Indígenas", en S. Filho y A. Oswaldo (orgs.), *Tenotã-mõ. Alertas*

sobre as consequências dos projetos hidrelétricos no rio Xingu, San Pablo, International Rivers Network.

Rodríguez Garavito, C. y D. Rodríguez Franco (2015), *Juicio a la exclusión. El impacto de los tribunales sobre los derechos sociales en el Sur Global*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Santos, S. M. S. Barbosa Magalhães y F. del Moral Hernandez (eds.) (2009), *Painel de especialistas: Análise Crítica do Estudo de Impacto Ambiental do Aproveitamento Hidrelétrico de Belo Monte*, Belém, 29 de octubre. Disponible en: <www.socioambiental.org>.

"Servidores do Ibama denunciam pressões de Governo Federal por Licenças de obras do PAC" (2012), *Amazônia*, 12 de junio. Disponible en: <amazonia.org.br>.

Xingu Vivo para Sempre (2015), "Belo Monte vai engolir muito mais que palafitas em Altamira", *Movimento Xingu Vivo para Sempre*, 12 de febrero. Disponible en: <www.xinguvivo.org.br>.

Zhouri, A. y N. Valencio (eds.) (2014), *Formas de matar, de morrer e de resistir: limites da resolução negociada de conflitos ambientais*, Belo Horizonte, UFMG.

11. El ambientalismo y la jungla urbana
Derechos en conflicto y visiones contradictorias

Darshana Mitra
(India)

Cuando regulamos nuestro ambiente, lo estamos moldeando según determinada visión. Esta puede ser de unos bosques prístinos, de praderas ondulantes o de tierra salvaje contenida. Pero la regulación también puede privilegiar algunas visiones sobre otras, y su carga, afectar desproporcionadamente a algunos habitantes sobre otros. El ambiente también incluye lo construido, como las carreteras, las aceras y los sistemas de tránsito, y las regulaciones del ambiente construido afectan a la población de maneras perceptibles e imperceptibles. Por ejemplo, la gentrificación de un barrio puede avanzar más rápido si se construye una línea de metro, pero esta puede afectar de forma adversa la economía informal al desplazar a los vendedores callejeros. La renovación de una vía para construir un bulevar puede, entre otras cosas, dejar sin refugio a las personas en indigencia y forzar a las trabajadoras sexuales a irse a lugares más inseguros.

Entonces ¿quién decide lo que debe ser una ciudad? ¿Es sólo una cuestión de balancear los intereses de forma equitativa? ¿O es también un dilema acerca de qué queremos que sea una ciudad? ¿Podemos organizar intereses divergentes en una ciudad, zonificarlos y clasificarlos? ¿Es posible tener una visión unificada de ciudad? Muchos urbanistas afirmarían que los espacios públicos urbanos están necesariamente atravesados por reclamos en conflicto. Pero ¿es posible encontrar solidaridad entre estas disputas?

Como abogada y activista, a menudo me piden ocuparme puntualmente de desalojos, arrestos y acosos, cuando se caen los árboles, cuando van a ensanchar las vías. Los abogados respondemos a pedidos de intervención, a solicitudes de asistencia legal e incluso a los clásicos llamados a poner manos a la obra. Pero esta concepción de un equipo de respuesta a llamadas de auxilio oculta nuestra participación en procesos más largos y complejos, pues estas llamadas de auxilio son también reclamos de derechos. La persona que vive en un tugurio reclama su derecho a residencia; quien vende en la calle reclama su derecho al sus-

tento; la trabajadora sexual reclama, entre otras cosas, su derecho a la integridad corporal, y los residentes de clase media aseguran sus derechos a una ciudad habitable. Al responder a estos reclamos, también los validamos. Decimos que apoyamos el derecho de un vendedor ambulante a ofrecer su mercancía en las calles, el derecho de un habitante de un tugurio a ocupar terrenos públicos, el derecho de una trabajadora sexual a pararse en la calle sin miedo al asalto físico, y el derecho del residente de clase media a espacios públicos limpios, habitables y seguros.

Pero, a menudo, al responder y validar, también apoyamos reclamos en oposición: el derecho a los espacios públicos limpios y seguros reclamados por los residentes urbanos de clase media con frecuencia es contrario a los derechos de vendedores ambulantes o de trabajadoras sexuales. Como abogados, entonces, no podemos responder simplemente a los reclamos en disputa de muchos otros; también debemos intentar reconciliarlos dentro de una narrativa más grande de ciudad y para quién se piensa. Al hacerlo, cuestionamos términos descriptivos como "limpio", "sucio" y "seguro", y preguntamos si son valores entendidos y compartidos por todos. La narrativa de una ciudad está, en cierta medida, en algún punto intermedio entre los residentes propietarios, los vendedores ambulantes inmigrantes y las trabajadoras sexuales acosadas, y nuestro trabajo es encontrar esta narrativa.

Durante los últimos años, mis colegas y yo defendimos y representamos legalmente a diversas comunidades urbanas en Bengaluru,[1] ubicada en el estado de Karnataka, India. Parte de estas comunidades son trabajadores informales (como sindicatos de vendedores ambulantes o colectivos de trabajadoras sexuales) y grupos de activistas voluntarios. Al trabajar con estos grupos, tuvimos que lidiar a menudo con ideas muy diferentes de lo que debería ser Bengaluru. Más aún, esta es una de las ciudades de crecimiento más rápido en el país y en el mundo. Conocida como el Silicon Valley indio, es hogar de varias compañías de software. A la ciudad se la conoce popularmente por su población joven, educada y diversa. El gobierno de Karnataka, por su parte, implementó varias iniciativas destinadas a hacer la ciudad más hospitalaria para la industria de las tecnologías de la información. Sin embargo, hay una creciente preocupación de que estas políticas municipales vayan en

1 En 2014, Bangalore cambió oficialmente su nombre a Bengaluru. Muchas personas todavía la llaman por su antiguo nombre.

detrimento de los trabajadores informales de la ciudad, que son mayoría. Como sostiene un informe publicado por el Alternative Law Forum:

> Esta rápida aceleración hacia lo global, vista en una ciudad como Bengaluru, también tiene sus problemas antecedentes de reestructuración legal, lo cual añade otra dimensión a una ciudad ya dividida. Para ser "amigable a la inversión", se debe modificar una serie de leyes para cumplir con los requisitos de producción flexible y acumulación. […] En una ciudad como Bangalore, esto se traduce en incentivos y beneficios provistos al sector [de tecnologías de la información] mediante recortes de impuestos, terrenos baratos, desarrollo de infraestructura, etc., a la par de un movimiento que garantice que esta imagen de Bangalore limpia y verde no sea afectada por chatarreros, invasores de terrenos, vendedores ambulantes, etc. Así, incluso cuando la translocación de la ciudad genera nuevos regímenes legales, también propaga nuevas y diversas formas de ilegalidad (Alternative Law Forum, 2003: 18).

Por ejemplo, el Bruhat Bengaluru Mahanagara Palike (BBMP), principal cuerpo administrativo responsable de la gobernanza civil en la ciudad, ha hecho énfasis en numerosas ocasiones sobre la necesidad de ampliar las vías para reducir la congestión vehicular. Sin embargo, se sabe que esto reduciría el espacio a peatones y a vendedores ambulantes. Por otro lado, algunas vías en el centro están siendo renovadas actualmente para hacerlas más "amigables a los peatones", pero, a su vez, se desalojan a los vendedores ambulantes de los nuevos andenes construidos. Al tratar de obtener una estética metropolitana sofisticada, el BBMP y la policía local han impuesto múltiples iniciativas de "limpieza" contra distintas comunidades que dependen de las calles, como vendedores ambulantes y trabajadoras sexuales. Está claro que no hay lugar para ellos en la ciudadanía urbana proyectada.

Una de las mayores dificultades que enfrentamos como activistas y abogados para encontrar una narrativa común es lidiar con nociones de "limpieza", "suciedad", "inseguridad" y "contaminación". La planeación urbana a menudo está liderada por estas nociones, y para cumplir la visión de ciudad "ordenada" se debe despejar el desorden. Los ciudadanos "desordenados" se empujan constantemente a los bordes de la legalidad. Por tanto, se ve como ilegal a un vendedor callejero porque viola la estética "moderna" de la ciudad, mientras una trabajadora sexual "contamina" el espacio público con una sexualidad no regulada. Los tugurios significan la "ocupación sin autorización" del

espacio público, donde los complejos de apartamentos de varios pisos son un símbolo público de la movilidad ascendente de la clase media y su habilidad de reclamar la propiedad de la ciudad.

Por ejemplo, se sospecha que la construcción de la estación de metro de Majestic está detrás del desalojo de las trabajadoras sexuales en el área. La estación, que iba a ser inaugurada en marzo de 2016, está en la intersección de dos líneas importantes del metro de Bengaluru. Muchos grupos temen que las autoridades municipales quieran obtener una estética "de clase mundial" en la zona, lo que implicaría eliminar elementos que no se identifiquen con ella. Temen que la Majestic pueda terminar como la estación Avenida Mahatma Gandhi, cuya inauguración produjo el desalojo de vendedores ambulantes y trabajadoras sexuales. De hecho, muchas de las mujeres expulsadas de los alrededores de la estación Avenida Mahatma Gandhi ahora trabajan cerca de Majestic y Hebbal, de donde están tratando de desalojarlas.

De modo similar, la renovación de muchas calles en el centro de Bengaluru coincidió con el desalojo de los vendedores callejeros. El litigio, que inicialmente se empleó para hacer las calles de Bengaluru más amigables a peatones, es utilizado ahora como una excusa para limpiar el espacio público de vendedores. Dicho de otro modo, la invocación de cierta forma de orden se usa para remover todo lo que se considera desordenado. El orden dominante no sólo es de clase alta y casta alta, sino también el que reproduce sus formas de vivir y ser. Los dalit, que son mayoría en la economía informal de la ciudad, están siendo apartados de las calles de las cuales dependen.

En 2012, recién salida de la escuela de leyes, me incorporé al Alternative Law Forum con la idea de apoyar a las comunidades marginalizadas. En mi cabeza, esto también significaba pensar para ellas algún tipo de mejora: desenterrar a las comunidades de la pobreza para llevarlas a la clase media respetable. Esta convicción venía de una creencia en la centralidad del ciudadano ordenado en una democracia liberal. También, sin embargo, tenía raíces en mi propio carácter como una persona de élite de casta alta.

Mi trabajo consistía en brindar representación legal a un colectivo de trabajadoras sexuales y a intervenir en casos de violencia policial. Gracias a esta labor, empecé a ver cómo las redadas de las fuerzas de seguridad contra las trabajadoras sexuales a menudo están enmarcadas y justificadas en términos de mantener "limpias" las calles. A partir de que otros colegas enfrentaban desafíos similares en su trabajo con vendedores ambulantes, me di cuenta de cómo estas nociones de orden y

limpieza permean nuestra imaginación cívica y afectan la manera en que las personas acceden a los espacios públicos.

En este capítulo exploro algunas de las consecuencias que tienen estas nociones de suciedad y desorden para los sujetos marginalizados, y cómo están modificando las consideraciones estéticas de Bengaluru en detrimento de muchos de sus ciudadanos. Usando los ejemplos de dos comunidades cuyo sustento depende de su acceso continuo al espacio público (vendedores callejeros y trabajadoras sexuales), examino cómo la ley caracteriza, repetidamente, a estas comunidades como sucias y desordenadas, mientras busca regularlas e invisibilizarlas para crear una ciudad brillante, segura y consumista.

¿La acera de quién y los derechos de quién?

En 2013, se hizo una petición al Tribunal Superior de Karnataka que buscaba la protección de los derechos de peatones. En el caso de Jennifer Pinto contra el estado de Karnakata,[2] la demandante, una artista que vivía en Bengaluru, advirtió sobre el gran deterioro de las aceras en las vías de Bengaluru y la dificultad que tienen los peatones para cruzarlas. Pinto citaba estadísticas de muertes de peatones y hacía énfasis en cómo el mal mantenimiento representaba un peligro para los transeúntes. También señalaba que la invasión y el uso no autorizado de las aceras no permitía que los peatones accedieran a estos espacios.

Durante esos días, el *Bangalore Mirror*, un importante tabloide local, inició una campaña titulada "¿La acera? Mi pie". La campaña estaba diseñada sobre todo en inglés, por lo que una amplia sección de la población, que no habla el idioma, quedó al margen. Instaba a los ciudadanos a que contaran sus preocupaciones sobre la infraestructura peatonal de la ciudad. Según el periódico, el primer día de la campaña llamaron más de cien personas para quejarse del mal estado de las aceras. Además, algunos reclamaron hacer algo con los vendedores que invadían el espacio público (Kaggere, 2014).

En el transcurso de las audiencias, el Tribunal Superior de Karnataka ordenó al BBMP remover todas las invasiones de las aceras en un plazo

2 Petición de la Orden 13 731, 2013. Las órdenes aprobadas por el Tribunal Superior de Karnataka están disponibles en <karnatakajudiciary.kar.nic.in/caseStatus_CaseNumber.aspx>.

de tres meses.[3] La orden judicial no incluía una definición de "invasiones". Sin embargo, tres días después, el *Bangalore Mirror* publicó un informe que comenzaba así:

> En una ciudad conocida por su clima templado, al menos durante la mayoría del año, caminar ha sido un ejercicio peligroso. La paradoja viene principalmente del estado de las aceras de la ciudad: dilapidadas, invadidas por vendedores ambulantes, anexadas por las empresas de servicios públicos y publicidad y usurpadas por vehículos de dos ruedas. Pero todo esto puede cambiar en seis meses. El Tribunal Superior de Karnataka ha decidido que las aceras son de dominio exclusivo de los caminantes… El factor decisivo fue que la corte empoderó a la agencia civil para limpiar las obstrucciones sin tener que darles un aviso a los invasores (Prasad, 2014).

Una caminata por cualquiera de las aceras de Bangalore, sobre todo las que están en el Distrito Central de Negocios, mostraría que rara vez están disponibles para el paso peatonal. A menudo hay bicicletas, scooters y carros estacionados de forma aleatoria, y se han cortado los árboles para darles visibilidad a los grandes avisos publicitarios. En la Calle de Infantería, en el centro, los talleres de madera y muebles exponen su mercadería, que con frecuencia llega hasta las aceras. Los tenderos suelen mostrar sofás e incluso juegos de comedor enteros, lo que deja muy poco espacio a los peatones. Más aún, en algunos lugares las aceras se han deteriorado debido al peso de los muebles, lo que ha dejado grandes hoyos alrededor de los cuales deben pasar los peatones.

De forma similar, es habitual que los *darshinis* (restaurantes que sirven comida del sur de la India) pongan mesas y sillas fuera de sus locales, quitándoles el espacio a los peatones. Además, los residentes usurpan el espacio de la acera regularmente para crear pequeños jardines cercados. Pero rara vez, si acaso, se estudian estas violaciones. Sólo se ve a los vendedores como invasores, a pesar de que muchos peatones en realidad dependen de los vendedores callejeros para sus compras diarias.

Poco después de que el Tribunal Superior aprobara la orden, el BBMP inició un desalojo contra los vendedores ambulantes. Se retiró a los vendedores en las partes residenciales de la ciudad, como Malleshwaram y Koramangala, aparentemente en cumplimiento de la orden.

3 Tribunal Superior de Karnataka, orden del 23 de julio de 2014.

Después de la ronda inicial de desalojos, los abogados de la demandante pusieron en conocimiento de la corte la Ley de Vendedores Ambulantes (de Protección del Sustento y la Regulación de Ventas Ambulantes) de 2014, que prohíbe su expulsión. El tribunal explicó que su orden de remover las invasiones debía implementarse sin violar las provisiones de esta ley.[4] Los activistas y miembros de sindicatos de vendedores ambulantes comenzaron a acercarse a las autoridades municipales con una copia de la orden del tribunal y de la Ley de Vendedores Ambulantes, con la esperanza de disuadirlos de los desalojos. Sin embargo, el 13 de enero de 2015, la ciudad desalojó a los vendedores ambulantes del parque Lakshmi en Koramangala. Los oficiales afirmaron que los residentes se habían quejado del olor de la comida no vegetariana. El 15 de febrero, la Bruhat Bengaluru Beedhi Vyapari Sanghatanegala Okkutta, una federación de sindicatos de vendedores ambulantes, llevó a cabo una protesta fuera de una de las oficinas del BBMP, solicitando permiso para retornar a los sitios de venta de los que habían sido desalojados en Koramangala. Sin embargo, pese a la clara ilegalidad de las acciones de la ciudad, no hubo marcha atrás y los desalojos siguen sucediendo hoy. Al momento de escribir este texto, los miembros de los sindicatos de vendedores ambulantes se acercaban a los residentes locales en busca de apoyo.

Estos desalojos son sólo uno de los muchos casos en los últimos años. En enero de 2015, cerca de quinientos vendedores ambulantes fueron desalojados del Bazar Gandhi en el centro de Bengaluru. En 2014, un proyecto de ampliación de andenes a lo largo de la calle Saint Mark, en el centro, provocó el desalojo de varios vendedores del área ("'Unilateral Execution' of TenderSure Project Criticized", 2014). Y en 2009, se desalojó a los vendedores que estaban frente a la parada de bus de Shivajinagar, aparentemente para liberar las aceras para los peatones.

A pesar de estas otras intrusiones, debemos preguntarnos si la presencia de los vendedores ambulantes afecta en realidad los derechos de los peatones. Es cierto que en 2014 Bengaluru tenía el cuarto número más alto de accidentes de tráfico en el país entre las ciudades con un millón de habitantes o más (Oficina Nacional de Registro de Crímenes, 2014: 132). Al referirse en declaraciones a esta alta tasa de mortalidad, el gobierno culpó sobre todo a las invasiones, es decir que son los vendedores ambulantes los responsables directos. Sin embargo,

4 Tribunal Superior de Karnataka, orden del 22 de septiembre de 2014.

hay un enemigo común que a menudo se ignora, muy a propósito, en estas conversaciones: la ampliación de las calles. En 2013, Hasiru Usiru, una organización de sociedad civil, lanzó el informe *Peatones en Bangalore: Caminando en la cuerda floja*, que atribuía la alta tasa de muertes peatonales a la ampliación de calles y a la construcción de corredores no señalizados. Por ejemplo, el informe se refiere a la calle Bellary en Bengaluru, donde aumentó rápidamente el número de muertes de peatones en los siete meses que siguieron a las ampliaciones. De forma similar, los vendedores ambulantes han sido afectados por proyectos de ampliación de calles y la construcción del metro de la ciudad. En 2010, la ONG Environment Support Group publicó un estudio que explora el potencial impacto de los proyectos de infraestructura urbana sobre vendedores ambulantes en Bengaluru. Mientras que los dueños de las propiedades quieren ser compensados si sus tierras son adquiridas por el Estado, los vendedores ambulantes no reciben ninguna medida compensatoria. La pérdida del espacio de la acera, la congestión, el polvo de la construcción y la reducción del movimiento peatonal en las calles que están en obra podrían contribuir a una disminución en sus ganancias. En muchos casos, los vendedores ambulantes son forzados a buscar un nuevo lugar de trabajo, lo que significa también perder la clientela. Además, se talaron muchos árboles debido a los proyectos de ampliación: los vendedores ambulantes a menudo venden sus productos bajo la sombra de estos árboles y muchos tuvieron que buscar zonas alternativas para cubrirse del clima difícil (Environment Support Group, 2010: 20).

El informe de Hasiru Usiru, que se refiere a la acera al otro lado de la estación de buses de Shivajinagar en el centro de Bengaluru, donde se culpa a los vendedores de obstruir el movimiento peatonal y de donde fueron desalojados, también señala cómo a menudo se cree injustamente que estos vendedores son responsables del mal estado de la infraestructura peatonal. Pero hoy, esta acera (ahora "sin invasores") se ha vuelto un orinal público y los peatones todavía deben caminar por la calle adyacente (Hasiru Usiru, 2013: 26). También señala el papel crucial que desempeñan los vendedores ambulantes en la vida de la ciudad, no sólo al proveer bienes y servicios a precios más baratos, sino también por colaborar para mantener limpias las calles,[5] así como su

5 Es interesante destacar que lo que se ve como desorden puede contribuir a crear orden. Desde luego, es problemático justificar la venta ambulante

contribución a la seguridad pública. En 2012, después de la violación y asesinato de una joven en un bus en Delhi, el gobierno central estableció un comité, liderado por el magistrado J. S. Verma, para proponer reformas a las leyes del país sobre asalto sexual. Como parte de sus recomendaciones, el comité afirmó que se deben estimular las ventas ambulantes para hacer que las paradas de buses y calles sean más seguras para las comunidades y los peatones (Comité del Magistrado Verma, 2013: 421). Esta mención es un raro reconocimiento a la contribución de los vendedores ambulantes a la vida cívica, y no ha pasado desapercibido. Se resaltó en casi todas las protestas públicas y reuniones sobre los derechos de vendedores ambulantes a las que he asistido, y la Asociación Nacional de Vendedores Ambulantes de la India felicitó al comité por haber reconocido el papel de los vendedores como "oídos y ojos en la calle". La asociación también elogió el informe por el énfasis en la "falta de valores constitucionales y visión moral" de los oficiales de policía (Asociación Nacional de Vendedores Ambulantes de la India, 2013).

El hecho de que existan ventas ambulantes es una respuesta al amplio mercado que tienen estos productos. Más aún, dado que la mayoría de ellos está ubicada en las aceras, es inevitable que muchos de los clientes de los vendedores sean peatones. Aun así, los hacedores de políticas públicas y los oficiales del gobierno acosan rutinariamente a los vendedores ambulantes en nombre de los derechos de los peatones.

Las leyes municipales se usan a menudo para hacer cumplir estas reglas espaciales. Por ejemplo, hasta hace poco, las ventas ambulantes en Bengaluru estaban reguladas por una compleja red de leyes, como la Ley de Municipios de Karnataka de 1964, la Ley de Corporaciones Municipales de Karnataka de 1976, La Ley de Planeación Municipal y Nacional de 1961, la Ley de Autopistas de Karnataka de 1964, la Ley de Terrenos Públicos de Karnataka (Desalojo de Ocupantes No Autorizados) de 1971, la Ley de Policía de Karnataka de 1963 y la Ley de Seguridad Social de Trabajadores No Organizados de 2008. Con excepción de esta última, todas las otras regulan, de varias formas, la ocupación no autorizada de tierra pública. Por ejemplo, la sección 92 de la Ley de

---

en esos términos, primero, porque no siempre los vendedores ambulantes mantienen limpios sus alrededores y, segundo, quizás es contraproducente confiar en el mismo entendimiento excluyente sobre la limpieza y el orden que en otros lugares es responsable del desalojo de los vendedores.

Policía de Karnataka autoriza a los oficiales de policía a arrestar a cualquiera que cause "obstrucción al exponer cualquier artículo en venta o al mostrar cualquier cosa a la venta o ante cualquier carpa, puesto, caja, barril, cesto o en cualquier otra forma contraria a cualquier regulación hecha y publicada por el comisionado o por un magistrado auxiliar".

De forma similar, la sección 288B de la Ley de Corporaciones Municipales de Karnataka prohíbe la instalación en "cualquier calle o en cualquier canal, drenaje o pozo público en cualquier calle o en cualquier espacio público, de cualquier puesto, silla, caja, escalera, fardo o cualquier otra cosa mediante la cual se forme una obstrucción o una invasión".

Es interesante señalar que muchas de las leyes que regulan el trabajo informal en espacios públicos son remanentes de un proyecto colonial. Las que se refieren a la venta ambulante fueron tomadas casi literalmente de las leyes británicas sobre obstrucción pública. La Ley de Prevención de Tráfico Inmoral de 1968, una descendiente de la ley británica sobre trabajo sexual, está dirigida sobre todo por el deseo de volver invisible un "mal necesario" y por tanto no prohíbe el trabajo sexual, sino que regula su manifestación pública. La Ley de Prohibición de Mendicidad de Karnataka de 1975 define como ofensa ocupar cualquier lugar público de forma que parezca que se esté pidiendo o recibiendo dinero; esta ley busca, sobre todo, controlar la pobreza urbana en lugar de identificar y cambiar las razones estructurales detrás de ella. Como dice la Asociación Nacional de Vendedores Ambulantes de la India (2001), "estas leyes, basadas en la experiencia inglesa de lidiar con pobres urbanos e inmigrantes, fueron diseñadas para facilitar el control sobre el pueblo indio, regular la economía para adaptarse a sus habilidades administrativas y para mejorar su sentido de seguridad".

Como en el caso del trabajo sexual, las leyes sobre las ventas ambulantes estuvieron basadas en un entendimiento colonial de la naturaleza "contaminante" de los pobres urbanos, lo que explica por qué las autoridades municipales, cuando se les ordena remover las invasiones de las calles, comienzan con el desalojo de vendedores ambulantes. En el orden de los reclamos al espacio público, la economía informal siempre está en desventaja.

Aunque hay leyes municipales y criminales que regulan las ventas ambulantes desde una perspectiva punitiva, hasta hace muy poco no había leyes en la India dirigidas a proteger el bienestar de vendedores ambulantes. En 2014, el Parlamento aprobó la Ley de Vendedores Ambulantes, que ordena realizar una encuesta a vendedores ambulantes con el

objeto de otorgarles licencias. La ley afirma que no se puede desalojar a ningún vendedor ambulante hasta que dicha encuesta se realice.

La gobernanza urbana de la India está cada vez más inclinada hacia la creación de ciudades modernistas, "de clase mundial". Quienes proponen esta forma de espacio urbano hacen énfasis en la importancia de la conectividad, en los espacios limpios y ordenados, y en las zonas demarcadas estrictamente para distintas actividades. También hay una participación mayor de los grupos ciudadanos en la gobernanza urbana. La campaña de andenes del *Bangalore Mirror* es un ejemplo de cómo puede usarse el activismo ciudadano de clase media para imponer cierta visión de la ciudad. Otro ejemplo es el Comité de Acción Política de Bengaluru, un grupo de empresarios, profesionales y artistas influyentes que trabajan en temas de gobernanza urbana. Ellos evalúan a los representantes del gobierno local según muchos criterios para determinar su contribución en el desarrollo urbano. En una encuesta llevada a cabo por el comité en 2014 sobre el desempeño de legisladores, se les pidió a los encuestados calificar a los legisladores sobre su desempeño en varias categorías, algunas de las cuales eran la "rehabilitación y limpieza de los tugurios" y la "construcción no autorizada". Sin embargo, la mayoría de los trabajadores migrantes y vendedores ambulantes no son residentes en los distritos electorales donde trabajan, aunque están afectados por preocupaciones de infraestructura como el agua, el saneamiento público y la ley y el orden. De forma similar, los residentes de un tugurio pueden no tener derechos de votación en el distrito donde está ubicado el tugurio, pero a menudo son afectados por la falta de servicios públicos. Muchos trabajadores del sector sufren preocupaciones que estaban en el cuestionario; sin embargo, no había forma de que se respondiera a ellas. El discurso parece sugerir una división entre los dueños de la propiedad y los invasores, y entre residentes e inmigrantes, aunque muchos de los vendedores ambulantes pudieran haber estado ocupando el mismo espacio durante décadas. Esta falta de reconocimiento formal inevitablemente moldea la respuesta de los oficiales del gobierno local, quienes ignoran casi siempre las necesidades de los vendedores ambulantes, pues estos no forman parte del banco de votantes que pone a estos oficiales en posiciones de poder. Por ejemplo, cuando los vendedores de Shivajinagar visitaron al miembro local de la Asamblea Legislativa de Karnataka después de un desalojo, fueron rechazados pues no eran votantes en su distrito electoral; por tanto, él no estaba interesado en ayudarlos.

El litigio de interés público sobre derechos de peatones ejemplifica cómo nunca se ven como legítimos ciertos usos de la calle. Las demandas a menudo hablan de los peatones como los únicos usuarios de ellas. Se describe a los vendedores como invasores y se ve a los indigentes como usuarios incluso menos legítimos del espacio público.

Sin embargo, en lugar de ver esta situación como nada más que intereses de clase establecidos, puede ser más interesante examinar el papel desempeñado por las consideraciones estéticas. Hay evidencia sustancial que sugiere que la gobernanza urbana en la India está siendo cada vez más decidida por el mandato de la estética. D. Asher Ghertner (2011), en su estudio sobre los tugurios en Delhi, explora cómo se ha empleado la jurisprudencia del "malestar público" para efectuar desalojos. En esos casos, en lugar de probar que el tugurio interfiere con un derecho general al uso de la propiedad, los grupos ciudadanos argumentaron con éxito que la propia existencia de los tugurios va en detrimento del goce del espacio público y de la propiedad privada. El desorden y la suciedad son entonces imputados a la naturaleza misma de la informalidad. Más aún, los marcadores de casta de pureza y suciedad se emplean a menudo para privar de derechos a los vendedores ambulantes. Tomen, por ejemplo, el caso mencionado antes sobre vendedores ambulantes en Koramangala. Caracterizar el olor de la comida no vegetariana como un elemento disruptivo es un fenómeno típico de casta alta. Los hindús vegetarianos de la casta dominante afirman que encuentran el olor y la apariencia de la carne y el pescado perturbadores a sus sensibilidades de casta, pues consideran como impura a toda la comida no vegetariana. Esto, a pesar del hecho de que en la India se consume carne en abundancia y es, en efecto, un alimento básico en muchas dietas. El rechazo a permitir que el olor de la carne permee los espacios públicos es una aseveración de la dominación brahmánica sobre el espacio público.

Trabajo sexual y el cuerpo sucio

Así como los vendedores y los habitantes de tugurios se criminalizan por una estética de ciudades de "clase mundial", las trabajadoras sexuales se ven como una aberración en el espacio urbano ordenado. Y mientras que los vendedores ambulantes y los habitantes de tugurios son a menudo objeto de la violencia estatal, las trabajadoras sexuales se encuentran en constante persecución por parte de la violencia policial.

En Bengaluru, la policía llevó a cabo varias órdenes de desalojo contra trabajadoras sexuales en ciertas áreas. Un gran número de ellas se gana la vida en Majestic, Upparpete, Cottonpet, Gandhinagar y los barrios aledaños al centro de Bengaluru. Esta área constituye un animado centro de comercio cerca de la estación de tren con mayor actividad en la ciudad, la Estación de Trenes de la Ciudad de Bengaluru, y la terminal de buses más grande, Kempegowda. La zona, conocida comúnmente como el Área Majestic, es una de las más viejas del mercado y más transitadas en Bengaluru y también funciona como un punto principal para viajeros y mercaderes de distintas partes de Karnataka y del resto del país. Es, por ello, un punto ideal para las trabajadoras sexuales.

Upparpete y sus áreas adyacentes fueron foco del trabajo sexual callejero por muchos años. Muchas mujeres viajan allí desde distintas partes de Bengaluru, e incluso de Karnataka, Tamil Nadu y Andhra Pradesh, para dedicarse al trabajo sexual. Como tantas otras, estas mujeres se desempeñan a menudo de forma independiente y llevan a sus clientes a hoteles cercanos. Muchas de las familias de estas mujeres desconocen su realidad. Algunas alquilan habitaciones para dormir, aunque muchas no tienen casa y duermen en estaciones de bus o tren. Otras duermen en los buses y trenes, moviéndose de un lado a otro en busca de clientes.

Entre la prostitución y la búsqueda de un techo, las trabajadoras sexuales deben lidiar con el frecuente acoso y extorsión policial. Por ejemplo, entre noviembre de 2013 y diciembre de 2014, la policía de Upparpete, Cottonpet y las jurisdicciones aledañas llevó a cabo una iniciativa de "limpieza" contra ellas. Las mujeres fueron identificadas públicamente, perseguidas, agraviadas y golpeadas con palos. Se las detuvo en estaciones de policía y cualquier intento de queja fue respondido con más violencia. Aunque el acoso policial es rutinario para ellas (a menudo consiste en su detención por unas pocas horas, una multa y luego su liberación), esta vez la policía fue constante en su violencia. Muchas fueron brutalmente golpeadas, lo que las dejó heridas y sin capacidad de trabajar. Otras fueron atacadas por la policía cuando estaban camino a casa o cruzando la calle; o perseguidas hacia el tráfico, con una alta probabilidad de sufrir accidentes. También recibieron amenazas de violencia sexual.

Muchas de quienes soportaron este acoso y violencia en realidad no eran trabajadoras sexuales activas, sino miembros de un colectivo de mujeres en el centro de Bengaluru. Como parte de este colectivo, caminan por las calles de noche para asegurar que las trabajadoras se-

xuales no sufran abusos de clientes y no peleen entre sí. Fueron estas lideresas las más perseguidas por la policía. También las provocaron y les dijeron que llevaran su *sangathan*, u organización, a otro lugar. Este patrón de violencia hace recordar los ataques similares que tuvieron lugar en 2001, cuando las trabajadoras sexuales fueron expulsadas de la calle Mahatma Gandhi, una autopista central en Bengaluru, y de las zonas aledañas. En esos ataques, los grupos de sociedad civil, abogados y trabajadoras sexuales se reunieron para crear un colectivo. Ahora, las mismas mujeres que se organizaron en 2001 eran atacadas por ser lideresas de él, y las que se asociaban también comenzaban a ser perseguidas.

Aunque se elevaron varias quejas a la policía, la violencia sólo se incrementó. De cara a esto, en octubre de 2013, las mujeres pidieron una reunión con el comisionado de la policía de la ciudad. Después de escuchar sus demandas, este comenzó a hablar sobre lo inapropiado de que estas mujeres estuvieran en las calles: ¿No sería mejor si trabajaran de otra cosa? Las mujeres también se reunieron con el comisionado auxiliar de policía de la División Oeste. El mensaje fue el mismo: los residentes locales se quejaban de la presencia de las trabajadoras sexuales y las mujeres deberían salir de las calles. Nunca se les dijo por qué, después de todos estos años, los residentes locales de repente encontraron tan insoportable su presencia. En febrero de 2014, cuando fue evidente que sus peticiones no llevaban a ningún lado, las mujeres instauraron una demanda en la Comisión de Derechos Humanos del estado de Karnataka. Cinco de ellas estuvieron al frente de los testimonios sobre cómo habían sido asaltadas. Mientras la investigación se estaba llevando a cabo, otra mujer fue asaltada y acabó temporalmente inhabilitada para hablar. Se instauró una nueva denuncia y se tomaron las declaraciones. Sin embargo, otra mujer fue golpeada y se hizo otra denuncia ante la comisión; al día siguiente, la peticionaria fue recogida por la policía, que abusó de ella mientras le pedía explicaciones sobre las denuncias. Fue arrastrada a la estación de policía y la mantuvieron allí hasta medianoche. Unos días después, trabajadoras sexuales, activistas y abogados hicieron una protesta afuera de la Estación de Policía de Upparpete, pidiendo el cese del acoso policial. Sin embargo, apenas comenzaron, varios hombres les gritaron, diciéndoles que estaban contaminando el área. La protesta pronto se convirtió en una pelea entre las mujeres y estos hombres, quienes aseguraban ser tenderos locales, y decían que las mujeres daban mala fama al área y afectaban negativamente a sus negocios.

Cuando parecía que la pelea se estaba saliendo de control, la policía intervino y pidió a los representantes de cada lado que entraran y hablaran con el comisionado asistente. Dentro de la oficina, donde las trabajadoras sexuales, los tenderos locales y activistas y abogados se peleaban por el espacio y se gritaban unos a otros, el comisionado asistente estuvo callado por un rato y luego les dijo a las mujeres que se comportaran y que no crearan problemas en las calles. Luego propuso la formación de un comité local, integrado por representantes de los negocios locales y las organizaciones de sociedad civil, para monitorear las calles.

Nunca se formó dicho comité. Sin embargo, después de esta protesta, los ataques a las trabajadoras sexuales disminuyeron, lo que les permitió volver a trabajar. Nadie sabe si esta disminución en la violencia se debió a que los residentes locales dejaron de quejarse o a que la policía no quiso actuar más sobre esas quejas. Lo único que saben las mujeres es que ahora pueden trabajar en las calles en relativa paz.

En esta pelea entre trabajadoras sexuales, la policía y los tenderos locales (asumiendo que los últimos tenían quejas legítimas; luego nos dijeron otros locales que la policía les pidió a esos hombres intervenir en la protesta), observé que su raíz eran los reclamos en disputa que hacía cada uno de los grupos interesados. Para las mujeres, era una cuestión de sustento; y para los tenderos y residentes locales, no sólo de sustento, sino también de seguridad y respetabilidad. Pero, además, era una cuestión de seguridad para las propias mujeres. Estos incidentes estaban teniendo lugar a poco más de un año de la horripilante violación grupal y el asesinato de una joven estudiante en Delhi, y en medio de una ola de protestas que condenaban la violencia contra las mujeres en la India. Por ejemplo, el 6 de diciembre de 2014, las trabajadoras sexuales hicieron una protesta contra la violencia policial, fuera de la alcaldía de Bengaluru. Los panfletos hablaban no sólo del sustento, sino también del derecho de las trabajadoras sexuales a calles seguras y accesibles:

> En este momento de toma de conciencia sobre la violencia sexual contra las mujeres, ¿la violación de una trabajadora sexual no amerita una discusión? Cuando el Estado no resuelve los problemas sociales y económicos que obligan a las mujeres a dedicarse al trabajo sexual, ¿entonces qué derecho tiene de negarles el sustento?… La seguridad de las mujeres debe extenderse a todas ellas. La brutalidad policial contra las trabajadoras sexuales debe verse en el contexto más amplio de violencia hacia las mujeres. Las agresiones a las trabajadoras sexuales deben ser casti-

> gadas. La violencia policial es inhumana, ilegal, inconstitucional y viola los derechos fundamentales de las trabajadoras sexuales.

La manera en que las trabajadoras sexuales lidian con formas visibles e invisibles de violencia contra las mujeres dice mucho. Por ejemplo, una antigua trabajadora sexual que hoy es vendedora ambulante fue acosada a diario por la policía, que abusaba y se burlaba de ella en público, diciéndole que volviera al trabajo sexual. El movimiento de un sector de la economía informal a otro no la alivió del acoso. Más aún, dentro de la comunidad de trabajo sexual, hay un entendimiento cada vez mayor de que la actual ola de violencia no es sólo un caso de acoso policial agravado contra las trabajadoras sexuales. Los vendedores ambulantes en Upparpete, particularmente en Gandhinagar, también son acosados por la policía y han enfrentado varias órdenes de desalojo. Se acusó de varios cargos criminales a trabajadores ambulantes que todavía están pendientes. En una de las reuniones iniciales sobre el incremento de la violencia hacia las trabajadoras sexuales, un activista hablaba sobre los planes de construcción de la estación Majestic del metro de Bengaluru y cómo estos eran una razón posible de que las mujeres fueran expulsadas de las calles.

Una vez que una mujer entra en el espacio público como trabajadora sexual, se le niega el derecho a tener otras identidades. Por tanto, mientras esté parada en la calle siempre se la acusará de prostitución; una antigua trabajadora sexual que haya elegido la venta ambulante es todavía considerada una prostituta. No se tiene en cuenta el hecho de que está ejerciendo una actividad para su sustento, sino que ofrece sexo sucio, transgresor.

Gayle Rubin, en su ensayo "Pensar el sexo", habla de un orden de las actividades sexuales:

> La sexualidad que es "buena", "normal" y "natural" debería idealmente ser heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial. Debería ser en pareja, relacional, dentro de la misma generación y ocurrir en el hogar. No debería involucrar pornografía, fetiches, juguetes sexuales de ninguna clase o roles fuera de hombre y mujer. Cualquier sexo que viole estas reglas es "malo", "anormal" o "antinatural". El sexo malo puede ser homosexual, extramatrimonial, promiscuo, no procreativo o comercial. Puede ser masturbador o llevarse a cabo en orgías, puede ser casual, puede cruzar fronteras generacionales y puede llevarse a cabo en "público", o al menos en los arbustos o los baños (Rubin, 1984: 152).

Por tanto, el trabajo sexual, que implica una transacción comercial, promiscuo y no reproductivo, y que incluso puede llevarse a cabo en público, acaso está en lo más bajo de la jerarquía de actos sexuales.

Sin embargo, no todo el trabajo sexual se trata de la misma forma. El lugar del trabajo sexual, ya sea el burdel, la casa o la calle, es un importante factor a la hora de considerar el trabajo y la forma de regularlo. Y la manera en que la ley ve a distintos tipos de trabajo sexual tiene implicaciones profundas, a menudo no previstas (al menos según los activistas) para las propias mujeres. Por ejemplo, en enero de 2014, en medio de los ataques contra las trabajadoras sexuales, se reunió un grupo de activistas y abogados con el comisionado asistente de la Subdivisión Chikpete. Yo era parte del grupo que había asistido al encuentro en búsqueda de una explicación a los ataques. El oficial nos escuchó pacientemente, y luego nos preguntó: "¿Por qué no me dicen bajo qué ley los puedo poner?".

No teníamos respuestas. La ley que regula el trabajo sexual en la India es la Ley de Prevención de Tráfico Inmoral. El trabajo sexual per se no está criminalizado y está permitido siempre y cuando se realice bajo ciertas condiciones. Sin embargo, están penalizados algunos de sus aspectos. Por ejemplo, la sección 7 penaliza el ejercicio de prostitución en público, mientras que la sección 8 penaliza a quien sea propietario de un burdel. Un informe de 1975 de la Comisión de Leyes de la India explica esta distinción:

> Pero una mujer o una niña, que ofrezca su trabajo por dinero, sin ejercer prostitución o hacer alguno de los actos mencionados en las secciones penales, no es culpable de ninguna ofensa bajo esa ley. La ley, entonces, está a un paso de prohibir la prostitución completamente y lidia con ella sólo en formas específicas y concretas de conducta inmoral. El objetivo último es, sin duda, vigilar la prostitución, pero los métodos adoptados son limitados en su alcance. La filosofía reflejada en esa ley es que la ley no debería parar sólo donde los vicios o bien asumen una forma comercializada para que la política pública requiera su eliminación, o bien aparecen en el espacio público para que constituya un malestar público (Comisión de Leyes de la India, 1975: 6).

Sin embargo es difícil de probar el ejercicio de la prostitución en público, pues el sólo hecho de estar de pie en una calle no puede considerarse prostitución. Por tanto, a menos que la trabajadora sexual sea detectada solicitando un cliente, no podría sostenerse contra ella ningún cargo de prostitución pública.

Esto significa que, mientras que el trabajo sexual sea legal, sus aspectos públicos y explotadores serán criminalizados. Aunque parezca representar una posición relativamente progresista de parte del gobierno indio, lo que significa en realidad es que la ley reproduce una desaprobación del trabajo sexual al mismo tiempo que permite que dicha actividad se lleve a cabo. Esto no es un impacto no intencionado de la ley. Como describe la Comisión de Leyes de la India en su informe, se desaprueba el trabajo sexual pero no se prohíbe por ley. La comisión lo describe como una forma socialmente inaceptable de comportamiento, pero también como un "mal social necesario". El informe dice:

> En ningún período de la historia humana ha existido alguna sociedad civilizada sin la institución del matrimonio de una forma u otra. Con la ayuda de esta institución, el hombre ha intentado calmar y controlar sus instintos e impulsos brutales. En este intento hubo un amplio margen de éxito, pero no es completo, pues el hombre no siempre estuvo satisfecho con la compañía de su mujer y a veces buscó los placeres de la carne al irse más allá de los límites del lecho marital, con el resultado de que instituciones como la prostitución y el concubinato hayan existido junto con el matrimonio desde tiempos inmemoriales. Para el bien más grande de la sociedad y la familia, el hombre ha tolerado estas instituciones como males sociales necesarios (Comisión de Leyes de la India, 1975: 2).

El trabajo sexual está entonces enmarcado como necesario para desviar las energías libidinosas del hombre heterosexual. Al mismo tiempo, es un "mal", una profesión moralmente reprochable que debe ser controlada. En esencia, significa que mientras los hombres deberían tener acceso al sexo por fuera del matrimonio con un pago, las propias trabajadoras sexuales deben ser controladas para prevenir la contaminación moral de la sociedad.

La Ley de Prevención de Tráfico Inmoral refleja esta visión. Como mencioné, aunque la transacción de sexo por dinero no está prohibida por ley, la prostitución pública está penalizada. Asimismo, es extremadamente difícil obtener condenas por ejercer prostitución en público. Por tanto, en ausencia de regulaciones legales bien definidas, pero frente a un imperativo moral, la policía recurre a métodos extrajudiciales para sacar a las mujeres (como la detención ilegal y la violencia verbal y física). El trabajo sexual, como muchas otras formas de trabajo informal, se mantiene en la penumbra de la ilegalidad. La preocupación de la ley está expuesta claramente: por un lado, asegurar el acceso de los hombres

al sexo y, por el otro, prevenir la contaminación moral de los espacios públicos. Este marco hace inevitable el acoso apoyado por el Estado a las trabajadoras sexuales. El comisionado asistente de policía, al preguntarnos qué ley debía utilizar, dejó en claro el hecho de que las trabajadoras sexuales desde luego deberían ser apartadas; la pregunta era cómo.

La historia de la regulación del trabajo sexual en la India en esencia es una historia de regulación del acceso a ciertos espacios. Desde la Ley de Acantonamiento de 1864 (que ordenaba la inspección obligatoria de trabajadoras sexuales que estuvieran dentro de los acantonamientos), pasando por la Ley India de Enfermedades Contagiosas de 1868 (que extendía la misma orden a otras áreas más allá de los acantonamientos), hasta la Ley Bengalí de Eliminación del Tráfico Inmoral de 1933 (la predecesora de la ley actual, que lo regulaba como un conjunto de prácticas), la regulación del trabajo sexual en la India nunca ha buscado imponer abiertamente una prohibición a esta actividad. En lugar de ello, ha creado un régimen abolicionista, esto es, uno que permite la venta del sexo pero prohíbe todas sus actividades relacionadas (Mossman, 2007: 5). Las implicaciones de este régimen abolicionista se extienden más allá de la ley. Phil Hubbard, al hablar de la legislación de vicios en Francia (que se parece a la de la India), afirma que "tanto las ambigüedades legales como morales" de la ley de vicios han creado una situación en la que "se tolera el trabajo sexual en las calles siempre y cuando no levante quejas públicas sobre exhibición sexual e indecencia" (Hubbard, 2004: 1690). Él hace un paralelo entre la exclusión de las trabajadoras sexuales de los espacios públicos y la de otros grupos marginalizados, que se ven como un *otro* sucio que debe ser suprimido de la ciudad. Hubbard afirma que el "desplazamiento de áreas establecidas de trabajo sexual en la calle aparece particularmente pronunciado en el contexto de… la 'tercera ola' de gentrificación, liderada por inversionistas corporativos que buscan atraer a consumidores afluentes a los centros de las ciudades" (Hubbard, 2012: 55).

Es igual de importante señalar el hecho de que muchas trabajadoras sexuales en la India son dalit o miembros de minorías religiosas. La sexualidad de las mujeres dalit siempre ha sido construida en oposición a las de las hindúes savarna.[6] Según Jenny Rowena:

6 El sistema hindú de *varna* está compuesto por cuatro castas savarna: brahmanes, kshatriyas, vaishyas y sudras. Los dalit y adivasi (pueblos indígenas) están fuera de estas castas y se conocen como avarna.

> Las tradiciones religiosas hindúes institucionalizan el uso y la explotación de los cuerpos de las mujeres dalitbahujan para el placer sexual y el entretenimiento de los hombres en posiciones superiores a ellas en la jerarquía de castas. Esto funciona para legitimar varias formas violentas de opresión como la violación, la explotación sexual formal e informal en el lugar de trabajo y las redes de prostitución, que involucran a mujeres adivasi, bahujan y dalit. Todo esto sujeta el cuerpo de la mujer subalterna dentro de una estructura sexualizada de abuso, violencia y explotación.
> En un gran contraste, el sistema de castas se aproxima al cuerpo de la mujer de casta alta… [como] el lugar adorado y venerado de la pureza de casta. El cuerpo de la mujer de casta alta se protege/controla por el padre, el esposo y el hijo (Manusmriti, IX, 3) bajo la moralidad de casta hindú, basados en nociones de castidad, virginidad y feminidad dócil. Como consecuencia de esta diferenciación de género/casta, las energías sexuales que se hacen soportar para el cuerpo femenino de casta alta a menudo se desatan hacia la figura de la mujer subalterna, quien se vuelve el lugar predilecto del placer sexual, la violencia, el entretenimiento y la liberación masculinos (Rowena, 2012).

Por su propia estructura, la ley india empuja a las mujeres dalit a desempeñar el trabajo sexual para que la institución del matrimonio endogámico, sobre la cual depende el sistema de castas, pueda continuar con seguridad. Esto es una institucionalización de la división de suciedad-y-pureza, ya que no sólo pone a las mujeres dalit en manos de los traficantes y proxenetas, sino que además las expone al abuso policial. Así, la ley refuerza los intereses de la casta dominante, lo que obliga a las mujeres dalit a volverse receptoras del deseo sexual de los hombres, mientras que asegura que estén fuera de vista, subyugadas y silenciadas.[7]

7 El término “trabajadoras sexuales” puede invisibilizar la opresión y la falta de agencia de las mujeres que hacen trabajo sexual. Sin embargo, otras denominaciones a menudo mezclan el trabajo sexual con tráfico, lo que reduce a las participantes a un estatus de meras víctimas y, por tanto, no es ideal. Muchas de las mujeres con las que hablé, que forman parte de colectivos de trabajadoras sexuales, prefieren llamarse *laingika karyakarta*, que significa “trabajadora sexual” en kannada, o simplemente usan el término *dhanda*, es decir, “oficio”, para describir lo que hacen.

Conclusión: Suciedad, desorden y el trato a la diferencia

Hemos visto cómo la ley refuerza y reproduce ciertos órdenes sociales dominantes y, o bien excluye a los que ve como desordenados, o bien intenta purificarlos y dominarlos. Al mismo tiempo, no apunta a la erradicación. Por ejemplo, aunque la Ley de Vendedores Ambulantes reconoce el papel de la economía informal para darle forma a la ciudad, lo hace a través de una estructura compleja de regulación, que puede, en su implementación, dejar a muchos vendedores en situaciones vulnerables a acciones legales. En comparación, la Ley de Prevención de Tráfico Inmoral no criminaliza explícitamente el trabajo sexual, pero sí la mayoría de los aspectos comerciales y públicos derivados de esta práctica, lo que pone a las trabajadoras sexuales en situación de vulnerabilidad a la acción policial. Los trabajadores urbanos del sector informal, en oposición a quienes trabajan en el sector formal, a menudo deben combatir una presunción de ilegalidad. Por tanto, las ventas ambulantes y el trabajo sexual no se vuelven ilegales explícitamente, aunque son el foco de una serie de regulaciones sobre invasiones, obstrucción de la vía pública y malestar público, que buscan desalojar u ocultar estas prácticas. Esto es similar a la posición de la Comisión de Leyes de la India sobre el trabajo sexual como una actividad "desaprobada, pero no prohibida por la ley", lo que crea un fuerte sentido de rechazo cívico en torno a las ventas callejeras.

Más aún, hay una jerarquización que ubica los derechos de los propietarios de la tierra, los dueños de negocios registrados y los peatones de clase media sobre los derechos de los vendedores ambulantes y las trabajadoras sexuales. Luego se "limpian" ciertas áreas tildadas para la promoción de prácticas de consumo para la clase media urbana de estos elementos disruptivos. Esto debido a que, como sostiene la antropóloga Mary Douglas, está "fuera de lugar" y por tanto se define de forma relacional:

> La suciedad, entonces, nunca es un evento aislado y único. Donde hay suciedad hay un sistema. La suciedad es un producto del ordenamiento y clasificación sistemático de la materia, pues el ordenamiento involucra un rechazo de los elementos inapropiados… Los zapatos no son sucios en sí mismos, pero es sucio ponerlos sobre la mesa del comedor; la comida no es sucia en sí misma, pero es sucio dejar los utensilios de cocina en la habitación… En suma, nuestro comportamiento contaminante es la reacción que condena cualquier objeto o idea que probablemente confunda o contradiga clasificaciones atesoradas (Douglas, 1966: 36).

Evidentemente, en los procesos de ordenamiento y clasificación, la materia queda afuera. La materia limpia encuentra su espacio privilegiado en la jerarquía de las cosas y la suciedad se traslada a los bordes, bajo nuestras alfombras y en nuestros armarios.

De forma similar, la gentrificación, al producir cierto orden de la ciudad, empuja a los elementos desordenados a los márgenes. Esto va acompañado de un frenesí para que las urbes se vuelvan islas de prosperidad que representen la cara del progreso de una nación. El sector informal a menudo es el más golpeado en este proceso, pues alcanzar una estética de "clase mundial" depende, al mismo tiempo, de una explotación e invisibilización de este sector.

Este miedo al desorden y a la heterogeneidad que lo acompaña es lo que caracteriza a los procesos de gentrificación en todo el mundo. Sin embargo, en la India, la casta es una parte única y esencial en este proceso, pues el acceso a los espacios urbanos fue mediado tradicionalmente a través de la identidad de casta. Se les ha negado una y otra vez a los dalit el acceso al espacio y al discurso públicos, y la mera presencia de un dalit se considera impura. Ellos han sido relegados a ocupaciones que los obligan a limpiar lo que hacen las castas altas e incluso hoy se usan adjetivos de limpieza y suciedad como marcadores de identidad de casta. Es, por tanto, imposible hablar sobre suciedad y desorden en la India sin hablar sobre casta. Y dada la centralidad del sistema de castas para determinar las estructuras de poder, no sorprende que predominen las visiones de ciudad de casta y clase alta.

Pero ¿es posible, o incluso recomendable, que busquemos una narrativa alternativa a la ciudad para combatir a la neoliberal? ¿Puedo yo, como abogada y activista, intentar clasificar todos los elementos de una ciudad y asignarlos a su lugar correcto? ¿O, al intentar hacerlo, estamos corriendo el riesgo de negar la heterogeneidad de la sociedad urbana, que es exactamente lo que hace el "dominio por la estética"? ¿Debemos, como activistas, reconciliarnos con la naturaleza caótica del espacio urbano? Como dijo Solomon Benjamin:

> En lugar de asumir que las ciudades deben tener una estética común enmarcada por una historia o trayectoria singular, debemos considerarlas como territorios de colores múltiples. Al hacerlo, nos embarcamos a considerar una política de la ciudad más anárquica. Esta política está moldeada en formas dialécticas complejas por los metaprocesos, así como por los diversos niveles de efectos estructurales y de apropiación. En esta perspectiva no hay una única estética ni tampoco es estática en alguna

> forma predictiva. Y esto representa el terreno heterogéneo de lo que llamamos "la" ciudad (Benjamin, 2010).

Una de las primeras reuniones a las que asistí después de unirme al Alternative Law Forum fue sobre una ampliación de una calle en Bengaluru. El BBMP había propuesto que se ampliaran varias arterias al tomar terrenos linderos. La idea, aparentemente, era mejorar el flujo vehicular. Pero esa medida también necesitaría la adquisición de propiedad privada a ambos lados de las calles. Muchos grupos de ciudadanos protestaron contra la medida porque, si se implementaba, provocaría la demolición de las residencias. También se unieron a la protesta los grupos ambientalistas contra la tala masiva de árboles para la ampliación. En la reunión escuché por primera vez el reclamo de los derechos de los peatones a la calle. Me tomó otro año entender que hay usos distintos a transitar por las calles, y que algunos de ellos se priorizan sobre otros. Recién en octubre y noviembre de 2013 empecé a comprender cómo se les estaba negando el acceso a las trabajadoras sexuales a lugares enteros de espacios públicos debido a su identidad.

Pero como activista, he sido incapaz de reconciliar estas visiones en conflicto. Esto es en parte por mi falta de experiencia, pero sobre todo porque ya no creo que sea necesario construir esa narrativa. Quizá debemos ir hacia una visión más caótica de la ciudad, una que ve a las comunidades como habitantes iguales del ambiente urbano y que les permita negociar los espacios públicos en sus propios términos. Quizá debemos reconocer que las calles de las ciudades no deben ser una extensión de las salas de la clase media, y que las grandes narrativas son inherentemente excluyentes. Y quizá lo que usé para clasificar como sucio y desordenado es sólo la heterogeneidad de la vida social a la que mi trasfondo me ha hecho resistir.

Referencias

Alternative Law Forum (2003), *Of Master Plans and Illegalities in an Era of Transition*. Disponible en: <cscs.res.in>.

Asociación Nacional de Vendedores Ambulantes de la India (2001), "Statistics and the Street Vendors", 1º de febrero. Disponible en: <nasvinet.org/newsite/category/street-vendors/statistics-the-street-vendors>.

— (2013), "Nasvi hails Justice JS Verma Committee Report", 25 de enero. Disponible en: <nasvinet.org/newsite/constitutional-republic-of-india-must-protect-rights-and-dignity-of-working-poor>.

Benjamin, S. (2010), "The Aesthetics of 'the Ground-Up City'", *Seminar*, 612. Disponible en: <www.india-seminar.com>.

Comisión de Leyes de la India (1975), *Sixty-Fourth Report on the Suppression of Immoral Traffic in Women and Girls Act, 1956*. Disponible en: <lawcommissionofindia.nic.in>.

Comité del Magistrado Verma (2013), *Informe del Comité sobre las Reformas a la Ley Penal*. Disponible en: <www.thehindu.com>.

Douglas, M. (1966), *Purity and Danger: An Analysis of the Concepts of Pollution and Taboo*, Londres, Routledge.

Environment Support Group (2010), *A Brief Study of Street Vendors in the City of Bengaluru*. Disponible en: <www.esgindia.org>.

Ghertner, D. A. (2011), *Rule by Aesthetics: World Class City-making in Delhi*. Disponible en: <indiancities.berkeley.edu>.

Hasiru Usiru (2013), *Pedestrians in Bangalore: Walking the Tightrope*, archivo del autor.

Hubbard, P. (2004), "Cleaning the Metropolis: Sex Work and the Politics of Zero Tolerance", *Urban Studies*, 41: 1687-1702.

— (2012), *Cities and Sexualities*, Nueva York, Routledge.

Kaggere, N. (2014), "157 Calls in Just 12 Hours", *Bangalore Mirror*, 15 de febrero. Disponible en: <www.bangaloremirror.com>.

Mossman, E. (2007), *International Approaches to Decriminalising or Legalising Prostitution*. Disponible en: <www.procon.org>.

Oficina Nacional de Registro de Crímenes (2014), *Accidental Deaths and Suicides in India*, Nueva Delhi, Oficina Nacional de Registro de Crímenes.

Prasad, S. (2014), "High Court Tells BBMP: Free the Pavements. Now!", *Bangalore Mirror*, 24 de julio. Disponible en: <www.bangaloremirror.com>.

Rowena, J. (2012), "The Dirt in Dirty Picture: Caste, Gender and Silk Smitha", *Savari*, 17 de junio. Disponible en: <www.dalitweb.org>.

Rubin, G. S. (1984), "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality", en C. Vance (ed.), *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*, Boston, Routledge y Kegan Paul.

"'Unilateral execution' of TenderSure Project Criticized" (2014), *The Hindu*, 21 de diciembre. Disponible en: <www.thehindu.com>.

12. Agroquímicos
Incertidumbre en un diálogo entre política, derecho y sociedad

Yamile Eugenia Najle
(Argentina)

La historia que nos guía a través de estas páginas vive en el sistema agropecuario nacional argentino, en el contexto local, nacional y global de expansión de la frontera agrícola, de deforestación acelerada, de crisis alimentaria y cambio climático que golpea fuertemente a América Latina. Es un sistema agropecuario que nos posiciona frente a una puja de derechos, valores y realidades. Comentaremos una causa que, desde lo particular, pone a trabajar todo el andamiaje económico, cultural, social y de derecho nacional e internacional imperantes en la mayoría de los países de la región. Se toma como punto central de reflexión las vivencias de los habitantes de Barrio Parque San Juan en la localidad de Alta Gracia, en la provincia de Córdoba, Argentina, y el difícil vínculo que la causa plantea con el tribunal de la ciudad, que en definitiva deberá decidir sobre una particular concepción de desarrollo, producto de la aplicación del principio precautorio ambiental.

Les propongo que hagamos el ejercicio de reflexionar sobre los diversos actores, conocimientos, saberes, lenguajes, historias y vivencias que se conjugan en un expediente judicial que se llama "Verdol S.A. c. Municipalidad de Alta Gracia. Acción declarativa de certeza", que lleva el número 790 108 y que acumula hoy más de mil fojas. Gracias a él conoceremos a Ezequiel, a los vecinos de Barrio Parque San Juan, a la empresa privada Verdol S.A., al juez de Alta Gracia, a través de la narrativa de la autora, abogada de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps),[1] en palabras que podrán hacerse extensivas al resto del Sur Global.

1 Fundeps es una organización sin fines de lucro cuyo trabajo se dirige hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, promoviendo un desarrollo sustentable que respete derechos humanos, mediante la incidencia en políticas públicas a nivel local, nacional e internacional. Para esto, realiza actividades de investigación, capacitación,

Un poco de contexto

Lejos de las conferencias de Naciones Unidas, del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); lejos de los ministerios nacionales; lejos de los hogares de los accionistas de Verdol S.A., de los miembros del tribunal de Alta Gracia, de los ingenieros y lejos de los abogados de Fundeps, se encuentra Barrio Parque San Juan. Es una zona periurbana, y en su interior hay una casa como cualquier otra: la de Ezequiel, que no sólo esta junto a los campos, sino también junto a la fuerza productiva del agro que Verdol S.A. representa. Es una tierra fértil, donde crece sobre todo soja, denominada por la entonces presidenta argentina como "yuyo",[2] uno de los cultivos comerciales de mayor rentabilidad para el país en la última década. Para que rinda su máximo esplendor y rentabilidad bancaria, a este "yuyo" se le debe aplicar el "paquete tecnológico" agropecuario compuesto por la siembra directa, los cultivos transgénicos y los agroquímicos. La utilización de este paquete tecnológico, que es la base de la expansión de la frontera agraria,[3] presenta como contracara o externalidad negativa las consecuencias sobre la vida, la salud y el ambiente que el uso de agroquímicos provoca en los vecinos de áreas periurbanas (Cáceres, 2014).

El camino nacional argentino está trazado y su objetivo es claro. Los expertos informan que la soja crece a razón de 800 000 hectáreas por año y que el "objetivo del Plan Estratégico Agroalimentario Argentino es para el año 2020 aumentar la cantidad de soja cosechada en un 20%" (Barruti,

---

incidencia, litigio estratégico y cooperación en general. Para mayor información, véase <www.fundeps.org>.

2 Así se refirió a la soja Cristina Fernández de Kirchner en 2008, dentro de un discurso que tuvo un alto impacto nacional. Dijo: "El otro día charlaba con alguien y me decía que la soja es, en términos científicos, prácticamente un yuyo que crece sin ningún tipo, digamos, de cuidados especiales. Para que ustedes tengan una idea, argentinos y argentinas, el clifosato [sic], que es algo con lo que se bombardean las plantaciones de coca en Colombia o en la frontera con Ecuador para destruirlas, a la soja no le hace nada; es más, le hace bien porque mata todos los yuyos que están alrededor". Discurso completo en: <www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/16849-blank-792936>.

3 La expansión de la frontera agraria se ha dado gracias a la simplificación del proceso productivo agrícola, el mejor aprovechamiento del agua en el suelo y al manejo de plagas, entre otros factores.

2013: 96). Para ello es necesario el uso cada vez más intensivo del paquete tecnológico: productos agroquímicos[4] que no son inocuos para la salud y el ambiente, ni a corto, mediano o largo plazo. Estos productos, aunque hoy nos generan mayores divisas, lo hacen a un alto costo.

Figura 12.1. Impacto judicial

Fuente: Vecinos de Barrio Parque San Juan.

En este contexto regional y nacional, Alta Gracia se atrevió a sancionar una ley municipal que crea una zona de resguardo ambiental de 1500 metros donde no se puede fumigar.[5] Esta ley está en la Constitución nacional argentina y en la Ley 25 675 de Política Ambiental Nacional que establece los presupuestos mínimos ambientales, con base en el principio precautorio ambiental. Este es de amplio alcance y suma importancia en la legislación internacional[6] y nacional que establece que,

4 Continúa explicando Barruti: "Porque como era de esperar, los agrotóxicos, sin los cuales las plantas de soja no podrían crecer, también aumentaron en su uso: en quince años pasaron de aplicarse en el país 30 millones de litros a casi 200 millones" (2013: 96).

5 Ordenanza 9375, art. 2: "Prohíbase dentro de la 'Zona de Resguardo Ambiental', la utilización en toda forma de cualquier tipo de producto químico o biológico de uso agrícola"; art. 6: "Prohíbase la aplicación aérea de cualquier tipo de producto químico o biológico de uso agrícola en todo el ejido de la ciudad".

6 El principio de precaución se encuentra esbozado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1992), el Convenio sobre Diversidad Biológica (1992), el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (2000) y el Convenio sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes (2001), entre otros. También encuentra recepción en instrumentos no vincu-

"cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente".[7] La ley local sancionada por Alta Gracia explicita que en la Argentina el uso de agroquímicos aumentó en los últimos años en más de 200%. Asimismo, dice que todos los agroquímicos son potencialmente tóxicos, y que la exposición crónica y repetida en largos períodos de tiempo de cantidades no necesariamente elevadas podría ser causal de afecciones a la salud de los pobladores de la ciudad. También informa que los agroquímicos son sustancias de fácil traslado y que pueden acumularse, razón por la cual son una potencial fuente de contaminación. Por estas razones, el municipio tomó medidas preventivas a fin de proteger la salud de la población actual y de las generaciones futuras. Así, compatibilizando a través de la ley local las distintas actividades de la ciudad,[8] prevalece para Alta Gracia el derecho a la vida y a la salud; una elección de alto costo productivo que algunos actores no están dispuestos a pagar.

Comenzando a dialogar

En una casa del barrio, al lado del campo, en una reunión pautada para conocerse, un grupo de vecinos entregaba a dos abogados de Córdoba una copia del expediente. Esos dos abogados, Juan y yo, éramos de Fundeps.

Durante más de tres horas compartimos mate y supimos el porqué de la vital lucha de los vecinos por la ordenanza.[9] Escuchamos cómo el

---

lantes de alcance universal, como la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano (1972), la Carta Mundial de la Naturaleza (1982) y la Declaración de Rio sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), entre otros (Zlata, 2008).

7 Art. 4 de la Ley 25 675.

8 La Ordenanza 9375 sostiene entre sus considerandos en el párr. 18: "que también la Constitución nacional garantiza el derecho a trabajar conforme las leyes que reglamentan su ejercicio y nuestra comunidad, con su perfil turístico cultural, intenta compatibilizar las distintas actividades haciendo prevalecer el derecho a la vida y a la salud, tomando para ello las medidas necesarias de prevención y control".

9 Denominación que se le da al tipo ley que pueden emitir las municipalidades, esferas más pequeñas de gobierno en el régimen federal.

barrio estaba lleno de enfermos y cómo, uno de los días que fumigaron, a una de las vecinas del barrio se le "cerró" el pecho y murió ese mismo día. Nos hablaron sobre el cansancio que la lucha genera, la violencia que implica y cómo, defendiendo la ley local, se protegía la vida, la salud y el ambiente de toda una comunidad.

Me llamó la atención un folleto que la municipalidad[10] entregó luego del dictado de la ley, que decía:

Figura 12.2. Volante repartido a los vecinos de Alta Gracia

Fuente: Municipalidad de Alta Gracia.

Nos ponemos de acuerdo. Priorizamos la vida. Garantizamos el trabajo. Equilibrio. Ese es el concepto que nos hace una sociedad que crece, a la vez que cuida la comunidad. Por eso, la Municipalidad de Alta Gracia

10 En el régimen federal argentino, las municipalidades y comunas son las esferas más pequeñas de gobierno que se encargan de la administración de los asuntos concernientes a ciudades y pueblos.

> aprobó la ordenanza que logra un equilibrio entre productores y vecinos respecto de las fumigaciones y el cuidado del ambiente (volante incorporado a la p. 61 del expediente del caso).

Al terminar de leerlo, no pude evitar pensar que tal acuerdo no era de ninguna manera evidente. De todo lo que escuchamos, lo que más me preocupó fue la magnitud de la violencia que, por defender la ordenanza, había recaído sobre los miembros de la comunidad. Era una violencia que afectaba a aquellos que se resistían a cesar en la lucha, pero también a los que querían darla por terminada. Esta violencia se manifestó de diferentes maneras, por amenazas directas, en lugares como el supermercado, o bien solapadas, por parte de funcionarios públicos. Todo ocurrió en un contexto en el cual los vecinos debían llamar a la policía y montar guardias nocturnas para que no se fumigara cuando y como no era debido. Esta violencia incluso se hizo extensiva a los niños de la ciudad, a raíz de las posiciones encontradas de sus padres en el asunto. La historia que nos relató Ezequiel es representativa: dos niños se reprochaban mutuamente porque un papá defendía la ley (priorizando la salud y la vida) y el otro, trabajador rural, la rechazaba (por la importancia del trabajo y el alimento de la familia). Todos, en definitiva, víctimas de una realidad que no podíamos desconocer, de una tensión que teníamos que abordar.

El temor era palpable: a que la política hiciera de las suyas o a los acuerdos que se pudieran dar bajo la mesa. Por eso los vecinos querían participar, querían ser escuchados. Querían llevar su voz al papel, a un expediente que, aunque trataba sobre ellos, sentían ajeno. Así comenzaban los vecinos a intentar ser parte formal en el expediente, puesto que ellos ya eran la parte real del asunto, acaso la más real.

En las varias reuniones que tuvimos para conocernos, para escucharnos, para dialogar sobre realidades, posibilidades y limitaciones de la participación judicial, los vecinos nos contaron que querían involucrar a toda la comunidad en la causa judicial. Ellos no querían que sólo los habitantes de Barrio Parque San Juan fueran "los firmantes". Querían que se supiera, que se entendiera, que el problema de las fumigaciones fuera un problema de todos. Estaban cansados, agotados, no sólo de pelear contra todo, sino también del estigma social que implicaba trabajar un tema tan urgente sólo desde el contexto de un barrio.

Encuentro de saberes y formas

Fue necesario compatibilizar idiomas, formas, procedimientos, imperativos procesales, tiempos y necesidades planteadas por los vecinos. Los esfuerzos fueron muchos y de ningún modo sencillos, pero luego de pensar, dialogar e integrar necesidades, un caluroso día de diciembre cercano a las vacaciones, acompañados de unos veinte vecinos, hicimos la presentación judicial.[11] Esta no estuvo exenta de contratiempos, pero finalmente logramos que, entre navidad y año nuevo, una nueva realidad, la voz de los vecinos, ingresara al tribunal. Asimismo, conseguimos que la prueba presentada, en especial el informe médico y los documentos científicos que planteaban otras realidades, estuviera presente. También logramos que los vecinos de Alta Gracia, a través de las firmas y la prensa local, conocieran y se comprometieran con la presentación, que fueran parte de lo que estaba ocurriendo en su ciudad. Pero sobre todo logramos que el expediente transitara un año más con jugadores nuevos y fundamentales.

Figura 12.3. "Que todos lo sepan". Entrevista en un medio televisivo local, ante los tribunales de Alta Gracia, 2014

Fuente: Vecinos de Barrio Parque San Juan.

11 Importa comentar que se produjo una intensa discusión jurídica entre los abogados de Fundeps sobre la estrategia procesal a seguir, puesto que nos dimos cuenta de que el fiscal civil que debía ser parte del proceso no había sido notificado. Se planteó la posibilidad de ingresar al pedir la nulidad de todo lo actuado hasta la fecha, pero, por estrategia procesal, se presentó el pedido de participación como terceros.

Pensar en el tribunal

Llegados a este punto no pude dejar de reflexionar sobre la figura del juez como parte fundamental de este proceso. Imaginemos a un magistrado con una taza de café, en su despacho abarrotado de expedientes, leyendo en voz alta los testimonios que obran en la causa. Está repasando frases y expresiones que pertenecen a otro ámbito, a uno no jurídico, a una realidad muy distinta a la de los expedientes que acostumbra tener entre sus manos: "No había más pasto verde, no había más mariposas, ninguna clase de animal… ahora, después de la ordenanza, hay plantas, mariposas, animales".[12] Algunas son expresiones que explican vivencias, tan difíciles de poner en palabras pero tan reales cuando se expresan: "Cuando echaban esos líquidos, automáticamente el campo se ponía como si se secara".[13]

Me preguntaba una y otra vez: ¿estas frases harán pensar al magistrado sobre la expansión de la frontera agrícola, la soberanía alimentaria, el derecho al desarrollo, el cambio climático y la deforestación? ¿Se preguntará el juez por las implicaciones económicas, sociales, culturales, medioambientales que la causa plantea? ¿Qué valores y principios tendrá en cuenta para resolver? ¿Qué incidencia tendrá la futura decisión sobre la política pública de Alta Gracia y la provincia de Córdoba en relación con los temas que aborda? ¿Las generaciones futuras serán tenidas en cuenta? ¿Cómo serán valoradas las realidades y vivencias de los vecinos? ¿Cómo mesurará el juez los valores, derechos y principios en pugna?

Los interrogantes propuestos implican reflexionar de manera directa sobre el derecho a la vida, a la salud y a un ambiente sano, derechos en supuesta tensión con el derecho al trabajo, a ejercer toda industria lícita y a la propiedad, integrando las esferas locales, regionales e internacionales de gobierno y discusión. Nos enfrentan a las presiones económicas, a la política de Estado, a la incertidumbre científica y, en definitiva, al derecho de un pueblo a decidir sobre un especial para-

12 Declaración testimonial en el expediente de la vecina Sra. Ortiz, Alta Gracia, 3 de septiembre de 2013.

13 Declaración testimonial en el expediente del vecino Sr. López, Alta Gracia, 3 de septiembre de 2013.

digma de desarrollo. Es una causa que nos hace reflexionar sobre las generaciones futuras y la madre tierra.[14]

Las respuestas que esbocemos incidirán directamente sobre la vida de Ezequiel y los vecinos de Barrio Parque San Juan, de la ciudad de Alta Gracia y, por extensión, de la provincia y la nación, ya que, como veremos, se trata de un tema de alta relevancia para la agenda política provincial, nacional e internacional. Es un tema de importancia global y trascendencia para generaciones presentes y futuras que enfrenta diferentes concepciones de derecho, justicia y desarrollo.

Algunas implicaciones del diálogo de saberes

Hemos llegado a un claro punto de inflexión: la incertidumbre científica. Esto es la piedra angular del principio precautorio ambiental y de trascendental importancia para nuestra causa, puesto que posee implicancias directas, reales y concretas para los vecinos del barrio. La ciencia no tiene certeza sobre los problemas a la vida, la salud y el ambiente que provoca la utilización de agroquímicos. Su uso va en aumento y los ciudadanos hoy necesitan resguardo.

Trabajar sobre la prueba científica nos enfrentó a preguntas de alta complejidad y difícil respuesta: ¿cuáles son los efectos a corto, mediano y largo plazo de la aplicación de los plaguicidas? ¿Son acumulativos? ¿Cómo responden los diferentes organismos a su exposición? ¿Cómo interactúan estos compuestos químicos con el ambiente, la salud de niños, embarazadas y adultos mayores? ¿Son sus implicancias siempre previsibles? ¿Qué efectos se presentan en un ambiente ya contaminado por otros compuestos tóxicos? ¿Deben ser los estándares de aplicación similares en todas las circunstancias? ¿Cómo interactúan las diferen-

14 Me pregunto también si esta causa debe hacernos reflexionar sobre la "madre tierra", sobre diferentes cosmovisiones, sobre la vida de animales y plantas. En el expediente podemos leer con claridad, en palabras de los vecinos, cómo cambió el campo, cómo morían los cultivos de sus huertas, cómo no existían más liebres ni mariposas. Son oportunas las claras palabras de Boaventura de Sousa Santos para enfocar esta complejidad: "La concepción de la naturaleza como parte integral de la sociedad, y no como algo separado de ella, implicaría una profunda transformación de las relaciones sociales y políticas. Entrañaría una refundación del Estado moderno" (2014: 56).

tes sustancias? ¿Cuáles serán los efectos en las generaciones futuras de concentraciones hoy consideradas aceptables? ¿En qué medida se ve disminuida la expectativa de vida y bienestar de las personas afectadas por los contaminantes? ¿Cómo, en definitiva, evaluamos los daños potenciales de sustancias que no son inocuas para el ser humano y el ambiente? ¿Qué nivel de riesgo consideramos aceptable y, en su caso, a quién corresponde decidir al respecto? (Falbo, 2011). Estos son algunos de los difíciles interrogantes ante los cuales hoy nos enfrentamos, y a los que debe responder el juez.

La ciencia "dura" que no parece tan dura

Para comenzar a trabajar en la causa tuvimos que aprender varias cosas. Uno de nuestros mayores desafíos en este aprendizaje fue el trabajo interdisciplinario, en particular entender que no es tarea sencilla probar jurídicamente cuando se trata de contaminación ambiental. Tuvimos que estudiar química, ingeniería, medicina y un poco de biología para comprender, de forma muy somera, lo que nos decían los profesionales de las ciencias duras sobre los productos agroquímicos. Debimos buscar material científico, reunirnos con diversos profesionales en la materia; contactarnos con médicos e ingenieros fueron algunas de las tantas tareas que nos enseñaron a hablar un nuevo lenguaje que debíamos decodificar, para entender y transmitir al juzgador.

Intentar probar el daño a la salud por aplicación de agroquímicos no es tarea sencilla. Abunda tanto la información como la desinformación sobre el tema. Para la causa, necesitábamos concretar y darle legitimidad científica, con carácter de prueba irrefutable, a la verdad de los vecinos de Barrio Parque San Juan, frente a la versión propuesta por el modelo agropecuario representado por Verdol S.A.

Necesitábamos estudios serios y bien fundados, que fueran acreditados por la comunidad científica y que ayudaran a entender el problema de raíz, que explicaran que los vecinos estaban sufriendo un daño a su salud producto del uso de agroquímicos, y que no era una mera percepción. Nuestro problema no fue menor. En un informe confeccionado en agosto de 2012 por investigadores médicos, que puede hacerse extensivo a nuestra región, se afirma que "en Argentina, el problema derivado del uso de plaguicidas tiene poca atención en el sistema de salud" (Aiassa y otros, 2012: 496). Esto pudimos corroborarlo.

Médicos versus biólogos versus ingenieros versus abogados versus realidad

La salud

> Debido al uso regular e indiscriminado de plaguicidas, Argentina estaría sufriendo una epidemia silenciosa.[15]

La gente vive con miedo. Los vecinos con terrenos linderos a campos fumigados sufren enfermedades y la medicina aún no ofrece una respuesta unívoca sobre el vínculo entre estas enfermedades, los campos fumigados y los productos que en ellos se utilizan. No existen estadísticas claras, no hay datos. Tampoco el suficiente interés en generar mayor información oficial sobre el tema. Las voces disidentes son calladas o desacreditadas. La salud se resiente en las áreas periurbanas, y aún no sabemos a ciencia cierta por qué. Actualmente, los vecinos de Barrio Parque San Juan se encuentran en peligro pues su salud está amenazada. La justicia tiene que decidir sobre la vida y la salud del barrio, sobre la vida de Ezequiel.

Uno de los profesionales citados a declarar por parte de la empresa Verdol S.A. indicó "que no habría riesgos para la población"[16] si se aplica la Ley provincial 9164, que prohíbe fumigar en un radio de 500 metros. El ingeniero explicó también que los informes concluyen que no hay datos fehacientes que confirmen daños a la salud en la zona periurbana, cuando se hacen las aplicaciones siguiendo las normas de buena práctica agrícola. Esta afirmación, curiosamente, corresponde al mismo ingeniero que reconoce que el glifosato (el agroquímico de mayor uso en el país) pasó de la categoría toxicológica clase IV a clase III.[17]

15 Extracto de la prueba glosada al expediente, fs. 815-816. Se indica que, para el Observatorio del Glifosato en Argentina, existen cuatro problemas graves y fundamentales: (i) la utilización de criterios de regulación inadecuados; (ii) los plaguicidas llegan a las personas desde muy distintas fuentes y por diferentes rutas; (iii) existen limitaciones profesionales para evaluar los riesgos sanitarios y ambientales de los plaguicidas; y (iv) el control gubernamental del uso de plaguicidas es pobre e ineficaz, y las penalidades son usualmente benignas.

16 Declaración testimonial en el expediente del ingeniero Sr. Weiss, Alta Gracia, 2 de septiembre de 2013.

17 Resolución 367/2014.

Si "no había riesgo", en sus palabras, ¿por qué aumentó la toxicidad del agroquímico? Incluso, luego de presentada su declaración, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer –IARC, por sus siglas en inglés–), dependiente de la Organización Mundial de la Salud, concluyó que el glifosato es un agente probablemente cancerígeno para los humanos (IARC, 2015). ¿Cómo podemos entonces, con tanta soltura, afirmar que "no habría" riesgo? ¿Viviría el ingeniero en un campo fumigado?

Podemos entonces preguntarnos cómo contrastar estas afirmaciones, de un ingeniero agrónomo, no médico, con la realidad de los vecinos que declararon, por ejemplo:

> Sra. Cabral: Se sentía olor, se me secaba la nariz, la garganta y el pecho… a mis nietas cuando fumigan hay que internarlas para que les pongan oxígeno.[18]
>
> Sr. Heredia: Cuando se fumigaba, uno se daba cuenta en el ambiente porque a nivel visual había yuyos, y luego de la fumigación no quedaba nada… lo tomaba como algo normal a la inhalación… hay muchos niños y enfermos… tuve a mi hijo internado.[19]
>
> Sr. López: Se nota cuando fumigan… es como un gusto a metal, metalizado en la garganta, además se irritan los ojos, se tapa la nariz. Me hice atender en el Hospital de Clínicas porque me dijeron que era a causa de las fumigaciones.[20]
>
> Sra. Ortiz: La última vez que fumigaron, lo hicieron a la madrugada y llevé a mi nene de tres años al hospital porque le había agarrado un ataque

18 Declaración testimonial en el expediente de la vecina Sra. Cabral, Alta Gracia, 3 de septiembre de 2013. Ella vive hace cuarenta años en el barrio y su casa se encuentra separada del campo por un alambrado.

19 Declaración testimonial en el expediente del vecino Sr. Heredia, Alta Gracia, 3 de septiembre de 2013. Él vive en Barrio Parque San Juan desde los 14 años. Su casa está separada del campo por siete metros, una calle de ripio y un alambrado.

20 Declaración testimonial en el expediente del vecino Sr. López, Alta Gracia, 3 de septiembre de 2013. Su casa se encuentra separada del campo por un alambrado. Su testimonio fue impugnado por la empresa Verdol S.A., aduciendo que no fue un testigo imparcial, que tenía una clara posición tomada.

> de broncoespasmo, y mi mamá cayó al rato con el ataque de asma. Tengo un nene que tiene problemas en la piel y la otra nena que sufre de broncoespasmos.[21]

Cuando se les preguntó a estos vecinos cómo se sienten luego de la ordenanza que crea la zona de resguardo ambiental, dijeron:

> Sra. Cabral: ¿Que si ha habido cambio de vida? Mucho… se ve verde en el campo, en los árboles es una cosa que da vida. Antes de la actual ordenanza era todo tristeza, porque no había nada verde. Uno se siente bien, todos se sienten bien.
>
> Sr. Heredia: Desde la ordenanza, la gente ha dejado de concurrir al médico, desde el punto de vista de la salud.
>
> Sr. López: Considero que estamos mucho mejor que antes en donde se nos fumigaba encima… estamos mejor, porque la fuente de la enfermedad se alejó y por eso uno mira la vida con otra expectativa… puedo pensar en vivir mejor.
>
> Sra. Ortiz: Mejoró muchísimo… se nos fue el problema de piel y ahora, después de la ordenanza, hay plantas, mariposas, animales.

Hasta aquí, la prueba médica existente antes de la presentación formal en la causa de los vecinos y de Fundeps. Ellos explicaron, de manera clara, pero sin ser médicos, que se sentían mejor ahora. Decían que antes de la ordenanza se enfermaban más, que ahora ven la vida con otros ojos, porque se sienten mejor. Estas palabras contrastan en la lectura jurídica con las de los ingenieros que aportaron como prueba los testimonios de los productores agropecuarios, que decían que no habría riesgos. Esto nos hace recordar el caso del endosulfan,[22] o el del tabaco

21 Declaración testimonial en el expediente de la vecina Sra. Ortiz, Alta Gracia, 3 de septiembre de 2013. Su casa está a cuarenta metros del campo.

22 Insecticida utilizado a gran escala en cultivos de todo el mundo que fue prohibido por el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en 2011. Por su alta toxicidad, a raíz de bioacumulación, deriva a grandes distancias y su persistencia en el ambiente es considerable.

que *de pronto* comenzó a ser perjudicial para la salud. Estas historias muestran un camino que, tememos, pueda estar repitiéndose.

La ordenanza fue sancionada para cuidar la salud de los vecinos de Alta Gracia. En todo el proceso existen referencias al derecho a la salud y, entonces, antes de intervenir, nos preguntamos por qué no hay prueba médica incorporada en la causa. La respuesta es incierta. Creemos que uno de nuestros mayores logros fue que las palabras de una doctora especialista en alergias e inmunología, Nelly Barrera, comprometida con la realidad de Barrio Parque San Juan, llegaran al expediente. Barrera, sin miedo, firmó y selló lo que la ciencia también indica.[23] En el informe médico[24] glosado al expediente se afirma que:

> 1. Del total de la población encuestada, el 51% estaba enferma, siendo el asma la patología más frecuente en un 19,85%, comprobado en 50 casos, de los cuales 39 eran niños. Esto indica "un porcentaje que *supera ampliamente* los resultados de otros estudios de prevalencia de asma realizados en la ciudad de Córdoba" (énfasis propio).
> 2. "Si tomamos a la población enferma como un 100%, la prevalencia de estas enfermedades es mayor… donde también se encuentran otras afecciones como enfermedades endocrinas, cáncer, neurológicas, malformaciones congénitas (polidactilia, síndrome de Down, ductus), enfermedades autoinmunes como lupus, miastenia gravis, celiaquía y afecciones obstétricas como abortos espontáneos, infertilidad".
> 3. "Estos resultados son *realmente alarmantes*, muy sugestivos y podrían tener relación con la proximidad de los campos donde se *aplican productos agroquímicos de reconocida acción tóxica* cuando estos no son aplicados bajo normas de seguridad" (énfasis propio).
> 4. Al hacer referencia a la realidad de los vecinos luego de la promulgación de la ordenanza, Barrera explica que "desde entonces y hasta la

23 Hicimos hincapié, en la presentación, en la definición de salud como el "estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social" (Organización Mundial de la Salud, 1946: 1). Así se encuentra reconocido también a nivel nacional y provincial.

24 Realizado a pedido de Fundeps, "Informe del estudio epidemiológico observacional realizado en Barrio Parque San Juan de la ciudad de Alta Gracia", Córdoba, 11 de diciembre de 2013, inédito.

fecha hay una percepción global de los vecinos que *coincide* con una *disminución en la aparición de nuevas enfermedades en el barrio*" (énfasis propio).

5. El informe concluye que "es de *suma importancia que esta zona de resguardo se mantenga*" (énfasis propio).

Las palabras del informe que incorporamos son claras y contundentes.[25] Fueron avaladas por una profesional de la salud que trabajó en la zona afectada, que conoce la realidad de Ezequiel, la realidad de todo un barrio. De más está decir que la prueba incorporada fue rechazada por la empresa Verdol S.A. y fue negado su contenido total. Pero el informe médico existe y ya no se puede desconocer. El juez deberá, valorando la prueba, conjugar saberes y sentires, medicina e ingeniería, derechos y principios, a la hora de decidir justificadamente cómo proteger la salud de los vecinos.

La distancia

Jorge Kaczewer, médico y profesor de la Universidad de Buenos Aires, especializado en ecotoxicología, afirma que "la deriva de pesticidas es inevitable cada vez que se fumiga" (2009). Además, sostiene que diversas enfermedades crónicas están vinculadas con la deriva de pesticidas y que las consecuencias son silenciosas y desconocidas para el público general.

En el expediente consta una nota del ingeniero Mazzini, quien afirma que la ley promulgada por la localidad de Alta Gracia fue aprobada con poco estudio, que es totalmente innecesaria y que no se debió legislar por encima de los 500 metros establecidos por la ley provincial. Además, sostiene que "su aprobación fue motivada por sensaciones y presiones sociales, y una marcada desinformación".[26] La dispersión nor-

25 Por el trabajo realizado por los doctores que trabajaron en la zona, antes de que se firmara el estudio médico que acompañamos, la Fiscalía de Instrucción de la ciudad, a cargo del doctor Drazile, inició la causa caratulada como "Actuaciones labradas con motivo de la supuesta comisión de ilícitos", expte. 1143270/12. A la fecha, estas actuaciones se encuentran bajo el secreto de sumario, sin avance alguno y a las que no hemos podido acceder.

26 Nota publicada el 31 de enero de 2008 en el periódico local *Resumen de la Región*, que se encuentra incorporada al expediente a fs. 238.

mativa, las diferentes regulaciones se dan no sólo en la provincia de Córdoba, sino que son una preocupación que alcanza a todo el país.[27]

No existe ley nacional que unifique criterios, que brinde principios rectores o presupuestos mínimos para la distancia en la aplicación de este tipo de productos. Pero ante la realidad, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a fines de 2013, estableció las "Pautas sobre aplicaciones de productos fitosanitarios en áreas periurbanas" (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2013).

Este trabajo fue llevado adelante de manera conjunta por trece importantes actores para el sector agropecuario.[28] Sorprende que un documento que se pretende sea utilizado como referencia por todos no fuera abierto en su participación. Nos preguntamos por qué, si el eje de la discusión actual está centrado en el daño a la salud y al ambiente, no participaron los ministerios de ambiente y salud, así como organizaciones referentes en estos temas. ¿Será que entienden que no son cuestiones vinculadas? ¿Estas variables habrán sido consideradas? ¿Cómo se trabajó sobre las preocupaciones de las poblaciones linderas a los campos? ¿Quién las representó? ¿En qué realidad se pensó al momento de redactar este documento? Sus conclusiones tal vez nos ilustren algo.

Luego de analizar las regulaciones de países como Alemania, Brasil, los Estados Unidos, el Reino Unido, Chile, entre otros, y con el "solo efecto de realizar un aporte sobre la definición de zonas de amortiguamiento para que las autoridades competentes consideren a efectos de reglamentar las tareas de aplicación de productos fitosanitarios"

27 En la provincia de Córdoba hay más de veinte localidades que regulan de diferentes maneras la aplicación de productos agroquímicos. Alta Gracia es una de ellas.

28 Participaron el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba, la Comisión Federal Fitosanitaria, la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola, la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa, la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, la Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos, el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica, la Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

(Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2013: 11), en el informe se sugieren ciertas distancias para crear zonas *buffer* o de amortiguamiento. Explican que para la aplicación terrestre, la zona de amortiguamiento debe ser de 100 metros; y para las aéreas, de 200 metros. El mismo informe aclara además que "estas distancias recomendadas se podrán reducir a partir de la evaluación que realice el profesional actuante, en consideración a la tecnología disponible, las condiciones climáticas y el producto fitosanitario empleado" (2013: 11). Es oportuno recordar la claridad de la política nacional respecto de la profundización del modelo extractivista-agroexportador, que aunque no podemos analizar en estas páginas, nos invita a pensar en la directa relación entre la expansión de la frontera agraria, el uso de agroquímicos y el ingreso de divisas al país. Esta política marca el rumbo del país y tiene implicancia directa sobre la valoración de los riesgos para la vida y la salud que la aplicación de agroquímicos representa. En definitiva, marca los límites de la aplicación del principio precautorio ambiental que influye directamente en el derecho a la vida, la salud y un medio ambiente sano para Ezequiel y su familia.

Ante esta disparidad de criterios, y a fin de aportar mayores elementos científicos de análisis (con la convicción de que ese fue otro de los logros de nuestra intervención), incluimos el informe, firmado y sellado, de Marcos Tomassoni, un ingeniero químico que ha estudiado el problema de las derivas y nos asesoró en la causa. El informe[29] analiza la generación de derivas en plaguicidas y en sus veinte páginas condensa el resultado de cuatro años de trabajo e investigación.

En un lenguaje técnico que ya casi comprendemos, concluye "que no hay aplicación de plaguicida controlable, porque básicamente lo que no se puede controlar es la interacción entre el clima y los fenómenos fisicoquímicos de los plaguicidas, sus residuos y los coadyuvantes y surfactantes".[30] Además, sostiene que "la definición de una distancia mínima de las pulverizaciones a los centros poblados debe llevarnos a considerar distancias superiores a 4800 metros, que es la distancia máxima que puede recorrer la gota más pequeña de una aplicación". ¿Cómo controlamos la interacción de los agroquímicos con la naturale-

29 Presentado a pedido de Fundeps, "Generación de derivas de plaguicidas", Oncativo, 3 de marzo de 2013.

30 Informe del ingeniero Marcos Tomassoni, glosado al expediente en la p. 17.

za? ¿Será acaso que podremos limitar la intensidad del viento para que el veneno no llegue a Ezequiel?

El juez se preguntará cuál es la distancia mínima para lograr el efectivo resguardo de las poblaciones linderas a los campos. La respuesta será diferente según quién responda. Si preguntamos sobre la distancia segura de aplicación a un ingeniero que estudió la causa específicamente, nos dirá 4800 metros. La Municipalidad de Alta Gracia sostendrá, por su parte, que para resguardar la salud de sus habitantes se necesitan 1500 metros. La provincia de Córdoba responderá que no pueden aplicarse dentro de un radio de 500 metros; y el gobierno nacional, que deben ser 100 metros, con posibilidad de reducirse según el caso. ¿Cuál es entonces la distancia de aplicación segura para la salud de los vecinos de Barrio Parque San Juan? Es importante destacar que las mayores áreas de protección son establecidas por las personas e instituciones que están más cerca de la realidad que se vive en los barrios a causa de la aplicación de agroquímicos. Esto nos lleva al interrogante sobre qué intereses políticos y económicos se vinculan e integran a los saberes científicos utilizándolos, muchas veces, espuriamente. Esta es otra tarea para el juez.

A la hora de decidir

Nuestro relato nos posiciona frente a diferentes actores e instituciones, realidades y saberes, derechos y valores que el juez, como parte del Poder Judicial del Estado, independiente e imparcial, debe ponderar. Como tal, en su sentencia, debe hacer cumplir el derecho a la vida, a la salud y a un ambiente sano, respetando el derecho al trabajo, a la propiedad privada y a ejercer toda industria lícita. Todos estos son derechos de similar raigambre constitucional, que deben integrarse de manera armónica para posicionarnos frente a una noción particular de desarrollo.

Esta noción está determinada por cada pueblo. Alta Gracia restringió derechos en favor de la vida, la salud y el ambiente; eligió un camino para lograr el progreso. Puso en acto el principio precautorio ambiental, que se proyecta sobre la faz probatoria y de decisión en la causa judicial al requerir datos especializados y certezas que la ciencia no está en condiciones de brindar. Pero "la incertidumbre científica no debe conducir a la incertidumbre jurídica" (Quadri, 2011: 1199). Por esta razón, el juez debe, a través de su rol, hacer evolucionar al derecho

buscando un grado de "certeza moral, es decir, grado sumo de probabilidad" (2011: 1200)[31] al decidir si la elección del pueblo de Alta Gracia ha sido razonable, adecuada, proporcionada y justificada para lograr sus fines como sociedad.

El juez decidirá sobre un tema que enfrenta a la sociedad en posiciones que son tildadas de extremas, donde el diálogo entre ambiente, salud, propiedad, trabajo y desarrollo parece imposible (Lamberti, 2008). Esta situación, frente a la relatividad presente en la ciencia y a la consecuente caída del ideal de su objetividad, nos llama a considerar el rol de los intereses políticos y económicos subyacentes a la discusión. Nos hace pensar en las nuevas relaciones de causalidad que el derecho debe contemplar, producto de los efectos acumulativos, que se propagan a largo plazo, y de variada intervención e interacción, que deben ser atendidos en el corto plazo.

En este contexto, uno de los principios que consideramos rectores, el del costo-beneficio, debe ser superado por criterios que incorporen el principio precautorio y la justa valuación de daños que no poseen cuantía económica y tal vez ni siquiera puedan preverse. En definitiva, consideramos que la pregunta que debemos hacernos es cómo trabajar desde la justicia sobre diferentes paradigmas de desarrollo. Esto, además, al contemplar los derechos establecidos a nivel nacional e internacional que el juez debe hacer respetar y coexistir en el marco de la democracia que lo llama a intervenir.

El rol judicial no es sencillo, y es más difícil aún cuando la legislación no brinda las herramientas suficientes para trabajar en este tipo de causas complejas (Berizonce, 2010; Pellegrini, 2010). Las herramientas del procedimiento judicial clásico de confrontación entre partes no son útiles para resolver en este tipo de problemáticas. El juez deberá innovar en cuanto a formas y procedimientos que deberá ajustar, si quiere hacer justicia en estos casos de gran potencial transformador.

Consideramos que la práctica judicial no debe ser estática, sino que tiene que estar a la altura de los derechos que debe resguardar, generando el diálogo, la discusión y el real intercambio de saberes para

31 Explica el autor que "con el término 'certeza moral' se refiere al estado de ánimo del juzgador en virtud del cual se aprecia, ya no con el grado de seguridad total, sino de convincente posibilidad, su acercamiento a la verdad bajo convincente probabilidad" (Quadri, 2011: 1120).

avanzar dialécticamente en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Conclusión

Nuestro dilema es universal y al juez de Alta Gracia le tocará decidirlo en el caso concreto, haciendo justicia para los vecinos de la ciudad. Este caso tiene la posibilidad de no generar una decisión arbitraria, sino un diálogo activo, dinámico y transformador entre la sociedad, la política y la economía. Podría lograr colaboración entre todas las partes involucradas, y conseguir progresos sostenibles en la protección de los derechos constitucionales de todos los habitantes de Alta Gracia (Rodríguez Garavito y Rodríguez Franco, 2015) compatibilizando saberes. Tiene la potencialidad de propulsar un diálogo público y transparente, entre el derecho y la ciencia, y fortalecer los canales participativos y democráticos que, muchas veces, las democracias en su ejercicio efectivo nos niegan.

Sabemos que los alcances y límites de las decisiones judiciales en este tipo de casos no tienen contornos claros, ni formas o procedimientos preestablecidos que puedan hacerse extensivos a la totalidad de los existentes. Lo que sí es claro es que la aplicación de los derechos humanos no debe encontrar restricción en la práctica de los tribunales y que el principio precautorio ambiental, si bien de difícil aplicación, es fuente del derecho y los tribunales deben juzgar respetando sus lineamientos.

No podemos hacer predicciones. Pero me gustaría pensar que tal vez, si el tribunal integrara y trascendiera el diálogo entre partes formales de un expediente; si se incluyeran a los poderes del Estado, científicos y economistas en un franco diálogo con la ciudadanía; si se construyera un verdadero proceso colectivo, el juez podría volverse "verdadero artífice de una justicia realista, flexible, de resultados efectivos, pensando más en la justicia de los resultados que en la técnica del proceso" (Bestani de Saguir, 2010: 1228). Es importante que pensemos en trabajar de manera holística e integral, en pos de una justicia que construya el diálogo, la inclusión y la efectiva aplicación de los derechos humanos al recorrer su camino.

Referencias

Aiassa, D. y otros (2012), "Biomarcadores de daño genético en poblaciones humanas expuestas a plaguicidas", *Acta Biológica Colombiana*, 17(3): 485-510.

Barruti, S. (2013), *Malcomidos. Cómo la industria agroalimentaria argentina nos está matando*, Buenos Aires, Planeta.

Berizonce, R. O. (2010), "Activismo Judicial y Participación en la construcción de políticas públicas", en R. Arazi (dir.), *Revista de Derecho Procesal. Volumen especial conmemorativo del bicentenario: El Derecho Procesal en vísperas del Bicentenario*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, pp. 169-203.

Bestani de Saguir, A. (2010), "Uso (¿y abuso?) jurisprudencial del principio de precaución en la tutela procesal ambiental: Rol del juez, reglas probatorias e incertidumbre científica", en N. A. Cafferatta (dir.), *Summa Ambiental*, t. II, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, pp. 1227-1240.

Cáceres, D. M. (2014), "Amenazas y desafíos que enfrenta el campesinado en Argentina. ¿Descampesinización o Persistencia?", en C. Craviotti (ed.), *Agricultura familiar en Latinoamérica. Continuidades, transformaciones y controversias*, Buenos Aires, Ciccus, pp. 205-232.

Falbo, A. (2011), "El rol del derecho ante la incertidumbre científica en los casos ambientales", en N. A. Cafferata (dir.), *Summa Ambiental*, t. II, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, pp. 1252-1265.

International Agency for Research on Cancer (IARC) (2015), *IARC Monographs, 112: Evaluation of Five Organophosphate Insecticides and Herbicides*, Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <www.iarc.fr>.

Kaczewer, J. (2009), "Uso de agroquímicos en las fumigaciones periurbanas y sus efectos nocivos sobre la salud humana", Observatorio del Glifosato en Argentina, 16 de agosto. Disponible en: <observatoriodelglifosato.wordpress.com>.

Lamberti, A. (2008), "Agroquímicos y poder de policía ambiental: reglas, principios y paradigmas contradictorios", *Semanario Jurídico*, 1647: 280-297.

Landoni Sosa, Á. (2010), "Activismo y garantismo en un proceso civil moderno", en R. Arazi (dir.), *Revista de Derecho Procesal. Volumen especial conmemorativo del bicentenario: El Derecho Procesal en vísperas del Bicentenario*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, pp. 319-347.

Lorenzetti, R. (1998), "Reglas de solución de conflictos entre propiedad y medio ambiente", *La Ley*, 1998-A, p. 1025, n II.3.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2013), "Pautas sobre aplicaciones de productos fitosanitarios en áreas periurbanas". Disponible en: <www.minagri.gob.ar>.

Organización Mundial de la Salud (1946), *Constitución de la OMS: Principios*. Disponible en: <www.who.int/about/mission/es>.

Pellegrini Grinover, A. (2010), "El control de políticas públicas por el Poder Judicial", en R. Arazi (dir.), *Revista de Derecho Procesal. Volumen especial conmemorativo del bicentenario: El Derecho Procesal en vísperas del Bicentenario*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, pp. 319-347.

Quadri, G. H. (2011), "Algunas particularidades probatorias en materia ambiental", en N. A. Caferatta (dir.), *Summa Ambiental*, t. II, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, pp. 1175-1201.

Rodríguez Garavito, C. y D. Rodríguez Franco (2015), *Juicio a la exclusión. El impacto de los tribunales sobre los derechos sociales del sur global*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Santos, B. de Sousa (2014), *Derechos humanos, democracia y desarrollo*, Bogotá, Dejusticia.

Zlata, D. de C. (2008), *El principio de precaución ambiental. La práctica argentina*, Córdoba, Lerner.

PARTE II

Comentarios

13. Los rostros e historias cambiantes de la justicia ambiental

Eliana Kaimowitz

Veo la imagen de una Amazonía de un verde intenso que termina abruptamente y se abre hacia un paisaje cortado, quemado y polvoriento, con grandes cadáveres de árboles apilados junto a un tractor de deforestación. Entre el verde de los árboles y la destrucción están las personas que arriesgan sus vidas para proteger los bosques. Esta es la imagen que me viene a la mente cuando escucho la expresión de "justicia ambiental". Debo haber visto esta fotografía en la escuela primaria. Allí aprendimos acerca de las vastas cantidades de flora y fauna presentes en la Amazonía, que sus árboles son el pulmón del mundo y que su destrucción tendría consecuencias devastadoras para el ozono y nuestro clima. Esa imagen de deforestación es uno de mis primeros recuerdos de cuando aprendí sobre cómo se relacionan las personas y la naturaleza, y cómo se les permitió a algunos aprovecharse de los recursos naturales en detrimento de otros.

A medida que fui creciendo, empecé a asociar ciertos rostros e historias con el concepto de un movimiento de justicia ambiental. En la secundaria, escuché una canción que se refería a Chico Mendes, y lo busqué en la biblioteca. Leí historias sobre cómo este valiente cauchero y líder sindical brasileño lideró un movimiento de trabajadores en busca de la protección de la Amazonía frente a los madereros y los ganaderos. Mendes sabía que las personas y su ambiente estaban conectados profundamente y animó a su comunidad a encontrar usos más sostenibles de sus recursos naturales. Cuando Mendes fue asesinado, en 1988, el concepto de "justicia ambiental" empezaba a obtener reconocimiento alrededor del mundo. Este fue el primer rostro de un defensor de la justicia ambiental que recuerdo. Aunque las caras cambien con el tiempo, muchas de las historias de injusticia son desalentadoramente similares.

En mi juventud, la historia era simple: había buenos y malos, y los primeros necesitaban de nuestra ayuda. La comunidad global tenía una responsabilidad: apoyar los esfuerzos de los pueblos locales e indígenas para proteger los recursos naturales de la Amazonía. Estas comunida-

des tenían el derecho a usar estos recursos de forma sostenible. La extracción indiscriminada de parte de madereros e intereses mercantiles debía parar. Los gobiernos serían juzgados de acuerdo con el bando que escogieran apoyar. Todo parecía lógico y confiábamos en que tendría un buen final. En cierta medida, esas historias de mi juventud todavía son verdades hoy. Pero al pensar sobre la justicia ambiental, me enfrento a preguntas de seguimiento más complicadas: ¿quién es exactamente esta comunidad global? ¿Qué nuevas herramientas tienen los defensores de la justicia ambiental para cambiar los resultados?

Rostros cambiantes

Las respuestas a estas preguntas se formaron en la Amazonía colombiana durante el Taller Global de Investigación-Acción para Jóvenes Defensores de Derechos Humanos de Dejusticia. Viajamos desde Bogotá a la pequeña ciudad de Leticia, en el corazón de la Amazonía, en un avión repleto de pensadores y actores internacionales de derechos humanos que estaban participando en el taller. Nos esperaba un hermoso espacio de aprendizaje en el campus de la Amazonía de la Universidad Nacional de Colombia. Desde nuestro salón de clases podíamos ver las brillantes y coloridas flores tropicales que contrastaban con el espeso bosque que nos rodeaba. Podíamos sentir el río en la humedad del aire. Estar allí, al filo del bosque, junto a donde el río Amazonas cruza Colombia, Perú y Brasil, ofrecía un nuevo y emocionante punto de vista desde el cual pensar el cruce entre personas, justicia y nuestro ambiente natural.

Durante nuestra primera sesión, el director de Dejusticia, César Rodríguez Garavito, describió lo que llamó "el nuevo mapa" del mundo de los derechos humanos, en el cual los centros de poder han cambiado y en el que la globalización facilita la difusión de tecnología y la información que se comparte. César ha escrito mucho sobre cómo se podría ver el futuro de esta comunidad global cuando se trata de derechos humanos. Él señala que el "barrio" de los derechos humanos, que incluye la justicia ambiental, ha cambiado dado que el poder geopolítico ya no está concentrado en Europa y los Estados Unidos, sino que se esparce a lo largo de un mundo multipolar (Rodríguez Garativo, 2014). Este cambio permite que nuevos actores y alianzas tomen un papel más activo en la modificación de la agenda global. Sumado a esto, la tecnología reciente (como los teléfonos inteligen-

tes, las aplicaciones de redes sociales e internet en general) le ofrece más herramientas al movimiento de derechos humanos para avanzar en la justicia social.

El litigio y la escritura de informes ya no son las únicas formas, o las más importantes, de defensa. En el taller, César sugería que el movimiento de derechos humanos debería tener un enfoque más interdisciplinario para la resolución de conflictos. Subrayaba la importancia de encontrar nuevos espacios para el diálogo, de crear alianzas constructivas, y de aprender a explicar las violaciones de derechos humanos para una audiencia más amplia al usar hechos investigados y diferentes herramientas mediáticas. Los ciudadanos pueden documentar abusos de derechos humanos en sus teléfonos celulares, y los defensores pueden circular peticiones en línea. Las comunidades están mejor equipadas para documentar abusos de derechos humanos en tiempo real y para compartir información de forma más amplia. Los activistas de derechos humanos del Sur Global están mejor posicionados (al usar redes sociales y nuevas tecnologías) para moldear e informar las narrativas y prioridades del movimiento global de derechos humanos. César animaba a los participantes del Sur Global en el taller a que ampliaran el alcance de sus voces y que trabajaran activamente para influenciar el debate internacional de derechos humanos.

En el taller, pude tener un vistazo del nuevo rostro del movimiento internacional de derechos humanos. Conocí nuevos actores, vi la formación de nuevas alianzas, escuché perspectivas recientes y observé los resultados de la tecnología innovadora para capturar y diseminar las imágenes de la injusticia. Eso me dio una idea de lo que sería vivir en el barrio creciente de justicia ambiental. Durante nuestros vuelos, trayectos en bus, cenas, seminarios de aprendizaje y conversaciones casuales, escuché discusiones animadas. Hablamos no sólo sobre lo que se necesitaba hacer para proteger la Amazonía colombiana y brasileña, sino también acerca de los esfuerzos para proteger las comunidades que están profundamente enraizadas en su tierra y en sus ambientes, en lugares como Kenia, Indonesia y Filipinas. Las historias que escuché de cada persona me dieron la esperanza de que la amplia diversidad de experiencias, análisis y conocimientos de estos jóvenes, si son capaces de crear alianzas fuertes, permitirá soluciones más creativas y efectivas a la injusticia.

Alianzas frescas

Los participantes que se autoidentificaban como jóvenes activistas de derechos humanos, investigadores, periodistas, comunicadores, biólogos, académicos, activistas y otras etiquetas profesionales compartieron y escucharon historias de justicia ambiental del Sur Global. Los documentales sobre Brasil y Perú que presentaron Felipe Milanez y Lily La Torre López, instructores del taller, mostraban el poder de la combinación de relatos históricos y basados en hechos acerca de abusos de derechos humanos con las voces de las comunidades que narran sus esfuerzos para protegerse a sí mismas y a sus formas de vida. Escuchábamos, mientras los participantes compartían sus experiencias de campo. Mary Louise Dumas nos habló sobre su trabajo frente al conflicto y la violencia en las comunidades rurales de Filipinas. Margaretha Quina describió los efectos de las comunidades locales sobre un río contaminado en Indonesia. Richard Ellimah compartió su visión sobre los esfuerzos para que la industria minera en Ghana sea más responsable ante la comunidad. A pesar de sus distintas ubicaciones geográficas, idiomas, culturas, religiones y otros factores descriptivos, sus historias eran igualmente indignantes a propósito del extenso daño ambiental y humano que revelaron. Más aún, las conversaciones señalaban las respuestas locales creativas que se estaban desarrollando por los defensores apasionados en el campo, quienes a menudo son los que más conocen la situación y, por tanto, los más aptos para encontrar soluciones efectivas.

Durante el taller, aprendimos sobre los recientes desafíos ambientales a los que se enfrenta la Amazonía, desde las propuestas para construir represas y otros proyectos de infraestructura hasta el apoyo a las industrias extractivas y de energía. Discutimos las complicaciones de la enredada construcción brasileño-china de la hidroeléctrica de Belo Monte, así como otros megaproyectos similares. Hablamos sobre su financiación y los potenciales impactos socioambientales, y debatimos sobre la efectividad de los esfuerzos legales y de defensa para detenerlos. Nuestras conversaciones mostraron cómo casos complejos como el de Belo Monte deberían ser analizados por alianzas multidisciplinares que están surgiendo ya dentro del movimiento de justicia ambiental. Entender los efectos posibles y las consecuencias no intencionadas de este tipo de megaproyectos requiere de muchos tipos de pericias. Por ejemplo, se puede necesitar de expertos financieros para explicar de dónde viene el dinero; de defensores comunitarios para describir los

efectos potenciales sobre las comunidades; de científicos para examinar los impactos ambientales; de funcionarios del gobierno para poner luz sobre las implicaciones políticas y hasta de un abogado o dos para analizar la legalidad de dichos proyectos bajo las leyes locales, nacionales e internacionales.

Lejos están los días (o al menos deberían estarlo) cuando se reclutaba sobre todo a abogados y académicos para participar en discusiones de derechos humanos y justicia social. Para lidiar efectivamente con la injusticia ambiental necesitamos personas que sepan sobre ecosistemas, tradiciones indígenas y mercados económicos, por mencionar unos pocos temas. El taller puso en contacto estos distintos conjuntos de habilidades y permitió que todos reconsideráramos cómo crear soluciones a los problemas de derechos humanos. Al escuchar a Caio Borges, un participante de Brasil, explicar las consecuencias extendidas de la industria financiera privada y los cada vez más grandes bancos de desarrollo de hoy, cuestionamos la estrategia más tradicional de los derechos humanos de apuntar a los gobiernos. La exposición a diferentes visiones de mundo puede iniciar la chispa de la imaginación y potenciar ideas creativas.

Debido a que teníamos expertos de diferentes campos, fuimos capaces de tener una discusión mucho más amplia sobre cómo lidiar con las injusticias ambientales. Felício Pontes, el admirado procurador brasileño de Pará, que ha trabajado en el caso legal contra la Central Hidroeléctrica de Belo Monte, explicó la estrategia legal para detener la construcción de la represa y los esfuerzos más recientes para crear una conciencia pública y empezar un diálogo nacional sobre la generación de energía en Brasil. Rodrigo Magalhães de Oliveira agregó otra dimensión a la historia de Belo Monte al describir a las comunidades indígenas cuyas casas y modos de vida serían inundados y destruidos por la represa. Miramos mapas para entender cómo la represa desviaría para siempre el curso del río Amazonas, lo cual le dio contexto a la magnitud de la devastación predecible. Las presentaciones de Felício y Rodrigo fueron memorables, no sólo por los hechos que compartieron, sino también porque sus voces revelaron la conexión que sintieron con la tierra. Ambos vieron la belleza de la tierra que será destruida y conocieron personas cuyas vidas cambiarán para siempre.

El activismo y las estrategias que hasta ahora detuvieron el proyecto de Belo Monte, como apuntar a las múltiples fuentes de financiamiento del gobierno y de la compañía constructora junto con la generación de una atención global frente al tema, reflejan una estructura de po-

der global cambiante e interconectada. Aunque los países Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) hicieron esfuerzos para lidiar con la ocurrencia y la escala de los abusos de derechos humanos a través de cambios de leyes y políticas nacionales, las violaciones siguen rampantes. La degradación ambiental del campo chino, los escándalos de corrupción que vinculan al gobierno de Brasil y Petrobras (la empresa multinacional brasileña de petróleo) y las restricciones del gobierno indio sobre las organizaciones no gubernamentales en el país pintan un cuadro sombrío en la era actual de injusticia ambiental. La respuesta a las violaciones de justicia ambiental es aparentemente más compleja, ahora que los mercados globales están interconectados y la inversión y extracción transnacional es más fluida.

Por fortuna, los activistas siguen un patrón similar; ellos también están más interconectados y son más fluidos al compartir información. Nuestras conversaciones en el taller sobre cómo lidiar con injusticias y proteger a comunidades marginalizadas y sus recursos naturales fueron más amplias, más ricas y más inclusivas que aquellas que escuché cuando estudiaba y trabajaba en los Estados Unidos. Fue inspirador escuchar sobre todo el trabajo de campo que los participantes y sus organizaciones hacían en lugares como Perú e Indonesia para documentar y exponer injusticias ambientales. Nuestras discusiones se enfocaron no sólo en las selvas húmedas y los ríos, sino también en las amenazas a la justicia ambiental en comunidades urbanas. Darshana Mitra describió su trabajo en la India, donde los espacios públicos y la infraestructura local son reguladas cada vez más en beneficio de las élites acaudaladas, que excluyen a los pobres. Escuchamos historias urbanas similares en la Argentina, de Pétalla Brandão Timo. Fue emocionante ver cómo estas jóvenes activistas de derechos humanos, que atravesaron caminos tan diferentes en distintas partes del mundo, se sintieron validadas y sus esfuerzos reivindicados por las historias de sus compañeros participantes.

Las historias de hoy

Al final del día, las historias pueden ser la herramienta más poderosa de los defensores de derechos humanos. El taller de Dejusticia crea un espacio para que los participantes del Sur Global reflexionen sobre sus experiencias, decidan qué historias pueden ser las más influyentes en sus esfuerzos de abogacía y, más importante, sepan cómo contarlas. Su-

mado al tiempo que pasaron en las instituciones académicas y profesionales, los participantes acumulan experiencia de campo. Saben cómo se siente viajar en un bus abarrotado sobre calles destruidas. Han visto cómo se contorsiona el rostro de una persona cuando sonríe o llora. Saben que las personas pueden experimentar una violencia y destrucción devastadoras, pero aun así se levantan al día siguiente a buscar una forma para sobrevivir. Están muy familiarizados con sentimientos de temor y desesperanza. Y, sin embargo, siguen tratando de hacer que las cosas mejoren; de encontrar una señal de justicia.

Los defensores de la justicia ambiental de hoy deben ser versátiles y usar todas las herramientas y canales a su disposición para compartir información. La belleza de una historia es que pueda ser compartida en distintos medios, como libros, periódicos, blogs, películas, videos cortos, fotografías, canciones y otras expresiones artísticas. Es una herramienta flexible que se adapta al cambio. La dificultad está en aprender cómo contar una historia memorable. En lugar de reportar sin gracia hechos y gráficas, podemos hablar sobre personas con sentimientos y deseos que se enfrentan a problemas y dificultades, grandes y pequeñas, y que responden con valentía y determinación.

Observé cómo los participantes se sacudían cuando nuestro instructor de escritura, el periodista colombiano Nelson Fredy Padilla Castro, le dijo al grupo que escribieran sus historias usando todos sus sentidos, que describieran cómo olían las cosas, su gusto, cómo se sentían al tacto, cómo sonaban y qué tipos de luz y color emitían. Se invitó a los participantes a que describieran la belleza arruinada de un río contaminado, el olor de una mina y el polvo que llega de un terreno deforestado. Los intentos de la clase por contar historias fueron el primer paso para dominar esta habilidad empoderadora. Pedirles que indicaran sus obras de literatura favoritas les dejó claro a los participantes que una historia bien contada es memorable, y que puede tener un impacto duradero en lectores al otro lado del mundo.

El reciente asesinato de Berta Cáceres, la activista ambiental hondureña y lideresa indígena del pueblo lenca, muestra el poderoso impacto global que puede tener una historia inspiradora. Por años, Berta y su comunidad expresaron su oposición a la construcción de represas hidroeléctricas en los ríos que cruzan Honduras. Antes de su muerte, Berta viajó por muchos lugares para contar su experiencia para proteger su tierra y sus recursos. Un amigo cercano a ella, el padre jesuita Ismael Moreno Coto, conocido como el padre Melo por miembros de la comunidad, la describe como “una persona con una capacidad enor-

me de comunicar humanidad y de defenderla" (Blitzer, 2016). Berta se aseguró de que su voz fuera escuchada en lugares como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Debido a sus esfuerzos, su historia fue reconocida en la ceremonia de premiación de los Premios Ambientales Goldman, en San Francisco.

Después de su muerte, el pueblo lenca, otros hondureños y activistas del mundo honraron su memoria llevando carteles y vistiendo camisetas y sombreros con imágenes de su rostro. Usaron la imagen de las facciones cálidas y gentiles de Berta para protestar por su asesinato y hacer un llamado a una investigación independiente por su homicidio. Las organizaciones de medios locales, nacionales e internacionales de alrededor del mundo publicaron artículos sobre ella y la violencia y corrupción constantes alrededor de la construcción de las represas hidroeléctricas en Honduras; y sobre el papel de la política exterior de los Estados Unidos y el gobierno hondureño en su muerte. Su efectividad como narradora y su disposición a ser la cara visible de la lucha del pueblo lenca aseguraron que las historias de la injusticia ambiental en Honduras sigan dominando el debate internacional de derechos humanos, incluso después de su muerte.

Para mí, Berta es el rostro moderno del movimiento de justicia ambiental; la Chico Mendes de nuestra generación. Creo que su historia tiene el poder de activar y darle combustible a una generación de activistas de derechos humanos. Como Chico Mendes, Berta hizo alianzas fuertes con otros activistas alrededor del mundo, que llevaron su mensaje a la comunidad internacional. Tuvo la ventaja de vivir en un período de amplio acceso a redes sociales e internet. Tanto su defensa como su muerte prematura catapultaron su historia, su voz y su bello rostro a la conciencia de las comunidades progresivas en el mundo. Incluso hoy, hay noticias sobre Berta en Facebook, videos de sus discursos en YouTube y peticiones de firmas para investigar su muerte en organizaciones de defensa en línea como Avaaz. Su historia sigue contándose en diferentes formatos, desde blogs hasta noticias y videos, y debería inspirar a otros en el Sur Global para contar la suya, porque como lo muestra su muerte, la lucha por la justicia ambiental continúa.

Aunque el movimiento de derechos humanos puede estar desenvolviéndose en un nuevo mapa geopolítico, y que nuevos rostros ingresan al barrio de la justicia ambiental, inevitablemente habrá nuevos conflictos ambientales y abusos de derechos humanos cuando los recursos se vuelvan más escasos. Como los defensores de derechos ambientales del pasado, estas nuevas alianzas y actores deben seguir

haciéndose las mismas preguntas fundamentales sobre la intersección entre personas y recursos naturales, sobre quién se beneficia y a quién se lastima, y sobre cómo lidiar de la mejor forma con la injusticia. Pero con las alianzas interdisciplinarias de hoy en día, junto con las redes Sur-Sur, además de las Norte-Sur, y con el poder de transmitir historias a través de diferentes medios, tengo la esperanza de que encontraremos soluciones con más impacto. Aunque muchas de las historias de injusticia ambiental hoy suenen desalentadoramente similares a las del pasado, mi experiencia en la Amazonía colombiana me ha convencido de que el progreso es posible.

Al caminar por Leticia, la pequeña localidad entre Brasil y Colombia donde se realizó el taller de Dejusticia, me encontré con un sentido de humanidad que pugnaba por sobrevivir. Se forman lagos después de que las lluvias de la tarde empapan las calles de la ciudad y las personas que van en motocicleta las circulan en su camino a casa. Los aldeanos cercanos llegan a un muelle improvisado en pequeñas barcas de madera para vender sus cerdos y plátanos. Finalmente comprendí el valor inconmensurable del río Amazonas cuando navegaba por sus aguas y sentía su brisa contra mi rostro. Había algo especial para mí al ver a los delfines rosados hablar entre ellos y aparecer en el río para mostrar sus movimientos agraciados. En este espacio, no había un sentido de pesimismo o urgencia. Había tiempo para reunirse, para compartir comidas, para bailar y cantar. Escenarios como estos sirven para recordarnos que la vida avanza a pesar de las dificultades. En nuestros esfuerzos por salvar los entornos naturales y la red ecológica que ellos apoyan podemos tener éxito o fracasar, pero siempre y cuando sigamos conectados entre nosotros y con nuestro entorno, continuaremos caminando hacia la justicia.

Referencias

Blitzer, J. (2016), "The Death of Berta Caceres", *The New Yorker*, 11 de marzo.

Rodríguez Garavito, C. (2014), "Human Rights: Gated Community or Ecosystem?", *Open Democracy*, 6 de junio. Disponible en: <www.opendemocracy.net>.

14. Contra la corriente
Algunos desafíos para los jóvenes defensores de derechos humanos en el Sur Global

Felício Pontes Jr.*

La cultura-patrón

Machado de Assis es considerado el mayor escritor brasileño de todos los tiempos. En uno de sus famosos cuentos, "El alienista", narra la rebelión causada por la llegada de un médico a una pequeña ciudad del interior de Brasil, en el siglo XIX. El médico se autoproclamó como lo que sería hoy un psiquiatra. Estableció un modelo de comportamiento para la sociedad. Los que no se enmarcaran en él, necesitarían la internación en el manicomio que él mismo había construido y que dirigía. Como resultado, cuatro de cada cinco habitantes del pueblo fueron internados. Al final, los "pacientes" fueron liberados y el médico se internó a sí mismo.

Se pueden extraer muchas conclusiones de esta obra. Una de ellas es el riesgo de establecer como "modelo" una forma conductual o ideológica. Este tipo de actuación es imposible frente a sociedades tan plurales como las latinoamericanas, por ejemplo. Desde el punto de vista jurídico, en Brasil, el intento de convertir en patrón el comportamiento de grupos sociales diferentes es inconstitucional. La Constitución brasileña de 1988 reconoció el país como pluriétnico, lo que significa el respeto por las diferentes culturas. "El Estado protegerá las manifestaciones de las culturas populares, indígenas y afrobrasileñas, y las de otros grupos participantes del proceso civilizatorio nacional".[1]

Así, el respeto a quienes son culturalmente diferentes posee repercusiones jurídicas inmediatas. Una de ellas consiste en preservar el país de una *cultura-patrón*, tal como lo establecía el Estatuto del Indio (Ley 6001/73) en su artículo primero, que desde 1988 no tiene vigencia.

* Traducción del portugués de Mariana Serrano Zalamea.

1 Art. 215, § 1; los resaltados que figuran en las citas de esta normativa son propios.

"Esta ley regula la situación jurídica de los indios o silvícolas y de las comunidades indígenas, con el propósito de *preservar su cultura e integrarlos, progresiva y armónicamente, a la comunidad nacional*".

Sin embargo, dicha *integración progresiva y armónica a la comunidad nacional* es la negación cultural de la comunidad indígena, lo que debe interpretarse como la negación de la propia comunidad. Por lo tanto, el final del artículo choca con la primera parte que establece el propósito de "preservar la cultura". En otras palabras, la *integración* anula la *preservación*.

Esto no se trata de un dispositivo legal aislado. Fue parte de un marco vigente en Brasil hasta 1988, la *doctrina del integracionismo o asimilacionismo*. Y la brasileña no era una excepción. Provenía de una corriente internacional, cuyo documento más importante era el Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del 5 de junio de 1957. Su objeto era la "protección e integración de las poblaciones indígenas y otras poblaciones tribales y semitribales de países independientes". Pero su art. 2, ítem 1, declaraba que "les competirá principalmente a los gobiernos la puesta en práctica de programas coordinados y sistemáticos con miras a la protección de las poblaciones interesadas y su *integración progresiva* a la vida de los respectivos países".

La *integración* llevaría a la comunidad al *etnocidio*, como observó Pierre Clastres:

> Si el término "genocidio" remite a la idea de "raza" y la voluntad de exterminio de una minoría racial, el término "etnocidio" no apunta a la destrucción física de los hombres (en el caso de permanecer la situación genocida), sino a la destrucción de su cultura. El etnocidio, por lo tanto, es la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de los pueblos diferentes a aquellos que emprenden esa destrucción. En suma, el genocidio asesina a los pueblos en su cuerpo, el etnocidio los mata en su espíritu (Clastres, 1982: 57).

De esta manera, el comportamiento diferente era considerado impropio, lo que condenaba a la *integración* de los individuos a una única civilización posible: la europea.

Contra esa corriente se desarrolló la *doctrina de la autodeterminación o pluralista*, que adopta a los indígenas como la categoría social que, en un primer momento, estableció la mayor ruptura con el sistema anterior, como se lee en el art. 231 de la Constitución de Brasil: "Se les reconocen a los indios su organización social, costumbres, lenguas, creencias y tradiciones; y los derechos originarios sobre las tierras que

tradicionalmente ocupan, y es competencia de la Unión demarcarlas, proteger y hacer respetar todos sus bienes".

Ahora bien, esa ruptura no ocurría sólo en el ámbito interno. La presión internacional ocasionó que la OIT trabajara en la revisión del Convenio 107 durante casi una década. Y, el 7 de junio de 1989, el Consejo Administrativo de la OIT, en su septuagésima sexta sesión, aprobó el Convenio 169, sobre pueblos indígenas y tribales.

La justificación para el cambio se estableció con claridad al inicio del propio documento: "Considerando que la evolución del derecho internacional desde 1957 y los cambios sobrevenidos en la situación de los pueblos indígenas y tribales en todas las regiones del mundo hacen aconsejable adoptar nuevas normas internacionales en la materia, con el fin de eliminar la orientación hacia la asimilación de las normas anteriores".

La *asimilación* del documento internacional citado es la misma *integración* establecida en el plano interno (Brasil) por el Estatuto del Indio (art. 1). Por lo tanto, el objetivo consistía en eliminar el *integracionismo* o el *asimilacionismo*, frente a la evolución del derecho internacional.

Pero no fue sólo eso. Otra justificación explícita estaba en el hecho de que el modo de vida y el desarrollo económico pasaban a ser controlados por los propios pueblos y comunidades, y ya no quedaban sujetos a la voluntad del Estado. Dice el comienzo del Convenio 169: "Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico, y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven".

La transformación era tan radical que no cabía en la propuesta inicial de enmienda del Convenio 107. Entonces, pasó a ser la siguiente: "Que dichas proposiciones revistan la forma de un convenio internacional que revise el Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957". Así, en 1989 fue adoptado el Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales.

Los jóvenes defensores de derechos humanos

Recordé el cuento de Machado de Assis y la historia del Convenio 169 de la OIT al entrar en contacto con los jóvenes defensores de derechos humanos durante el Segundo Taller Global de Investigación-Acción de 2014. La historia personal y la causa que cada uno de ellos defendía en

sus respectivos países mostraban que el punto central de intersección entre ellos era la *defensa de la diversidad social*.

Uno de ellos denunciaba la arbitrariedad gubernamental en la instalación de hidroeléctricas en la Amazonía que afectan de forma permanente a los pueblos tradicionales. Otra defendía los derechos de los pueblos de los "bosques de niebla" a ser consultados previamente. Alguien más mostraba los efectos de la polución de un importante río asiático sobre la comunidad ribereña. Hubo quien denunciaba el impacto de la explotación minera sobre las comunidades próximas al área explotada. Otra defensora exponía la lucha de una comunidad periférica urbana por el derecho a la vivienda. Otra más, la resistencia de una comunidad indígena por permanecer indígena. Otro, la lucha contra los despojadores de tierra (*land grabbing*). Una más, finalmente, contra la expansión del *agrobusiness* sobre comunidades tradicionales. Esos ejemplos son suficientes para demostrar que la lucha emprendida por cada uno de ellos se libra contra el establecimiento de una cultura-patrón; una lucha contrahegemónica.

Mi actuación en el Segundo Taller Global de Investigación-Acción de 2014 consistió en conversar durante una mañana con los jóvenes defensores de derechos humanos sobre la Central Hidroeléctrica de Belo Monte, en la Amazonía brasileña. Resumí mis conocimientos sobre casi veinte años de lucha contra la obra, que deberá finalizar en 2019. Planteé que la Amazonía brasileña vive hoy el choque entre dos modelos de desarrollo. El primero puede denominarse como *desarrollo predatorio*. El segundo es el *socioambiental*.

El *modelo de desarrollo predatorio* fue implantado en la Amazonía a través de cinco actividades básicas: madera, ganadería, minería, monocultivo y energía hidráulica. Y generó consecuencias desastrosas: casi el 20% de la Amazonía fue destruido durante estos últimos cuarenta años y los pueblos de la selva fueron expulsados de sus tierras. En 1960, el 35% de la población de la Amazonía era urbana. Hoy, después de la masificación de ese modelo, casi el 80% de la población de la Amazonía brasileña vive en las ciudades. Eso no significa que la vida haya mejorado; los datos oficiales muestran que, en los grandes centros urbanos de la región, la calidad de vida es peor que en las favelas de Río de Janeiro y de San Pablo.

En oposición a ese modelo, está el *socioambiental*, que parte de un principio básico: la articulación entre la biodiversidad y la sociodiversidad. En otros términos, concilia el desarrollo con la preservación ambiental. Está concebido y direccionado a los pueblos de la selva que

poseen centenares de años de conocimiento en la forma de interactuar con los recursos forestales sin el impacto suicida.

Sus principales actividades son el extractivismo y la agricultura. Son productos cada vez más fuertes en el mercado, como frutas y aceites vegetales. Eso sin tener en cuenta aquello que todavía no ha sido estudiado. Apenas el 5% del potencial farmacológico de la flora amazónica es de conocimiento científico. El Instituto Nacional de Investigaciones de la Amazonía (INPA, por sus siglas en portugués) estima que 788 especies de semillas de la región poseen interés económico, pero sólo la mitad de ellas fue estudiada. Este modelo es también el de los pueblos que consideran que *desarrollo* significa poseer exactamente lo que ya poseen: el agua limpia y la selva protegida.

Contra la corriente

La primera cosa que llamó mi atención el día de mi presentación a los jóvenes defensores de derechos humanos fue el local donde se llevó a cabo el encuentro. Salimos de Leticia, ciudad ubicada en la Amazonía, en la triple frontera (Colombia, Perú y Brasil), hacia una tierra indígena, en territorio colombiano. Hicimos el viaje en una lancha que subía por el río Amazonas. Estábamos viajando *contra la corriente* del río más voluminoso y extenso del planeta. La metáfora que me vino a la mente fue pensar que la lucha de cada uno de ellos iba en la misma dirección, como subiendo por el río. El desafío que le espera a un joven defensor de derechos humanos es inmenso.

Hoy se trata de la lucha por la implementación de los derechos. Estos ya se encuentran reconocidos tanto por los países que ratificaron el Convenio 169, como por aquellos que no lo ratificaron, pero que, de alguna forma, consagraron esos derechos en documentos legales internos. Esto demuestra que, si el desafío consiste en implementar el Convenio 169 u otras leyes protectoras de derechos humanos, será necesario un cambio de mentalidad de la sociedad. Y un cambio de mentalidad no sucede en un corto espacio de tiempo: no es una carrera de 100 metros, sino un maratón.

Por lo tanto, los jóvenes defensores de derechos humanos deben saber que es necesario no perder de vista dos presupuestos básicos: (i) la perseverancia y (ii) la contrahegemonía. La acción de estar en la defensa de determinada causa no se llevará a cabo en un corto lapso temporal. Las idas y vueltas (éxitos y fracasos) hacen parte del guión. El

contacto con la comunidad o los actores involucrados no se limita a una reunión. Al contrario, serán necesarias varias instancias para el montaje y el remontaje de estrategias en las que se deben tener en cuenta no sólo el aspecto jurídico, sino también el político y el social.

El segundo presupuesto tiene que ver con el cambio de mentalidad de la sociedad, que debe involucrar aspectos jurídicos y políticos. El mayor ejemplo de la necesidad de conjugar esos esfuerzos está dado en un caso doblemente estudiado aquí: la Central Hidroeléctrica de Belo Monte, en la Amazonía brasileña. Rodrigo Oliveira y Caio Borges muestran lo que podría llamarse la lucha tras bastidores contra la obra. Esos dos jóvenes defensores resaltan la importancia de la batalla política. El aspecto jurídico está presente, pero lo que hizo que pusieran su atención en la obra fue el número de acciones judiciales interpuestas por violación a los derechos de las comunidades o por eliminar un ecosistema. Fue la conjugación de esfuerzos jurídicos y políticos.

Es así que, si la perseverancia consiste en no desistir del proceso judicial en defensa de comunidades vulnerables, la contrahegemonía es saber que el proceso judicial es sólo un aspecto de la lucha política establecida por la comunidad afectada. Y tal vez ni siquiera sea su principal aspecto. Ello remite a la importancia de una *investigación anfibia*. Si el desafío consiste en proporcionar un cambio de mentalidad, las palabras de un joven defensor de derechos humanos no pueden circunscribirse al aspecto jurídico. No pueden apuntar sólo a los tribunales. Es necesario convencer a estos últimos y a la sociedad sobre la nueva tesis jurídica, incluso porque los actores judiciales hacen parte de y son susceptibles al pensamiento de la sociedad.

Para esto es necesario ir al encuentro de la población vulnerable, conocer su modo de vida, su concepción de mundo. Eso hace una diferencia en las cortes y en la sociedad. Recuerdo una vez que fui abordado por un juez a quien respetaba mucho, aunque no comulgáramos en el mismo pensamiento. Me dijo que había quedado sensibilizado por mi descripción de la comunidad que estaba defendiendo. Dijo: "La manera en que el señor describe la realidad no es la de alguien que oyó hablar de ella, sino que convivió con los problemas. Eso le da seguridad a quien juzga".[2] Extraje de allí una lección para toda mi vida: el conocimiento jurídico es esencial, pero no es suficiente. La comunidad a

2 Comunicación personal con el autor, 1999.

defender no es un objeto de investigación, sino un sujeto de derecho. Para el joven defensor de derechos humanos no basta el conocimiento jurídico; es necesaria una "ecología de saberes", en la afortunada expresión de Boaventura de Sousa Santos.

Esa postura de los jóvenes defensores de derechos humanos es de doble vía. La comunidad defendida debe ser conocida por todos (*visibilidad*). Pero, también, llevar las reglas jurídicas de la sociedad dominante hacia ella (*desmitificación del derecho*).

La desmitificación del derecho como conclusión

El derecho no debe restringirse al conocimiento de sus profesionales. En el caso de los derechos humanos, esto es aún más cierto. El defensor tiene el deber de mostrar a la comunidad que defiende cuáles son las leyes que reconocen sus derechos y los rituales del proceso judicial. Por lo tanto, la defensa jurídica de un grupo social vulnerable es dialéctica. La comunidad le ofrece al defensor los conocimientos sobre el grupo y la región, mientras que le ofrece el conocimiento de la ley e incluso de los procesos judiciales. Ese intercambio es importante para la comunidad, no sólo en el sentido de la comprensión de la ciencia jurídica, sino sobre todo para que, a partir de ese conocimiento, la propia comunidad establezca su estrategia de activismo frente al Poder Judicial.

Realizar la *desmitificación del derecho* es nadar contra la corriente. En especial en los Estados de América Latina, y del hemisferio sur en general, que históricamente han hecho del conocimiento jurídico una herramienta para mantener el poder de una élite social en detrimento de toda la sociedad. Esta estrategia consistió en *mitificar el derecho*, como si fuera imposible su apropiación por parte de comunidades y pueblos tradicionales, por ejemplo. Eso sólo puede ser combatido en una relación dialéctica, de doble vía, entre los defensores y la comunidad.

Los textos de los jóvenes defensores de derechos humanos presentados en esta obra son experiencias riquísimas que denuncian graves violaciones en el Sur Global. En muchas de esas experiencias, sus autores cuentan su propia historia. Muestran cómo sus vidas se entrelazan con las de la comunidad que decidieron defender. Más aún, reflejan, en algunos casos, un cambio propio de mentalidad al enfrentarse con semejante injusticia social. Ese cambio es la señal de que el respeto a las

sociedades pluriétnicas comienza a reconocerse, a pesar de que nadan contra la fuerte corriente del río.

Referencia

Clastres, P. (1982), *Arqueologia da violência, ensaios de antropologia política*, San Pablo, Brasiliense.

15. Comprender, luchar y transformar el mundo*

Felipe Milanez

Los textos de este libro están acompañados de dilemas quijotescos. Los autores son abogadas y abogados activistas, y muchas de las luchas por la justicia y en defensa de los derechos humanos ocurren dentro del espacio jurídico del "derecho", esto es, a través del uso de herramientas y del acceso a aparatos judiciales. En todos los casos hay una enorme disparidad, una asimetría de fuerzas en la balanza. Y, casi siempre, esta distribuye una justicia injusta. Queda la esperanza de un "derecho que se respete. Una justicia que se cumpla", como escribieron José Saramago, Sebastião Salgado y Chico Buarque (1997) al respecto de los conflictos violentos de tierra en Brasil. El pueblo le pedía justicia a Dios, una justicia que ya tenía, pero que no era atendida. El pueblo también tenía el derecho, que no le era reconocido.

El dilema de Don Quijote en su lucha contra los molinos no proviene, sin embargo, de la creencia de los autores en un derecho que no respeta a las personas y en una justicia injusta; el quijotismo está en la trascendencia del papel de los garantes del derecho y de los investigadores e investigadoras frente a la tarea de ser activistas. Don Quijote contra los molinos es la métafora usada por César Rodríguez Garavito en la apertura del segundo Taller de Defensores Jóvenes de Derechos Humanos. Existe un gran riesgo de que algo salga mal cuando se intenta seguir el difícil camino de la investigación-acción en la defensa de los derechos humanos, y aún más si esa lucha por la justicia se da dentro de la esfera del derecho. Rodríguez Garavito enumera cuatro factores preponderantes que forman parte del sentimiento de frustración quijotesca: la dispersión, la pérdida de independencia, la dificultad para tomar una distancia analítica y el agotamiento.

En términos metodológicos, la solución antiquijotesca de Rodríguez Garavito es la investigación anfibia: transitar en varios medios y,

* Traducción del portugués de Mariana Serrano Zalamea.

también, difundir la producción y los resultados en diferentes medios. Sin duda, son soluciones creativas, pero para que funcionen es necesaria su comprobación empírica, su puesta en práctica y su desarrollo a través de la experiencia. Precisamente, es en el avance en esas experiencias de una investigación-acción anfibia que los agentes transitan por diferentes espacios de acción y, conscientes del límite del derecho y de la justicia, también buscan los medios y los mecanismos para hacer circular los resultados analíticos.

Esa alternativa anfibia de actuación, con la apertura de diferentes canales y medios, además de las peticiones, permite volver al cuestionamiento de Boaventura de Sousa Santos (2003), que ya mencionamos, desde Saramago, de un derecho que no reconoce si él mismo puede ser emancipatorio. No existe una conclusión fácil, pero nos situamos en el contexto de una globalización contrahegemónica, de un cosmopolitismo subalterno y de la creación de alternativas.

La realidad no se transforma utilizando los instrumentos de opresión de manera hegemónica o las garantías de los privilegios de raza, clase y género. Pero, sugiere Santos, ciertos combates políticos pueden darse a partir del uso de los instrumentos hegemónicos, batallando por usos justamente no hegemónicos e integrándolo a movilizaciones políticas más amplias. En los relatos de este libro hay innumerables ejemplos, como la presión dentro del sistema financiero para transformar las políticas de financiamiento; el uso de instituciones jurídicas con la intención de frenar un proyecto devastador, como la planta hidroeléctrica de Belo Monte; o garantizar el derecho de las comunidades a no ser contaminadas por el empleo de agrotóxicos. Muchas veces, las victorias parecen pequeñas y localizadas. En una globalización contrahegemónica, esa percepción es potencialmente contaminante. Es decir, la multiplicación de victorias, de precedentes, de casos exitosos de transformación de la realidad y de respeto a los derechos humanos puede reforzar las luchas y servir de motor creativo en la producción de alternativas.

La lucha al lado

Las autorreflexiones de los autores, la presentación de las trayectorias de las acciones y la de las investigaciones siguen una perspectiva personal: los autores y las autoras se sitúan, se exponen desde el campo y desde la reflexión de un posicionamiento, de un lado del combate.

Hace cincuenta años Frantz Fanon dijo que la objetividad siempre sirve contra el colonizado. En ese estilo de escritura, los lectores y las lectoras son invitados a caminar juntos, lado a lado. A saltar al río, a andar por las calles, bien sea el Xingu, como relatan Caio Borges y Rodrigo Oliveira, un río majestuoso cercado por la planta de Belo Monte; o bien el contaminado Ciujung, en Indonesia, como cuenta Margaretha Quina.

Caio Borges hizo el tránsito del sector privado hacia una organización de derechos humanos Conectas, y transformó la perspectiva que tenía sobre los bancos, el mercado financiero y el mundo. Pasó a investigar el financiamiento del BNDES a la planta hidroeléctrica de Belo Monte, procurando comprender el papel de los financiadores en la garantía de los derechos humanos aplicados por el banco. Extendió la investigación a la comprensión del papel de los financiadores en la garantía de los derechos humanos y de la protección del medio ambiente, como herramientas de garantía de la justicia ambiental, e imaginar si el desarrollo puede asumir otra faceta. Él mismo da la respuesta:

> Por desgracia, muchos de los proyectos y programas financiados por este banco han profundizado, en la práctica, los patrones de exclusión social y de desigualdad en el acceso a la toma de decisiones sobre políticas y normas ambientales.

Pero es importante, como él muestra, investigar cómo el BNDES entiende la justicia ambiental y cuáles medios institucionales y legales lo obligan en el proceso de internalización del tema. El banco pasó a financiar de manera directa e indirecta diversos sectores de la economía brasileña, como la comunicación, la industria petroquímica y la infraestructura, dentro del PAC, el ambicioso plan lanzado por Lula en 2007, que es un conjunto de medidas para aumentar el crecimiento en un exponente al cuadrado: crecer aceleradamente.

Recién en 2010, es decir, tres años después de desembolsar millones en el PAC, el banco elaboró una política de responsabilidad socioambiental como contrapartida de un préstamo de 1,3 billones de dólares con el Banco Mundial, viéndose obligado a hacer un análisis socioambiental de los proyectos a ser financiados, como describe Borges. Como metodología, el autor investigó los informes del banco, en aras de leer y comprender aquello que gran parte de la población afectada no asimila. Como contrapunto, el proyecto de Belo Monte

provocó protestas globales y locales, una sofisticada reacción del Movimiento Xingu Vivo que afectó la percepción que los megaproyectos intentan incrustar en la conciencia de lo que él llama una "verdad incontestable", o sea, algo teológico y pospolítico. Borges, a través de Conectas, realizó recomendaciones al banco, al Congreso, al Banco Central y al gobierno federal. Entre ellas, destaca una reforma a la auditoría.

Estos fueron algunos pequeños pasos dados en una vasta batalla librada contra las hidroeléctricas en la Amazonía, y hablamos de centenas de proyectos en curso. Esta problemática, específicamente la de Belo Monte y el río Xingu, también es abordada por Rodrigo Oliveira. Su experiencia se sitúa entre el gabinete del Ministerio Público, órgano que en Brasil tiene la obligación de defender a la sociedad a través del uso de mecanismos jurídicos, y las áreas de conflicto, localizadas en el mundo real e impactadas directamente por el sistema jurídico. Es en el contexto de una transposición de universos extremos, sobre todo cuando se percibe, tal como sucedió en el caso de Belo Monte, que las normas se violan una y otra vez, y que esta violación jurídica de los derechos humanos tiene trágicas consecuencias materiales para el ambiente y para las poblaciones.

Belo Monte, como sostiene Oliveira, es una verdadera obsesión. Esto significa que los sucesivos gobiernos intentaron represar el río Xingu por años: desde 1980, un proyecto generado al final de la dictadura (1964-1985), Kararaô, hasta la remodelación hecha al inicio de esta década. Oliveira muestra el impacto sobre los pueblos indígenas y la población local de Altamira, situada a las orillas del río Xingu, a la que se conocía con el sobrenombre de "Princesita de la Amazonía", así como sobre las comunidades ribereñas, extractivistas y tradicionales que viven en territorios bañados por las aguas del Xingu. Él presenta lo que percibe como un "legado" de Belo Monte.

Son al menos nueve los pueblos indígenas que reciben lo que el gobierno acordó en catalogar como "impacto directo": arara, araweté, assurini, juruna (yudjá), kayapó, parakanã, xikrin, xipaya y kuruaia. Ellos hablan lenguas que provienen de tres troncos diferentes: yupi, jê y arawak. Para quien ha sido impactado, nunca estuvo muy claro el significado de "indirecto", a pesar del esfuerzo del gobierno y de las empresas que intentaron construir ese discurso en los informes de impacto.

Oliveira presenta los "espacios de negociación" que fueron canalizados informalmente. A través de Juma Xipaya, una destacada lideresa

del Xingu Vivo, él buscó respuestas a las preguntas de investigación que se hacía. En las relaciones con las comunidades, tal vez el papel más importante del investigador que quiera actuar consiste en saber oír. La de Juma es una narrativa de lucha, donde existir y luchar son verbos que no se conjugan de forma separada.

Y con la intención de luchar, según cuenta Oliveira, él escogió el Ministerio Público Federal (MPF), sobre todo al lado del procurador Felicio Pontes, como espacio de acción. Fue también un lugar de decepción ya que muchas de las victorias jurídicas jamás se concretarían. Pero fue esa lucha la que construyó, dentro del Poder Judicial, el espacio de la protesta contra Belo Monte: en Brasil ninguna otra obra sufrió tantas acciones judiciales, y eso la situó en un nivel de protesta internacional. Ciertamente, atrajo una visibilidad que fastidia tanto a los políticos y gobernantes como a los empresarios y banqueros.

La lucha, describe Oliveira, tampoco se daba sólo contra una obra, sino también contra un poderoso aparato estatal-privado y una gran frontera de extracción de recursos naturales que está avanzando. Por eso, conforme lo plantea el autor, el MPF construye nuevas estrategias de acción ante las breves victorias judiciales derrotadas rápidamente por los tribunales políticos.

Frente a la Amazonía y sus ríos represados, Margaretha Quina presenta la lucha por los derechos humanos y no humanos a lo largo del contaminado río Ciujung, en Indonesia, donde ella trabajó en el Centro Indonesio por el Derecho Ambiental (ICEL, por sus siglas en inglés). Aquí es fundamental la dimensión investigativa del activismo: comprender la realidad para ayudar a las comunidades a percibir lo que les está sucediendo. La contaminación del río siempre fue negada por la empresa involucrada y por el gobierno, que intentaron construir un imaginario de un río diferente de aquel en el que se convirtió el Ciujung. Mientras que la población usa el río para bañarse, cepillarse los dientes, lavar la ropa, pescar, sin tener idea de que está contaminado, ella describe la preocupante percepción que los pobladores tienen sobre la contaminación. Quina cita el ejemplo de un pescador que dice: "Siempre y cuando [el agua] no esté tan negra y los peces estén bien, podemos beberla".

Se trata de una comunidad que nunca recibió informes sobre la contaminación del río. El trabajo del ICEL estaba relacionado con la transparencia en el caso de las aguas contaminadas. A partir de la confirmación científica de la polución del Ciujung, se consiguieron documentos que comprueban las múltiples violaciones de la empresa

IKPP Serang en el uso indiscriminado de contaminantes de todo tipo. Además, se sabía que el gobierno no había realizado estudios sobre el impacto.

En casos semejantes a los que se dan en Indonesia y Brasil se habla de la "ausencia del Estado". Yo no estoy de acuerdo con esto: si el Estado está allí, actuando con sus comparsas, no es un Estado democrático y de derecho como se imagina, sino patrimonialista y oligárquico. Por eso, tal vez cabe cuestionar si la omisión es activa: ¿se trata justamente de una "presencia" del Estado, que se niega una y otra vez a cumplir con sus obligaciones legales para facilitar la desposesión ecológica?

Quina buscó información relevante en el informe de la evaluación de impacto ambiental (EIA) y rápidamente percibió las contradicciones. Tal como ella plantea, como abogada fue mucho más fácil extraer lo que le interesaba del informe a que la EIA supliera las necesidades de información de las comunidades afectadas de manera apropiada. El gran desafío consistía en comprender los términos específicos, tales como la demanda por oxígeno biológico (DOB), demanda por oxígeno químico (DOQ) y el total de sólidos suspendidos (TSS), lo que demuestra también que la investigación-acción era, necesariamente, interdisciplinaria. Se trataba de documentos voluminosos y, desde la descripción de Quina, "intimidantes" para los afectados y los no especialistas ("especialistas" debe leerse aquí como aquellas personas entrenadas para afrontar ese tipo de monstruo burocrático que, por su propia aspereza, rudeza y capacidad intimidatoria, logra sacar adelante sus intenciones a costa de destruir vidas humanas y no humanas).

En su trayectoria, ella describe el largo camino entre la información y la acción. Lo plantea así: "Puedo estar sesgada en esta frase, pero un grupo pequeño de miembros persistentes de la comunidad me mostró que la persistencia, junto con el derecho a la información y la estrategia de defensa apropiada, tarde o temprano llevan a grandes logros".

En otras palabras, para alcanzar el resultado, en este caso, de una victoria de la justicia ambiental, otro punto fundamental de la investigación-acción planteado por Quina es que es esencial el trabajo conjunto con los miembros de la comunidad. En este caso, consistió en cuestionar el propio vínculo con la comunidad y el acceso a la información. Tal vez lo que resultó más sorprendente para la autora en relación con la propia estrategia del gobierno para esconder información, en conjunto con las empresas contaminantes, fue el hecho de percibir la diferencia entre un cúmulo de informaciones y un "co-

nocimiento". Un conocimiento tal como las comunidades locales lo desarrollan de forma territorializada, que debería funcionar, en una perspectiva descolonial como lo plantea Boaventura de Sousa Santos, en un sistema de "ecologías del conocimiento".

La contaminación también es el tema de Yamile Eugenia Najle sobre el uso abusivo de agroquímicos en la Argentina. Estos se expresan en la expansión de la frontera agrícola y la deforestación que trae consigo, la violencia contra la población humana y no humana, las paradojas de la crisis alimentaria (que no logran ser vencidas por la producción de *commodities* agrícolas) y las trasformaciones climáticas, cuando la propia expansión es el motor de su destrucción. Es decir que la deforestación para la producción agrícola es uno de los factores de producción de sequía y de desertificación que impacta y amenaza la propia producción agrícola. Esa frontera "agrícola" es, en realidad, la frontera de la soja. Un único grano, como un tipo de frijol, producido por una planta leguminosa oriunda de China, y muy rica en proteína. Esta planta hoy es una mercancía capitalista, genéticamente modificada, que avanza en sociedad con pesados agroquímicos biocidas y venenos.

Najle construye la reflexión a partir de la ciudad de Alta Gracia, en Córdoba, donde surgió recientemente un gran interrogante sobre las diferentes posibilidades y concepciones de "desarrollo". En ese recorrido, la autora trabaja con diferentes actores, conocimientos, lenguajes, historias, vivencias, en torno a un proyecto específico, el de la empresa Verdol. Una ecología de saberes puesta en práctica contra un proyecto biocida de desarrollo.

La investigación de Najle se dio por un encuentro entre diferentes saberes y la vida comunitaria en el Barrio Parque San Juan. Estos diálogos ponen en jaque la presunción científica. En este caso, debido al alto índice de incorporación tecnológica en la producción de soja, o en la de fertilizantes químicos y agrotóxicos biocidas, hay un campo de batalla abierto que pretende legitimar la expansión de este cultivo. La supuesta ciencia dura, muestra la autora, tiene una faceta. Y como un campo de batalla, el ámbito científico pone en una contienda a los médicos contra los biólogos, los ingenieros, los abogados y a todos estos contra las diferentes percepciones de la realidad que experimentan las poblaciones que sufren, directamente, el avance violento de la soja. A partir de esa experiencia ella concluye: "Consideramos que la práctica judicial no debe ser estática, sino que tiene que estar a la altura de los derechos que debe resguardar, generando el diálogo, la

discusión y el real intercambio de saberes para avanzar dialécticamente en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva".

Los agricultores afectados por la soja, por Monsanto, por los biocidas y los agrotóxicos, por las siembras, también se extienden a los apicultores mayas, en su lucha por la defensa de las abejas contra los transgénicos, como muestra el capítulo de Karen Hudlet. Ella trabaja junto con el Colectivo de Apicultores Cheneros y las mujeres productoras de miel, reconocidos internacionalmente con un premio del PNUD por la defensa del medio ambiente.

Los productores maya poseen una relación ancestral con las abejas nativas, llamadas *xunan-kab*, que además de reportar beneficios económicos son de gran importancia por las propiedades medicinales de la miel de estas abejas que ellos trabajan hace milenios. El texto cuenta la historia de doña Angélica, de Leydy y de don Gustavo, y a través de sus vidas, sus luchas y sus resistencias, así como las de los apicultores del Colectivo Apícola Chenero frente al gigante Monsanto. La soja transgénica que invade y expropia en la Argentina también expande su frontera en México, lo que afecta las relaciones territorializadas entre humanos y no humanos, entre los mayas y las abejas, entre la propia posibilidad de habitar este planeta. Por último, ¿quién es el objetivo y quién no lo es al morir por causa de los biocidios, las agrotoxinas usadas en los transgénicos de forma violenta?

Hudlet introduce contrastes en el territorio de Campeche del pueblo chenero que vive de la agricultura, de la miel y del ganado, y donde tres cuartos de las personas son consideradas "pobres", contra Monsanto y la agricultura de soja transgénica con las promesas de mejorar la vida por un supuesto desarrollo. La cuestión fundamental es que, como dice una intervención de un médico experto: "No pueden subsistir el cultivo de la soja y la apicultura". Los agricultores pobres de cara al avance de la soja son parte de un proceso de empobrecimiento que aparece en las narrativas presentadas en el libro: el empobrecimiento es un processo de transformación permanente en un ciclo de dependencia, esto es, de personas transformadas en pobres (como los agricultores campesinos autónomos) que serán salvadas de la pobreza por los grandes proyectos. Es un ciclo vicioso y falaz de la narrativa del progreso.

Generar pobreza, marginalizar, excluir, son procesos de expansión del neoliberalismo y del capitalismo que ocurren en el campo y en la ciudad. En el plano urbano, Darshana Mitra, abogada y activista, enfoca el trabajo en las comunidades de Bengaluru, en el estado de

Karnataka, conocido como el Silicon Valley de la India. La región ha experimentado, recientemente, un rápido crecimiento económico acompañado de gentrificación y de expropiación, de violencia sexual y de precarizacón del trabajo. Esto conforma el lado oscuro e invisibilizado de una industria de software formada aparentemente por jóvenes brillantes y exitosos.

Tan pronto salió de la escuela de derecho, Mitra ingresó al Alternative Law Forum (Foro de Derecho Alternativo) y comenzó a representar y asistir a las trabajadoras sexuales. En su texto, explora las consecuencias de las nociones de suciedad y desorden atribuidas a las personas marginalizadas. En esa dirección, muestra cómo la transformación de Bangaluru está al servicio de una estética de este capitalismo agresivo y neoliberal más que al beneficio de la población y de las comunidades que viven allí.

Por ejemplo, una cuestión como el asfalto de las calles, que en principio forma parte de una noción universal de progreso, es rebatida por una artista plástica. O, en otro, el asfalto pensado para los carros no les sirve a los peatones. La ciudad y el espacio urbano se transforman en un espacio de disputa y de resistencia para la artista, los vendedores ambulantes y una serie de personas subalternizadas y marginalizadas que se invisibilizan. Ese proceso de impugnación del asfalto sobre el interés público y los derechos de los peatones es un ejemplo de cómo ciertos usos de las calles nunca son vistos como legítimos. En este caso, la autora trata las discusiones que llegaron a los espacios jurídicos. Cuestiones como la comida o el olor son también el espacio en disputa de las trabajadoras sexuales. Mitra introduce diferentes formas de violencia contra ellas, así como las relaciones marginales que tienen: da el ejemplo de una prostituta que había comenzado a trabajar en las calles como vendedora ambulante y siempre sufrió violencia y asedio por parte de la policía por su pasado.

La ley, en los casos citados, refuerza y reproduce ciertas formas de dominación social y de exclusión. De manera contradictoria, pese a tolerar informalidades como los vendedores ambulantes, los deja en estado de vulnerabilidad dentro del sistema jurídico y frente al acoso policial y represivo. Un espacio confuso donde se sitúa aquello que no es abiertamente ilegal, pero tampoco "legal": no es ilegal pero es susceptible de represión pública y de acoso. Esta es tal vez una de las principales características de los procesos globales de gentrificación, que se puede inferir a partir de la descripción precisa del caso indio. Un proceso violento, con apoyo de las instituciones jurídicas y políti-

cas, pero que actúa de forma velada y al parecer contradictoria para despojar los derechos difusos de una gran mayoría invisibilizada.

Gabriela León Cobo discute la minería a gran escala en Ecuador a partir del caso de la Consulta Comunitaria de Buena Fe, en términos de si las comunidades aceptarían la llegada de la minería a su territorio. Las veintitrés comunidades están localizadas en la región de Pacto, y viven de la actividad pecuaria y de la leche. Liderada por Manuela Arcos, la población sabía que la minería transformaría profundamente sus vidas, y de manera negativa. Ella, conforme escribe León, reflexiona sobre la situación invirtiendo el paradigma hegemónico construido por las empresas, en el sentido de que las comunidades son pobres y necesitan progresar. La activista comunitaria le dice a la autora: "Nosotros en Pacto estamos conscientes de que no somos pobres, porque tenemos tierra, porque tenemos agua, porque producimos nuestra comida".

En este caso, aceptar la minería sería renunciar a la libertad y la vida. Es una interpretación, a partir de la experiencia, de los sofisticados principios planteados en la Constitución de Ecuador relacionados con el *buen vivir*. Por eso, la creación por parte del gobierno de la Empresa Nacional Minera (Enami), en 2010, se contradice con respecto a la voluntad constitucional; ahora existen millares de concesiones diseminadas por el país. Lo que sucede es que, como la actividad minera no significa necesariamente vivir bien, la implementación de los proyectos de acuerdo con la Constitución del país debe darse mediante el proceso de consulta previa. Distribuir concesiones sin consulta crearía una paradoja que favorece el extractivismo por sobre los derechos humanos y no humanos. Y eso fue lo que ocurrió.

En relación con los derechos indígenas, León escribe: "El Estado prioriza el desarrollo basado en la explotación de recursos, la tecnificación de industrias y de mano de obra, la relación laboral de dependencia y la legitimación de toma de decisiones unilaterales por el 'interés nacional'". Según él:

> Entre otros derechos colectivos de las nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, la Constitución ecuatoriana reconoce el de ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar sus derechos. Además, obliga a realizar una consulta previa, libre e informada dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables. Por otro lado, también reconoce el derecho de consulta

> a toda comunidad ante cualquier decisión o autorización estatal que pueda afectar el medio ambiente, a la cual se deberá informar de manera amplia y oportuna (bajo la denominación de "consulta ambiental").

En julio de 2012 el presidente de Ecuador, Rafael Correa, reglamentó el derecho a la consulta previa, pero a través de un decreto ejecutivo que no fue consultado con las comunidades indígenas. Esta reglamentación, además, no siguió los estándares internacionales para llegar a un *acuerdo* o al *consentimiento* de los pueblos, pues se la coartó para que las intervenciones de las comunidades no impactaran en la propuesta del proyecto económico. En otras palabras, es una consulta vacía de sentido político. Este proceso implica una forma donde la política no se ejerce por las contradicciones, pues los intereses económicos triunfan por sobre los derechos de las comunidades y de la naturaleza. Por tanto, es una imposición de una voluntad sobre las otras, en una suerte de "pospolítica". Es el caso de la ley de libre prospección minera aprobada después de la Constitución y en contradicción con el real derecho constitucional de consulta. Mientras se amplía el derecho a la explotación minera, al mismo tiempo se restringe el derecho a la consulta de las comunidades y su participación en los proyectos que las afectan directamente.

En el caso de Pacto, aunque no fuera deliberativa, la consulta se convirtió en un instrumento de acción social, con la elaboración de un reglamento. Esta se dio después de años de lucha, el 15 de abril de 2015. Más del 60% de la población, estimada en cinco mil personas, decidió participar. Casi de forma unánime, el 92% votó contra el proyecto de minería.

No existe, sin embargo, un vínculo jurídico de la consulta. La negación, o el derecho al no, se ejerce aquí dentro de una dinámica compleja de conflicto ambiental, y sus múltiples formas de resistencia, dentro y fuera del universo jurídico.

Si en la minería las grandes empresas intentan convencer a la opinión pública de que el impacto es localizado y se restringe a la "mina", en el caso presentado por Sylvia Kithinji, en Kenia, se demuestra que la dimensión de los proyectos de desarrollo es siempre mucho más amplia de lo que se aparenta.

El trabajo de Kithinji está dirigido a luchar para salvar la isla Lamu, en el océano Índico, impactada por una compleja malla de infraestructura, el corredor Lapsset (siglas en inglés para Port-South Sudan-Ethiopia Transport Corridor), que desemboca en la isla, transforma-

da en un gigante puerto que sirve de desagüe de los proyectos de desarrollo realizados lejos de allí. La isla fue escogida para dejar de ser isla y convertirse en un gran puerto para el desagüe de recursos naturales de Sudán y Etiopía.

La EIA para la construcción del puerto preveía la destrucción de los manglares y la extinción de especies de fauna, y preocupantes impactos en la circulación de aguas, incluido el cierre de un canal. Entre las poblaciones directamente impactadas de forma violenta está la comunidad de pescadores. En ese caso, plantea Kithinji, como en otros que se presentan en el libro, la falta de información es una de las estrategias centrales de quienes pretenden promover la construcción del puerto, de los megaproyectos.

Con su belleza natural e histórica, la isla encantada de Lamu está amenazada por un proyecto de "desarrollo". La autora se involucró en la lucha por salvar Lamu desde la Comisión de Derechos Humanos de Kenia y el trabajo en conjunto con las comunidades afectadas. En el caso, para fines de información, la EIA del Lapsset sacó a la luz la realidad de lo que podría suceder, como el derrame de petróleo, el desplazamiento de la población pescadora y los impactos socioculturales e históricos para las comunidades, así como desastres ecológicos todavía imprevisibles.

La minería en África, incluso en una república democrática estable como Ghana, también es un foco de violaciones de derechos humanos. Richard Ellimah aborda las sufridas en Ghana a través de la actividad minera describiendo, inicialmente, dos terribles casos de violencia física: el intento de asesinato de Awudu Mohammed en 2005, y el asesinato de Clement Baffo, que, a diferencia de Awudu (que sobrevivió después de ocho horas de cirugía), fue asesinado en 2004 por funcionarios de la Anglo Gold Ashanti Obuasi. Ellimah explica que estos son sólo dos entre muchos casos de violación de derechos humanos sobre la minería de oro en Ghana.

El autor se involucró con la organización Wacam, que ante la gravedad de las violaciones no se limitó a buscar dentro del Poder Judicial las reparaciones y a parar las violaciones. Es el caso que describimos a lo largo de la introducción: si el derecho, a través de los instrumentos hegemónicos, no puede ser emancipatorio, la salida está en una lucha contrahegemónica mucho más amplia.

Wacam, o Wassa Association of Communities Affected by Mining, fue creada en 1998 por una mezcla de estrategias para enfrentar la expansión de la minería de oro. Una organización enfocada, aparen-

temente, en cuestiones ambientales, pero que se vuelca al combate de violaciones de derechos humanos. ¿Será que es posible separar los derechos ambientales (o no humanos) de los derechos humanos, cuando todos están en el camino de los intereses de la minería? El trabajo de Wacam muestra que esa conexión entre la lucha ambiental y los derechos humanos es estrecha. Al trabajar directamente con las comunidades afectadas, Wacam intenta empoderar a las comunidades para que puedan resistir. Ese empoderamiento ocurre a través del entrenamiento de líderes, traduciendo los complejos reglamentos legales y los documentos. Esto ocurre a la vez que se realizan las campañas donde se expone a la minería por razones éticas. El derecho que, para transformarse, debe ser objeto de lucha en un amplio campo de batalla.

La democracia en Ghana, estable a lo largo del tiempo, permitió la construcción de instituciones respetuosas de los derechos humanos. Sin embargo, esto no sirve para frenar las graves y constantes violaciones de derechos humanos que se desprenden de la actividad predatoria de la minería, ni tampoco por derechos constitucionales, bien sea en Ghana o en Ecuador. Los instrumentos hegemónicos del derecho, a no ser en casos de batallas específicas, no son emancipatorios, según lo demostrado a partir de la lectura de Boaventura de Sousa Santos.

Arjun Kapoor escribe sobre el amor y la política en la India, en el distrito de Dang, y el trabajo en la oficina de Kanuni Salah Kendra (KSK). En su relato reflexiona sobre las relaciones entre política y pertenencia: el lado personal de la política a partir de la contextualización de las experiencias y la trayectoria. En Filipinas, Mary Louise Dumas presenta un bonito trabajo con las luchas de los pueblos indígenas de Mindanao en contra del desarrollo. En uno de los países donde ocurren más violaciones de derechos humanos en el mundo, el texto comienza con el relato del homicidio del Datu Necasio "Angis" Precioso, líder comunitario del pueblo banwaon, en 2012. En la Organización de Misioneros de Filipinas, los *datus* son los líderes de las comunidades indígenas, individuales o colectivos de los viejos, los ancianos. La pregunta precisa de la autora, al escuchar tanto a las comunidades como a los *datus*, es la siguiente: ¿cuál tipo de desarrollo? En septiembre de 2014 tuvo lugar el asesinato de Génesis Ambason, que creció en una comunidad donde otros parientes y amigos también habían sido asesinados. La autora conoció a Génesis personalmente, a quien describe como tímido, y que "no confiaba mucho en discutir

asuntos con individuos que nunca habían ido a sus comunidades". Génesis era un líder respetado, aunque no fuera un *datu* tradicional.

En la lucha territorial del pueblo banwaon también se enfrentan las leyes opresivas de Filipinas, la violencia estructural y la institucional, que se dan de forma simultánea a la física. Los conflictos por los recursos naturales están en el terreno de una batalla discursiva en torno a las ideas del desarrollo económico. Tal como le dice el Datu Imbanwag a la autora, hay muchas formas de matar a los indígenas, y estas se dan a través de la pérdida de identidad, por la expulsión de la tierra y la pérdida de los medios de subsistencia. Si los indígenas se transforman en trabajadores domésticos, lejos de la vida comunitaria, incluso pueden continuar respirando, le dice el anciano a Dumas, pero están muertos como pueblo.

Existe un pensamiento conocido en Brasil que repetía, al final de su vida, el antropólogo Darcy Ribeiro, una persona activa e intelectual brillante. Su vida y lucha son lo que llamamos en este libro "investigación-acción". Y tal como en la historia de Don Quijote, Darcy Ribeiro no fue el gran vencedor, sino un "fracasado", esto es, una persona que perdió la mayoría de las luchas y batallas que enfrentó:

> Fracasé en todo lo que intenté en la vida. Intenté alfabetizar a los niños brasileños, no lo logré. Intenté salvar a los indios, no lo logré. Intenté crear una universidad seria y fracasé. Intenté que Brasil se desarrollara autónomamente y fracasé. Pero los fracasos son mis victorias. Yo detestaría estar en el lugar de quien me venció.

Las victorias que se relatan en este libro, aunque aparentemente sean locales, son grandes triunfos en la lucha por una globalización contrahegemónica y por un mundo diferente. Cada derrota, como plantea Darcy Ribeiro, es también una victoria, pues a ninguno de los autores nos gustaría estar del lado de quienes nos vencieron; a nosotros, a los derechos humanos y no humanos, a las comunidades desposeídas, al ambiente y a las diferentes formas de vida destruidas, a las abejas y a los mayas, a los pueblos del Xingu y del Ciujung, de la linda isla Lamu, marginalizados en la India, en África, en las Américas, y en cualquier parte del mundo, de un mismo planeta que habitamos en conjunto y del que podemos aprender a vivir y a compartir.

Referencias

Santos, B. de Sousa (2003), “Poderá o direito ser emancipatório?”, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 65: 3-76.

Saramago, J., S. Salgado y C. Buarque (1997), *Terra*, San Pablo, Companhia das Letras.

Acerca de los autores

Caio Borges es abogado sénior de Conectas Direitos Humanos en el área de Empresas y Derechos Humanos en Brasil.

Louise Dumas es una activista que investiga y escribe para organizaciones de base en Filipinas, especialmente en el área de derechos de los pueblos indígenas.

Richard Ellimah es periodista, activista y director ejecutivo del Centre for Social Impact Studies (CeSIS), en Obuasi, Kenia, una organización internacional de investigación y advocacy.

Karen Hudlet es investigadora sobre derechos humanos. Actualmente trabaja en el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH), en México.

Eliana Kaimowitz es abogada e investigadora del Service Employees International Union en California, Estados Unidos.

Arjun Kapoor es abogado, trabajó en la Corte Suprema de la India y después se vinculó a tareas con comunidades de base y de la sociedad civil en South Gujarat, India, con la organización Centre for Social Justice.

Sylvia Kithinji es abogada de la High Court de Kenia, especializada en resolución de conflictos. Además se desempeña como consultora del área de Responsabilidad Empresarial para la Comisión de Derechos Humanos de Kenia.

Gabriela León es litigante en derechos humanos y derecho ambiental dentro de los sectores público, civil y comunitario.

Felipe Milanez es ecologista político, doctor en Sociología por la Universidad de Coimbra, profesor e investigador en la Universidad Federal de Recôncavo de Bahía (UFRB).

Darshana Mitra es abogada, vinculada a Alternative Law Forum en Bangalore, India. Realiza investigación sobre temas de género y espacio público, derechos de los niños y raza y etnicidad.

Yamile Najle es abogada y consultora legal sobre asuntos ambientales en Córdoba, Argentina.

Rodrigo Oliveira es asesor del Ministerio Público Federal del Brasil y desarrolla investigaciones en antropología jurídica y conflictos socioambientales.

Felicio Pontes es abogado, y se desempeña como procurador en el estado de Pará, Brasil. Se especializa en causas ambientales y megaproyectos.

Margaretha Quina es abogada ambientalista e investigadora del Indonesian Center for Environmental Law (ICEL).

Pétalla Brandão Timo es activista de derechos humanos y representante de Conectas Direitos Humanos en Brazilia, Brasil.